MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE LOGÍSTICA
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Bogotá D.C., 07 Junio de 2019

ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO DE PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA POR SECOP II No. 028-SUADQ-ICAB-2019, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE LOS INSUMOS PARA LOS VEHÍCULOS ASV-APC CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL"

1. ANTECEDENTES

1.1 ADQUISICIONES PREVIAS EJÉRCITO NACIONAL.

VIGENCIA 2017

El 14 de Junio 2017 se suscribió el contrato No 288-CENACTOLEMAIDA-2017 con el señor LUIS ARTURO SUÁREZ SILVA propietario del establecimiento de comercio UNIVERSAL DE METALES A.S, cuyo objeto contractual fue la "LA ADQUISICION DE INSUMOS PARA LOS VEHICULOS BLINDADOS PERTENECIENTES A EL BATALLÓN DE MANTENIMIENTO EN APOYO DIRECTO (BAMAD) EJERCITO NACIONAL-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA VIGENCIA DE 2017."; POR VALOR DE DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIÚN MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE ($232.821.184.65) INCLUIDO IVA, El plazo de ejecución será hasta 30 días a partir perfeccionamiento del contrato o hasta agotar el presupuesto, a partir de la firma del contrato

OBJETO DEL CONTRATO Y NUMERO DE CONTRATO Y VIGENCIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	CANTIDAD DEL BIEN O SERVICIO	VALOR TOTAL CONTRATO INCLUIDO IVA()	FORMA DE PAGO (DESCRITA EN PORCENTAJE)	OFERENTES PARTICIPANTES EN EL PROCESO	COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS (IMPOSICIÓN DE SANCIONES O PRORROGAS)	FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO, LUGAR DE ENTREGA Y FECHA DE ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO			GARATIAS EXIGIDAS EN EL PROCESO
		ELEMENTO					FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	LUGAR DE ENTREGA	FECHA DE ENTREGA	
No 288-CENACTOLEMAIDA-2017 LA ADQUISICION DE INSUMOS PARA LOS VEHICULOS BLINDADOS PERTENECIENTES A EL BATALLÓN DE MANTENIMIENTO EN APOYO DIRECTO (BAMAD) EJERCITO NACIONAL-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA VIGENCIA DE 2017	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA	LA ADQUISICION DE INSUMOS PARA LOS VEHICULOS BLINDADOS PERTENECIENTES A EL BATALLÓN DE MANTENIMIENTO EN APOYO DIRECTO (BAMAD) EJERCITO NACIONAL-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA	$232.821.184.65	MEDIANTE UN (01) PAGO EQUIVALENTE 100%, PREVIA ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCION PO R PARTE DEL SUPERVISOR	señor LUIS ARTURO SUAREZ SILVA propietario del establecimiento de comercio UNIVERSAL DE METALES A.S	N/A	14 de Junio 2017	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA	días a partir perfeccionamiento del contrato o hasta agotar el presupuesto, a partir de la firma del contrato	Seriedad Cumplimiento Calidad De los bienes

El dia 21 de Diciembre de 2017 se suscribió el contrato No 506-CENACTOLEMAIDA-2017 con el señor LUIS ARTURO SUÁREZ SILVA propietario del establecimiento de comercio UNIVERSAL DE METALES A.S, cuyo objeto contractual fue la "LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS MANTENIMIENTOS PREVISTOS PARA LOS VEHÍCULOS BLINDADOS DE INFANTERÍA PERTENECIENTES A LA PLATAFORMA M113 A2 Y VEHÍCULOS DEL PROYECTO LEOPARDO TÁCTICOS LIVIANOS HMMWV
POR VALOR DE SETENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS ($77.435.680) INCLUIDO IVA

OBJETO DEL CONTRATO Y NUMERO DE	MODALIDAD DE SELECCIÓN	CANTIDAD DEL BIEN O SERVICIO	VALOR TOTAL CONTRATO INCLUIDO IVA()	FORMA DE PAGO (DESCRITA EN PORCENTAJE)	OFERENTES PARTICIPANTES EN EL PROCESO	COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS	FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO, LUGAR DE ENTREGA Y FECHA DE ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO	GARATIAS EXIGIDAS EN EL

CONTRATO Y VIGENCIA		ELEMENTO				(IMPOSICIÓN DE SANCIONES O PRORROGAS)	FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	LUGAR DE ENTREGA	FECHA DE ENTREGA	PROCESO
506-CENACTOLEMAIDA-2017 ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS MANTENIMIENTOS PREVISTOS PARA LOS VEHÍCULOS BLINDADOS DE INFANTERÍA PERTENECIENTES A LA PLATAFORMA M113 A2 Y VEHÍCULOS DEL PROYECTO LEOPARDO TÁCTICOS LIVIANOS HMMWV	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA	ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS MANTENIMIENTOS PREVISTOS PARA LOS VEHÍCULOS BLINDADOS DE INFANTERÍA PERTENECIENTES A LA PLATAFORMA M113 A2 Y VEHÍCULOS DEL PROYECTO LEOPARDO TÁCTICOS LIVIANOS HMMWV	$77.435.680	MEDIANTE UN (01) PAGO EQUIVALENTE 100%, PREVIA ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCION PO R PARTE DEL SUPERVISOR	señor LUIS ARTURO SUAREZ SILVA propietario del establecimiento de comercio UNIVERSAL DE METALES A.S	N/A	21 Diciembre de 2017	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA	días a partir perfeccionamiento del contrato o hasta agotar el presupuesto, a partir de la firma del contrato	Seriedad Cumplimiento Calidad De los bienes

VIGENCIA 2018

El dia 15 de Junio del 2018 se suscribió el Contrato De Suministro No. 055-CENACVAL-2018 CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL- CENAC REGIONAL VALLEDUPAR Y NELSON QUERUBIN MARTIN DIAZ Y/O COMERCIALIZADORA NELMAR cuyo objeto contractual fue el SUMINISTRO DE OTROS MATERIALES E INSUMOS NIVEL I y NIVEL II CON EL UNICO PROPOSITO DE MANTENER EN BUEN FUNCIONAMIENTO Y DISPONIBILIDAD EN LA ORGANIZACION DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LOS VEHÍCULOS DE INFANTERIA DEL BATALLÓN DE ARMAS COMBINADAS MEDIANAS, CENTRALIZADA ADMINISTRATIVAMENTE POR EL CENAC VALLEDUPAR"; POR VALOR DE CIENTO VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS ($123.703.764,00) MCTE.

OBJETO DEL CONTRATO Y NUMERO DE CONTRATO Y VIGENCIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	CANTIDAD DEL BIEN O SERVICIO	VALOR TOTAL CONTRATO INCLUIDO IVA()	FORMA DE PAGO (DESCRITA EN PORCENTAJE)	OFERENTES PARTICIPANTES EN EL PROCESO	COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS (IMPOSICIÓN DE SANCIONES O PRORROGAS)	FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO, LUGAR DE ENTREGA Y FECHA DE ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO			GARATIAS EXIGIDAS EN EL PROCESO
		ELEMENTO					FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	LUGAR DE ENTREGA	FECHA DE ENTREGA	
No. 055-CENACVAL-2018 CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL- CENAC REGIONAL VALLEDUPAR Y NELSON QUERUBIN MARTIN DIAZ Y/O COMERCIALIZADORA NELMAR	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA	SUMINISTRO DE OTROS MATERIALES E INSUMOS NIVEL I y NIVEL II CON EL UNICO PROPOSITO DE MANTENER EN BUEN FUNCIONAMIENTO Y DISPONIBILIDAD EN LA ORGANIZACION DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LOS VEHÍCULOS DE INFANTERIA DEL BATALLÓN DE ARMAS COMBINADAS MEDIANAS, CENTRALIZADA ADMINISTRATIVAMENTE POR EL CENAC VALLEDUPAR	$ $123.703.764,00	MEDIANTE UN (01) PAGO EQUIVALENTE 100%, PREVIA ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCION PO R PARTE DEL SUPERVISOR	NELSON QUERUBIN MARTIN DIAZ Y/O COMERCIALIZADORA NELMAR	N/A	15 de Junio del 2018	almacén de intendencia de la unidad BASPC10 ubicado en el cartón militar de la décima brigada situado a su vez en la ciudad de Valledupar en el kilómetro 1 vía a La mesa Cesar	31 de diciembre de 2018 o hasta agotar los recursos contratados	Seriedad Cumplimiento Calidad De los bienes

VIGENCIA 2019

El 22 de Mayo 2019 se suscribió el contrato No 021-SUADQ-INF-2019 con la COMERCIALIZADORA NELMAR, cuyo objeto contractual fue la "LA ADQUISICIÓN DE LOS INSUMOS PARA LOS VEHÍCULOS LAV III Y M113-A2."; POR VALOR DE CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($142.382.997,00) INCLUIDO IVA, El plazo de ejecución será hasta el 28 de Junio del 2019

OBJETO DEL CONTRATO Y NUMERO DE	MODALIDAD DE SELECCIÓN	CANTIDAD DEL BIEN O SERVICIO	VALOR TOTAL CONTRATO		FORMA DE PAGO (DESCRITA EN	OFERENTES PARTICIPANTES EN EL	COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS	FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO, LUGAR DE ENTREGA Y FECHA DE ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO	GARATIAS EXIGIDAS EN EL

HÉROES BICENTENARIOS EJC AVANZANDO POR COLOMBIA
Por mi patria, mi lealtad es el honor
Carrera 54 No. 26-25 CAN Bogotá-Cundinamarca
No. 4261469
www.ejercito.mil.co
oficontratacion@ejercito.mil.co

ISO 9001 icontec Certificado SC 6534 IQNet CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

CONTRATO Y VIGENCIA			INCLUIDO IVA()	PORCENTAJE)	PROCESO	(IMPOSICIÓN DE SANCIONES O PRORROGAS)				PROCESO
		ELEMENTO					FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	LUGAR DE ENTREGA	FECHA DE ENTREGA	
021-SUADQ-INF-2019 ADQUISICIÓN DE LOS INSUMOS PARA LOS VEHÍCULOS LAV III Y M113-A2	**Selección abreviada subasta inversa**	ADQUISICIÓN DE LOS INSUMOS PARA LOS VEHÍCULOS LAV III Y M113-A2	**$ 142.382.997,00**	MEDIANTE UN (01) PAGO EQUIVALENTE 100%, PREVIA ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCION PO R PARTE DEL SUPERVISOR	COMERCIALIZADORA NELMAR	N/A	22 mayo 2019	Buenavista - Guajira	28 junio 2019	Seriedad Cumplimiento Calidad De los bienes

Nota: los contratos señalados anteriormente, pueden ser tenidos en cuenta como referencia para el análisis económico, teniendo en cuenta que el comité técnico estructurador manifiesta la adquisición de algunos elementos que hoy demanda la Fuerza con las mismas características técnicas.

INTEGRANTES COMITÉS

Mediante Resolución No. 27 del 20 de marzo de 2019, emitida por el Señor Teniente Coronel Subdirector de Adquisiciones del Ejército, fue nombrado el siguiente personal que cumplirá las funciones de Gerente de Proyecto, integrantes comités técnico, jurídico y económico Estructuradores.

Teniente Coronel **HUGO ENRIQUE PEREZ ACEVEDO**
Gerente de Proyecto

Sargento Segundo**. WILSON MALDONADO RODRIGUEZ**
Comité Técnico Estructurador

AS. LINA NUÑEZ ESCARRIA
Comité Jurídico Estructurador

AS. LEADY VIVIANA MATALLANA QUIROGA
Comité Económico Estructurador

2. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD, ANALISIS DEL SECTOR Y PRONÓSTICO DE LA DEMANDA

DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

Es de vital importancia para el Ejército Nacional el buen estado y funcionamiento de las plataformas estratégicas conformadas por los vehículos ASV-APC, estos carros son uno de los medios de transporte terrestre de tropa en los teatros de operaciones con capacidad esencialmente ofensiva para el apoyo de operaciones militares estratégicas, que permiten al Ejército mantener la seguridad de las vías, fronteras y la seguridad nacional para así cumplir con la misión constitucional encomendada. Por esta razón respecto a las pinturas se requiere sea de origen extranjero la cual en el territorio nacional no se fabrican, por que son pinturas especiales con especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento.

Estos vehículos requieren entre otros aspectos del mantenimiento programado estipulados en los manuales técnicos que aplican a cada componente de los vehículos, los cuales implementan acciones preventivas y correctivas cuyo propósito es minimizar la cantidad de fallas durante su operación y conservar el estado de operatividad de los vehículos.

HÉROES BICENTENARIOS EJC AVANZANDO POR COLOMBIA
Por mi patria, mi lealtad es el honor
Carrera 54 No. 26-25 CAN Bogotá-Cundinamarca
No. 4261469
www.ejercito.mil.co
oficontratacion@ejercito.mil.co

ISO 9001 icontec Certificado SC 6534
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

Lo anterior justifica la necesidad de adquirir insumos en la presente vigencia, para dotar las plataformas de mantenimiento del BAMAD las cuales ejecutan los planes de mantenimiento programados y realizar cambios de piezas para estos vehículos, para dejar los vehículos en condiciones normales de funcionamiento y fiabilidad, debido a que estos se encuentran en constante movilidad y al no contar con los mantenimientos adecuados en condiciones óptimas quedarían fuera de servicio, lo que disminuirían ostensiblemente el movimiento de la tropa y el desarrollo de operaciones actuales y futuras en el norte del país, en donde estos vehículos cumplen misiones especiales de reconocimiento, transporte de personal militar y seguridad nacional, contribuyendo con la seguridad vial y protección a la infraestructura energética del país.

2.1.1 RESUMEN DE LA NECESIDAD 2019

Mediante oficio No. 20192179600363: MDN-CGFM-COCEJ-SECEJ-JEMPP-CEDE4-DIPEL-40.1 de fecha 8 de abril del 2019, se sustenta la necesidad, pronóstico de la demanda y especificaciones técnicas enviados mediante oficio y anexan CD con las necesidades así:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ESTRATEGIA LOGÍSTICA

Al contestar, cite este número

Radicado No. **20192179600363**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMPP-CEDE4-DIPEL-40.1

Bogotá, D.C, 8 de abril de 2019

Señor Coronel
RUBEN DARIO CAMELO DAZA
Director Dirección Adquisiciones Ejercito
Avenida 26 carrera 54N- 26-25 CAN
Bogota, D.C.

Asunto: Respuesta oficio N° 20194359482023

Respetuosamente, me permito enviar al señor Coronel Director Dirección Adquisiciones Ejercito, el plan de compras diligenciado de acuerdo a formato enviado, con el fin de iniciar la estructuración documental, para la adquisición de los insumos para los vehículos ASV APC 4X4 para mantenimiento 2019.

.

Atentamente,

Coronel JUAN CARLOS BOTIA RAMOS
Jefe Departamento de Logística

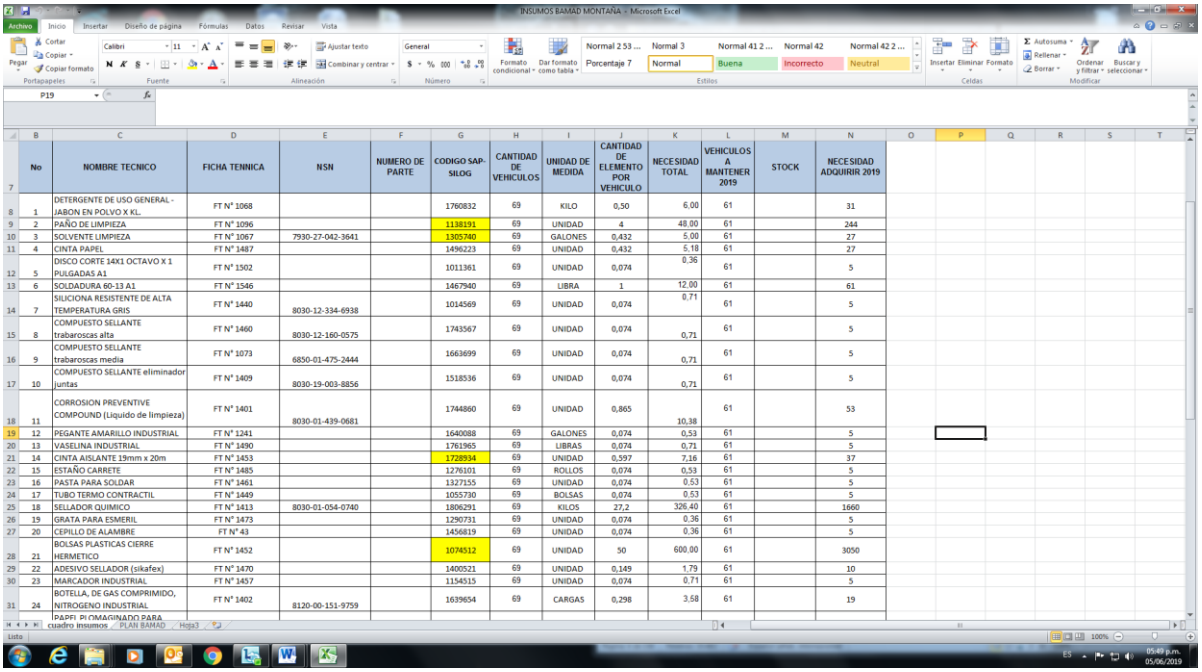
Anexo: Uno (Uno 1 CD)

Elaboró: SV. William Avendaño
Analista Demanda Caballería

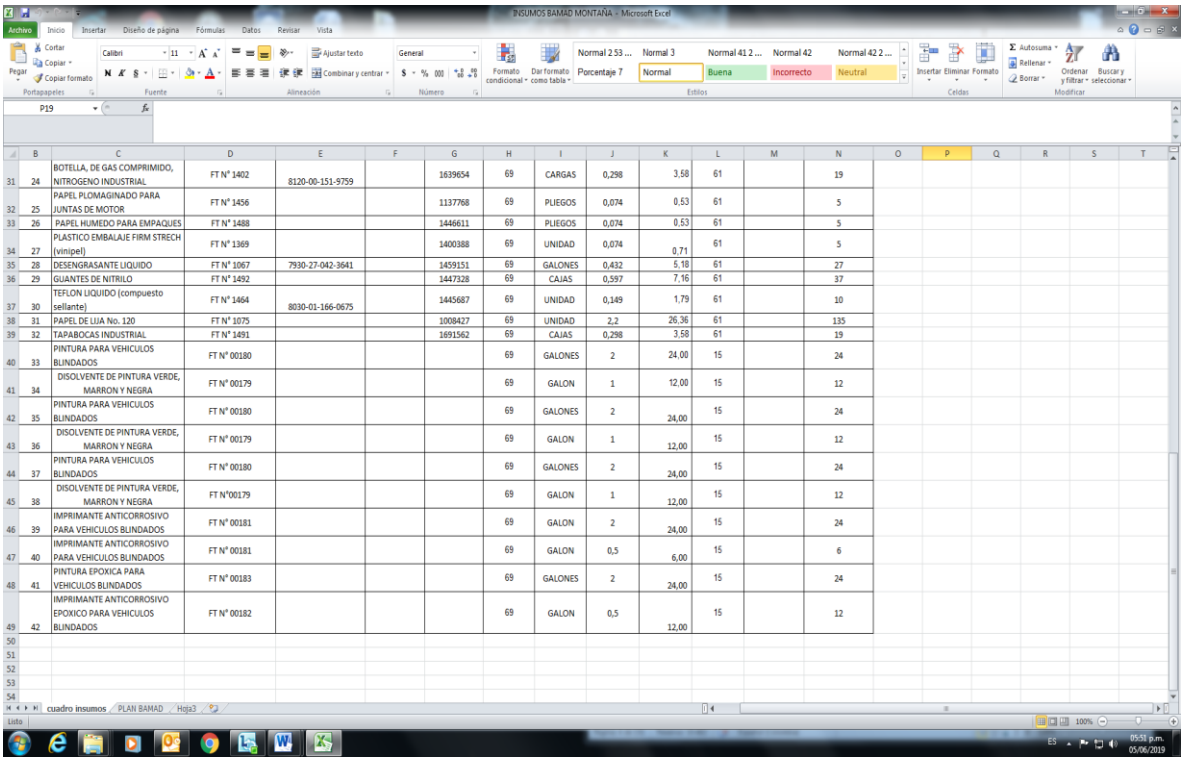
Reviso: CT. Camilo Gualtero
Oficial Determinación de la Demanda (E)

Vo.Bo: TC.Wilson Caicedo
Oficial Prospectiva Artillería

HÉROES BICENTENARIOS
EJC
AVANZANDO POR COLOMBIA
Por mi patria, mi lealtad es el honor
Entrada principal carrera 54N- 26-25 CAN
Correspondencia carrera 57 N- 4328
No. 4261491 Mk 0631491
Diego.holguinmo@buzonejercito.mil.co



No	NOMBRE TECNICO	FICHA TENNICA	NSN	NUMERO DE PARTE	CODIGO SAP-SILOG	CANTIDAD DE VEHICULOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE ELEMENTO POR VEHICULO	NECESIDAD TOTAL	VEHICULOS A MANTENER 2019	STOCK	NECESIDAD ADQUIRIR 2019
1	DETERGENTE DE USO GENERAL - JABON EN POLVO X KL.	FT N° 1068			1760832	69	KILO	0,50	6,00	61		31
2	PAÑO DE LIMPIEZA	FT N° 1096			1138191	69	UNIDAD	4	48,00	61		244
3	SOLVENTE LIMPIEZA	FT N° 1067	7930-27-042-3641		1305740	69	GALONES	0,432	5,00	61		27
4	CINTA PAPEL	FT N° 1487			1496223	69	UNIDAD	0,432	5,18	61		27
5	DISCO CORTE 14X1 OCTAVO X 1 PULGADAS A1	FT N° 1502			1011361	69	UNIDAD	0,074	0,36	61		5
6	SOLDADURA 60-13 A1	FT N° 1546			1467940	69	LIBRA	1	12,00	61		61
7	SILICIONA RESISTENTE DE ALTA TEMPERATURA GRIS	FT N° 1440	8030-12-334-6938		1014569	69	UNIDAD	0,074	0,71	61		5
8	COMPUESTO SELLANTE trabaroscas alta	FT N° 1460	8030-12-160-0575		1743567	69	UNIDAD	0,074	0,71	61		5
9	COMPUESTO SELLANTE trabaroscas media	FT N° 1073	6850-01-475-2444		1663699	69	UNIDAD	0,074	0,71	61		5
10	COMPUESTO SELLANTE eliminador juntas	FT N° 1409	8030-19-003-8856		1518536	69	UNIDAD	0,074	0,71	61		5
11	CORROSION PREVENTIVE COMPOUND (Liquido de limpieza)	FT N° 1401	8030-01-439-0681		1744860	69	UNIDAD	0,865	10,38	61		53
12	PEGANTE AMARILLO INDUSTRIAL	FT N° 1241			1640088	69	GALONES	0,074	0,53	61		5
13	VASELINA INDUSTRIAL	FT N° 1490			1761965	69	LIBRAS	0,074	0,71	61		5
14	CINTA AISLANTE 19mm x 20m	FT N° 1453			1728934	69	UNIDAD	0,597	7,16	61		37
15	ESTAÑO CARRETE	FT N° 1485			1276101	69	ROLLOS	0,074	0,53	61		5
16	PASTA PARA SOLDAR	FT N° 1461			1327155	69	UNIDAD	0,074	0,53	61		5
17	TUBO TERMO CONTRACTIL	FT N° 1449			1055730	69	BOLSAS	0,074	0,53	61		5
18	SELLADOR QUIMICO	FT N° 1413	8030-01-054-0740		1806291	69	KILOS	27,2	326,40	61		1660
19	GRATA PARA ESMERIL	FT N° 1473			1290731	69	UNIDAD	0,074	0,36	61		5
20	CEPILLO DE ALAMBRE	FT N° 43			1456819	69	UNIDAD	0,074	0,36	61		5
21	BOLSAS PLASTICAS CIERRE HERMETICO	FT N° 1452			1074512	69	UNIDAD	50	600,00	61		3050
22	ADESIVO SELLADOR (sikafex)	FT N° 1470			1400521	69	UNIDAD	0,149	1,79	61		10
23	MARCADOR INDUSTRIAL	FT N° 1457			1154515	69	UNIDAD	0,074	0,71	61		5
24	BOTELLA, DE GAS COMPRIMIDO, NITROGENO INDUSTRIAL	FT N° 1402	8120-00-151-9759		1639654	69	CARGAS	0,298	3,58	61		19
25	PAPEL PLOMAGINADO PARA JUNTAS DE MOTOR	FT N° 1456			1137768	69	PLIEGOS	0,074	0,53	61		5
26	PAPEL HUMEDO PARA EMPAQUES	FT N° 1488			1446611	69	PLIEGOS	0,074	0,53	61		5
27	PLASTICO EMBALAJE FIRM STRECH (vinipel)	FT N° 1369			1400388	69	UNIDAD	0,074	0,71	61		5
28	DESENGRASANTE LIQUIDO	FT N° 1067	7930-27-042-3641		1459151	69	GALONES	0,432	5,18	61		27
29	GUANTES DE NITRILO	FT N° 1492			1447328	69	CAJAS	0,597	7,16	61		37
30	TEFLON LIQUIDO (compuesto sellante)	FT N° 1464	8030-01-166-0675		1445687	69	UNIDAD	0,149	1,79	61		10
31	PAPEL DE LIJA No. 120	FT N° 1075			1008427	69	UNIDAD	2,2	26,36	61		135
32	TAPABOCAS INDUSTRIAL	FT N° 1491			1691562	69	CAJAS	0,298	3,58	61		19
33	PINTURA PARA VEHICULOS BLINDADOS	FT N° 00180				69	GALONES	2	24,00	15		24
34	DISOLVENTE DE PINTURA VERDE, MARRON Y NEGRA	FT N° 00179				69	GALON	1	12,00	15		12
35	PINTURA PARA VEHICULOS BLINDADOS	FT N° 00180				69	GALONES	2	24,00	15		24
36	DISOLVENTE DE PINTURA VERDE, MARRON Y NEGRA	FT N° 00179				69	GALON	1	12,00	15		12
37	PINTURA PARA VEHICULOS BLINDADOS	FT N° 00180				69	GALONES	2	24,00	15		24
38	DISOLVENTE DE PINTURA VERDE, MARRON Y NEGRA	FT N°00179				69	GALON	1	12,00	15		12
39	IMPRIMANTE ANTICORROSIVO PARA VEHICULOS BLINDADOS	FT N° 00181				69	GALON	2	24,00	15		24
40	IMPRIMANTE ANTICORROSIVO PARA VEHICULOS BLINDADOS	FT N° 00181				69	GALON	0,5	6,00	15		6
41	PINTURA EPOXICA PARA VEHICULOS BLINDADOS	FT N° 00183				69	GALONES	2	24,00	15		24
42	IMPRIMANTE ANTICORROSIVO EPOXICO PARA VEHICULOS BLINDADOS	FT N° 00182				69	GALON	0,5	12,00	15		12



HÉROES BICENTENARIOS
EJC
AVANZANDO POR COLOMBIA
Por mi patria, mi lealtad es el honor
Carrera 54 No. 26-25 CAN Bogotá-Cundinamarca
No. 4261469
www.ejercito.mil.co
oficontratacion@ejercito.mil.co

ISO 9001 icontec Certificado SC 0534
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

ITEM	DESCRIPCION ELEMENTO	CODIGOS UNSPSC	EXISTENCIAS	NECESIDAD		TOTAL NECESIDAD
		MAXIMO NIVEL		FUNCIONAMIENTO	RESERVA	
LOTE N° 01 INSUMOS						
1	DETERGENTE DE USO GENERAL - JABON EN POLVO X KL.	41103206	0	N/A	N/A	31
2	PAÑO DE LIMPIEZA	47131500	0	N/A	N/A	244
3	SOLVENTE LIMPIEZA	47131825	0	N/A	N/A	27
4	CINTA PAPEL	31201503	0	N/A	N/A	27
5	DISCO CORTE 7 X 1/16 X 7/8	27112838	0	N/A	N/A	5
6	SOLDADURA 60-13 A1	39121436	0	N/A	N/A	61
7	SILICIONA RESISTENTE DE ALTA TEMPERATURA GRIS	12352310	0	N/A	N/A	5
8	COMPUESTO SELLANTE trabaroscas alta	31201612	0	N/A	N/A	5
9	COMPUESTO SELLANTE trabaroscas media	31201612	0	N/A	N/A	5
10	COMPUESTO SELLANTE eliminador juntas	31201612	0	N/A	N/A	5
11	CORROSION PREVENTIVE COMPOUND (Liquido de limpieza)	15121514	0	N/A	N/A	53
12	PEGANTE AMARILLO INDUSTRIAL	31201635	0	N/A	N/A	5
13	VASELINA INDUSTRIAL	15121520	0	N/A	N/A	5
14	CINTA AISLANTE 19mm x 20m	31201502	0	N/A	N/A	37
15	ESTAÑO CARRETE	30263201	0	N/A	N/A	5
16	PASTA PARA SOLDAR	23271816	0	N/A	N/A	5
17	TUBO TERMO CONTRACTIL DIAMETRO 12 MM	40183006	0	N/A	N/A	5
18	SELLADOR QUIMICO		0	N/A	N/A	1660

HÉROES BICENTENARIOS EJC AVANZANDO POR COLOMBIA
Por mi patria, mi lealtad es el honor
Carrera 54 No. 26-25 CAN Bogotá-Cundinamarca
No. 4261469
www.ejercito.mil.co
oficontratacion@ejercito.mil.co

19	GRATA PARA ESMERIL	11101502	0	N/A	N/A	5
20	CEPILLO DE ALAMBRE	23131503	0	N/A	N/A	5
21	BOLSAS PLASTICAS CIERRE HERMETICO	24111500	0	N/A	N/A	3050
22	ADESIVO SELLADOR (sikafex)	30266408	0	N/A	N/A	10
23	MARCADOR INDUSTRIAL	60121506	0	N/A	N/A	5
24	BOTELLA, DE GAS COMPRIMIDO, NITROGENO INDUSTRIAL	12141903	0	N/A	N/A	19
25	PAPEL PLOMAGINADO PARA JUNTAS DE MOTOR	14121504	0	N/A	N/A	5
26	PAPEL HUMEDO PARA EMPAQUES	14121504	0	N/A	N/A	5
27	PLASTICO EMBALAJE FIRM STRECH (vinipel)	14111616	0	N/A	N/A	5
28	DESENGRASANTE LIQUIDO	47131821	0	N/A	N/A	27
29	GUANTES DE NITRILO	46181504	0	N/A	N/A	37
30	TEFLON LIQUIDO (compuesto sellante)	31201612	0	N/A	N/A	10
31	PAPEL DE LIJA No. 120	27111918	0	N/A	N/A	135
32	TAPABOCAS INDUSTRIAL	46182007	0	N/A	N/A	19
LOTE N°2 PINTURAS						
01	PINTURA PARA VEHICULOS BLINDADOS	31211502	0	N/A	N/A	24
02	DISOLVENTE DE PINTURA VERDE, MARRON Y NEGRA	12161603	0	N/A	N/A	12
03	PINTURA PARA VEHICULOS BLINDADOS	31211502	0	N/A	N/A	24
04	DISOLVENTE DE PINTURA VERDE, MARRON Y NEGRA	12161603	0	N/A	N/A	12
05	PINTURA PARA VEHICULOS BLINDADOS	31211502	0	N/A	N/A	24
06	DISOLVENTE DE PINTURA VERDE, MARRON Y NEGRA	12161603	0	N/A	N/A	12

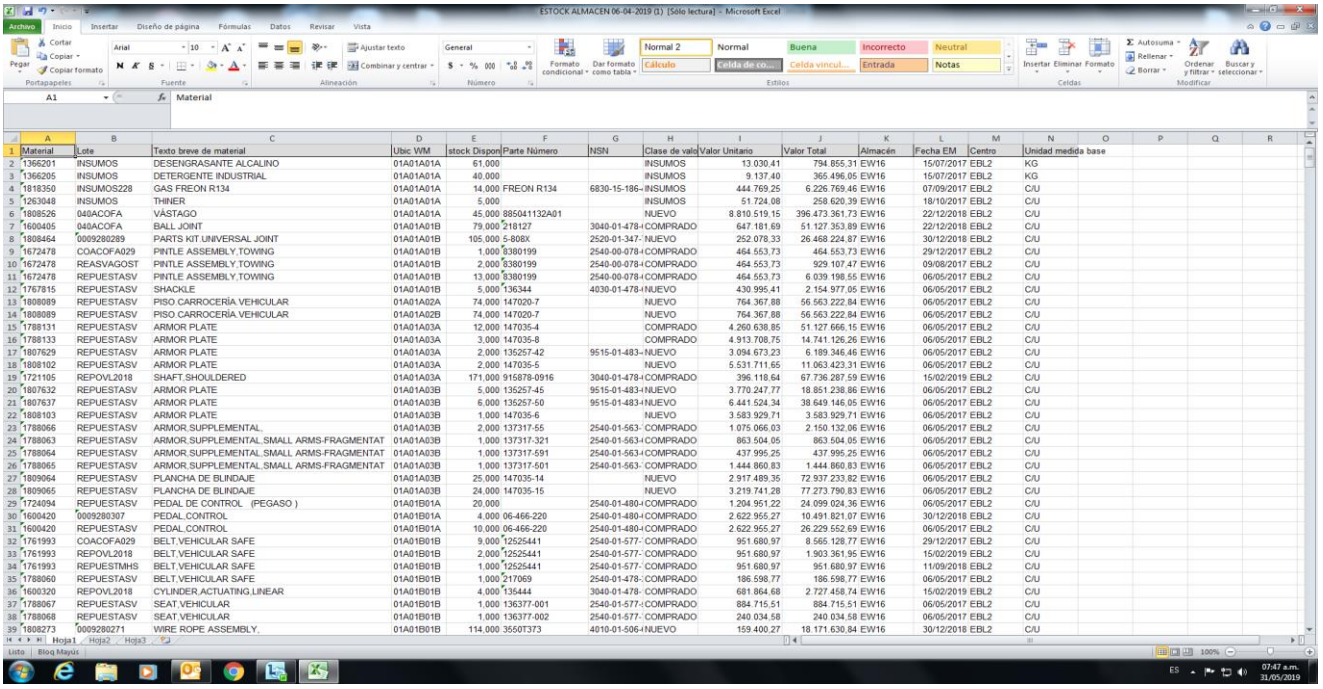
HÉROES BICENTENARIOS EJC AVANZANDO POR COLOMBIA
Por mi patria, mi lealtad es el honor
Carrera 54 No. 26-25 CAN Bogotá-Cundinamarca
No. 4261469
www.ejercito.mil.co
oficontratacion@ejercito.mil.co

07	IMPRIMANTE ANTICORROSIVO PARA VEHICULOS BLINDADOS		0	N/A	N/A	24
08	IMPRIMANTE ANTICORROSIVO PARA VEHICULOS BLINDADOS		0	N/A	N/A	6
09	PINTURA EPOXICA PARA VEHICULOS BLINDADOS		0	N/A	N/A	24
10	IMPRIMANTE ANTICORROSIVO EPOXICO PARA VEHICULOS BLINDADOS		0	N/A	N/A	12

2.1 EXISTENCIAS EN SAP POR ELEMENTO OBJETO DEL PROCESO

Se realiza la verificación en SAP sin encontrar existencias de los bienes objetos del presente proceso por tanto no serán tenidos en cuenta para calcular la necesidad de la presente vigencia.

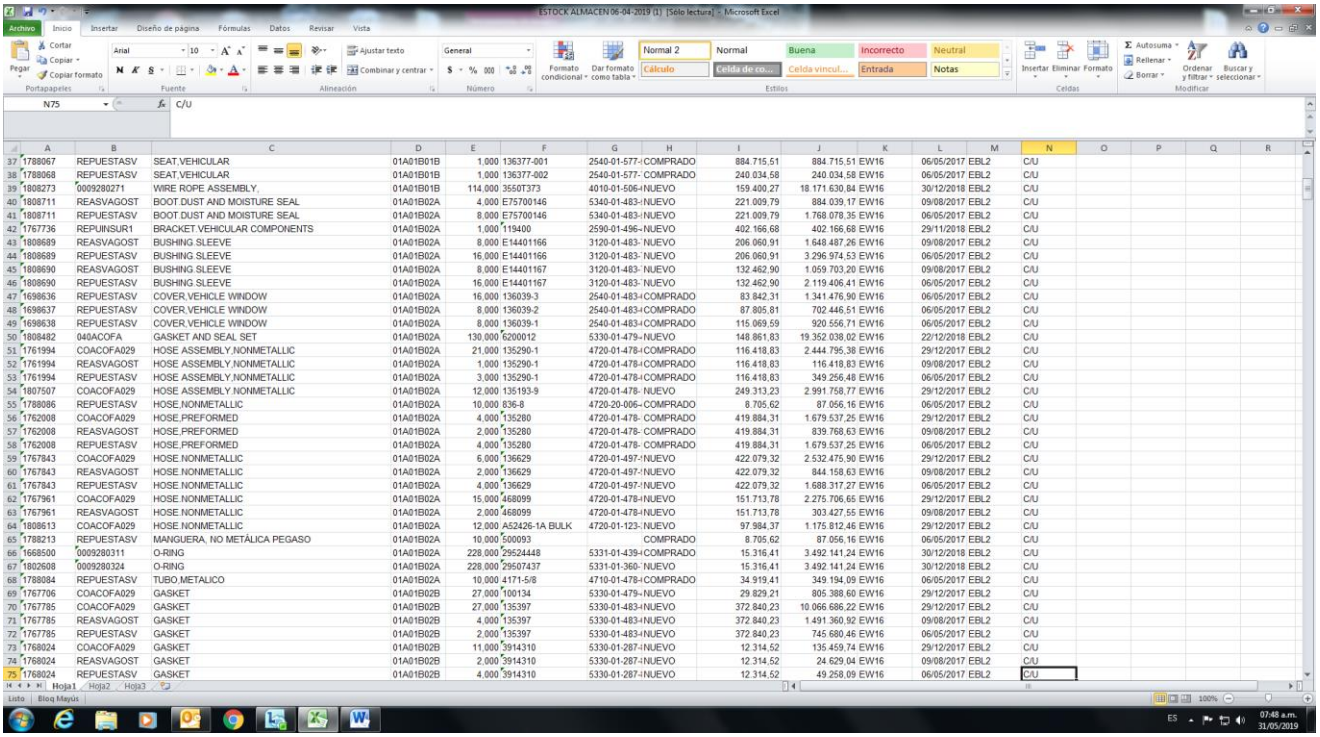
Nota: Existencias en SAP a fecha 06 de Abril de 2019.



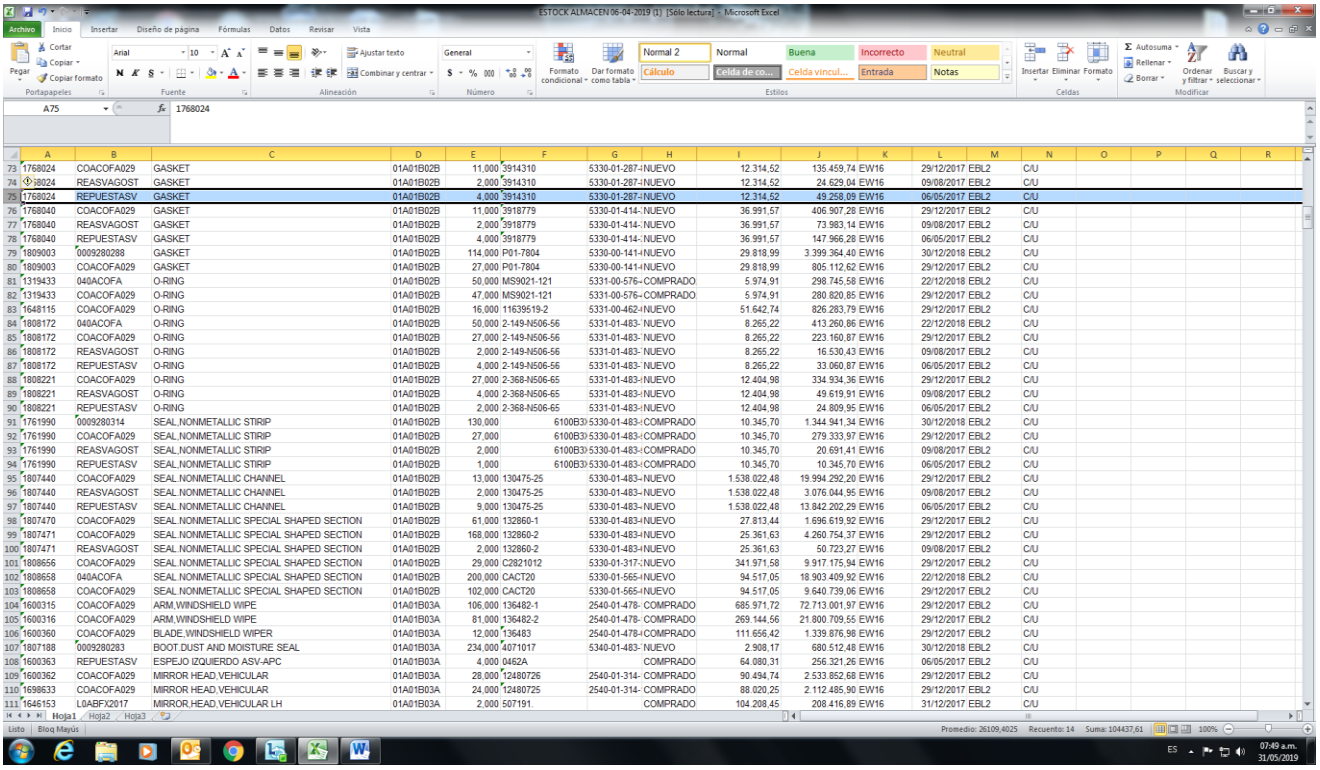
Material	Lote	Texto breve de material	Ubic WM	stock Dispon	Parte Número	NSN	Clase de valo	Valor Unitario	Valor Total	Almacén	Fecha EM	Centro	Unidad medida base
1366201	INSUMOS	DESENGRASANTE ALCALINO	01A01A01A	61,000			INSUMOS	13.030,41	794.855,31	EW16	15/07/2017	EBL2	KG
1366205	INSUMOS	DETERGENTE INDUSTRIAL	01A01A01A	40,000			INSUMOS	9.137,40	365.496,05	EW16	15/07/2017	EBL2	KG
1818350	INSUMOS228	GAS FREON R134	01A01A01A	14,000	FREON R134	6830-15-186-	INSUMOS	444.769,25	6.226.769,46	EW16	07/09/2017	EBL2	C/U
1263048	INSUMOS	THINER	01A01A01A	5,000			INSUMOS	51.724,08	258.620,39	EW16	18/10/2017	EBL2	C/U
1808526	040ACOFA	VÁSTAGO	01A01A01A	45,000	885041132A01		NUEVO	8.810.519,15	396.473.361,73	EW16	22/12/2018	EBL2	C/U
1600405	040ACOFA	BALL JOINT	01A01A01B	79,000	218127	3040-01-478-(	COMPRADO	647.181,69	51.127.353,89	EW16	22/12/2018	EBL2	C/U
1808464	0009280289	PARTS KIT,UNIVERSAL JOINT	01A01A01B	105,000	5-808X	2520-01-347-	NUEVO	252.078,33	26.468.224,87	EW16	30/12/2018	EBL2	C/U
1672478	COACOFA029	PINTLE ASSEMBLY,TOWING	01A01A01B	1,000	8380199	2540-00-078-(	COMPRADO	464.553,73	464.553,73	EW16	29/12/2017	EBL2	C/U
1672478	REASVAGOST	PINTLE ASSEMBLY,TOWING	01A01A01B	2,000	8380199	2540-00-078-(	COMPRADO	464.553,73	929.107,47	EW16	09/08/2017	EBL2	C/U
1672478	REPUESTASV	PINTLE ASSEMBLY,TOWING	01A01A01B	13,000	8380199	2540-00-078-(	COMPRADO	464.553,73	6.039.198,55	EW16	06/05/2017	EBL2	C/U
1767815	REPUESTASV	SHACKLE	01A01A01B	5,000	136344	4030-01-478-(	NUEVO	430.995,41	2.154.977,05	EW16	06/05/2017	EBL2	C/U
1808089	REPUESTASV	PISO,CARROCERÍA,VEHICULAR	01A01A02A	74,000	147020-7		NUEVO	764.367,88	56.563.222,84	EW16	06/05/2017	EBL2	C/U
1808089	REPUESTASV	PISO,CARROCERÍA,VEHICULAR	01A01A02B	74,000	147020-7		NUEVO	764.367,88	56.563.222,84	EW16	06/05/2017	EBL2	C/U
1788131	REPUESTASV	ARMOR PLATE	01A01A03A	12,000	147035-4		COMPRADO	4.260.638,85	51.127.666,15	EW16	06/05/2017	EBL2	C/U
1788133	REPUESTASV	ARMOR PLATE	01A01A03A	3,000	147035-8		COMPRADO	4.913.708,75	14.741.126,26	EW16	06/05/2017	EBL2	C/U
1807629	REPUESTASV	ARMOR PLATE	01A01A03A	2,000	135257-42	9515-01-483-	NUEVO	3.094.673,23	6.189.346,46	EW16	06/05/2017	EBL2	C/U
1808102	REPUESTASV	ARMOR PLATE	01A01A03A	2,000	147035-5		NUEVO	5.531.711,65	11.063.423,31	EW16	06/05/2017	EBL2	C/U
1721105	REPOVL2018	SHAFT,SHOULDERED	01A01A03A	171,000	915878-0916	3040-01-478-(	COMPRADO	396.118,64	67.736.287,59	EW16	15/02/2019	EBL2	C/U
1807632	REPUESTASV	ARMOR PLATE	01A01A03B	5,000	135257-45	9515-01-483-	NUEVO	3.770.247,77	18.851.238,86	EW16	06/05/2017	EBL2	C/U
1807637	REPUESTASV	ARMOR PLATE	01A01A03B	6,000	135257-50	9515-01-483-	NUEVO	6.441.524,34	38.649.146,05	EW16	06/05/2017	EBL2	C/U
1808103	REPUESTASV	ARMOR PLATE	01A01A03B	1,000	147035-6		NUEVO	3.583.929,71	3.583.929,71	EW16	06/05/2017	EBL2	C/U
1788066	REPUESTASV	ARMOR,SUPPLEMENTAL	01A01A03B	2,000	137317-55	2540-01-563-	COMPRADO	1.075.066,03	2.150.132,06	EW16	06/05/2017	EBL2	C/U
1788063	REPUESTASV	ARMOR,SUPPLEMENTAL,SMALL ARMS-FRAGMENTAT	01A01A03B	1,000	137317-321	2540-01-563-	COMPRADO	863.504,05	863.504,05	EW16	06/05/2017	EBL2	C/U
1788064	REPUESTASV	ARMOR,SUPPLEMENTAL,SMALL ARMS-FRAGMENTAT	01A01A03B	1,000	137317-591	2540-01-563-	COMPRADO	437.995,25	437.995,25	EW16	06/05/2017	EBL2	C/U
1788065	REPUESTASV	ARMOR,SUPPLEMENTAL,SMALL ARMS-FRAGMENTAT	01A01A03B	1,000	137317-501	2540-01-563-	COMPRADO	1.444.860,83	1.444.860,83	EW16	06/05/2017	EBL2	C/U
1809064	REPUESTASV	PLANCHA DE BLINDAJE	01A01A03B	25,000	147035-14		NUEVO	2.917.489,35	72.937.233,82	EW16	06/05/2017	EBL2	C/U
1809065	REPUESTASV	PLANCHA DE BLINDAJE	01A01A03B	24,000	147035-15		NUEVO	3.219.741,28	77.273.790,83	EW16	06/05/2017	EBL2	C/U
1724094	REPUESTASV	PEDAL DE CONTROL (PEGASO)	01A01B01A	20,000		2540-01-480-(	COMPRADO	1.204.951,22	24.099.024,36	EW16	06/05/2017	EBL2	C/U
1600420	0009280307	PEDAL,CONTROL	01A01B01A	4,000	06-466-220	2540-01-480-(	COMPRADO	2.622.955,27	10.491.821,07	EW16	30/12/2018	EBL2	C/U
1600420	REPUESTASV	PEDAL,CONTROL	01A01B01A	10,000	06-466-220	2540-01-480-(	COMPRADO	2.622.955,27	26.229.552,69	EW16	06/05/2017	EBL2	C/U
1761993	COACOFA029	BELT,VEHICULAR SAFE	01A01B01B	9,000	12525441	2540-01-577-	COMPRADO	951.680,97	8.565.128,77	EW16	29/12/2017	EBL2	C/U
1761993	REPOVL2018	BELT,VEHICULAR SAFE	01A01B01B	2,000	12525441	2540-01-577-	COMPRADO	951.680,97	1.903.361,95	EW16	15/02/2019	EBL2	C/U
1761993	REPUESTMHS	BELT,VEHICULAR SAFE	01A01B01B	1,000	12525441	2540-01-577-	COMPRADO	951.680,97	951.680,97	EW16	11/09/2018	EBL2	C/U
1788060	REPUESTASV	BELT,VEHICULAR SAFE	01A01B01B	1,000	217069	2540-01-478-	COMPRADO	186.598,77	186.598,77	EW16	06/05/2017	EBL2	C/U
1600320	REPOVL2018	CYLINDER,ACTUATING,LINEAR	01A01B01B	4,000	135444	3040-01-478-	COMPRADO	681.864,68	2.727.458,74	EW16	15/02/2019	EBL2	C/U
1788067	REPUESTASV	SEAT,VEHICULAR	01A01B01B	1,000	136377-001	2540-01-577-	COMPRADO	884.715,51	884.715,51	EW16	06/05/2017	EBL2	C/U
1788068	REPUESTASV	SEAT,VEHICULAR	01A01B01B	1,000	136377-002	2540-01-577-	COMPRADO	240.034,58	240.034,58	EW16	06/05/2017	EBL2	C/U
1808273	0009280271	WIRE ROPE ASSEMBLY,	01A01B01B	114,000	3550T373	4010-01-506-(	NUEVO	159.400,27	18.171.630,84	EW16	30/12/2018	EBL2	C/U

HÉROES BICENTENARIOS
EJC
AVANZANDO POR COLOMBIA
Por mi patria, mi lealtad es el honor
Carrera 54 No. 26-25 CAN Bogotá-Cundinamarca
No. 4261469
www.ejercito.mil.co
oficontratacion@ejercito.mil.co

ISO 9001 icontec
IQNet CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM



	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N
37	1788067	REPUESTASV	SEAT,VEHICULAR	01A01B01B	1,000	136377-001	2540-01-577-	COMPRADO	884.715,61	884.715,61	EW16	06/05/2017	EBL2	C/U
38	1788068	REPUESTASV	SEAT,VEHICULAR	01A01B01B	1,000	136377-002	2540-01-577-	COMPRADO	240.034,58	240.034,58	EW16	06/05/2017	EBL2	C/U
39	1808273	0009280271	WIRE ROPE ASSEMBLY,	01A01B01B	114,000	36507373	4010-01-506-	NUEVO	159.400,27	18.171.630,84	EW16	30/12/2018	EBL2	C/U
40	1808711	REASVAGOST	BOOT,DUST AND MOISTURE SEAL	01A01B02A	4,000	E75700146	5340-01-483-	NUEVO	221.009,79	884.039,17	EW16	09/08/2017	EBL2	C/U
41	1808711	REPUESTASV	BOOT,DUST AND MOISTURE SEAL	01A01B02A	8,000	E75700146	5340-01-483-	NUEVO	221.009,79	1.768.078,35	EW16	06/05/2017	EBL2	C/U
42	1767736	REPUINSUR1	BRACKET,VEHICULAR COMPONENTS	01A01B02A	1,000	119400	2590-01-496-	NUEVO	402.166,68	402.166,68	EW16	29/11/2018	EBL2	C/U
43	1808689	REASVAGOST	BUSHING,SLEEVE	01A01B02A	8,000	E14401166	3120-01-483-	NUEVO	206.060,91	1.648.487,26	EW16	09/08/2017	EBL2	C/U
44	1808689	REPUESTASV	BUSHING,SLEEVE	01A01B02A	16,000	E14401166	3120-01-483-	NUEVO	206.060,91	3.296.974,53	EW16	06/05/2017	EBL2	C/U
45	1808690	REASVAGOST	BUSHING,SLEEVE	01A01B02A	8,000	E14401167	3120-01-483-	NUEVO	132.462,90	1.059.703,20	EW16	09/08/2017	EBL2	C/U
46	1808690	REPUESTASV	BUSHING,SLEEVE	01A01B02A	16,000	E14401167	3120-01-483-	NUEVO	132.462,90	2.119.406,41	EW16	06/05/2017	EBL2	C/U
47	1698636	REPUESTASV	COVER,VEHICLE WINDOW	01A01B02A	16,000	136039-3	2540-01-483-	COMPRADO	83.842,31	1.341.476,90	EW16	06/05/2017	EBL2	C/U
48	1698637	REPUESTASV	COVER,VEHICLE WINDOW	01A01B02A	8,000	136039-2	2540-01-483-	COMPRADO	87.805,81	702.446,51	EW16	06/05/2017	EBL2	C/U
49	1698638	REPUESTASV	COVER,VEHICLE WINDOW	01A01B02A	8,000	136039-1	2540-01-483-	COMPRADO	115.069,59	920.556,71	EW16	06/05/2017	EBL2	C/U
50	1808482	040ACOFA	GASKET AND SEAL SET	01A01B02A	130,000	6200012	5330-01-479-	NUEVO	148.861,83	19.352.038,02	EW16	22/12/2018	EBL2	C/U
51	1761994	COACOFA029	HOSE ASSEMBLY,NONMETALLIC	01A01B02A	21,000	135290-1	4720-01-478-	COMPRADO	116.418,83	2.444.795,38	EW16	29/12/2017	EBL2	C/U
52	1761994	REASVAGOST	HOSE ASSEMBLY,NONMETALLIC	01A01B02A	1,000	135290-1	4720-01-478-	COMPRADO	116.418,83	116.418,83	EW16	09/08/2017	EBL2	C/U
53	1761994	REPUESTASV	HOSE ASSEMBLY,NONMETALLIC	01A01B02A	3,000	135290-1	4720-01-478-	COMPRADO	116.418,83	349.256,48	EW16	06/05/2017	EBL2	C/U
54	1807507	COACOFA029	HOSE ASSEMBLY,NONMETALLIC	01A01B02A	12,000	135193-9	4720-01-478-	NUEVO	249.313,23	2.991.758,77	EW16	29/12/2017	EBL2	C/U
55	1788086	REPUESTASV	HOSE,NONMETALLIC	01A01B02A	10,000	836-8	4720-20-006-	COMPRADO	8.705,62	87.056,16	EW16	06/05/2017	EBL2	C/U
56	1762008	COACOFA029	HOSE,PREFORMED	01A01B02A	4,000	135280	4720-01-478-	COMPRADO	419.884,31	1.679.537,25	EW16	29/12/2017	EBL2	C/U
57	1762008	REASVAGOST	HOSE,PREFORMED	01A01B02A	2,000	135280	4720-01-478-	COMPRADO	419.884,31	839.768,63	EW16	09/08/2017	EBL2	C/U
58	1762008	REPUESTASV	HOSE,PREFORMED	01A01B02A	4,000	135280	4720-01-478-	COMPRADO	419.884,31	1.679.537,25	EW16	06/05/2017	EBL2	C/U
59	1767843	COACOFA029	HOSE,NONMETALLIC	01A01B02A	6,000	136629	4720-01-497-	NUEVO	422.079,32	2.532.475,90	EW16	29/12/2017	EBL2	C/U
60	1767843	REASVAGOST	HOSE,NONMETALLIC	01A01B02A	2,000	136629	4720-01-497-	NUEVO	422.079,32	844.158,63	EW16	09/08/2017	EBL2	C/U
61	1767843	REPUESTASV	HOSE,NONMETALLIC	01A01B02A	4,000	136629	4720-01-497-	NUEVO	422.079,32	1.688.317,27	EW16	06/05/2017	EBL2	C/U
62	1767961	COACOFA029	HOSE,NONMETALLIC	01A01B02A	15,000	468099	4720-01-478-	NUEVO	151.713,78	2.275.706,65	EW16	29/12/2017	EBL2	C/U
63	1767961	REASVAGOST	HOSE,NONMETALLIC	01A01B02A	2,000	468099	4720-01-478-	NUEVO	151.713,78	303.427,55	EW16	09/08/2017	EBL2	C/U
64	1808613	COACOFA029	HOSE,NONMETALLIC	01A01B02A	12,000	AS2426-1A BULK	4720-01-123-	NUEVO	97.984,37	1.175.812,46	EW16	29/12/2017	EBL2	C/U
65	1788213	REPUESTASV	MANGUERA, NO METÁLICA PEGASO	01A01B02A	10,000	500093		COMPRADO	8.705,62	87.056,16	EW16	06/05/2017	EBL2	C/U
66	1668500	0009280311	O-RING	01A01B02A	228,000	29524448	5331-01-439-	COMPRADO	15.316,41	3.492.141,24	EW16	30/12/2018	EBL2	C/U
67	1802608	0009280324	O-RING	01A01B02A	228,000	29507437	5331-01-360-	NUEVO	15.316,41	3.492.141,24	EW16	30/12/2018	EBL2	C/U
68	1788084	REPUESTASV	TUBO,METALICO	01A01B02A	10,000	4171-5/8	4710-01-478-	COMPRADO	34.919,41	349.194,09	EW16	06/05/2017	EBL2	C/U
69	1767706	COACOFA029	GASKET	01A01B02B	27,000	100134	5330-01-479-	NUEVO	29.829,21	805.388,60	EW16	29/12/2017	EBL2	C/U
70	1767785	COACOFA029	GASKET	01A01B02B	27,000	135397	5330-01-483-	NUEVO	372.840,23	10.066.686,22	EW16	29/12/2017	EBL2	C/U
71	1767785	REASVAGOST	GASKET	01A01B02B	4,000	135397	5330-01-483-	NUEVO	372.840,23	1.491.360,92	EW16	09/08/2017	EBL2	C/U
72	1767785	REPUESTASV	GASKET	01A01B02B	2,000	135397	5330-01-483-	NUEVO	372.840,23	745.680,46	EW16	06/05/2017	EBL2	C/U
73	1768024	COACOFA029	GASKET	01A01B02B	11,000	3914310	5330-01-287-	NUEVO	12.314,52	135.459,74	EW16	29/12/2017	EBL2	C/U
74	1768024	REASVAGOST	GASKET	01A01B02B	2,000	3914310	5330-01-287-	NUEVO	12.314,52	24.629,04	EW16	09/08/2017	EBL2	C/U
75	1768024	REPUESTASV	GASKET	01A01B02B	4,000	3914310	5330-01-287-	NUEVO	12.314,52	49.258,09	EW16	06/05/2017	EBL2	C/U



	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N
73	1768024	COACOFA029	GASKET	01A01B02B	11,000	3914310	5330-01-287-	NUEVO	12.314,52	135.459,74	EW16	29/12/2017	EBL2	C/U
74	1768024	REASVAGOST	GASKET	01A01B02B	2,000	3914310	5330-01-287-	NUEVO	12.314,52	24.629,04	EW16	09/08/2017	EBL2	C/U
75	1768024	REPUESTASV	GASKET	01A01B02B	4,000	3914310	5330-01-287-	NUEVO	12.314,52	49.258,09	EW16	06/05/2017	EBL2	C/U
76	1768040	COACOFA029	GASKET	01A01B02B	11,000	3918779	5330-01-414-	NUEVO	36.991,57	406.907,28	EW16	29/12/2017	EBL2	C/U
77	1768040	REASVAGOST	GASKET	01A01B02B	2,000	3918779	5330-01-414-	NUEVO	36.991,57	73.983,14	EW16	09/08/2017	EBL2	C/U
78	1768040	REPUESTASV	GASKET	01A01B02B	4,000	3918779	5330-01-414-	NUEVO	36.991,57	147.966,28	EW16	06/05/2017	EBL2	C/U
79	1809003	0009280288	GASKET	01A01B02B	114,000	P01-7804	5330-00-141-	NUEVO	29.818,99	3.399.364,40	EW16	30/12/2018	EBL2	C/U
80	1809003	COACOFA029	GASKET	01A01B02B	27,000	P01-7804	5330-00-141-	NUEVO	29.818,99	805.112,62	EW16	29/12/2017	EBL2	C/U
81	1319433	040ACOFA	O-RING	01A01B02B	50,000	MS9021-121	5331-00-576-	COMPRADO	5.974,91	298.745,58	EW16	22/12/2018	EBL2	C/U
82	1319433	COACOFA029	O-RING	01A01B02B	47,000	MS9021-121	5331-00-576-	COMPRADO	5.974,91	280.820,85	EW16	29/12/2017	EBL2	C/U
83	1648115	COACOFA029	O-RING	01A01B02B	16,000	11639519-2	5331-00-462-	NUEVO	51.642,74	826.283,79	EW16	29/12/2017	EBL2	C/U
84	1808172	040ACOFA	O-RING	01A01B02B	50,000	2-149-N506-56	5331-01-483-	NUEVO	8.265,22	413.260,86	EW16	22/12/2018	EBL2	C/U
85	1808172	COACOFA029	O-RING	01A01B02B	27,000	2-149-N506-56	5331-01-483-	NUEVO	8.265,22	223.160,87	EW16	29/12/2017	EBL2	C/U
86	1808172	REASVAGOST	O-RING	01A01B02B	2,000	2-149-N506-56	5331-01-483-	NUEVO	8.265,22	16.530,43	EW16	09/08/2017	EBL2	C/U
87	1808172	REPUESTASV	O-RING	01A01B02B	4,000	2-149-N506-56	5331-01-483-	NUEVO	8.265,22	33.060,87	EW16	06/05/2017	EBL2	C/U
88	1808221	COACOFA029	O-RING	01A01B02B	27,000	2-368-N506-65	5331-01-483-	NUEVO	12.404,98	334.934,36	EW16	29/12/2017	EBL2	C/U
89	1808221	REASVAGOST	O-RING	01A01B02B	4,000	2-368-N506-65	5331-01-483-	NUEVO	12.404,98	49.619,91	EW16	09/08/2017	EBL2	C/U
90	1808221	REPUESTASV	O-RING	01A01B02B	2,000	2-368-N506-65	5331-01-483-	NUEVO	12.404,98	24.809,95	EW16	06/05/2017	EBL2	C/U
91	1761990	0009280314	SEAL,NONMETALLIC STRIP	01A01B02B	130,000	6100B3(	5330-01-483-	COMPRADO	10.345,70	1.344.941,34	EW16	30/12/2018	EBL2	C/U
92	1761990	COACOFA029	SEAL,NONMETALLIC STRIP	01A01B02B	27,000	6100B3(	5330-01-483-	COMPRADO	10.345,70	279.333,97	EW16	29/12/2017	EBL2	C/U
93	1761990	REASVAGOST	SEAL,NONMETALLIC STRIP	01A01B02B	2,000	6100B3(	5330-01-483-	COMPRADO	10.345,70	20.691,41	EW16	09/08/2017	EBL2	C/U
94	1761990	REPUESTASV	SEAL,NONMETALLIC STRIP	01A01B02B	1,000	6100B3(	5330-01-483-	COMPRADO	10.345,70	10.345,70	EW16	06/05/2017	EBL2	C/U
95	1807440	COACOFA029	SEAL,NONMETALLIC CHANNEL	01A01B02B	13,000	130475-25	5330-01-483-	NUEVO	1.538.022,48	19.994.292,20	EW16	29/12/2017	EBL2	C/U
96	1807440	REASVAGOST	SEAL,NONMETALLIC CHANNEL	01A01B02B	2,000	130475-25	5330-01-483-	NUEVO	1.538.022,48	3.076.044,95	EW16	09/08/2017	EBL2	C/U
97	1807440	REPUESTASV	SEAL,NONMETALLIC CHANNEL	01A01B02B	9,000	130475-25	5330-01-483-	NUEVO	1.538.022,48	13.842.202,29	EW16	06/05/2017	EBL2	C/U
98	1807470	COACOFA029	SEAL,NONMETALLIC SPECIAL SHAPED SECTION	01A01B02B	61,000	132860-1	5330-01-483-	NUEVO	27.813,44	1.696.619,92	EW16	29/12/2017	EBL2	C/U
99	1807471	COACOFA029	SEAL,NONMETALLIC SPECIAL SHAPED SECTION	01A01B02B	168,000	132860-2	5330-01-483-	NUEVO	25.361,63	4.260.754,37	EW16	29/12/2017	EBL2	C/U
100	1807471	REASVAGOST	SEAL,NONMETALLIC SPECIAL SHAPED SECTION	01A01B02B	2,000	132860-2	5330-01-483-	NUEVO	25.361,63	50.723,27	EW16	09/08/2017	EBL2	C/U
101	1808656	COACOFA029	SEAL,NONMETALLIC SPECIAL SHAPED SECTION	01A01B02B	29,000	C2821012	5330-01-317-	NUEVO	341.971,58	9.917.175,94	EW16	29/12/2017	EBL2	C/U
102	1808658	040ACOFA	SEAL,NONMETALLIC SPECIAL SHAPED SECTION	01A01B02B	200,000	CACT20	5330-01-565-	NUEVO	94.517,05	18.903.409,92	EW16	22/12/2018	EBL2	C/U
103	1808658	COACOFA029	SEAL,NONMETALLIC SPECIAL SHAPED SECTION	01A01B02B	102,000	CACT20	5330-01-565-	NUEVO	94.517,05	9.640.739,06	EW16	29/12/2017	EBL2	C/U
104	1600315	COACOFA029	ARM,WINDSHIELD WIPE	01A01B03A	106,000	136482-1	2540-01-478-	COMPRADO	685.971,72	72.713.001,97	EW16	29/12/2017	EBL2	C/U
105	1600316	COACOFA029	ARM,WINDSHIELD WIPE	01A01B03A	81,000	136482-2	2540-01-478-	COMPRADO	269.144,56	21.800.709,55	EW16	29/12/2017	EBL2	C/U
106	1600360	COACOFA029	BLADE,WINDSHIELD WIPER	01A01B03A	12,000	136483	2540-01-478-	COMPRADO	111.656,42	1.339.876,98	EW16	29/12/2017	EBL2	C/U
107	1807188	0009280283	BOOT,DUST AND MOISTURE SEAL	01A01B03A	234,000	4071017	5340-01-483-	NUEVO	2.908,17	680.512,48	EW16	30/12/2018	EBL2	C/U
108	1600363	REPUESTASV	ESPEJO IZQUIERDO ASV-APC	01A01B03A	4,000	0462A		COMPRADO	64.080,31	256.321,26	EW16	06/05/2017	EBL2	C/U
109	1600362	COACOFA029	MIRROR HEAD,VEHICULAR	01A01B03A	28,000	12480726	2540-01-314-	COMPRADO	90.494,74	2.533.852,68	EW16	29/12/2017	EBL2	C/U
110	1698633	COACOFA029	MIRROR HEAD,VEHICULAR	01A01B03A	24,000	12480725	2540-01-314-	COMPRADO	88.020,25	2.112.485,90	EW16	29/12/2017	EBL2	C/U
111	1646153	L0ABFX2017	MIRROR,HEAD,VEHICULAR LH	01A01B03A	2,000	507191.		COMPRADO	104.208,45	208.416,89	EW16	31/12/2017	EBL2	C/U

HÉROES BICENTENARIOS
EJC
AVANZANDO POR COLOMBIA
Por mi patria, mi lealtad es el honor
Carrera 54 No. 26-25 CAN Bogotá-Cundinamarca
No. 4261469
www.ejercito.mil.co
oficontratacion@ejercito.mil.co

ISO 9001 icontec
IQNet CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

2.2 PRONOSTICO DE DEMANDA

RESUMEN DEL ELEMENTO DETERGENTE DE USO GENERAL - JABON EN POLVO X KL. PARA EL AÑO 2019

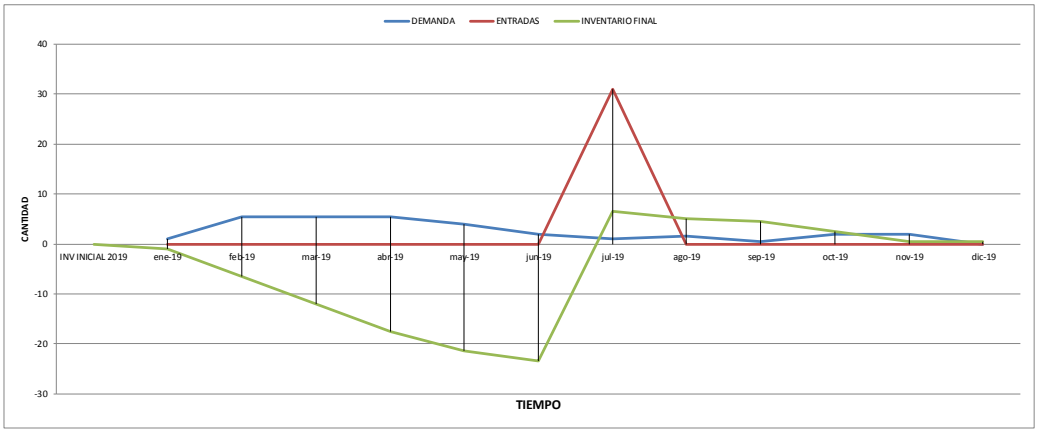


TABLA RESUMEN			
MES	DEMANDA	ENTRADAS	INVENTARIO FINAL
INV INICIAL 2019			0
ene-19	1,0	0,0	-1
feb-19	5,5	0,0	-7
mar-19	5,5	0,0	-12
abr-19	5,5	0,0	-18
may-19	4,0	0,0	-22
jun-19	2,0	0,0	-24
jul-19	1,0	31,0	7
ago-19	1,5	0,0	5
sep-19	0,5	0,0	5
oct-19	2,0	0,0	3
nov-19	2,0	0,0	1
dic-19	0,0	0,0	1

RESUMEN	
N. TÉCNICA / F. TÉCNICA/ ESPECIFICACIÓN	FT N° 1068
UNIDAD DE MEDIDA	KILO
PLAN PEDIDO	ENERO
PLAN NECESIDAD	JULIO
DEMANDA	31
% ROTACIÓN	100%
CANTIDAD MINIMA A ADQUIRIR	31
COMPLEMENTO PLAN COMPRAS 2019 GASTOS DE INVERSION	0
VIGENCIA FUTURA 2019	0
PLAN COMPRAS 2019	31
LEAD TIME	6 MESES

ANALISIS

PARA EL AÑO 2019 TENIENDO EN CUENTA LA CANTIDAD DE EFECTIVOS EN PRIMERA LINEA DEL EJERCITO NACIONAL, LOS INVENTARIOS ACTUALES Y LAS CANTIDADES PENDIENTES POR ADQUIRIR SE PROYECTA UNA NECESIDAD DE 31 PARA CUBRIR LA DEMANDA DE 31. SE PROYECTA DE ACUERDO A VARIACIONES EN LOS PRECIOS DE MERCADO QUE SE LOGRE ADQUIRIR UNA CANTIDAD MINIMA DE 31 DE ACUERDO A PRESUPUESTO DISPONIBLE QUE PERMITA UN EFICIENTE DESARROLLO EN LAS OPERACIONES MILITARES; EN LA TABLA SE PUEDE APRECIAR EN VERDE EL COMPORTAMIENTO DEL INVENTARIO MES A MES SI HAY EXISTENCIAS , EN AZUL EL COMPORTAMIENTO DE LA DEMANDA , Y EN ROJO LAS ENTRADAS DE MATERIAL PROYECTADAS O LAS NECESIDADES DE ACUERDO A INVENTARIO DISPONIBLE .

UTILIZACIÓN

EL ELEMENTO DETERGENTE DE USO GENERAL - JABON EN POLVO X KL. ES UTILIZADO CUMPLIENDO CON PARAMETROS DE CALIDAD DE LA NORMA TECNICA MILITAR, LA CUAL ASEGURA EL NORMAL DESARROLLO OPERACIONALES CON UN OPTIMO DESEMPEÑO DE EFECTIVOS EN OPERACION CON FUNDAMENTACION PARA UTILIZAR EN ASV-APC 4X4 .

NOTA:
LA PLANEACIÓN DE LOS ELEMENTOS A ADQUIRIR, SE REALIZARA DE ACUERDO A SU UTILIZACIÓN Y CONSUMO, POR TAL RAZÓN LA NECESIDAD MENSUAL SE PRESENTARA EN DECIMALES Y LA DEMANDA ANUAL SE REDONDEARA AL ENTEROS MAYOR MAS CERCANO PARA EFECTOS DE CONTRATACIÓN

HÉROES BICENTENARIOS
EJC
AVANZANDO POR COLOMBIA
Por mi patria, mi lealtad es el honor
Carrera 54 No. 26-25 CAN Bogotá-Cundinamarca
No. 4261469
www.ejercito.mil.co
oficontratacion@ejercito.mil.co

ISO 9001 icontec
IQNet

RESUMEN DEL ELEMENTO PAÑO DE LIMPIEZA PARA EL AÑO 2019

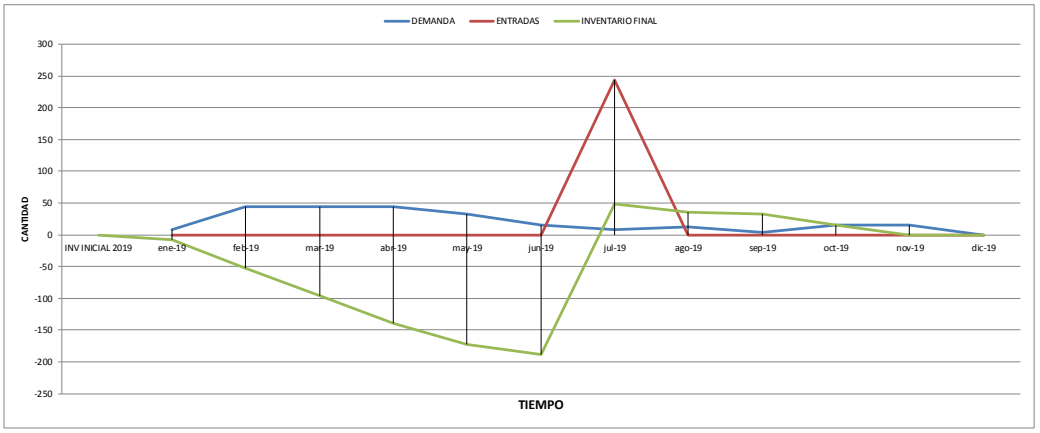


TABLA RESUMEN			
MES	DEMANDA	ENTRADAS	INVENTARIO FINAL
INV INICIAL 2019			0
ene-19	8,0	0,0	-8
feb-19	44,0	0,0	-52
mar-19	44,0	0,0	-96
abr-19	44,0	0,0	-140
may-19	32,0	0,0	-172
jun-19	16,0	0,0	-188
jul-19	8,0	244,0	48
ago-19	12,0	0,0	36
sep-19	4,0	0,0	32
oct-19	16,0	0,0	16
nov-19	16,0	0,0	0
dic-19	0,0	0,0	0

RESUMEN	
N. TÉCNICA / F. TÉCNICA/ ESPECIFICACIÓN	FT N° 1096
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD
PLAN PEDIDO	ENERO
PLAN NECESIDAD	JULIO
DEMANDA	244
% ROTACIÓN	100%
CANTIDAD MINIMA A ADQUIRIR	244
COMPLEMENTO PLAN COMPRAS 2019 GASTOS DE INVERSION	0
VIGENCIA FUTURA 2019	0
PLAN COMPRAS 2019	244
LEAD TIME	6 MESES

ANALISIS

PARA EL AÑO 2019 TENIENDO EN CUENTA LA CANTIDAD DE EFECTIVOS EN PRIMERA LINEA DEL EJERCITO NACIONAL, LOS INVENTARIOS ACTUALES Y LAS CANTIDADES PENDIENTES POR ADQUIRIR SE PROYECTA UNA NECESIDAD DE 244 PARA CUBRIR LA DEMANDA DE 244. SE PROYECTA DE ACUERDO A VARIACIONES EN LOS PRECIOS DE MERCADO QUE SE LOGRE ADQUIRIR UNA CANTIDAD MINIMA DE 244 DE ACUERDO A PRESUPUESTO DISPONIBLE QUE PERMITA UN EFICIENTE DESARROLLO EN LAS OPERACIONES MILITARES; EN LA TABLA SE PUEDE APRECIAR EN VERDE EL COMPORTAMIENTO DEL INVENTARIO MES A MES SI HAY EXISTENCIAS , EN AZUL EL COMPORTAMIENTO DE LA DEMANDA , Y EN ROJO LAS ENTRADAS DE MATERIAL PROYECTADAS O LAS NECESIDADES DE ACUERDO A INVENTARIO DISPONIBLE .

UTILIZACIÓN

EL ELEMENTO PAÑO DE LIMPIEZA ES UTILIZADO CUMPLIENDO CON PARAMETROS DE CALIDAD DE LA NORMA TECNICA MILITAR, LA CUAL ASEGURA EL NORMAL DESARROLLO OPERACIONALES CON UN OPTIMO DESEMPEÑO DE EFECTIVOS EN OPERACION CON FUNDAMENTACION PARA UTILIZAR EN ASV-APC 4X4 .

NOTA:
LA PLANEACIÓN DE LOS ELEMENTOS A ADQUIRIR, SE REALIZARA DE ACUERDO A SU UTILIZACIÓN Y CONSUMO, POR TAL RAZÓN LA NECESIDAD MENSUAL SE PRESENTARA EN DECIMALES Y LA DEMANDA ANUAL SE REDONDEARA AL ENTEROS MAYOR MAS CERCANO PARA EFECTOS DE CONTRATACIÓN

HÉROES BICENTENARIOS EJC AVANZANDO POR COLOMBIA
Por mi patria, mi lealtad es el honor
Carrera 54 No. 26-25 CAN Bogotá-Cundinamarca
No. 4261469
www.ejercito.mil.co
oficontratacion@ejercito.mil.co

ISO 9001 icontec Certificado SC 6534
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

RESUMEN DEL ELEMENTO SOLVENTE LIMPIEZA PARA EL AÑO 2019

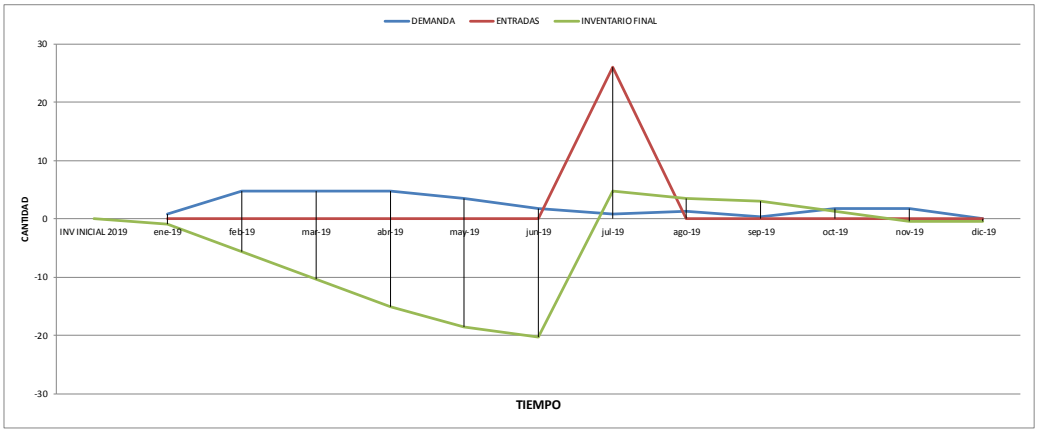


TABLA RESUMEN			
MES	**DEMANDA**	**ENTRADAS**	**INVENTARIO FINAL**
INV INICIAL 2019			0
ene-19	0,9	0,0	-1
feb-19	4,8	0,0	-6
mar-19	4,8	0,0	-10
abr-19	4,8	0,0	-15
may-19	3,5	0,0	-19
jun-19	1,7	0,0	-20
jul-19	0,9	26,0	5
ago-19	1,3	0,0	4
sep-19	0,4	0,0	3
oct-19	1,7	0,0	1
nov-19	1,7	0,0	0
dic-19	0,0	0,0	0

RESUMEN	
N. TÉCNICA / F. TÉCNICA/ ESPECIFICACIÓN	**FT N° 1067**
UNIDAD DE MEDIDA	**GALONES**
PLAN PEDIDO	**ENERO**
PLAN NECESIDAD	**JULIO**
DEMANDA	**26**
% ROTACIÓN	**100%**
CANTIDAD MINIMA A ADQUIRIR	**26**
COMPLEMENTO PLAN COMPRAS 2019 GASTOS DE INVERSION	**0**
VIGENCIA FUTURA 2019	**0**
PLAN COMPRAS 2019	**26**
LEAD TIME	**6 MESES**

ANALISIS

PARA EL AÑO 2019 TENIENDO EN CUENTA LA CANTIDAD DE EFECTIVOS EN PRIMERA LINEA DEL EJERCITO NACIONAL, LOS INVENTARIOS ACTUALES Y LAS CANTIDADES PENDIENTES POR ADQUIRIR SE PROYECTA UNA NECESIDAD DE 27 PARA CUBRIR LA DEMANDA DE 27. SE PROYECTA DE ACUERDO A VARIACIONES EN LOS PRECIOS DE MERCADO QUE SE LOGRE ADQUIRIR UNA CANTIDAD MINIMA DE 27 DE ACUERDO A PRESUPUESTO DISPONIBLE QUE PERMITA UN EFICIENTE DESARROLLO EN LAS OPERACIONES MILITARES; EN LA TABLA SE PUEDE APRECIAR EN VERDE EL COMPORTAMIENTO DEL INVENTARIO MES A MES SI HAY EXISTENCIAS , EN AZUL EL COMPORTAMIENTO DE LA DEMANDA , Y EN ROJO LAS ENTRADAS DE MATERIAL PROYECTADAS O LAS NECESIDADES DE ACUERDO A INVENTARIO DISPONIBLE .

UTILIZACIÓN

EL ELEMENTO SOLVENTE LIMPIEZA ES UTILIZADO CUMPLIENDO CON PARAMETROS DE CALIDAD DE LA NORMA TECNICA MILITAR, LA CUAL ASEGURA EL NORMAL DESARROLLO OPERACIONALES CON UN OPTIMO DESEMPEÑO DE EFECTIVOS EN OPERACION CON FUNDAMENTACION PARA UTILIZAR EN ASV-APC 4X4 .

NOTA:
LA PLANEACIÓN DE LOS ELEMENTOS A ADQUIRIR, SE REALIZARA DE ACUERDO A SU UTILIZACIÓN Y CONSUMO, POR TAL RAZÓN LA NECESIDAD MENSUAL SE PRESENTARA EN DECIMALES Y LA DEMANDA ANUAL SE REDONDEARA AL ENTEROS MAYOR MAS CERCANO PARA EFECTOS DE CONTRATACIÓN

HÉROES BICENTENARIOS EJC AVANZANDO POR COLOMBIA
Por mi patria, mi lealtad es el honor
Carrera 54 No. 26-25 CAN Bogotá-Cundinamarca
No. 4261469
www.ejercito.mil.co
oficontratacion@ejercito.mil.co

ISO 9001 icontec
IQNet CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

RESUMEN DEL ELEMENTO CINTA PAPEL PARA EL AÑO 2019

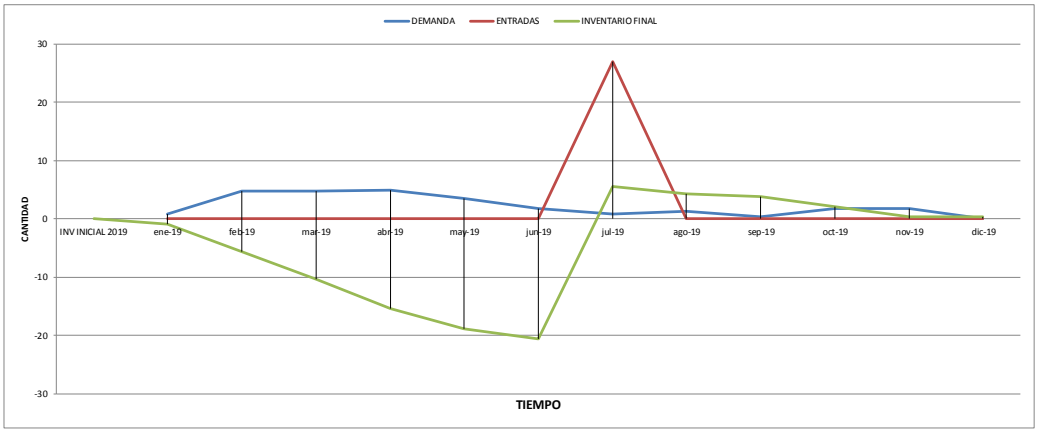


TABLA RESUMEN			
MES	**DEMANDA**	**ENTRADAS**	**INVENTARIO FINAL**
INV INICIAL 2019			0
ene-19	0,9	0,0	-1
feb-19	4,8	0,0	-6
mar-19	4,8	0,0	-10
abr-19	5,0	0,0	-15
may-19	3,5	0,0	-19
jun-19	1,7	0,0	-21
jul-19	0,9	27,0	6
ago-19	1,3	0,0	4
sep-19	0,4	0,0	4
oct-19	1,7	0,0	2
nov-19	1,7	0,0	0
dic-19	0,0	0,0	0

RESUMEN	
N. TÉCNICA / F. TÉCNICA/ ESPECIFICACIÓN	**FT N° 1487**
UNIDAD DE MEDIDA	**UNIDAD**
PLAN PEDIDO	**ENERO**
PLAN NECESIDAD	**JULIO**
DEMANDA	**27**
% ROTACIÓN	**100%**
CANTIDAD MINIMA A ADQUIRIR	**27**
COMPLEMENTO PLAN COMPRAS 2019 GASTOS DE INVERSION	**0**
VIGENCIA FUTURA 2019	**0**
PLAN COMPRAS 2019	**27**
LEAD TIME	**6 MESES**

ANALISIS

PARA EL AÑO 2019 TENIENDO EN CUENTA LA CANTIDAD DE EFECTIVOS EN PRIMERA LINEA DEL EJERCITO NACIONAL, LOS INVENTARIOS ACTUALES Y LAS CANTIDADES PENDIENTES POR ADQUIRIR SE PROYECTA UNA NECESIDAD DE 27 PARA CUBRIR LA DEMANDA DE 27. SE PROYECTA DE ACUERDO A VARIACIONES EN LOS PRECIOS DE MERCADO QUE SE LOGRE ADQUIRIR UNA CANTIDAD MINIMA DE 27 DE ACUERDO A PRESUPUESTO DISPONIBLE QUE PERMITA UN EFICIENTE DESARROLLO EN LAS OPERACIONES MILITARES; EN LA TABLA SE PUEDE APRECIAR EN VERDE EL COMPORTAMIENTO DEL INVENTARIO MES A MES SI HAY EXISTENCIAS , EN AZUL EL COMPORTAMIENTO DE LA DEMANDA , Y EN ROJO LAS ENTRADAS DE MATERIAL PROYECTADAS O LAS NECESIDADES DE ACUERDO A INVENTARIO DISPONIBLE .

UTILIZACIÓN

EL ELEMENTO CINTA PAPEL ES UTILIZADO CUMPLIENDO CON PARAMETROS DE CALIDAD DE LA NORMA TECNICA MILITAR, LA CUAL ASEGURA EL NORMAL DESARROLLO OPERACIONALES CON UN OPTIMO DESEMPEÑO DE EFECTIVOS EN OPERACION CON FUNDAMENTACION PARA UTILIZAR EN ASV-APC 4X4 .

NOTA:
LA PLANEACIÓN DE LOS ELEMENTOS A ADQUIRIR, SE REALIZARA DE ACUERDO A SU UTILIZACIÓN Y CONSUMO, POR TAL RAZÓN LA NECESIDAD MENSUAL SE PRESENTARA EN DECIMALES Y LA DEMANDA ANUAL SE REDONDEARA AL ENTEROS MAYOR MAS CERCANO PARA EFECTOS DE CONTRATACIÓN

HÉROES BICENTENARIOS EJC AVANZANDO POR COLOMBIA
Por mi patria, mi lealtad es el honor
Carrera 54 No. 26-25 CAN Bogotá-Cundinamarca
No. 4261469
www.ejercito.mil.co
oficontratacion@ejercito.mil.co

RESUMEN DEL ELEMENTO DISCO CORTE 14X1 OCTAVO X 1 PULGADAS A1 PARA EL AÑO 2019

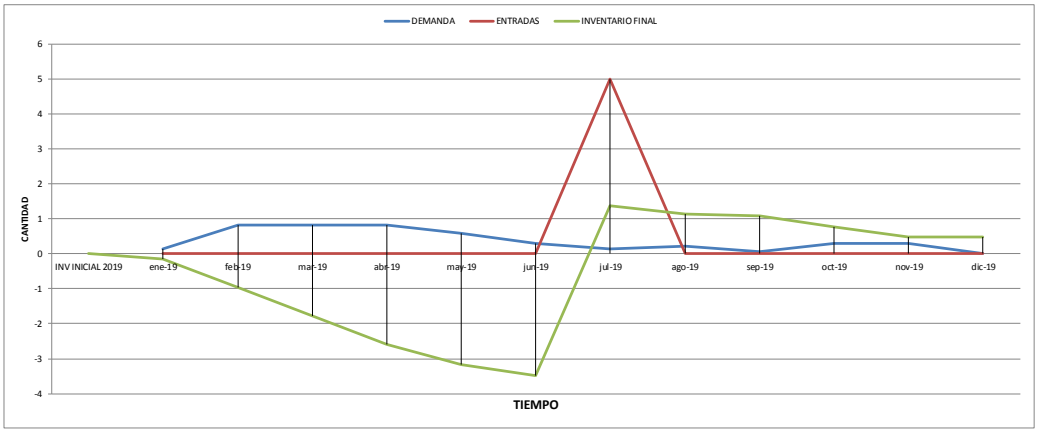


TABLA RESUMEN			
MES	DEMANDA	ENTRADAS	INVENTARIO FINAL
INV INICIAL 2019			0
ene-19	0,1	0,0	0
feb-19	0,8	0,0	-1
mar-19	0,8	0,0	-2
abr-19	0,8	0,0	-3
may-19	0,6	0,0	-3
jun-19	0,3	0,0	-3
jul-19	0,1	5,0	1
ago-19	0,2	0,0	1
sep-19	0,1	0,0	1
oct-19	0,3	0,0	1
nov-19	0,3	0,0	0
dic-19	0,0	0,0	0

RESUMEN	
N. TÉCNICA / F. TÉCNICA/ ESPECIFICACIÓN	FT N° 1502
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD
PLAN PEDIDO	ENERO
PLAN NECESIDAD	JULIO
DEMANDA	5
% ROTACIÓN	100%
CANTIDAD MINIMA A ADQUIRIR	5
COMPLEMENTO PLAN COMPRAS 2019 GASTOS DE INVERSION	0
VIGENCIA FUTURA 2019	0
PLAN COMPRAS 2019	5
LEAD TIME	6 MESES

ANALISIS

PARA EL AÑO 2019 TENIENDO EN CUENTA LA CANTIDAD DE EFECTIVOS EN PRIMERA LINEA DEL EJERCITO NACIONAL, LOS INVENTARIOS ACTUALES Y LAS CANTIDADES PENDIENTES POR ADQUIRIR SE PROYECTA UNA NECESIDAD DE 5 PARA CUBRIR LA DEMANDA DE 5. SE PROYECTA DE ACUERDO A VARIACIONES EN LOS PRECIOS DE MERCADO QUE SE LOGRE ADQUIRIR UNA CANTIDAD MINIMA DE 5 DE ACUERDO A PRESUPUESTO DISPONIBLE QUE PERMITA UN EFICIENTE DESARROLLO EN LAS OPERACIONES MILITARES; EN LA TABLA SE PUEDE APRECIAR EN VERDE EL COMPORTAMIENTO DEL INVENTARIO MES A MES SI HAY EXISTENCIAS , EN AZUL EL COMPORTAMIENTO DE LA DEMANDA , Y EN ROJO LAS ENTRADAS DE MATERIAL PROYECTADAS O LAS NECESIDADES DE ACUERDO A INVENTARIO DISPONIBLE .

UTILIZACIÓN

EL ELEMENTO DISCO CORTE 14X1 OCTAVO X 1 PULGADAS A1 ES UTILIZADO CUMPLIENDO CON PARAMETROS DE CALIDAD DE LA NORMA TECNICA MILITAR, LA CUAL ASEGURA EL NORMAL DESARROLLO OPERACIONALES CON UN OPTIMO DESEMPEÑO DE EFECTIVOS EN OPERACION CON FUNDAMENTACION PARA UTILIZAR EN ASV-APC 4X4 .

NOTA:
LA PLANEACIÓN DE LOS ELEMENTOS A ADQUIRIR, SE REALIZARA DE ACUERDO A SU UTILIZACIÓN Y CONSUMO, POR TAL RAZÓN LA NECESIDAD MENSUAL SE PRESENTARA EN DECIMALES Y LA DEMANDA ANUAL SE REDONDEARA AL ENTEROS MAYOR MAS CERCANO PARA EFECTOS DE CONTRATACIÓN

RESUMEN DEL ELEMENTO SOLDADURA 60-13 A1 PARA EL AÑO 2019

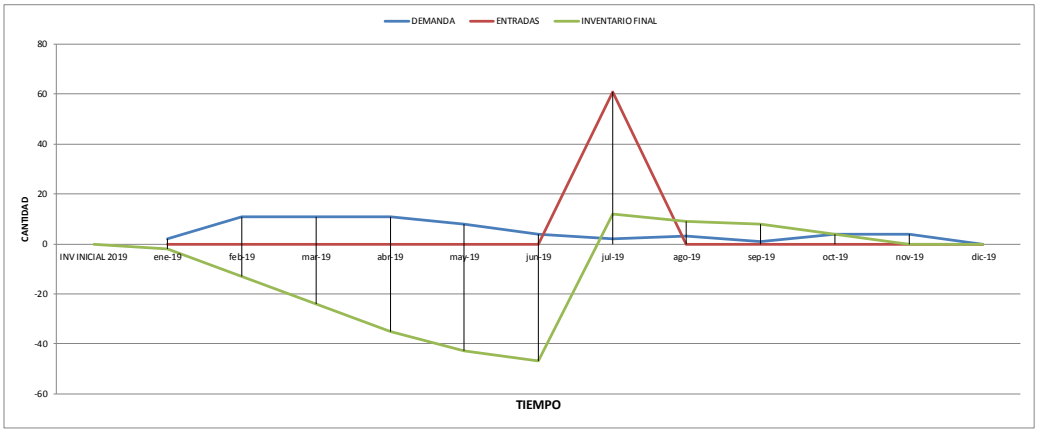


TABLA RESUMEN			
MES	**DEMANDA**	**ENTRADAS**	**INVENTARIO FINAL**
INV INICIAL 2019			0
ene-19	2,0	0,0	-2
feb-19	11,0	0,0	-13
mar-19	11,0	0,0	-24
abr-19	11,0	0,0	-35
may-19	8,0	0,0	-43
jun-19	4,0	0,0	-47
jul-19	2,0	61,0	12
ago-19	3,0	0,0	9
sep-19	1,0	0,0	8
oct-19	4,0	0,0	4
nov-19	4,0	0,0	0
dic-19	0,0	0,0	0

RESUMEN	
N. TÉCNICA / F. TÉCNICA/ ESPECIFICACIÓN	**FT N° 1546**
UNIDAD DE MEDIDA	**LIBRA**
PLAN PEDIDO	**ENERO**
PLAN NECESIDAD	**JULIO**
DEMANDA	**61**
% ROTACIÓN	**100%**
CANTIDAD MINIMA A ADQUIRIR	**61**
COMPLEMENTO PLAN COMPRAS 2019 GASTOS DE INVERSION	**0**
VIGENCIA FUTURA 2019	**0**
PLAN COMPRAS 2019	**61**
LEAD TIME	**6 MESES**

ANALISIS

PARA EL AÑO 2019 TENIENDO EN CUENTA LA CANTIDAD DE EFECTIVOS EN PRIMERA LINEA DEL EJERCITO NACIONAL, LOS INVENTARIOS ACTUALES Y LAS CANTIDADES PENDIENTES POR ADQUIRIR SE PROYECTA UNA NECESIDAD DE 61 PARA CUBRIR LA DEMANDA DE 61. SE PROYECTA DE ACUERDO A VARIACIONES EN LOS PRECIOS DE MERCADO QUE SE LOGRE ADQUIRIR UNA CANTIDAD MINIMA DE 61 DE ACUERDO A PRESUPUESTO DISPONIBLE QUE PERMITA UN EFICIENTE DESARROLLO EN LAS OPERACIONES MILITARES; EN LA TABLA SE PUEDE APRECIAR EN VERDE EL COMPORTAMIENTO DEL INVENTARIO MES A MES SI HAY EXISTENCIAS , EN AZUL EL COMPORTAMIENTO DE LA DEMANDA , Y EN ROJO LAS ENTRADAS DE MATERIAL PROYECTADAS O LAS NECESIDADES DE ACUERDO A INVENTARIO DISPONIBLE .

UTILIZACIÓN

EL ELEMENTO SOLDADURA 60-13 A1 ES UTILIZADO CUMPLIENDO CON PARAMETROS DE CALIDAD DE LA NORMA TECNICA MILITAR, LA CUAL ASEGURA EL NORMAL DESARROLLO OPERACIONALES CON UN OPTIMO DESEMPEÑO DE EFECTIVOS EN OPERACION CON FUNDAMENTACION PARA UTILIZAR EN ASV-APC 4X4 .

NOTA:
LA PLANEACIÓN DE LOS ELEMENTOS A ADQUIRIR, SE REALIZARA DE ACUERDO A SU UTILIZACIÓN Y CONSUMO, POR TAL RAZÓN LA NECESIDAD MENSUAL SE PRESENTARA EN DECIMALES Y LA DEMANDA ANUAL SE REDONDEARA AL ENTEROS MAYOR MAS CERCANO PARA EFECTOS DE CONTRATACIÓN

HÉROES BICENTENARIOS
EJC
AVANZANDO POR COLOMBIA
Por mi patria, mi lealtad es el honor
Carrera 54 No. 26-25 CAN Bogotá-Cundinamarca
No. 4261469
www.ejercito.mil.co
oficontratacion@ejercito.mil.co

RESUMEN DEL ELEMENTO SILICIONA RESISTENTE DE ALTA TEMPERATURA GRIS PARA EL AÑO 2019

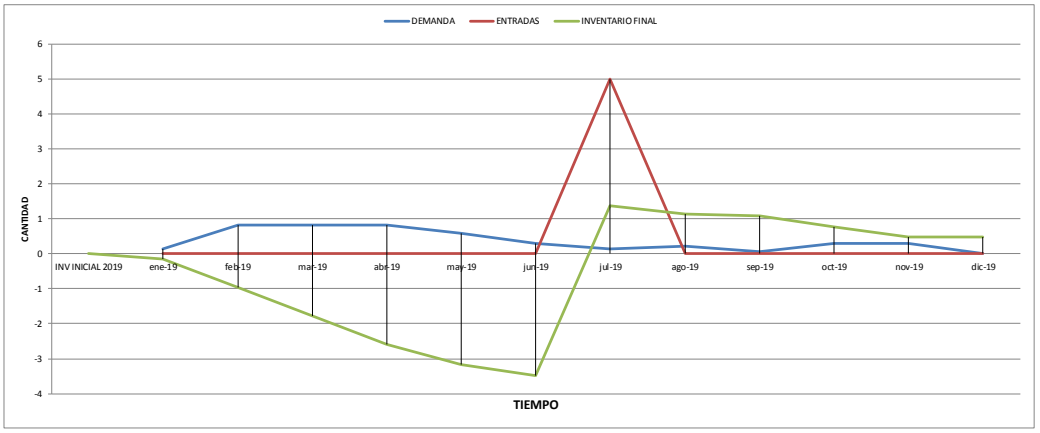


TABLA RESUMEN			
MES	**DEMANDA**	**ENTRADAS**	**INVENTARIO FINAL**
INV INICIAL 2019			0
ene-19	0,1	0,0	0
feb-19	0,8	0,0	-1
mar-19	0,8	0,0	-2
abr-19	0,8	0,0	-3
may-19	0,6	0,0	-3
jun-19	0,3	0,0	-3
jul-19	0,1	5,0	1
ago-19	0,2	0,0	1
sep-19	0,1	0,0	1
oct-19	0,3	0,0	1
nov-19	0,3	0,0	0
dic-19	0,0	0,0	0

RESUMEN	
N. TÉCNICA / F. TÉCNICA/ ESPECIFICACIÓN	**FT N° 1440**
UNIDAD DE MEDIDA	**UNIDAD**
PLAN PEDIDO	**ENERO**
PLAN NECESIDAD	**JULIO**
DEMANDA	**5**
% ROTACIÓN	**100%**
CANTIDAD MINIMA A ADQUIRIR	**5**
COMPLEMENTO PLAN COMPRAS 2019 GASTOS DE INVERSION	**0**
VIGENCIA FUTURA 2019	**0**
PLAN COMPRAS 2019	**5**
LEAD TIME	**6 MESES**

ANALISIS

PARA EL AÑO 2019 TENIENDO EN CUENTA LA CANTIDAD DE EFECTIVOS EN PRIMERA LINEA DEL EJERCITO NACIONAL, LOS INVENTARIOS ACTUALES Y LAS CANTIDADES PENDIENTES POR ADQUIRIR SE PROYECTA UNA NECESIDAD DE 5 PARA CUBRIR LA DEMANDA DE 5. SE PROYECTA DE ACUERDO A VARIACIONES EN LOS PRECIOS DE MERCADO QUE SE LOGRE ADQUIRIR UNA CANTIDAD MINIMA DE 5 DE ACUERDO A PRESUPUESTO DISPONIBLE QUE PERMITA UN EFICIENTE DESARROLLO EN LAS OPERACIONES MILITARES; EN LA TABLA SE PUEDE APRECIAR EN VERDE EL COMPORTAMIENTO DEL INVENTARIO MES A MES SI HAY EXISTENCIAS , EN AZUL EL COMPORTAMIENTO DE LA DEMANDA , Y EN ROJO LAS ENTRADAS DE MATERIAL PROYECTADAS O LAS NECESIDADES DE ACUERDO A INVENTARIO DISPONIBLE .

UTILIZACIÓN

EL ELEMENTO SILICIONA RESISTENTE DE ALTA TEMPERATURA GRIS ES UTILIZADO CUMPLIENDO CON PARAMETROS DE CALIDAD DE LA NORMA TECNICA MILITAR, LA CUAL ASEGURA EL NORMAL DESARROLLO OPERACIONALES CON UN OPTIMO DESEMPEÑO DE EFECTIVOS EN OPERACION CON FUNDAMENTACION PARA UTILIZAR EN ASV-APC 4X4 .

NOTA:
LA PLANEACIÓN DE LOS ELEMENTOS A ADQUIRIR, SE REALIZARA DE ACUERDO A SU UTILIZACIÓN Y CONSUMO, POR TAL RAZÓN LA NECESIDAD MENSUAL SE PRESENTARA EN DECIMALES Y LA DEMANDA ANUAL SE REDONDEARA AL ENTEROS MAYOR MAS CERCANO PARA EFECTOS DE CONTRATACIÓN

HÉROES BICENTENARIOS EJC AVANZANDO POR COLOMBIA
Por mi patria, mi lealtad es el honor
Carrera 54 No. 26-25 CAN Bogotá-Cundinamarca
No. 4261469
www.ejercito.mil.co
oficontratacion@ejercito.mil.co

ISO 9001 icontec Certificado SC 6534
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

RESUMEN DEL ELEMENTO COMPUESTO SELLANTE trabaroscas alta PARA EL AÑO 2019

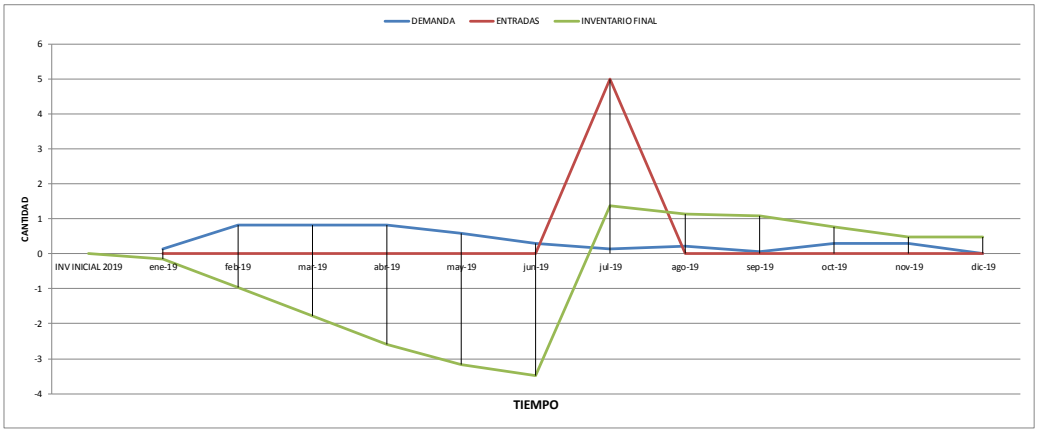


TABLA RESUMEN			
MES	DEMANDA	ENTRADAS	INVENTARIO FINAL
INV INICIAL 2019			0
ene-19	0,1	0,0	0
feb-19	0,8	0,0	-1
mar-19	0,8	0,0	-2
abr-19	0,8	0,0	-3
may-19	0,6	0,0	-3
jun-19	0,3	0,0	-3
jul-19	0,1	5,0	1
ago-19	0,2	0,0	1
sep-19	0,1	0,0	1
oct-19	0,3	0,0	1
nov-19	0,3	0,0	0
dic-19	0,0	0,0	0

RESUMEN	
N. TÉCNICA / F. TÉCNICA/ ESPECIFICACIÓN	FT N° 1460
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD
PLAN PEDIDO	ENERO
PLAN NECESIDAD	JULIO
DEMANDA	5
% ROTACIÓN	100%
CANTIDAD MINIMA A ADQUIRIR	5
COMPLEMENTO PLAN COMPRAS 2019 GASTOS DE INVERSION	0
VIGENCIA FUTURA 2019	0
PLAN COMPRAS 2019	5
LEAD TIME	6 MESES

ANALISIS

PARA EL AÑO 2019 TENIENDO EN CUENTA LA CANTIDAD DE EFECTIVOS EN PRIMERA LINEA DEL EJERCITO NACIONAL, LOS INVENTARIOS ACTUALES Y LAS CANTIDADES PENDIENTES POR ADQUIRIR SE PROYECTA UNA NECESIDAD DE 5 PARA CUBRIR LA DEMANDA DE 5. SE PROYECTA DE ACUERDO A VARIACIONES EN LOS PRECIOS DE MERCADO QUE SE LOGRE ADQUIRIR UNA CANTIDAD MINIMA DE 5 DE ACUERDO A PRESUPUESTO DISPONIBLE QUE PERMITA UN EFICIENTE DESARROLLO EN LAS OPERACIONES MILITARES; EN LA TABLA SE PUEDE APRECIAR EN VERDE EL COMPORTAMIENTO DEL INVENTARIO MES A MES SI HAY EXISTENCIAS , EN AZUL EL COMPORTAMIENTO DE LA DEMANDA , Y EN ROJO LAS ENTRADAS DE MATERIAL PROYECTADAS O LAS NECESIDADES DE ACUERDO A INVENTARIO DISPONIBLE .

UTILIZACIÓN

EL ELEMENTO COMPUESTO SELLANTE trabaroscas alta ES UTILIZADO CUMPLIENDO CON PARAMETROS DE CALIDAD DE LA NORMA TECNICA MILITAR, LA CUAL ASEGURA EL NORMAL DESARROLLO OPERACIONALES CON UN OPTIMO DESEMPEÑO DE EFECTIVOS EN OPERACION CON FUNDAMENTACION PARA UTILIZAR EN ASV-APC 4X4 .

NOTA:
LA PLANEACIÓN DE LOS ELEMENTOS A ADQUIRIR, SE REALIZARA DE ACUERDO A SU UTILIZACIÓN Y CONSUMO, POR TAL RAZÓN LA NECESIDAD MENSUAL SE PRESENTARA EN DECIMALES Y LA DEMANDA ANUAL SE REDONDEARA AL ENTEROS MAYOR MAS CERCANO PARA EFECTOS DE CONTRATACIÓN

HÉROES BICENTENARIOS EJC AVANZANDO POR COLOMBIA
Por mi patria, mi lealtad es el honor
Carrera 54 No. 26-25 CAN Bogotá-Cundinamarca
No. 4261469
www.ejercito.mil.co
oficontratacion@ejercito.mil.co

RESUMEN DEL ELEMENTO COMPUESTO SELLANTE trabaroscas media PARA EL AÑO 2019

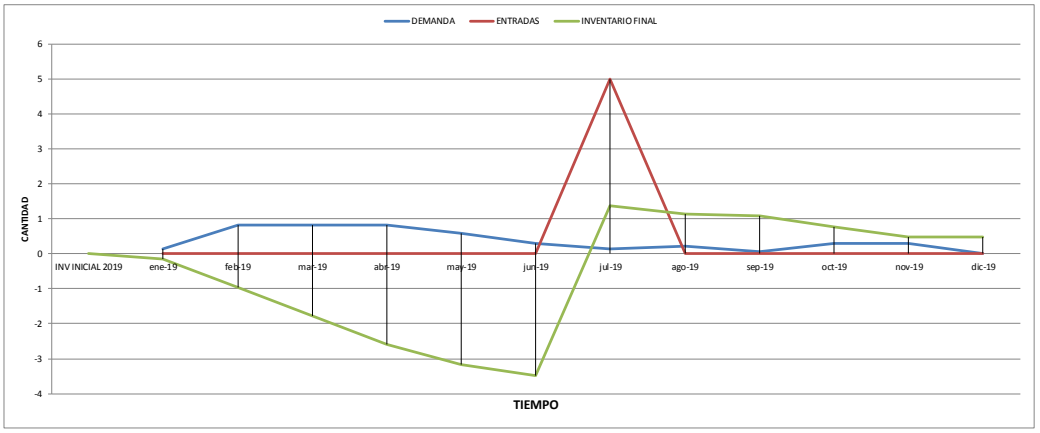


TABLA RESUMEN			
MES	DEMANDA	ENTRADAS	INVENTARIO FINAL
INV INICIAL 2019			0
ene-19	0,1	0,0	0
feb-19	0,8	0,0	-1
mar-19	0,8	0,0	-2
abr-19	0,8	0,0	-3
may-19	0,6	0,0	-3
jun-19	0,3	0,0	-3
jul-19	0,1	5,0	1
ago-19	0,2	0,0	1
sep-19	0,1	0,0	1
oct-19	0,3	0,0	1
nov-19	0,3	0,0	0
dic-19	0,0	0,0	0

ANALISIS

PARA EL AÑO 2019 TENIENDO EN CUENTA LA CANTIDAD DE EFECTIVOS EN PRIMERA LINEA DEL EJERCITO NACIONAL, LOS INVENTARIOS ACTUALES Y LAS CANTIDADES PENDIENTES POR ADQUIRIR SE PROYECTA UNA NECESIDAD DE 5 PARA CUBRIR LA DEMANDA DE 5. SE PROYECTA DE ACUERDO A VARIACIONES EN LOS PRECIOS DE MERCADO QUE SE LOGRE ADQUIRIR UNA CANTIDAD MINIMA DE 5 DE ACUERDO A PRESUPUESTO DISPONIBLE QUE PERMITA UN EFICIENTE DESARROLLO EN LAS OPERACIONES MILITARES; EN LA TABLA SE PUEDE APRECIAR EN VERDE EL COMPORTAMIENTO DEL INVENTARIO MES A MES SI HAY EXISTENCIAS , EN AZUL EL COMPORTAMIENTO DE LA DEMANDA , Y EN ROJO LAS ENTRADAS DE MATERIAL PROYECTADAS O LAS NECESIDADES DE ACUERDO A INVENTARIO DISPONIBLE .

RESUMEN	
N. TÉCNICA / F. TÉCNICA/ ESPECIFICACIÓN	**FT N° 1073**
UNIDAD DE MEDIDA	**UNIDAD**
PLAN PEDIDO	**ENERO**
PLAN NECESIDAD	**JULIO**
DEMANDA	**5**
% ROTACIÓN	**100%**
CANTIDAD MINIMA A ADQUIRIR	**5**
COMPLEMENTO PLAN COMPRAS 2019 GASTOS DE INVERSION	**0**
VIGENCIA FUTURA 2019	**0**
PLAN COMPRAS 2019	**5**
LEAD TIME	**6 MESES**

UTILIZACIÓN

EL ELEMENTO COMPUESTO SELLANTE trabaroscas media ES UTILIZADO CUMPLIENDO CON PARAMETROS DE CALIDAD DE LA NORMA TECNICA MILITAR, LA CUAL ASEGURA EL NORMAL DESARROLLO OPERACIONALES CON UN OPTIMO DESEMPEÑO DE EFECTIVOS EN OPERACION CON FUNDAMENTACION PARA UTILIZAR EN ASV-APC 4X4 .

NOTA:
LA PLANEACIÓN DE LOS ELEMENTOS A ADQUIRIR, SE REALIZARA DE ACUERDO A SU UTILIZACIÓN Y CONSUMO, POR TAL RAZÓN LA NECESIDAD MENSUAL SE PRESENTARA EN DECIMALES Y LA DEMANDA ANUAL SE REDONDEARA AL ENTEROS MAYOR MAS CERCANO PARA EFECTOS DE CONTRATACIÓN

HÉROES BICENTENARIOS
EJC
AVANZANDO POR COLOMBIA
Por mi patria, mi lealtad es el honor
Carrera 54 No. 26-25 CAN Bogotá-Cundinamarca
No. 4261469
www.ejercito.mil.co
oficontratacion@ejercito.mil.co

RESUMEN DEL ELEMENTO COMPUESTO SELLANTE eliminador juntas PARA EL AÑO 2019

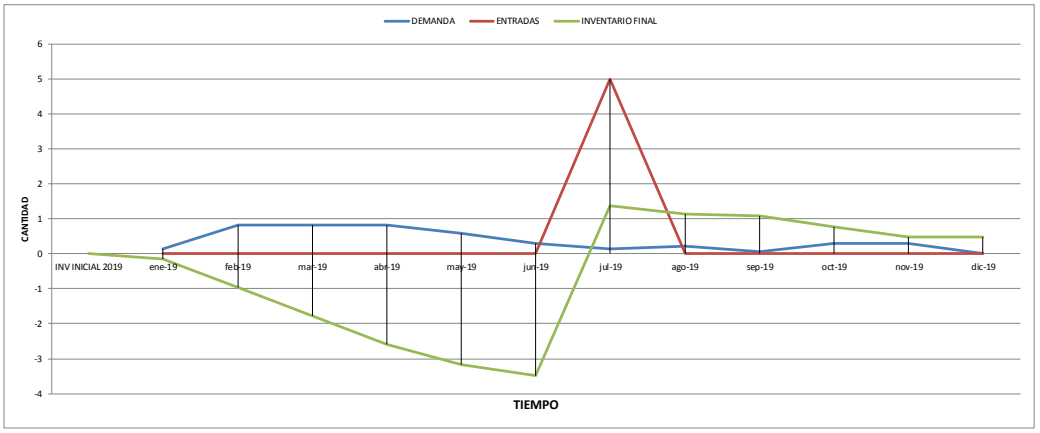


TABLA RESUMEN			
MES	DEMANDA	ENTRADAS	INVENTARIO FINAL
INV INICIAL 2019			0
ene-19	0,1	0,0	0
feb-19	0,8	0,0	-1
mar-19	0,8	0,0	-2
abr-19	0,8	0,0	-3
may-19	0,6	0,0	-3
jun-19	0,3	0,0	-3
jul-19	0,1	5,0	1
ago-19	0,2	0,0	1
sep-19	0,1	0,0	1
oct-19	0,3	0,0	1
nov-19	0,3	0,0	0
dic-19	0,0	0,0	0

RESUMEN	
N. TÉCNICA / F. TÉCNICA/ ESPECIFICACIÓN	FT N° 1409
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD
PLAN PEDIDO	ENERO
PLAN NECESIDAD	JULIO
DEMANDA	5
% ROTACIÓN	100%
CANTIDAD MINIMA A ADQUIRIR	5
COMPLEMENTO PLAN COMPRAS 2019 GASTOS DE INVERSION	0
VIGENCIA FUTURA 2019	0
PLAN COMPRAS 2019	5
LEAD TIME	6 MESES

ANALISIS

PARA EL AÑO 2019 TENIENDO EN CUENTA LA CANTIDAD DE EFECTIVOS EN PRIMERA LINEA DEL EJERCITO NACIONAL, LOS INVENTARIOS ACTUALES Y LAS CANTIDADES PENDIENTES POR ADQUIRIR SE PROYECTA UNA NECESIDAD DE 5 PARA CUBRIR LA DEMANDA DE 5. SE PROYECTA DE ACUERDO A VARIACIONES EN LOS PRECIOS DE MERCADO QUE SE LOGRE ADQUIRIR UNA CANTIDAD MINIMA DE 5 DE ACUERDO A PRESUPUESTO DISPONIBLE QUE PERMITA UN EFICIENTE DESARROLLO EN LAS OPERACIONES MILITARES; EN LA TABLA SE PUEDE APRECIAR EN VERDE EL COMPORTAMIENTO DEL INVENTARIO MES A MES SI HAY EXISTENCIAS , EN AZUL EL COMPORTAMIENTO DE LA DEMANDA , Y EN ROJO LAS ENTRADAS DE MATERIAL PROYECTADAS O LAS NECESIDADES DE ACUERDO A INVENTARIO DISPONIBLE .

UTILIZACIÓN

EL ELEMENTO COMPUESTO SELLANTE eliminador juntas ES UTILIZADO CUMPLIENDO CON PARAMETROS DE CALIDAD DE LA NORMA TECNICA MILITAR, LA CUAL ASEGURA EL NORMAL DESARROLLO OPERACIONALES CON UN OPTIMO DESEMPEÑO DE EFECTIVOS EN OPERACION CON FUNDAMENTACION PARA UTILIZAR EN ASV-APC 4X4 .

NOTA:
LA PLANEACIÓN DE LOS ELEMENTOS A ADQUIRIR, SE REALIZARA DE ACUERDO A SU UTILIZACIÓN Y CONSUMO, POR TAL RAZÓN LA NECESIDAD MENSUAL SE PRESENTARA EN DECIMALES Y LA DEMANDA ANUAL SE REDONDEARA AL ENTEROS MAYOR MAS CERCANO PARA EFECTOS DE CONTRATACIÓN

HÉROES BICENTENARIOS EJC AVANZANDO POR COLOMBIA
Por mi patria, mi lealtad es el honor
Carrera 54 No. 26-25 CAN Bogotá-Cundinamarca
No. 4261469
www.ejercito.mil.co
oficontratacion@ejercito.mil.co

ISO 9001 icontec Certificado SC 6534
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

RESUMEN DEL ELEMENTO CORROSION PREVENTIVE COMPOUND (Liquido de limpieza) PARA EL AÑO 2019

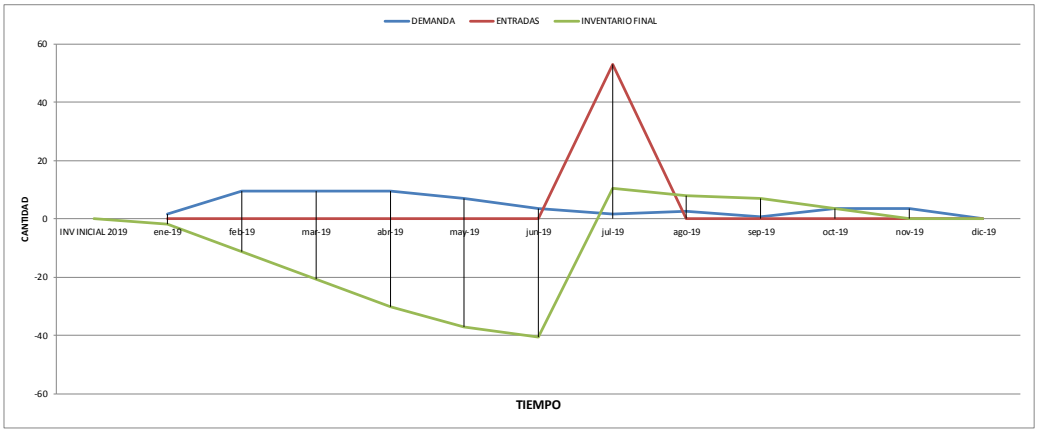


TABLA RESUMEN			
MES	**DEMANDA**	**ENTRADAS**	**INVENTARIO FINAL**
INV INICIAL 2019			0
ene-19	1,7	0,0	-2
feb-19	9,5	0,0	-11
mar-19	9,5	0,0	-21
abr-19	9,5	0,0	-30
may-19	6,9	0,0	-37
jun-19	3,5	0,0	-41
jul-19	1,7	53,0	11
ago-19	2,6	0,0	8
sep-19	0,9	0,0	7
oct-19	3,7	0,0	3
nov-19	3,5	0,0	0
dic-19	0,0	0,0	0

RESUMEN	
N. TÉCNICA / F. TÉCNICA/ ESPECIFICACIÓN	**FT N° 1401**
UNIDAD DE MEDIDA	**UNIDAD**
PLAN PEDIDO	**ENERO**
PLAN NECESIDAD	**JULIO**
DEMANDA	**53**
% ROTACIÓN	**100%**
CANTIDAD MINIMA A ADQUIRIR	**53**
COMPLEMENTO PLAN COMPRAS 2019 GASTOS DE INVERSION	**0**
VIGENCIA FUTURA 2019	**0**
PLAN COMPRAS 2019	**53**
LEAD TIME	**6 MESES**

ANALISIS

PARA EL AÑO 2019 TENIENDO EN CUENTA LA CANTIDAD DE EFECTIVOS EN PRIMERA LINEA DEL EJERCITO NACIONAL, LOS INVENTARIOS ACTUALES Y LAS CANTIDADES PENDIENTES POR ADQUIRIR SE PROYECTA UNA NECESIDAD DE 53 PARA CUBRIR LA DEMANDA DE 53. SE PROYECTA DE ACUERDO A VARIACIONES EN LOS PRECIOS DE MERCADO QUE SE LOGRE ADQUIRIR UNA CANTIDAD MINIMA DE 53 DE ACUERDO A PRESUPUESTO DISPONIBLE QUE PERMITA UN EFICIENTE DESARROLLO EN LAS OPERACIONES MILITARES; EN LA TABLA SE PUEDE APRECIAR EN VERDE EL COMPORTAMIENTO DEL INVENTARIO MES A MES SI HAY EXISTENCIAS , EN AZUL EL COMPORTAMIENTO DE LA DEMANDA , Y EN ROJO LAS ENTRADAS DE MATERIAL PROYECTADAS O LAS NECESIDADES DE ACUERDO A INVENTARIO DISPONIBLE .

UTILIZACIÓN

EL ELEMENTO CORROSION PREVENTIVE COMPOUND (Liquido de limpieza) ES UTILIZADO CUMPLIENDO CON PARAMETROS DE CALIDAD DE LA NORMA TECNICA MILITAR, LA CUAL ASEGURA EL NORMAL DESARROLLO OPERACIONALES CON UN OPTIMO DESEMPEÑO DE EFECTIVOS EN OPERACION CON FUNDAMENTACION PARA UTILIZAR EN ASV-APC 4X4 .

NOTA:
LA PLANEACIÓN DE LOS ELEMENTOS A ADQUIRIR, SE REALIZARA DE ACUERDO A SU UTILIZACIÓN Y CONSUMO, POR TAL RAZÓN LA NECESIDAD MENSUAL SE PRESENTARA EN DECIMALES Y LA DEMANDA ANUAL SE REDONDEARA AL ENTEROS MAYOR MAS CERCANO PARA EFECTOS DE CONTRATACIÓN

HÉROES BICENTENARIOS
EJC
AVANZANDO POR COLOMBIA
Por mi patria, mi lealtad es el honor
Carrera 54 No. 26-25 CAN Bogotá-Cundinamarca
No. 4261469
www.ejercito.mil.co
oficontratacion@ejercito.mil.co

RESUMEN DEL ELEMENTO PEGANTE AMARILLO INDUSTRIAL PARA EL AÑO 2019

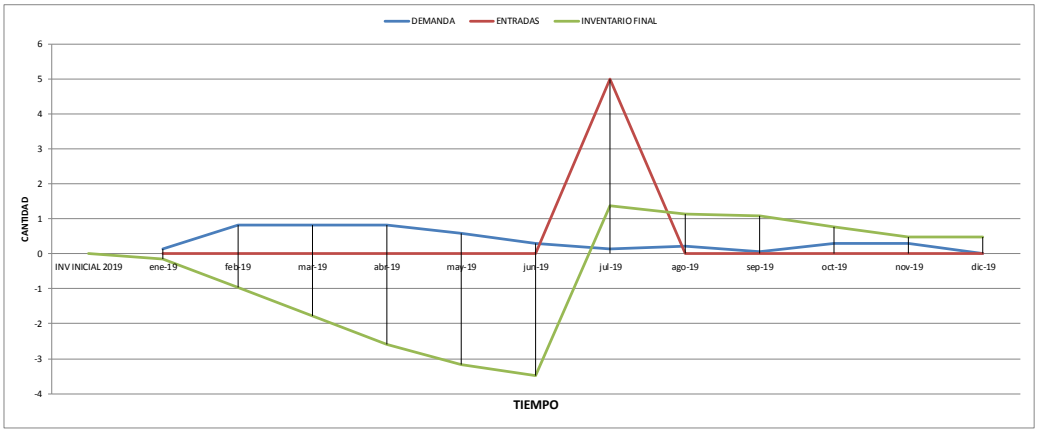


TABLA RESUMEN			
MES	**DEMANDA**	**ENTRADAS**	**INVENTARIO FINAL**
INV INICIAL 2019			0
ene-19	0,1	0,0	0
feb-19	0,8	0,0	-1
mar-19	0,8	0,0	-2
abr-19	0,8	0,0	-3
may-19	0,6	0,0	-3
jun-19	0,3	0,0	-3
jul-19	0,1	5,0	1
ago-19	0,2	0,0	1
sep-19	0,1	0,0	1
oct-19	0,3	0,0	1
nov-19	0,3	0,0	0
dic-19	0,0	0,0	0

RESUMEN	
N. TÉCNICA / F. TÉCNICA/ ESPECIFICACIÓN	**FT N° 1241**
UNIDAD DE MEDIDA	**GALONES**
PLAN PEDIDO	**ENERO**
PLAN NECESIDAD	**JULIO**
DEMANDA	**5**
% ROTACIÓN	**100%**
CANTIDAD MINIMA A ADQUIRIR	**5**
COMPLEMENTO PLAN COMPRAS 2019 GASTOS DE INVERSION	**0**
VIGENCIA FUTURA 2019	**0**
PLAN COMPRAS 2019	**5**
LEAD TIME	**6 MESES**

ANALISIS

PARA EL AÑO 2019 TENIENDO EN CUENTA LA CANTIDAD DE EFECTIVOS EN PRIMERA LINEA DEL EJERCITO NACIONAL, LOS INVENTARIOS ACTUALES Y LAS CANTIDADES PENDIENTES POR ADQUIRIR SE PROYECTA UNA NECESIDAD DE 5 PARA CUBRIR LA DEMANDA DE 5. SE PROYECTA DE ACUERDO A VARIACIONES EN LOS PRECIOS DE MERCADO QUE SE LOGRE ADQUIRIR UNA CANTIDAD MINIMA DE 5 DE ACUERDO A PRESUPUESTO DISPONIBLE QUE PERMITA UN EFICIENTE DESARROLLO EN LAS OPERACIONES MILITARES; EN LA TABLA SE PUEDE APRECIAR EN VERDE EL COMPORTAMIENTO DEL INVENTARIO MES A MES SI HAY EXISTENCIAS , EN AZUL EL COMPORTAMIENTO DE LA DEMANDA , Y EN ROJO LAS ENTRADAS DE MATERIAL PROYECTADAS O LAS NECESIDADES DE ACUERDO A INVENTARIO DISPONIBLE .

UTILIZACIÓN

EL ELEMENTO PEGANTE AMARILLO INDUSTRIAL ES UTILIZADO CUMPLIENDO CON PARAMETROS DE CALIDAD DE LA NORMA TECNICA MILITAR, LA CUAL ASEGURA EL NORMAL DESARROLLO OPERACIONALES CON UN OPTIMO DESEMPEÑO DE EFECTIVOS EN OPERACION CON FUNDAMENTACION PARA UTILIZAR EN ASV-APC 4X4 .

NOTA:
LA PLANEACIÓN DE LOS ELEMENTOS A ADQUIRIR, SE REALIZARA DE ACUERDO A SU UTILIZACIÓN Y CONSUMO, POR TAL RAZÓN LA NECESIDAD MENSUAL SE PRESENTARA EN DECIMALES Y LA DEMANDA ANUAL SE REDONDEARA AL ENTEROS MAYOR MAS CERCANO PARA EFECTOS DE CONTRATACIÓN

HÉROES BICENTENARIOS EJC AVANZANDO POR COLOMBIA
Por mi patria, mi lealtad es el honor
Carrera 54 No. 26-25 CAN Bogotá-Cundinamarca
No. 4261469
www.ejercito.mil.co
oficontratacion@ejercito.mil.co

ISO 9001 icontec Certificado SC 6534
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

RESUMEN DEL ELEMENTO VASELINA INDUSTRIAL PARA EL AÑO 2019

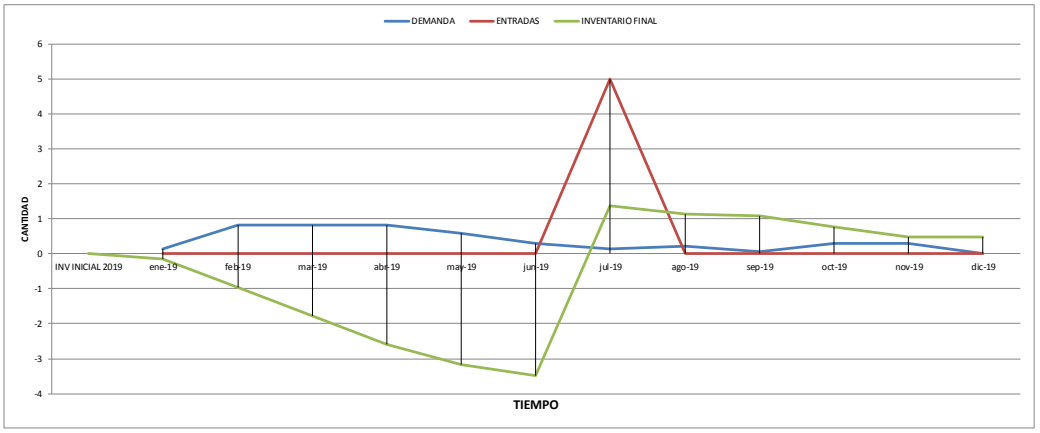


TABLA RESUMEN			
MES	**DEMANDA**	**ENTRADAS**	**INVENTARIO FINAL**
INV INICIAL 2019			0
ene-19	0,1	0,0	0
feb-19	0,8	0,0	-1
mar-19	0,8	0,0	-2
abr-19	0,8	0,0	-3
may-19	0,6	0,0	-3
jun-19	0,3	0,0	-3
jul-19	0,1	5,0	1
ago-19	0,2	0,0	1
sep-19	0,1	0,0	1
oct-19	0,3	0,0	1
nov-19	0,3	0,0	0
dic-19	0,0	0,0	0

RESUMEN	
N. TÉCNICA / F. TÉCNICA/ ESPECIFICACIÓN	**FT N° 1490**
UNIDAD DE MEDIDA	**LIBRAS**
PLAN PEDIDO	**ENERO**
PLAN NECESIDAD	**JULIO**
DEMANDA	**5**
% ROTACIÓN	**100%**
CANTIDAD MINIMA A ADQUIRIR	**5**
COMPLEMENTO PLAN COMPRAS 2019 GASTOS DE INVERSION	**0**
VIGENCIA FUTURA 2019	**0**
PLAN COMPRAS 2019	**5**
LEAD TIME	**6 MESES**

ANALISIS

PARA EL AÑO 2019 TENIENDO EN CUENTA LA CANTIDAD DE EFECTIVOS EN PRIMERA LINEA DEL EJERCITO NACIONAL, LOS INVENTARIOS ACTUALES Y LAS CANTIDADES PENDIENTES POR ADQUIRIR SE PROYECTA UNA NECESIDAD DE 5 PARA CUBRIR LA DEMANDA DE 5. SE PROYECTA DE ACUERDO A VARIACIONES EN LOS PRECIOS DE MERCADO QUE SE LOGRE ADQUIRIR UNA CANTIDAD MINIMA DE 5 DE ACUERDO A PRESUPUESTO DISPONIBLE QUE PERMITA UN EFICIENTE DESARROLLO EN LAS OPERACIONES MILITARES; EN LA TABLA SE PUEDE APRECIAR EN VERDE EL COMPORTAMIENTO DEL INVENTARIO MES A MES SI HAY EXISTENCIAS , EN AZUL EL COMPORTAMIENTO DE LA DEMANDA , Y EN ROJO LAS ENTRADAS DE MATERIAL PROYECTADAS O LAS NECESIDADES DE ACUERDO A INVENTARIO DISPONIBLE .

UTILIZACIÓN

EL ELEMENTO VASELINA INDUSTRIAL ES UTILIZADO CUMPLIENDO CON PARAMETROS DE CALIDAD DE LA NORMA TECNICA MILITAR, LA CUAL ASEGURA EL NORMAL DESARROLLO OPERACIONALES CON UN OPTIMO DESEMPEÑO DE EFECTIVOS EN OPERACION CON FUNDAMENTACION PARA UTILIZAR EN ASV-APC 4X4 .

NOTA:
LA PLANEACIÓN DE LOS ELEMENTOS A ADQUIRIR, SE REALIZARA DE ACUERDO A SU UTILIZACIÓN Y CONSUMO, POR TAL RAZÓN LA NECESIDAD MENSUAL SE PRESENTARA EN DECIMALES Y LA DEMANDA ANUAL SE REDONDEARA AL ENTEROS MAYOR MAS CERCANO PARA EFECTOS DE CONTRATACIÓN

HÉROES BICENTENARIOS EJC AVANZANDO POR COLOMBIA
Por mi patria, mi lealtad es el honor
Carrera 54 No. 26-25 CAN Bogotá-Cundinamarca
No. 4261469
www.ejercito.mil.co
oficontratacion@ejercito.mil.co

ISO 9001 icontec Certificado SC 6534
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

RESUMEN DEL ELEMENTO CINTA AISLANTE 19mm x 20m PARA EL AÑO 2019

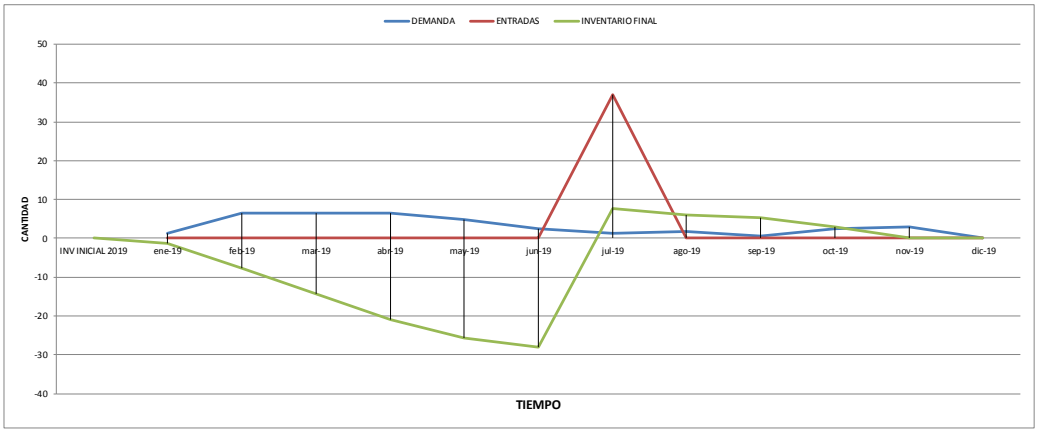


TABLA RESUMEN			
MES	DEMANDA	ENTRADAS	INVENTARIO FINAL
INV INICIAL 2019			0
ene-19	1,2	0,0	-1
feb-19	6,6	0,0	-8
mar-19	6,6	0,0	-14
abr-19	6,6	0,0	-21
may-19	4,8	0,0	-26
jun-19	2,4	0,0	-28
jul-19	1,2	37,0	8
ago-19	1,8	0,0	6
sep-19	0,6	0,0	5
oct-19	2,4	0,0	3
nov-19	3,0	0,0	0
dic-19	0,0	0,0	0

RESUMEN	
N. TÉCNICA / F. TÉCNICA/ ESPECIFICACIÓN	FT N° 1453
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD
PLAN PEDIDO	ENERO
PLAN NECESIDAD	JULIO
DEMANDA	37
% ROTACIÓN	100%
CANTIDAD MINIMA A ADQUIRIR	37
COMPLEMENTO PLAN COMPRAS 2019 GASTOS DE INVERSION	0
VIGENCIA FUTURA 2019	0
PLAN COMPRAS 2019	37
LEAD TIME	6 MESES

ANALISIS

PARA EL AÑO 2019 TENIENDO EN CUENTA LA CANTIDAD DE EFECTIVOS EN PRIMERA LINEA DEL EJERCITO NACIONAL, LOS INVENTARIOS ACTUALES Y LAS CANTIDADES PENDIENTES POR ADQUIRIR SE PROYECTA UNA NECESIDAD DE 37 PARA CUBRIR LA DEMANDA DE 37. SE PROYECTA DE ACUERDO A VARIACIONES EN LOS PRECIOS DE MERCADO QUE SE LOGRE ADQUIRIR UNA CANTIDAD MINIMA DE 37 DE ACUERDO A PRESUPUESTO DISPONIBLE QUE PERMITA UN EFICIENTE DESARROLLO EN LAS OPERACIONES MILITARES; EN LA TABLA SE PUEDE APRECIAR EN VERDE EL COMPORTAMIENTO DEL INVENTARIO MES A MES SI HAY EXISTENCIAS , EN AZUL EL COMPORTAMIENTO DE LA DEMANDA , Y EN ROJO LAS ENTRADAS DE MATERIAL PROYECTADAS O LAS NECESIDADES DE ACUERDO A INVENTARIO DISPONIBLE .

UTILIZACIÓN

EL ELEMENTO CINTA AISLANTE 19mm x 20m ES UTILIZADO CUMPLIENDO CON PARAMETROS DE CALIDAD DE LA NORMA TECNICA MILITAR, LA CUAL ASEGURA EL NORMAL DESARROLLO OPERACIONALES CON UN OPTIMO DESEMPEÑO DE EFECTIVOS EN OPERACION CON FUNDAMENTACION PARA UTILIZAR EN ASV-APC 4X4 .

NOTA:
LA PLANEACIÓN DE LOS ELEMENTOS A ADQUIRIR, SE REALIZARA DE ACUERDO A SU UTILIZACIÓN Y CONSUMO, POR TAL RAZÓN LA NECESIDAD MENSUAL SE PRESENTARA EN DECIMALES Y LA DEMANDA ANUAL SE REDONDEARA AL ENTEROS MAYOR MAS CERCANO PARA EFECTOS DE CONTRATACIÓN

RESUMEN DEL ELEMENTO ESTAÑO CARRETE PARA EL AÑO 2019

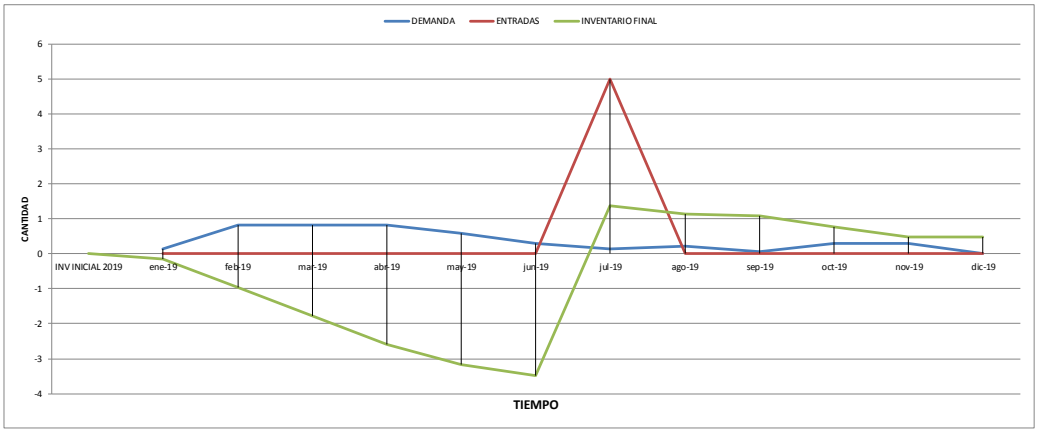


TABLA RESUMEN			
MES	**DEMANDA**	**ENTRADAS**	**INVENTARIO FINAL**
INV INICIAL 2019			0
ene-19	0,1	0,0	0
feb-19	0,8	0,0	-1
mar-19	0,8	0,0	-2
abr-19	0,8	0,0	-3
may-19	0,6	0,0	-3
jun-19	0,3	0,0	-3
jul-19	0,1	5,0	1
ago-19	0,2	0,0	1
sep-19	0,1	0,0	1
oct-19	0,3	0,0	1
nov-19	0,3	0,0	0
dic-19	0,0	0,0	0

RESUMEN	
N. TÉCNICA / F. TÉCNICA/ ESPECIFICACIÓN	**FT N° 1485**
UNIDAD DE MEDIDA	**ROLLOS**
PLAN PEDIDO	**ENERO**
PLAN NECESIDAD	**JULIO**
DEMANDA	**5**
% ROTACIÓN	**100%**
CANTIDAD MINIMA A ADQUIRIR	**5**
COMPLEMENTO PLAN COMPRAS 2019 GASTOS DE INVERSION	**0**
VIGENCIA FUTURA 2019	**0**
PLAN COMPRAS 2019	**5**
LEAD TIME	**6 MESES**

ANALISIS

PARA EL AÑO 2019 TENIENDO EN CUENTA LA CANTIDAD DE EFECTIVOS EN PRIMERA LINEA DEL EJERCITO NACIONAL, LOS INVENTARIOS ACTUALES Y LAS CANTIDADES PENDIENTES POR ADQUIRIR SE PROYECTA UNA NECESIDAD DE 5 PARA CUBRIR LA DEMANDA DE 5. SE PROYECTA DE ACUERDO A VARIACIONES EN LOS PRECIOS DE MERCADO QUE SE LOGRE ADQUIRIR UNA CANTIDAD MINIMA DE 5 DE ACUERDO A PRESUPUESTO DISPONIBLE QUE PERMITA UN EFICIENTE DESARROLLO EN LAS OPERACIONES MILITARES; EN LA TABLA SE PUEDE APRECIAR EN VERDE EL COMPORTAMIENTO DEL INVENTARIO MES A MES SI HAY EXISTENCIAS , EN AZUL EL COMPORTAMIENTO DE LA DEMANDA , Y EN ROJO LAS ENTRADAS DE MATERIAL PROYECTADAS O LAS NECESIDADES DE ACUERDO A INVENTARIO DISPONIBLE .

UTILIZACIÓN

EL ELEMENTO ESTAÑO CARRETE ES UTILIZADO CUMPLIENDO CON PARAMETROS DE CALIDAD DE LA NORMA TECNICA MILITAR, LA CUAL ASEGURA EL NORMAL DESARROLLO OPERACIONALES CON UN OPTIMO DESEMPEÑO DE EFECTIVOS EN OPERACION CON FUNDAMENTACION PARA UTILIZAR EN ASV-APC 4X4 .

NOTA:
LA PLANEACIÓN DE LOS ELEMENTOS A ADQUIRIR, SE REALIZARA DE ACUERDO A SU UTILIZACIÓN Y CONSUMO, POR TAL RAZÓN LA NECESIDAD MENSUAL SE PRESENTARA EN DECIMALES Y LA DEMANDA ANUAL SE REDONDEARA AL ENTEROS MAYOR MAS CERCANO PARA EFECTOS DE CONTRATACIÓN

RESUMEN DEL ELEMENTO PASTA PARA SOLDAR PARA EL AÑO 2019

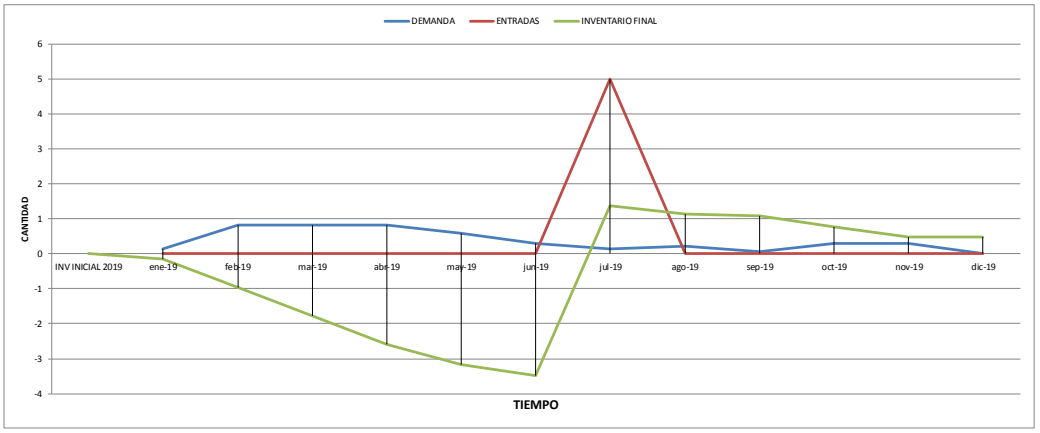


TABLA RESUMEN			
MES	DEMANDA	ENTRADAS	INVENTARIO FINAL
INV INICIAL 2019			0
ene-19	0,1	0,0	0
feb-19	0,8	0,0	-1
mar-19	0,8	0,0	-2
abr-19	0,8	0,0	-3
may-19	0,6	0,0	-3
jun-19	0,3	0,0	-3
jul-19	0,1	5,0	1
ago-19	0,2	0,0	1
sep-19	0,1	0,0	1
oct-19	0,3	0,0	1
nov-19	0,3	0,0	0
dic-19	0,0	0,0	0

RESUMEN	
N. TÉCNICA / F. TÉCNICA/ ESPECIFICACIÓN	FT N° 1461
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD
PLAN PEDIDO	ENERO
PLAN NECESIDAD	JULIO
DEMANDA	5
% ROTACIÓN	100%
CANTIDAD MINIMA A ADQUIRIR	5
COMPLEMENTO PLAN COMPRAS 2019 GASTOS DE INVERSION	0
VIGENCIA FUTURA 2019	0
PLAN COMPRAS 2019	5
LEAD TIME	6 MESES

ANALISIS

PARA EL AÑO 2019 TENIENDO EN CUENTA LA CANTIDAD DE EFECTIVOS EN PRIMERA LINEA DEL EJERCITO NACIONAL, LOS INVENTARIOS ACTUALES Y LAS CANTIDADES PENDIENTES POR ADQUIRIR SE PROYECTA UNA NECESIDAD DE 5 PARA CUBRIR LA DEMANDA DE 5. SE PROYECTA DE ACUERDO A VARIACIONES EN LOS PRECIOS DE MERCADO QUE SE LOGRE ADQUIRIR UNA CANTIDAD MINIMA DE 5 DE ACUERDO A PRESUPUESTO DISPONIBLE QUE PERMITA UN EFICIENTE DESARROLLO EN LAS OPERACIONES MILITARES; EN LA TABLA SE PUEDE APRECIAR EN VERDE EL COMPORTAMIENTO DEL INVENTARIO MES A MES SI HAY EXISTENCIAS , EN AZUL EL COMPORTAMIENTO DE LA DEMANDA , Y EN ROJO LAS ENTRADAS DE MATERIAL PROYECTADAS O LAS NECESIDADES DE ACUERDO A INVENTARIO DISPONIBLE .

UTILIZACIÓN

EL ELEMENTO PASTA PARA SOLDAR ES UTILIZADO CUMPLIENDO CON PARAMETROS DE CALIDAD DE LA NORMA TECNICA MILITAR, LA CUAL ASEGURA EL NORMAL DESARROLLO OPERACIONALES CON UN OPTIMO DESEMPEÑO DE EFECTIVOS EN OPERACION CON FUNDAMENTACION PARA UTILIZAR EN ASV-APC 4X4 .

NOTA:
LA PLANEACIÓN DE LOS ELEMENTOS A ADQUIRIR, SE REALIZARA DE ACUERDO A SU UTILIZACIÓN Y CONSUMO, POR TAL RAZÓN LA NECESIDAD MENSUAL SE PRESENTARA EN DECIMALES Y LA DEMANDA ANUAL SE REDONDEARA AL ENTEROS MAYOR MAS CERCANO PARA EFECTOS DE CONTRATACIÓN

HÉROES BICENTENARIOS EJC AVANZANDO POR COLOMBIA
Por mi patria, mi lealtad es el honor
Carrera 54 No. 26-25 CAN Bogotá-Cundinamarca
No. 4261469
www.ejercito.mil.co
oficontratacion@ejercito.mil.co

ISO 9001 icontec Certificado SC 6534
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

RESUMEN DEL ELEMENTO TUBO TERMO CONTRACTIL PARA EL AÑO 2019

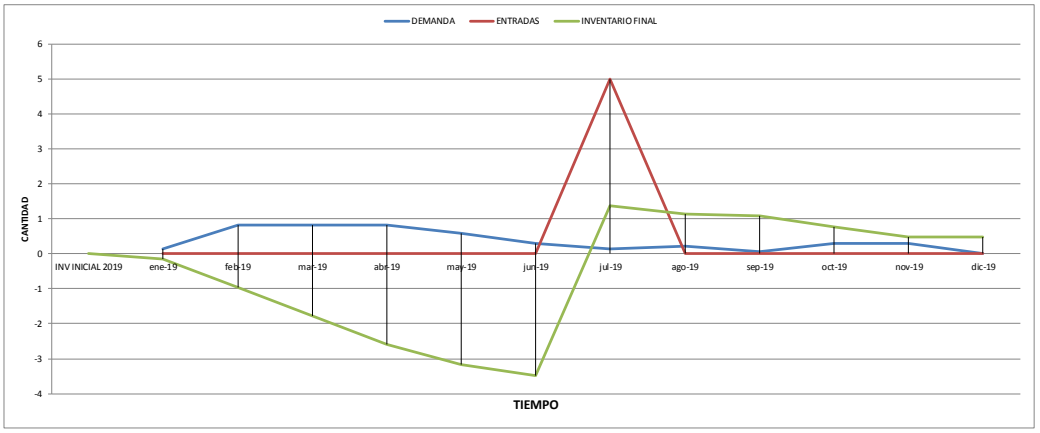


TABLA RESUMEN			
MES	**DEMANDA**	**ENTRADAS**	**INVENTARIO FINAL**
INV INICIAL 2019			0
ene-19	0,1	0,0	0
feb-19	0,8	0,0	-1
mar-19	0,8	0,0	-2
abr-19	0,8	0,0	-3
may-19	0,6	0,0	-3
jun-19	0,3	0,0	-3
jul-19	0,1	5,0	1
ago-19	0,2	0,0	1
sep-19	0,1	0,0	1
oct-19	0,3	0,0	1
nov-19	0,3	0,0	0
dic-19	0,0	0,0	0

RESUMEN	
N. TÉCNICA / F. TÉCNICA/ ESPECIFICACIÓN	**FT N° 1449**
UNIDAD DE MEDIDA	**BOLSAS**
PLAN PEDIDO	**ENERO**
PLAN NECESIDAD	**JULIO**
DEMANDA	**5**
% ROTACIÓN	**100%**
CANTIDAD MINIMA A ADQUIRIR	**5**
COMPLEMENTO PLAN COMPRAS 2019 GASTOS DE INVERSION	**0**
VIGENCIA FUTURA 2019	**0**
PLAN COMPRAS 2019	**5**
LEAD TIME	**6 MESES**

ANALISIS

PARA EL AÑO 2019 TENIENDO EN CUENTA LA CANTIDAD DE EFECTIVOS EN PRIMERA LINEA DEL EJERCITO NACIONAL, LOS INVENTARIOS ACTUALES Y LAS CANTIDADES PENDIENTES POR ADQUIRIR SE PROYECTA UNA NECESIDAD DE 5 PARA CUBRIR LA DEMANDA DE 5. SE PROYECTA DE ACUERDO A VARIACIONES EN LOS PRECIOS DE MERCADO QUE SE LOGRE ADQUIRIR UNA CANTIDAD MINIMA DE 5 DE ACUERDO A PRESUPUESTO DISPONIBLE QUE PERMITA UN EFICIENTE DESARROLLO EN LAS OPERACIONES MILITARES; EN LA TABLA SE PUEDE APRECIAR EN VERDE EL COMPORTAMIENTO DEL INVENTARIO MES A MES SI HAY EXISTENCIAS , EN AZUL EL COMPORTAMIENTO DE LA DEMANDA , Y EN ROJO LAS ENTRADAS DE MATERIAL PROYECTADAS O LAS NECESIDADES DE ACUERDO A INVENTARIO DISPONIBLE .

UTILIZACIÓN

EL ELEMENTO TUBO TERMO CONTRACTIL ES UTILIZADO CUMPLIENDO CON PARAMETROS DE CALIDAD DE LA NORMA TECNICA MILITAR, LA CUAL ASEGURA EL NORMAL DESARROLLO OPERACIONALES CON UN OPTIMO DESEMPEÑO DE EFECTIVOS EN OPERACION CON FUNDAMENTACION PARA UTILIZAR EN ASV-APC 4X4 .

NOTA:
LA PLANEACIÓN DE LOS ELEMENTOS A ADQUIRIR, SE REALIZARA DE ACUERDO A SU UTILIZACIÓN Y CONSUMO, POR TAL RAZÓN LA NECESIDAD MENSUAL SE PRESENTARA EN DECIMALES Y LA DEMANDA ANUAL SE REDONDEARA AL ENTEROS MAYOR MAS CERCANO PARA EFECTOS DE CONTRATACIÓN

RESUMEN DEL ELEMENTO SELLADOR QUIMICO PARA EL AÑO 2019

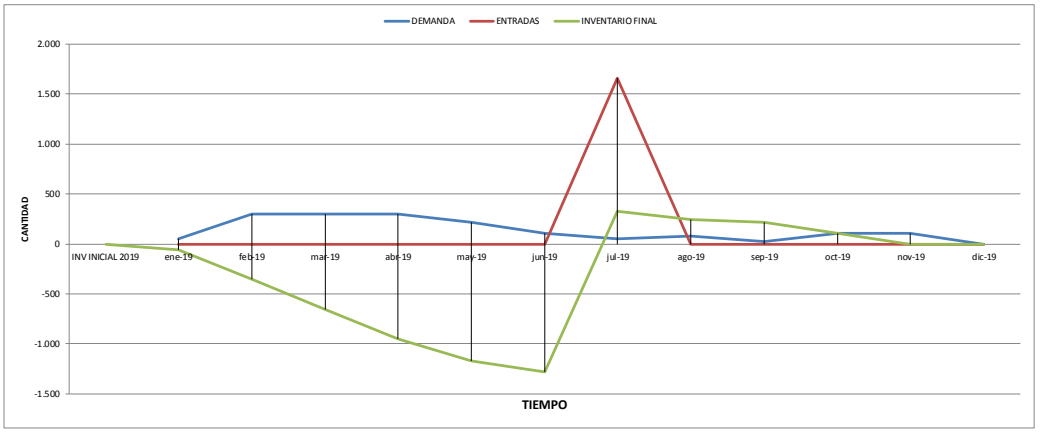


TABLA RESUMEN			
MES	**DEMANDA**	**ENTRADAS**	**INVENTARIO FINAL**
INV INICIAL 2019			0
ene-19	55,2	0,0	-55
feb-19	299,2	0,0	-354
mar-19	299,2	0,0	-654
abr-19	299,2	0,0	-953
may-19	217,6	0,0	-1.170
jun-19	108,8	0,0	-1.279
jul-19	54,4	1.660,0	326
ago-19	81,6	0,0	245
sep-19	27,2	0,0	218
oct-19	108,8	0,0	109
nov-19	108,8	0,0	0
dic-19	0,0	0,0	0

RESUMEN	
N. TÉCNICA / F. TÉCNICA/ ESPECIFICACIÓN	**FT N° 1413**
UNIDAD DE MEDIDA	**KILOS**
PLAN PEDIDO	**ENERO**
PLAN NECESIDAD	**JULIO**
DEMANDA	**1.660**
% ROTACIÓN	**100%**
CANTIDAD MINIMA A ADQUIRIR	**1.660**
COMPLEMENTO PLAN COMPRAS 2019 GASTOS DE INVERSION	**0**
VIGENCIA FUTURA 2019	**0**
PLAN COMPRAS 2019	**1.660**
LEAD TIME	**6 MESES**

ANALISIS

PARA EL AÑO 2019 TENIENDO EN CUENTA LA CANTIDAD DE EFECTIVOS EN PRIMERA LINEA DEL EJERCITO NACIONAL, LOS INVENTARIOS ACTUALES Y LAS CANTIDADES PENDIENTES POR ADQUIRIR SE PROYECTA UNA NECESIDAD DE 1660 PARA CUBRIR LA DEMANDA DE 1660. SE PROYECTA DE ACUERDO A VARIACIONES EN LOS PRECIOS DE MERCADO QUE SE LOGRE ADQUIRIR UNA CANTIDAD MINIMA DE 1660 DE ACUERDO A PRESUPUESTO DISPONIBLE QUE PERMITA UN EFICIENTE DESARROLLO EN LAS OPERACIONES MILITARES; EN LA TABLA SE PUEDE APRECIAR EN VERDE EL COMPORTAMIENTO DEL INVENTARIO MES A MES SI HAY EXISTENCIAS , EN AZUL EL COMPORTAMIENTO DE LA DEMANDA , Y EN ROJO LAS ENTRADAS DE MATERIAL PROYECTADAS O LAS NECESIDADES DE ACUERDO A INVENTARIO DISPONIBLE .

UTILIZACIÓN

EL ELEMENTO SELLADOR QUIMICO ES UTILIZADO CUMPLIENDO CON PARAMETROS DE CALIDAD DE LA NORMA TECNICA MILITAR, LA CUAL ASEGURA EL NORMAL DESARROLLO OPERACIONALES CON UN OPTIMO DESEMPEÑO DE EFECTIVOS EN OPERACION CON FUNDAMENTACION PARA UTILIZAR EN ASV-APC 4X4 .

NOTA:
LA PLANEACIÓN DE LOS ELEMENTOS A ADQUIRIR, SE REALIZARA DE ACUERDO A SU UTILIZACIÓN Y CONSUMO, POR TAL RAZÓN LA NECESIDAD MENSUAL SE PRESENTARA EN DECIMALES Y LA DEMANDA ANUAL SE REDONDEARA AL ENTEROS MAYOR MAS CERCANO PARA EFECTOS DE CONTRATACIÓN

HÉROES BICENTENARIOS
EJC
AVANZANDO POR COLOMBIA
Por mi patria, mi lealtad es el honor
Carrera 54 No. 26-25 CAN Bogotá-Cundinamarca
No. 4261469
www.ejercito.mil.co
oficontratacion@ejercito.mil.co

RESUMEN DEL ELEMENTO GRATA PARA ESMERIL PARA EL AÑO 2019

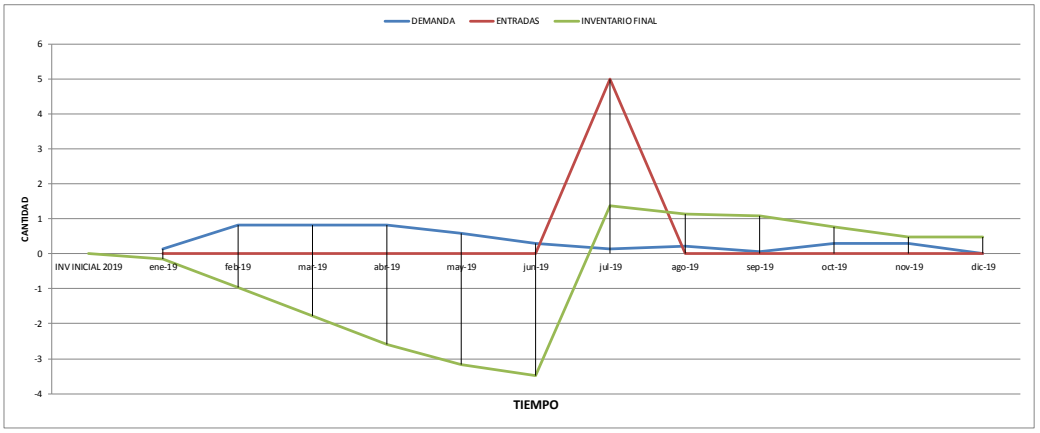


TABLA RESUMEN			
MES	DEMANDA	ENTRADAS	INVENTARIO FINAL
INV INICIAL 2019			0
ene-19	0,1	0,0	0
feb-19	0,8	0,0	-1
mar-19	0,8	0,0	-2
abr-19	0,8	0,0	-3
may-19	0,6	0,0	-3
jun-19	0,3	0,0	-3
jul-19	0,1	5,0	1
ago-19	0,2	0,0	1
sep-19	0,1	0,0	1
oct-19	0,3	0,0	1
nov-19	0,3	0,0	0
dic-19	0,0	0,0	0

RESUMEN	
N. TÉCNICA / F. TÉCNICA/ ESPECIFICACIÓN	FT N° 1473
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD
PLAN PEDIDO	ENERO
PLAN NECESIDAD	JULIO
DEMANDA	5
% ROTACIÓN	100%
CANTIDAD MINIMA A ADQUIRIR	5
COMPLEMENTO PLAN COMPRAS 2019 GASTOS DE INVERSION	0
VIGENCIA FUTURA 2019	0
PLAN COMPRAS 2019	5
LEAD TIME	6 MESES

ANALISIS

PARA EL AÑO 2019 TENIENDO EN CUENTA LA CANTIDAD DE EFECTIVOS EN PRIMERA LINEA DEL EJERCITO NACIONAL, LOS INVENTARIOS ACTUALES Y LAS CANTIDADES PENDIENTES POR ADQUIRIR SE PROYECTA UNA NECESIDAD DE 5 PARA CUBRIR LA DEMANDA DE 5. SE PROYECTA DE ACUERDO A VARIACIONES EN LOS PRECIOS DE MERCADO QUE SE LOGRE ADQUIRIR UNA CANTIDAD MINIMA DE 5 DE ACUERDO A PRESUPUESTO DISPONIBLE QUE PERMITA UN EFICIENTE DESARROLLO EN LAS OPERACIONES MILITARES; EN LA TABLA SE PUEDE APRECIAR EN VERDE EL COMPORTAMIENTO DEL INVENTARIO MES A MES SI HAY EXISTENCIAS , EN AZUL EL COMPORTAMIENTO DE LA DEMANDA , Y EN ROJO LAS ENTRADAS DE MATERIAL PROYECTADAS O LAS NECESIDADES DE ACUERDO A INVENTARIO DISPONIBLE .

UTILIZACIÓN

EL ELEMENTO GRATA PARA ESMERIL ES UTILIZADO CUMPLIENDO CON PARAMETROS DE CALIDAD DE LA NORMA TECNICA MILITAR, LA CUAL ASEGURA EL NORMAL DESARROLLO OPERACIONALES CON UN OPTIMO DESEMPEÑO DE EFECTIVOS EN OPERACION CON FUNDAMENTACION PARA UTILIZAR EN ASV-APC 4X4 .

NOTA:
LA PLANEACIÓN DE LOS ELEMENTOS A ADQUIRIR, SE REALIZARA DE ACUERDO A SU UTILIZACIÓN Y CONSUMO, POR TAL RAZÓN LA NECESIDAD MENSUAL SE PRESENTARA EN DECIMALES Y LA DEMANDA ANUAL SE REDONDEARA AL ENTEROS MAYOR MAS CERCANO PARA EFECTOS DE CONTRATACIÓN

HÉROES BICENTENARIOS EJC AVANZANDO POR COLOMBIA
Por mi patria, mi lealtad es el honor
Carrera 54 No. 26-25 CAN Bogotá-Cundinamarca
No. 4261469
www.ejercito.mil.co
oficontratacion@ejercito.mil.co

ISO 9001 icontec Certificado SC 6534
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

RESUMEN DEL ELEMENTO CEPILLO DE ALAMBRE PARA EL AÑO 2019

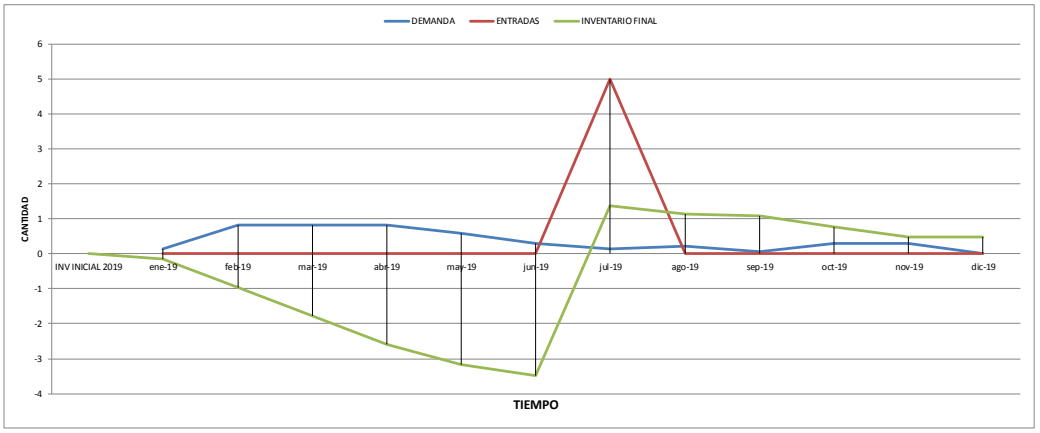


TABLA RESUMEN			
MES	**DEMANDA**	**ENTRADAS**	**INVENTARIO FINAL**
INV INICIAL 2019			0
ene-19	0,1	0,0	0
feb-19	0,8	0,0	-1
mar-19	0,8	0,0	-2
abr-19	0,8	0,0	-3
may-19	0,6	0,0	-3
jun-19	0,3	0,0	-3
jul-19	0,1	5,0	1
ago-19	0,2	0,0	1
sep-19	0,1	0,0	1
oct-19	0,3	0,0	1
nov-19	0,3	0,0	0
dic-19	0,0	0,0	0

RESUMEN	
N. TÉCNICA / F. TÉCNICA/ ESPECIFICACIÓN	**FT N° 43**
UNIDAD DE MEDIDA	**UNIDAD**
PLAN PEDIDO	**ENERO**
PLAN NECESIDAD	**JULIO**
DEMANDA	**5**
% ROTACIÓN	**100%**
CANTIDAD MINIMA A ADQUIRIR	**5**
COMPLEMENTO PLAN COMPRAS 2019 GASTOS DE INVERSION	**0**
VIGENCIA FUTURA 2019	**0**
PLAN COMPRAS 2019	**5**
LEAD TIME	**6 MESES**

ANALISIS

PARA EL AÑO 2019 TENIENDO EN CUENTA LA CANTIDAD DE EFECTIVOS EN PRIMERA LINEA DEL EJERCITO NACIONAL, LOS INVENTARIOS ACTUALES Y LAS CANTIDADES PENDIENTES POR ADQUIRIR SE PROYECTA UNA NECESIDAD DE 5 PARA CUBRIR LA DEMANDA DE 5. SE PROYECTA DE ACUERDO A VARIACIONES EN LOS PRECIOS DE MERCADO QUE SE LOGRE ADQUIRIR UNA CANTIDAD MINIMA DE 5 DE ACUERDO A PRESUPUESTO DISPONIBLE QUE PERMITA UN EFICIENTE DESARROLLO EN LAS OPERACIONES MILITARES; EN LA TABLA SE PUEDE APRECIAR EN VERDE EL COMPORTAMIENTO DEL INVENTARIO MES A MES SI HAY EXISTENCIAS , EN AZUL EL COMPORTAMIENTO DE LA DEMANDA , Y EN ROJO LAS ENTRADAS DE MATERIAL PROYECTADAS O LAS NECESIDADES DE ACUERDO A INVENTARIO DISPONIBLE .

UTILIZACIÓN

EL ELEMENTO CEPILLO DE ALAMBRE ES UTILIZADO CUMPLIENDO CON PARAMETROS DE CALIDAD DE LA NORMA TECNICA MILITAR, LA CUAL ASEGURA EL NORMAL DESARROLLO OPERACIONALES CON UN OPTIMO DESEMPEÑO DE EFECTIVOS EN OPERACION CON FUNDAMENTACION PARA UTILIZAR EN ASV-APC 4X4 .

NOTA:
LA PLANEACIÓN DE LOS ELEMENTOS A ADQUIRIR, SE REALIZARA DE ACUERDO A SU UTILIZACIÓN Y CONSUMO, POR TAL RAZÓN LA NECESIDAD MENSUAL SE PRESENTARA EN DECIMALES Y LA DEMANDA ANUAL SE REDONDEARA AL ENTEROS MAYOR MAS CERCANO PARA EFECTOS DE CONTRATACIÓN

RESUMEN DEL ELEMENTO BOLSAS PLASTICAS CIERRE HERMETICO PARA EL AÑO 2019

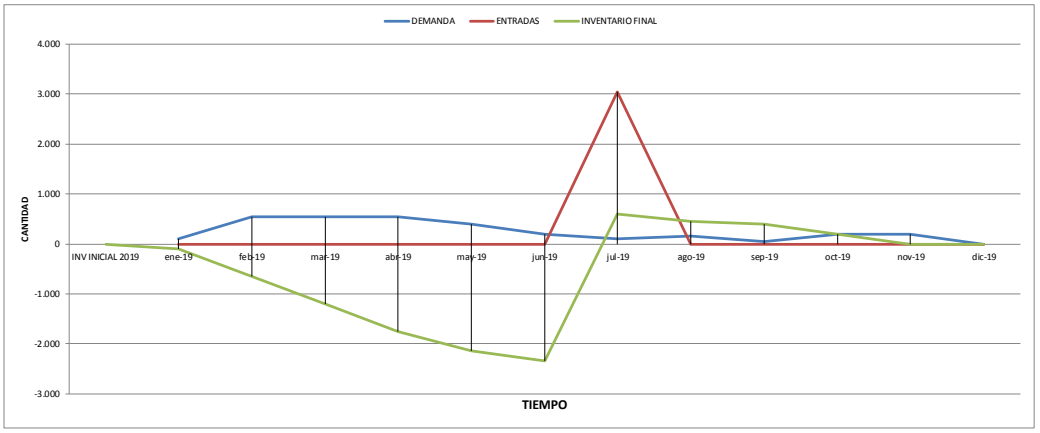


TABLA RESUMEN			
MES	**DEMANDA**	**ENTRADAS**	**INVENTARIO FINAL**
INV INICIAL 2019			0
ene-19	100,0	0,0	-100
feb-19	550,0	0,0	-650
mar-19	550,0	0,0	-1.200
abr-19	550,0	0,0	-1.750
may-19	400,0	0,0	-2.150
jun-19	200,0	0,0	-2.350
jul-19	100,0	3.050,0	600
ago-19	150,0	0,0	450
sep-19	50,0	0,0	400
oct-19	200,0	0,0	200
nov-19	200,0	0,0	0
dic-19	0,0	0,0	0

ANALISIS

PARA EL AÑO 2019 TENIENDO EN CUENTA LA CANTIDAD DE EFECTIVOS EN PRIMERA LINEA DEL EJERCITO NACIONAL, LOS INVENTARIOS ACTUALES Y LAS CANTIDADES PENDIENTES POR ADQUIRIR SE PROYECTA UNA NECESIDAD DE 3050 PARA CUBRIR LA DEMANDA DE 3050. SE PROYECTA DE ACUERDO A VARIACIONES EN LOS PRECIOS DE MERCADO QUE SE LOGRE ADQUIRIR UNA CANTIDAD MINIMA DE 3050 DE ACUERDO A PRESUPUESTO DISPONIBLE QUE PERMITA UN EFICIENTE DESARROLLO EN LAS OPERACIONES MILITARES; EN LA TABLA SE PUEDE APRECIAR EN VERDE EL COMPORTAMIENTO DEL INVENTARIO MES A MES SI HAY EXISTENCIAS , EN AZUL EL COMPORTAMIENTO DE LA DEMANDA , Y EN ROJO LAS ENTRADAS DE MATERIAL PROYECTADAS O LAS NECESIDADES DE ACUERDO A INVENTARIO DISPONIBLE .

RESUMEN	
N. TÉCNICA / F. TÉCNICA/ ESPECIFICACIÓN	**FT N° 1452**
UNIDAD DE MEDIDA	**UNIDAD**
PLAN PEDIDO	**ENERO**
PLAN NECESIDAD	**JULIO**
DEMANDA	**3.050**
% ROTACIÓN	**100%**
CANTIDAD MINIMA A ADQUIRIR	**3.050**
COMPLEMENTO PLAN COMPRAS 2019 GASTOS DE INVERSION	**0**
VIGENCIA FUTURA 2019	**0**
PLAN COMPRAS 2019	**3.050**
LEAD TIME	**6 MESES**

UTILIZACIÓN

EL ELEMENTO BOLSAS PLASTICAS CIERRE HERMETICO ES UTILIZADO CUMPLIENDO CON PARAMETROS DE CALIDAD DE LA NORMA TECNICA MILITAR, LA CUAL ASEGURA EL NORMAL DESARROLLO OPERACIONALES CON UN OPTIMO DESEMPEÑO DE EFECTIVOS EN OPERACION CON FUNDAMENTACION PARA UTILIZAR EN ASV-APC 4X4 .

NOTA:
LA PLANEACIÓN DE LOS ELEMENTOS A ADQUIRIR, SE REALIZARA DE ACUERDO A SU UTILIZACIÓN Y CONSUMO, POR TAL RAZÓN LA NECESIDAD MENSUAL SE PRESENTARA EN DECIMALES Y LA DEMANDA ANUAL SE REDONDEARA AL ENTEROS MAYOR MAS CERCANO PARA EFECTOS DE CONTRATACIÓN

RESUMEN DEL ELEMENTO ADESIVO SELLADOR (sikafex) PARA EL AÑO 2019

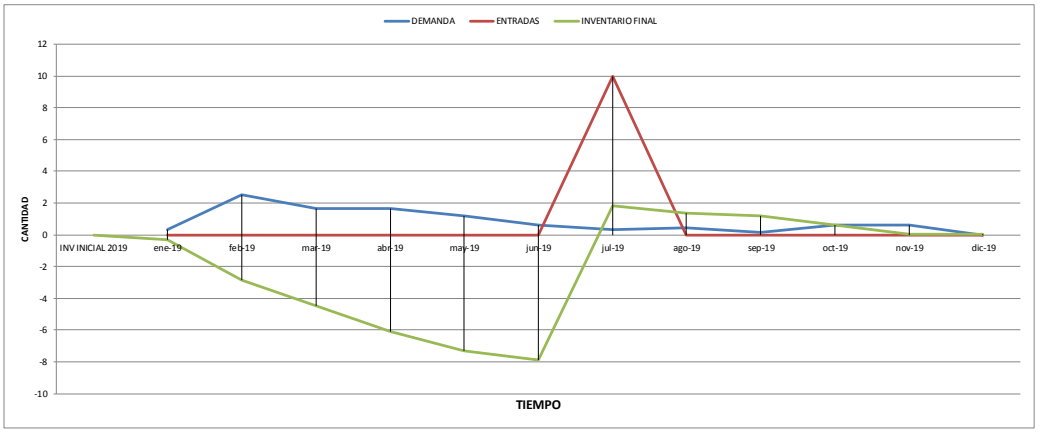


TABLA RESUMEN			
MES	**DEMANDA**	**ENTRADAS**	**INVENTARIO FINAL**
INV INICIAL 2019			0
ene-19	0,3	0,0	0
feb-19	2,5	0,0	-3
mar-19	1,6	0,0	-4
abr-19	1,6	0,0	-6
may-19	1,2	0,0	-7
jun-19	0,6	0,0	-8
jul-19	0,3	10,0	2
ago-19	0,4	0,0	1
sep-19	0,1	0,0	1
oct-19	0,6	0,0	1
nov-19	0,6	0,0	0
dic-19	0,0	0,0	0

RESUMEN	
N. TÉCNICA / F. TÉCNICA/ ESPECIFICACIÓN	**FT N° 1470**
UNIDAD DE MEDIDA	**UNIDAD**
PLAN PEDIDO	**ENERO**
PLAN NECESIDAD	**JULIO**
DEMANDA	**10**
% ROTACIÓN	**100%**
CANTIDAD MINIMA A ADQUIRIR	**10**
COMPLEMENTO PLAN COMPRAS 2019 GASTOS DE INVERSION	**0**
VIGENCIA FUTURA 2019	**0**
PLAN COMPRAS 2019	**10**
LEAD TIME	**6 MESES**

ANALISIS

PARA EL AÑO 2019 TENIENDO EN CUENTA LA CANTIDAD DE EFECTIVOS EN PRIMERA LINEA DEL EJERCITO NACIONAL, LOS INVENTARIOS ACTUALES Y LAS CANTIDADES PENDIENTES POR ADQUIRIR SE PROYECTA UNA NECESIDAD DE 10 PARA CUBRIR LA DEMANDA DE 10. SE PROYECTA DE ACUERDO A VARIACIONES EN LOS PRECIOS DE MERCADO QUE SE LOGRE ADQUIRIR UNA CANTIDAD MINIMA DE 10 DE ACUERDO A PRESUPUESTO DISPONIBLE QUE PERMITA UN EFICIENTE DESARROLLO EN LAS OPERACIONES MILITARES; EN LA TABLA SE PUEDE APRECIAR EN VERDE EL COMPORTAMIENTO DEL INVENTARIO MES A MES SI HAY EXISTENCIAS , EN AZUL EL COMPORTAMIENTO DE LA DEMANDA , Y EN ROJO LAS ENTRADAS DE MATERIAL PROYECTADAS O LAS NECESIDADES DE ACUERDO A INVENTARIO DISPONIBLE .

UTILIZACIÓN

EL ELEMENTO ADESIVO SELLADOR (sikafex) ES UTILIZADO CUMPLIENDO CON PARAMETROS DE CALIDAD DE LA NORMA TECNICA MILITAR, LA CUAL ASEGURA EL NORMAL DESARROLLO OPERACIONALES CON UN OPTIMO DESEMPEÑO DE EFECTIVOS EN OPERACION CON FUNDAMENTACION PARA UTILIZAR EN ASV-APC 4X4 .

NOTA:
LA PLANEACIÓN DE LOS ELEMENTOS A ADQUIRIR, SE REALIZARA DE ACUERDO A SU UTILIZACIÓN Y CONSUMO, POR TAL RAZÓN LA NECESIDAD MENSUAL SE PRESENTARA EN DECIMALES Y LA DEMANDA ANUAL SE REDONDEARA AL ENTEROS MAYOR MAS CERCANO PARA EFECTOS DE CONTRATACIÓN

HÉROES BICENTENARIOS EJC AVANZANDO POR COLOMBIA
Por mi patria, mi lealtad es el honor
Carrera 54 No. 26-25 CAN Bogotá-Cundinamarca
No. 4261469
www.ejercito.mil.co
oficontratacion@ejercito.mil.co

RESUMEN DEL ELEMENTO MARCADOR INDUSTRIAL PARA EL AÑO 2019

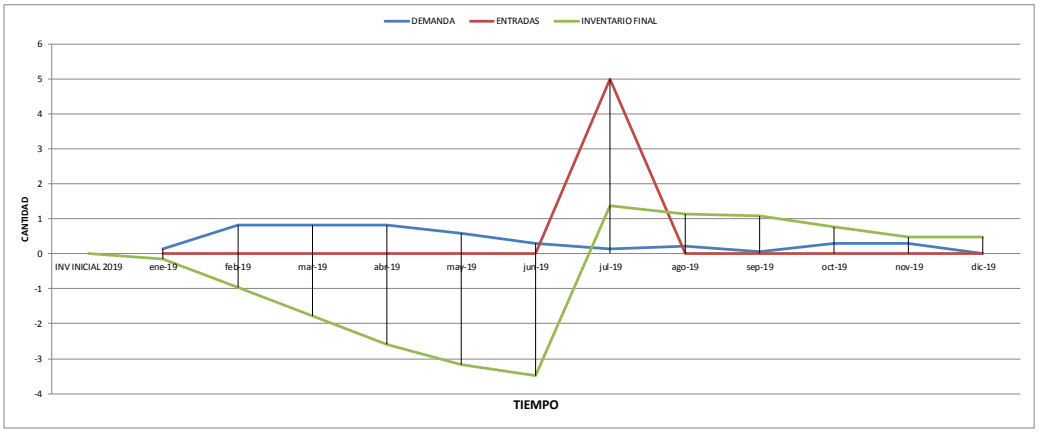


TABLA RESUMEN			
MES	DEMANDA	ENTRADAS	INVENTARIO FINAL
INV INICIAL 2019			0
ene-19	0,1	0,0	0
feb-19	0,8	0,0	-1
mar-19	0,8	0,0	-2
abr-19	0,8	0,0	-3
may-19	0,6	0,0	-3
jun-19	0,3	0,0	-3
jul-19	0,1	5,0	1
ago-19	0,2	0,0	1
sep-19	0,1	0,0	1
oct-19	0,3	0,0	1
nov-19	0,3	0,0	0
dic-19	0,0	0,0	0

RESUMEN	
N. TÉCNICA / F. TÉCNICA/ ESPECIFICACIÓN	FT N° 1457
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD
PLAN PEDIDO	ENERO
PLAN NECESIDAD	JULIO
DEMANDA	5
% ROTACIÓN	100%
CANTIDAD MINIMA A ADQUIRIR	5
COMPLEMENTO PLAN COMPRAS 2019 GASTOS DE INVERSION	0
VIGENCIA FUTURA 2019	0
PLAN COMPRAS 2019	5
LEAD TIME	6 MESES

ANALISIS

PARA EL AÑO 2019 TENIENDO EN CUENTA LA CANTIDAD DE EFECTIVOS EN PRIMERA LINEA DEL EJERCITO NACIONAL, LOS INVENTARIOS ACTUALES Y LAS CANTIDADES PENDIENTES POR ADQUIRIR SE PROYECTA UNA NECESIDAD DE 5 PARA CUBRIR LA DEMANDA DE 5. SE PROYECTA DE ACUERDO A VARIACIONES EN LOS PRECIOS DE MERCADO QUE SE LOGRE ADQUIRIR UNA CANTIDAD MINIMA DE 5 DE ACUERDO A PRESUPUESTO DISPONIBLE QUE PERMITA UN EFICIENTE DESARROLLO EN LAS OPERACIONES MILITARES; EN LA TABLA SE PUEDE APRECIAR EN VERDE EL COMPORTAMIENTO DEL INVENTARIO MES A MES SI HAY EXISTENCIAS , EN AZUL EL COMPORTAMIENTO DE LA DEMANDA , Y EN ROJO LAS ENTRADAS DE MATERIAL PROYECTADAS O LAS NECESIDADES DE ACUERDO A INVENTARIO DISPONIBLE .

UTILIZACIÓN

EL ELEMENTO MARCADOR INDUSTRIAL ES UTILIZADO CUMPLIENDO CON PARAMETROS DE CALIDAD DE LA NORMA TECNICA MILITAR, LA CUAL ASEGURA EL NORMAL DESARROLLO OPERACIONALES CON UN OPTIMO DESEMPEÑO DE EFECTIVOS EN OPERACION CON FUNDAMENTACION PARA UTILIZAR EN ASV-APC 4X4 .

NOTA:
LA PLANEACIÓN DE LOS ELEMENTOS A ADQUIRIR, SE REALIZARA DE ACUERDO A SU UTILIZACIÓN Y CONSUMO, POR TAL RAZÓN LA NECESIDAD MENSUAL SE PRESENTARA EN DECIMALES Y LA DEMANDA ANUAL SE REDONDEARA AL ENTEROS MAYOR MAS CERCANO PARA EFECTOS DE CONTRATACIÓN

HÉROES BICENTENARIOS EJC AVANZANDO POR COLOMBIA
Por mi patria, mi lealtad es el honor
Carrera 54 No. 26-25 CAN Bogotá-Cundinamarca
No. 4261469
www.ejercito.mil.co
oficontratacion@ejercito.mil.co

RESUMEN DEL ELEMENTO BOTELLA, DE GAS COMPRIMIDO, NITROGENO INDUSTRIAL PARA EL AÑO 2019

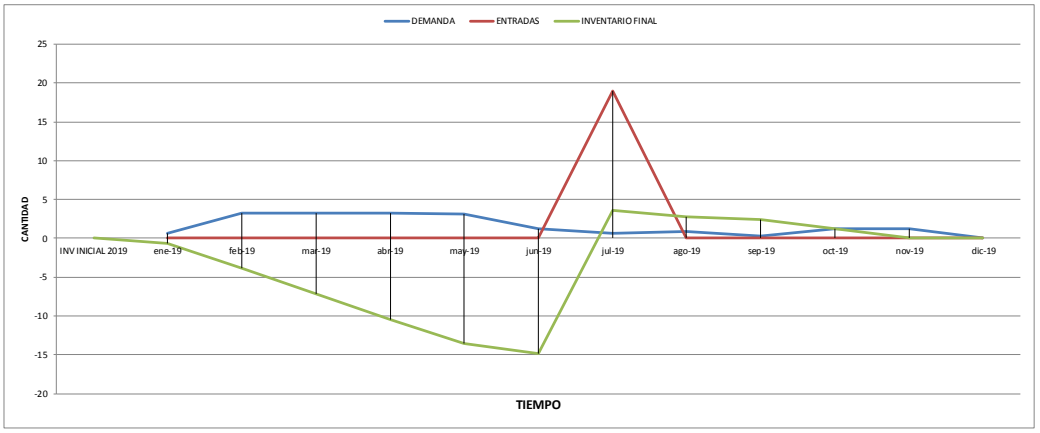


TABLA RESUMEN			
MES	DEMANDA	ENTRADAS	INVENTARIO FINAL
INV INICIAL 2019			0
ene-19	0,6	0,0	-1
feb-19	3,3	0,0	-4
mar-19	3,3	0,0	-7
abr-19	3,3	0,0	-10
may-19	3,2	0,0	-14
jun-19	1,2	0,0	-15
jul-19	0,6	19,0	4
ago-19	0,9	0,0	3
sep-19	0,3	0,0	2
oct-19	1,2	0,0	1
nov-19	1,2	0,0	0
dic-19	0,0	0,0	0

RESUMEN	
N. TÉCNICA / F. TÉCNICA/ ESPECIFICACIÓN	FT N° 1402
UNIDAD DE MEDIDA	CARGAS
PLAN PEDIDO	ENERO
PLAN NECESIDAD	JULIO
DEMANDA	19
% ROTACIÓN	100%
CANTIDAD MINIMA A ADQUIRIR	19
COMPLEMENTO PLAN COMPRAS 2019 GASTOS DE INVERSION	0
VIGENCIA FUTURA 2019	0
PLAN COMPRAS 2019	19
LEAD TIME	6 MESES

ANALISIS

PARA EL AÑO 2019 TENIENDO EN CUENTA LA CANTIDAD DE EFECTIVOS EN PRIMERA LINEA DEL EJERCITO NACIONAL, LOS INVENTARIOS ACTUALES Y LAS CANTIDADES PENDIENTES POR ADQUIRIR SE PROYECTA UNA NECESIDAD DE 19 PARA CUBRIR LA DEMANDA DE 19. SE PROYECTA DE ACUERDO A VARIACIONES EN LOS PRECIOS DE MERCADO QUE SE LOGRE ADQUIRIR UNA CANTIDAD MINIMA DE 19 DE ACUERDO A PRESUPUESTO DISPONIBLE QUE PERMITA UN EFICIENTE DESARROLLO EN LAS OPERACIONES MILITARES; EN LA TABLA SE PUEDE APRECIAR EN VERDE EL COMPORTAMIENTO DEL INVENTARIO MES A MES SI HAY EXISTENCIAS , EN AZUL EL COMPORTAMIENTO DE LA DEMANDA , Y EN ROJO LAS ENTRADAS DE MATERIAL PROYECTADAS O LAS NECESIDADES DE ACUERDO A INVENTARIO DISPONIBLE .

UTILIZACIÓN

EL ELEMENTO BOTELLA, DE GAS COMPRIMIDO, NITROGENO INDUSTRIAL ES UTILIZADO CUMPLIENDO CON PARAMETROS DE CALIDAD DE LA NORMA TECNICA MILITAR, LA CUAL ASEGURA EL NORMAL DESARROLLO OPERACIONALES CON UN OPTIMO DESEMPEÑO DE EFECTIVOS EN OPERACION CON FUNDAMENTACION PARA UTILIZAR EN ASV-APC 4X4 .

NOTA:
LA PLANEACIÓN DE LOS ELEMENTOS A ADQUIRIR, SE REALIZARA DE ACUERDO A SU UTILIZACIÓN Y CONSUMO, POR TAL RAZÓN LA NECESIDAD MENSUAL SE PRESENTARA EN DECIMALES Y LA DEMANDA ANUAL SE REDONDEARA AL ENTEROS MAYOR MAS CERCANO PARA EFECTOS DE CONTRATACIÓN

HÉROES BICENTENARIOS EJC AVANZANDO POR COLOMBIA
Por mi patria, mi lealtad es el honor
Carrera 54 No. 26-25 CAN Bogotá-Cundinamarca
No. 4261469
www.ejercito.mil.co
oficontratacion@ejercito.mil.co

RESUMEN DEL ELEMENTO PAPEL PLOMAGINADO PARA JUNTAS DE MOTOR PARA EL AÑO 2019

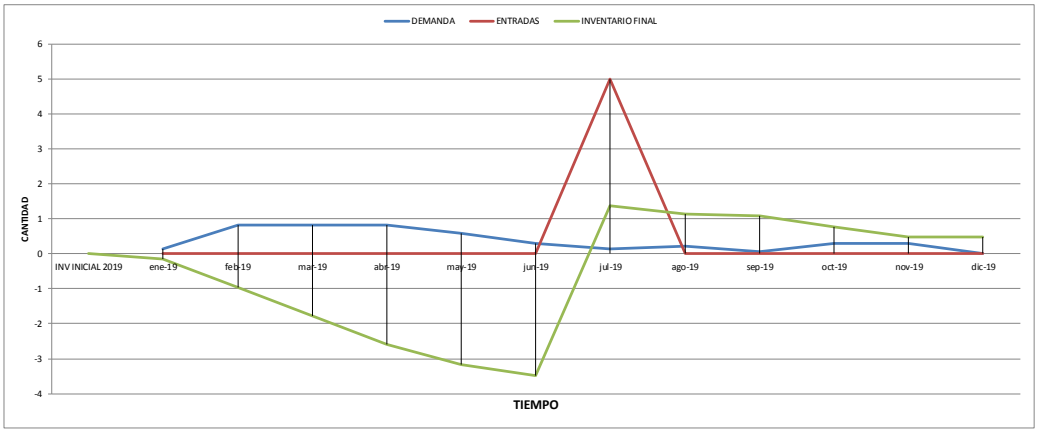


TABLA RESUMEN			
MES	**DEMANDA**	**ENTRADAS**	**INVENTARIO FINAL**
INV INICIAL 2019			0
ene-19	0,1	0,0	0
feb-19	0,8	0,0	-1
mar-19	0,8	0,0	-2
abr-19	0,8	0,0	-3
may-19	0,6	0,0	-3
jun-19	0,3	0,0	-3
jul-19	0,1	5,0	1
ago-19	0,2	0,0	1
sep-19	0,1	0,0	1
oct-19	0,3	0,0	1
nov-19	0,3	0,0	0
dic-19	0,0	0,0	0

RESUMEN	
N. TÉCNICA / F. TÉCNICA/ ESPECIFICACIÓN	**FT N° 1456**
UNIDAD DE MEDIDA	**PLIEGOS**
PLAN PEDIDO	**ENERO**
PLAN NECESIDAD	**JULIO**
DEMANDA	**5**
% ROTACIÓN	**100%**
CANTIDAD MINIMA A ADQUIRIR	**5**
COMPLEMENTO PLAN COMPRAS 2019 GASTOS DE INVERSION	**0**
VIGENCIA FUTURA 2019	**0**
PLAN COMPRAS 2019	**5**
LEAD TIME	**6 MESES**

ANALISIS

PARA EL AÑO 2019 TENIENDO EN CUENTA LA CANTIDAD DE EFECTIVOS EN PRIMERA LINEA DEL EJERCITO NACIONAL, LOS INVENTARIOS ACTUALES Y LAS CANTIDADES PENDIENTES POR ADQUIRIR SE PROYECTA UNA NECESIDAD DE 5 PARA CUBRIR LA DEMANDA DE 5. SE PROYECTA DE ACUERDO A VARIACIONES EN LOS PRECIOS DE MERCADO QUE SE LOGRE ADQUIRIR UNA CANTIDAD MINIMA DE 5 DE ACUERDO A PRESUPUESTO DISPONIBLE QUE PERMITA UN EFICIENTE DESARROLLO EN LAS OPERACIONES MILITARES; EN LA TABLA SE PUEDE APRECIAR EN VERDE EL COMPORTAMIENTO DEL INVENTARIO MES A MES SI HAY EXISTENCIAS , EN AZUL EL COMPORTAMIENTO DE LA DEMANDA , Y EN ROJO LAS ENTRADAS DE MATERIAL PROYECTADAS O LAS NECESIDADES DE ACUERDO A INVENTARIO DISPONIBLE .

UTILIZACIÓN

EL ELEMENTO PAPEL PLOMAGINADO PARA JUNTAS DE MOTOR ES UTILIZADO CUMPLIENDO CON PARAMETROS DE CALIDAD DE LA NORMA TECNICA MILITAR, LA CUAL ASEGURA EL NORMAL DESARROLLO OPERACIONALES CON UN OPTIMO DESEMPEÑO DE EFECTIVOS EN OPERACION CON FUNDAMENTACION PARA UTILIZAR EN ASV-APC 4X4 .

NOTA:
LA PLANEACIÓN DE LOS ELEMENTOS A ADQUIRIR, SE REALIZARA DE ACUERDO A SU UTILIZACIÓN Y CONSUMO, POR TAL RAZÓN LA NECESIDAD MENSUAL SE PRESENTARA EN DECIMALES Y LA DEMANDA ANUAL SE REDONDEARA AL ENTEROS MAYOR MAS CERCANO PARA EFECTOS DE CONTRATACIÓN

HÉROES BICENTENARIOS EJC AVANZANDO POR COLOMBIA
Por mi patria, mi lealtad es el honor
Carrera 54 No. 26-25 CAN Bogotá-Cundinamarca
No. 4261469
www.ejercito.mil.co
oficontratacion@ejercito.mil.co

RESUMEN DEL ELEMENTO PAPEL HUMEDO PARA EMPAQUES PARA EL AÑO 2019

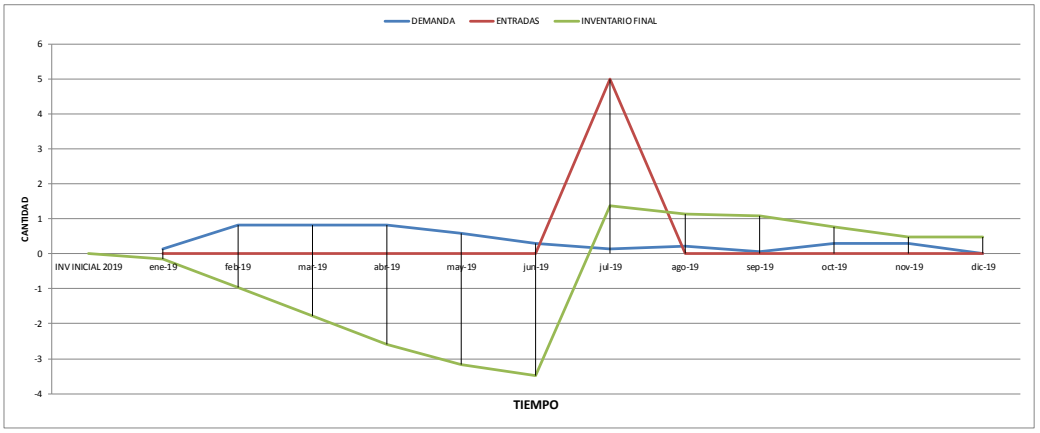


TABLA RESUMEN			
MES	**DEMANDA**	**ENTRADAS**	**INVENTARIO FINAL**
INV INICIAL 2019			0
ene-19	0,1	0,0	0
feb-19	0,8	0,0	-1
mar-19	0,8	0,0	-2
abr-19	0,8	0,0	-3
may-19	0,6	0,0	-3
jun-19	0,3	0,0	-3
jul-19	0,1	5,0	1
ago-19	0,2	0,0	1
sep-19	0,1	0,0	1
oct-19	0,3	0,0	1
nov-19	0,3	0,0	0
dic-19	0,0	0,0	0

RESUMEN	
N. TÉCNICA / F. TÉCNICA/ ESPECIFICACIÓN	**FT N° 1488**
UNIDAD DE MEDIDA	**PLIEGOS**
PLAN PEDIDO	**ENERO**
PLAN NECESIDAD	**JULIO**
DEMANDA	**5**
% ROTACIÓN	**100%**
CANTIDAD MINIMA A ADQUIRIR	**5**
COMPLEMENTO PLAN COMPRAS 2019 GASTOS DE INVERSION	**0**
VIGENCIA FUTURA 2019	**0**
PLAN COMPRAS 2019	**5**
LEAD TIME	**6 MESES**

ANALISIS

PARA EL AÑO 2019 TENIENDO EN CUENTA LA CANTIDAD DE EFECTIVOS EN PRIMERA LINEA DEL EJERCITO NACIONAL, LOS INVENTARIOS ACTUALES Y LAS CANTIDADES PENDIENTES POR ADQUIRIR SE PROYECTA UNA NECESIDAD DE 5 PARA CUBRIR LA DEMANDA DE 5. SE PROYECTA DE ACUERDO A VARIACIONES EN LOS PRECIOS DE MERCADO QUE SE LOGRE ADQUIRIR UNA CANTIDAD MINIMA DE 5 DE ACUERDO A PRESUPUESTO DISPONIBLE QUE PERMITA UN EFICIENTE DESARROLLO EN LAS OPERACIONES MILITARES; EN LA TABLA SE PUEDE APRECIAR EN VERDE EL COMPORTAMIENTO DEL INVENTARIO MES A MES SI HAY EXISTENCIAS , EN AZUL EL COMPORTAMIENTO DE LA DEMANDA , Y EN ROJO LAS ENTRADAS DE MATERIAL PROYECTADAS O LAS NECESIDADES DE ACUERDO A INVENTARIO DISPONIBLE .

UTILIZACIÓN

EL ELEMENTO PAPEL HUMEDO PARA EMPAQUES ES UTILIZADO CUMPLIENDO CON PARAMETROS DE CALIDAD DE LA NORMA TECNICA MILITAR, LA CUAL ASEGURA EL NORMAL DESARROLLO OPERACIONALES CON UN OPTIMO DESEMPEÑO DE EFECTIVOS EN OPERACION CON FUNDAMENTACION PARA UTILIZAR EN ASV-APC 4X4 .

NOTA:
LA PLANEACIÓN DE LOS ELEMENTOS A ADQUIRIR, SE REALIZARA DE ACUERDO A SU UTILIZACIÓN Y CONSUMO, POR TAL RAZÓN LA NECESIDAD MENSUAL SE PRESENTARA EN DECIMALES Y LA DEMANDA ANUAL SE REDONDEARA AL ENTEROS MAYOR MAS CERCANO PARA EFECTOS DE CONTRATACIÓN

HÉROES BICENTENARIOS EJC AVANZANDO POR COLOMBIA
Por mi patria, mi lealtad es el honor
Carrera 54 No. 26-25 CAN Bogotá-Cundinamarca
No. 4261469
www.ejercito.mil.co
oficontratacion@ejercito.mil.co

RESUMEN DEL ELEMENTO PLASTICO EMBALAJE FIRM STRECH (vinipel) PARA EL AÑO 2019

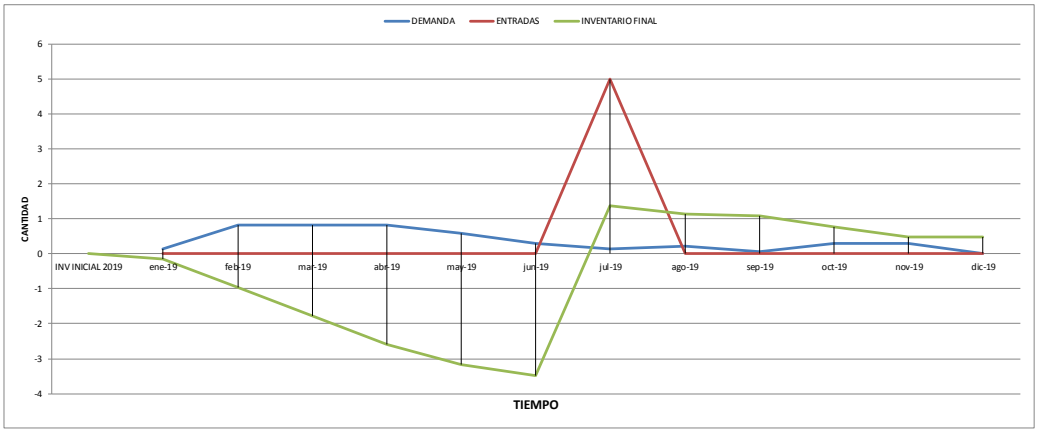


TABLA RESUMEN			
MES	DEMANDA	ENTRADAS	INVENTARIO FINAL
INV INICIAL 2019			0
ene-19	0,1	0,0	0
feb-19	0,8	0,0	-1
mar-19	0,8	0,0	-2
abr-19	0,8	0,0	-3
may-19	0,6	0,0	-3
jun-19	0,3	0,0	-3
jul-19	0,1	5,0	1
ago-19	0,2	0,0	1
sep-19	0,1	0,0	1
oct-19	0,3	0,0	1
nov-19	0,3	0,0	0
dic-19	0,0	0,0	0

ANALISIS

PARA EL AÑO 2019 TENIENDO EN CUENTA LA CANTIDAD DE EFECTIVOS EN PRIMERA LINEA DEL EJERCITO NACIONAL, LOS INVENTARIOS ACTUALES Y LAS CANTIDADES PENDIENTES POR ADQUIRIR SE PROYECTA UNA NECESIDAD DE 5 PARA CUBRIR LA DEMANDA DE 5. SE PROYECTA DE ACUERDO A VARIACIONES EN LOS PRECIOS DE MERCADO QUE SE LOGRE ADQUIRIR UNA CANTIDAD MINIMA DE 5 DE ACUERDO A PRESUPUESTO DISPONIBLE QUE PERMITA UN EFICIENTE DESARROLLO EN LAS OPERACIONES MILITARES; EN LA TABLA SE PUEDE APRECIAR EN VERDE EL COMPORTAMIENTO DEL INVENTARIO MES A MES SI HAY EXISTENCIAS , EN AZUL EL COMPORTAMIENTO DE LA DEMANDA , Y EN ROJO LAS ENTRADAS DE MATERIAL PROYECTADAS O LAS NECESIDADES DE ACUERDO A INVENTARIO DISPONIBLE .

RESUMEN	
N. TÉCNICA / F. TÉCNICA/ ESPECIFICACIÓN	FT N° 1369
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD
PLAN PEDIDO	ENERO
PLAN NECESIDAD	JULIO
DEMANDA	5
% ROTACIÓN	100%
CANTIDAD MINIMA A ADQUIRIR	5
COMPLEMENTO PLAN COMPRAS 2019 GASTOS DE INVERSION	0
VIGENCIA FUTURA 2019	0
PLAN COMPRAS 2019	5
LEAD TIME	6 MESES

UTILIZACIÓN

EL ELEMENTO PLASTICO EMBALAJE FIRM STRECH (vinipel) ES UTILIZADO CUMPLIENDO CON PARAMETROS DE CALIDAD DE LA NORMA TECNICA MILITAR, LA CUAL ASEGURA EL NORMAL DESARROLLO OPERACIONALES CON UN OPTIMO DESEMPEÑO DE EFECTIVOS EN OPERACION CON FUNDAMENTACION PARA UTILIZAR EN ASV-APC 4X4 .

NOTA:
LA PLANEACIÓN DE LOS ELEMENTOS A ADQUIRIR, SE REALIZARA DE ACUERDO A SU UTILIZACIÓN Y CONSUMO, POR TAL RAZÓN LA NECESIDAD MENSUAL SE PRESENTARA EN DECIMALES Y LA DEMANDA ANUAL SE REDONDEARA AL ENTEROS MAYOR MAS CERCANO PARA EFECTOS DE CONTRATACIÓN

HÉROES BICENTENARIOS EJC AVANZANDO POR COLOMBIA
Por mi patria, mi lealtad es el honor
Carrera 54 No. 26-25 CAN Bogotá-Cundinamarca
No. 4261469
www.ejercito.mil.co
oficontratacion@ejercito.mil.co

RESUMEN DEL ELEMENTO DESENGRASANTE LIQUIDO PARA EL AÑO 2019

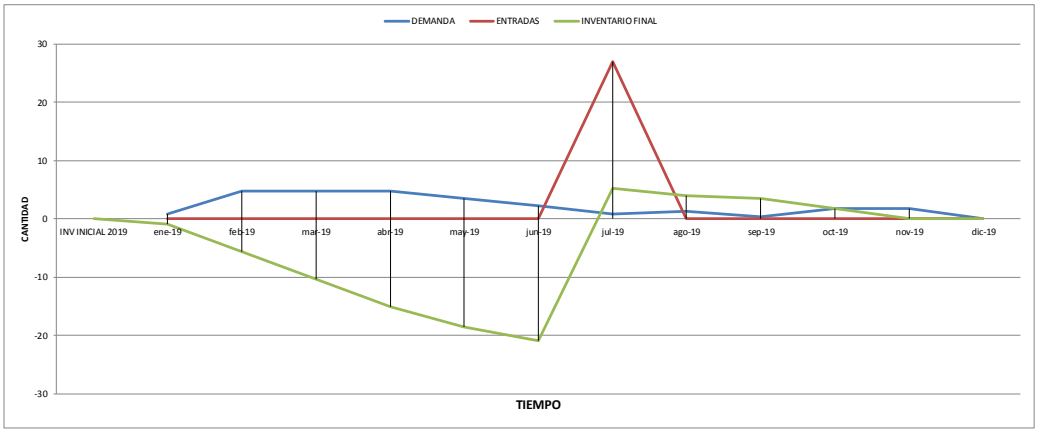


TABLA RESUMEN			
MES	**DEMANDA**	**ENTRADAS**	**INVENTARIO FINAL**
INV INICIAL 2019			0
ene-19	0,9	0,0	-1
feb-19	4,8	0,0	-6
mar-19	4,8	0,0	-10
abr-19	4,8	0,0	-15
may-19	3,5	0,0	-19
jun-19	2,3	0,0	-21
jul-19	0,9	27,0	5
ago-19	1,3	0,0	4
sep-19	0,4	0,0	4
oct-19	1,7	0,0	2
nov-19	1,7	0,0	0
dic-19	0,0	0,0	0

RESUMEN	
N. TÉCNICA / F. TÉCNICA/ ESPECIFICACIÓN	**FT N° 1067**
UNIDAD DE MEDIDA	**GALONES**
PLAN PEDIDO	**ENERO**
PLAN NECESIDAD	**JULIO**
DEMANDA	**27**
% ROTACIÓN	**100%**
CANTIDAD MINIMA A ADQUIRIR	**27**
COMPLEMENTO PLAN COMPRAS 2019 GASTOS DE INVERSION	**0**
VIGENCIA FUTURA 2019	**0**
PLAN COMPRAS 2019	**27**
LEAD TIME	**6 MESES**

ANALISIS

PARA EL AÑO 2019 TENIENDO EN CUENTA LA CANTIDAD DE EFECTIVOS EN PRIMERA LINEA DEL EJERCITO NACIONAL, LOS INVENTARIOS ACTUALES Y LAS CANTIDADES PENDIENTES POR ADQUIRIR SE PROYECTA UNA NECESIDAD DE 27 PARA CUBRIR LA DEMANDA DE 27. SE PROYECTA DE ACUERDO A VARIACIONES EN LOS PRECIOS DE MERCADO QUE SE LOGRE ADQUIRIR UNA CANTIDAD MINIMA DE 27 DE ACUERDO A PRESUPUESTO DISPONIBLE QUE PERMITA UN EFICIENTE DESARROLLO EN LAS OPERACIONES MILITARES; EN LA TABLA SE PUEDE APRECIAR EN VERDE EL COMPORTAMIENTO DEL INVENTARIO MES A MES SI HAY EXISTENCIAS , EN AZUL EL COMPORTAMIENTO DE LA DEMANDA , Y EN ROJO LAS ENTRADAS DE MATERIAL PROYECTADAS O LAS NECESIDADES DE ACUERDO A INVENTARIO DISPONIBLE .

UTILIZACIÓN

EL ELEMENTO DESENGRASANTE LIQUIDO ES UTILIZADO CUMPLIENDO CON PARAMETROS DE CALIDAD DE LA NORMA TECNICA MILITAR, LA CUAL ASEGURA EL NORMAL DESARROLLO OPERACIONALES CON UN OPTIMO DESEMPEÑO DE EFECTIVOS EN OPERACION CON FUNDAMENTACION PARA UTILIZAR EN ASV-APC 4X4 .

NOTA:
LA PLANEACIÓN DE LOS ELEMENTOS A ADQUIRIR, SE REALIZARA DE ACUERDO A SU UTILIZACIÓN Y CONSUMO, POR TAL RAZÓN LA NECESIDAD MENSUAL SE PRESENTARA EN DECIMALES Y LA DEMANDA ANUAL SE REDONDEARA AL ENTEROS MAYOR MAS CERCANO PARA EFECTOS DE CONTRATACIÓN

RESUMEN DEL ELEMENTO GUANTES DE NITRILO PARA EL AÑO 2019

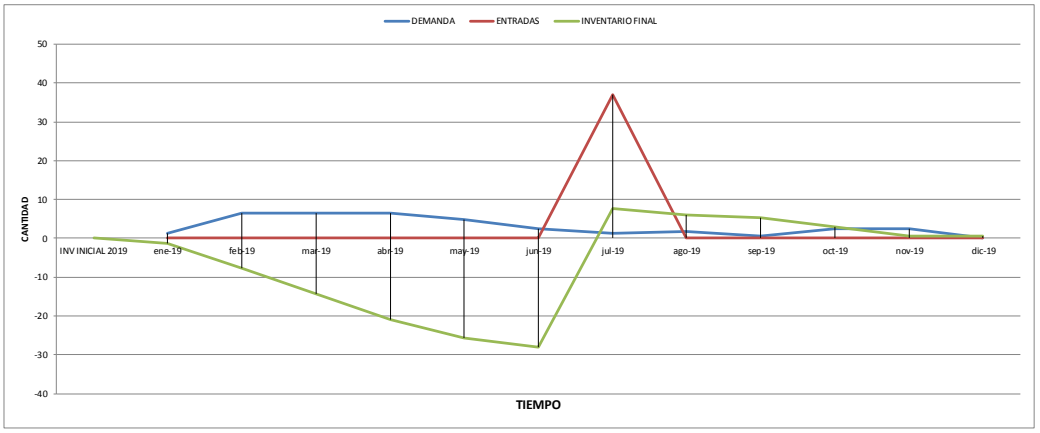


TABLA RESUMEN			
MES	**DEMANDA**	**ENTRADAS**	**INVENTARIO FINAL**
INV INICIAL 2019			0
ene-19	1,2	0,0	-1
feb-19	6,6	0,0	-8
mar-19	6,6	0,0	-14
abr-19	6,6	0,0	-21
may-19	4,8	0,0	-26
jun-19	2,4	0,0	-28
jul-19	1,2	37,0	8
ago-19	1,8	0,0	6
sep-19	0,6	0,0	5
oct-19	2,4	0,0	3
nov-19	2,4	0,0	1
dic-19	0,0	0,0	1

RESUMEN	
N. TÉCNICA / F. TÉCNICA/ ESPECIFICACIÓN	**FT N° 1492**
UNIDAD DE MEDIDA	**CAJAS**
PLAN PEDIDO	**ENERO**
PLAN NECESIDAD	**JULIO**
DEMANDA	**36**
% ROTACIÓN	**100%**
CANTIDAD MINIMA A ADQUIRIR	**36**
COMPLEMENTO PLAN COMPRAS 2019 GASTOS DE INVERSION	**0**
VIGENCIA FUTURA 2019	**0**
PLAN COMPRAS 2019	**37**
LEAD TIME	**6 MESES**

ANALISIS

PARA EL AÑO 2019 TENIENDO EN CUENTA LA CANTIDAD DE EFECTIVOS EN PRIMERA LINEA DEL EJERCITO NACIONAL, LOS INVENTARIOS ACTUALES Y LAS CANTIDADES PENDIENTES POR ADQUIRIR SE PROYECTA UNA NECESIDAD DE 37 PARA CUBRIR LA DEMANDA DE 37. SE PROYECTA DE ACUERDO A VARIACIONES EN LOS PRECIOS DE MERCADO QUE SE LOGRE ADQUIRIR UNA CANTIDAD MINIMA DE 37 DE ACUERDO A PRESUPUESTO DISPONIBLE QUE PERMITA UN EFICIENTE DESARROLLO EN LAS OPERACIONES MILITARES; EN LA TABLA SE PUEDE APRECIAR EN VERDE EL COMPORTAMIENTO DEL INVENTARIO MES A MES SI HAY EXISTENCIAS , EN AZUL EL COMPORTAMIENTO DE LA DEMANDA , Y EN ROJO LAS ENTRADAS DE MATERIAL PROYECTADAS O LAS NECESIDADES DE ACUERDO A INVENTARIO DISPONIBLE .

UTILIZACIÓN

EL ELEMENTO GUANTES DE NITRILO ES UTILIZADO CUMPLIENDO CON PARAMETROS DE CALIDAD DE LA NORMA TECNICA MILITAR, LA CUAL ASEGURA EL NORMAL DESARROLLO OPERACIONALES CON UN OPTIMO DESEMPEÑO DE EFECTIVOS EN OPERACION CON FUNDAMENTACION PARA UTILIZAR EN ASV-APC 4X4 .

NOTA:
LA PLANEACIÓN DE LOS ELEMENTOS A ADQUIRIR, SE REALIZARA DE ACUERDO A SU UTILIZACIÓN Y CONSUMO, POR TAL RAZÓN LA NECESIDAD MENSUAL SE PRESENTARA EN DECIMALES Y LA DEMANDA ANUAL SE REDONDEARA AL ENTEROS MAYOR MAS CERCANO PARA EFECTOS DE CONTRATACIÓN

HÉROES BICENTENARIOS
EJC
AVANZANDO POR COLOMBIA
Por mi patria, mi lealtad es el honor
Carrera 54 No. 26-25 CAN Bogotá-Cundinamarca
No. 4261469
www.ejercito.mil.co
oficontratacion@ejercito.mil.co

RESUMEN DEL ELEMENTO TEFLON LIQUIDO (compuesto sellante) PARA EL AÑO 2019

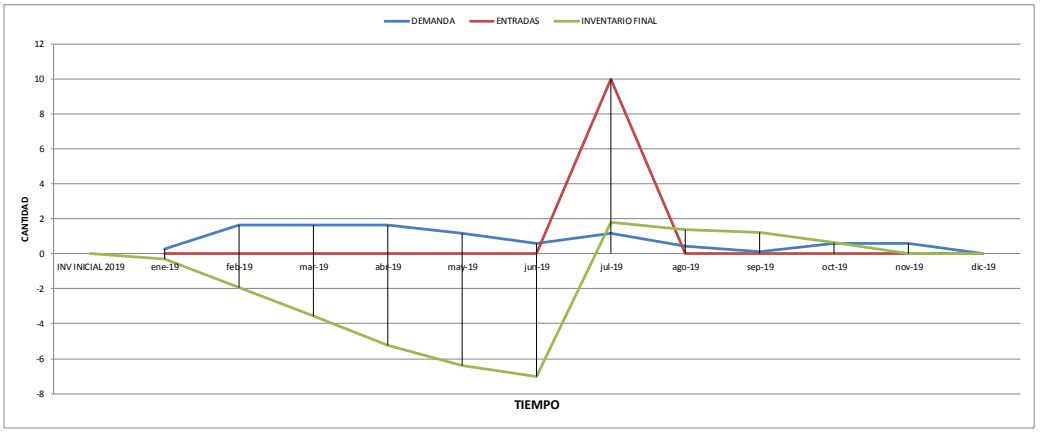


TABLA RESUMEN			
MES	DEMANDA	ENTRADAS	INVENTARIO FINAL
INV INICIAL 2019			0
ene-19	0,3	0,0	0
feb-19	1,6	0,0	-2
mar-19	1,6	0,0	-4
abr-19	1,6	0,0	-5
may-19	1,2	0,0	-6
jun-19	0,6	0,0	-7
jul-19	1,2	10,0	2
ago-19	0,4	0,0	1
sep-19	0,1	0,0	1
oct-19	0,6	0,0	1
nov-19	0,6	0,0	0
dic-19	0,0	0,0	0

RESUMEN	
N. TÉCNICA / F. TÉCNICA/ ESPECIFICACIÓN	FT N° 1464
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD
PLAN PEDIDO	ENERO
PLAN NECESIDAD	JULIO
DEMANDA	10
% ROTACIÓN	100%
CANTIDAD MINIMA A ADQUIRIR	10
COMPLEMENTO PLAN COMPRAS 2019 GASTOS DE INVERSION	0
VIGENCIA FUTURA 2019	0
PLAN COMPRAS 2019	10
LEAD TIME	6 MESES

ANALISIS

PARA EL AÑO 2019 TENIENDO EN CUENTA LA CANTIDAD DE EFECTIVOS EN PRIMERA LINEA DEL EJERCITO NACIONAL, LOS INVENTARIOS ACTUALES Y LAS CANTIDADES PENDIENTES POR ADQUIRIR SE PROYECTA UNA NECESIDAD DE 10 PARA CUBRIR LA DEMANDA DE 10. SE PROYECTA DE ACUERDO A VARIACIONES EN LOS PRECIOS DE MERCADO QUE SE LOGRE ADQUIRIR UNA CANTIDAD MINIMA DE 10 DE ACUERDO A PRESUPUESTO DISPONIBLE QUE PERMITA UN EFICIENTE DESARROLLO EN LAS OPERACIONES MILITARES; EN LA TABLA SE PUEDE APRECIAR EN VERDE EL COMPORTAMIENTO DEL INVENTARIO MES A MES SI HAY EXISTENCIAS , EN AZUL EL COMPORTAMIENTO DE LA DEMANDA , Y EN ROJO LAS ENTRADAS DE MATERIAL PROYECTADAS O LAS NECESIDADES DE ACUERDO A INVENTARIO DISPONIBLE .

UTILIZACIÓN

EL ELEMENTO TEFLON LIQUIDO (compuesto sellante) ES UTILIZADO CUMPLIENDO CON PARAMETROS DE CALIDAD DE LA NORMA TECNICA MILITAR, LA CUAL ASEGURA EL NORMAL DESARROLLO OPERACIONALES CON UN OPTIMO DESEMPEÑO DE EFECTIVOS EN OPERACION CON FUNDAMENTACION PARA UTILIZAR EN ASV-APC 4X4 .

NOTA:
LA PLANEACIÓN DE LOS ELEMENTOS A ADQUIRIR, SE REALIZARA DE ACUERDO A SU UTILIZACIÓN Y CONSUMO, POR TAL RAZÓN LA NECESIDAD MENSUAL SE PRESENTARA EN DECIMALES Y LA DEMANDA ANUAL SE REDONDEARA AL ENTEROS MAYOR MAS CERCANO PARA EFECTOS DE CONTRATACIÓN

RESUMEN DEL ELEMENTO PAPEL DE LIJA No. 120 PARA EL AÑO 2019

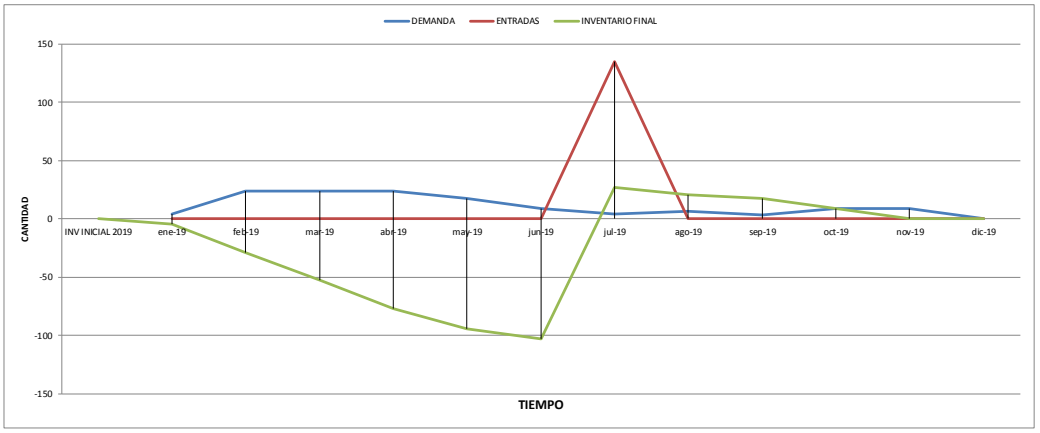


TABLA RESUMEN			
MES	**DEMANDA**	**ENTRADAS**	**INVENTARIO FINAL**
INV INICIAL 2019			0
ene-19	4,4	0,0	-4
feb-19	24,2	0,0	-29
mar-19	24,2	0,0	-53
abr-19	24,2	0,0	-77
may-19	17,6	0,0	-94
jun-19	8,8	0,0	-103
jul-19	4,4	135,0	27
ago-19	6,6	0,0	21
sep-19	3,2	0,0	18
oct-19	8,8	0,0	9
nov-19	8,8	0,0	0
dic-19	0,0	0,0	0

RESUMEN	
N. TÉCNICA / F. TÉCNICA/ ESPECIFICACIÓN	**FT N° 1075**
UNIDAD DE MEDIDA	**UNIDAD**
PLAN PEDIDO	**ENERO**
PLAN NECESIDAD	**JULIO**
DEMANDA	**135**
% ROTACIÓN	**100%**
CANTIDAD MINIMA A ADQUIRIR	**135**
COMPLEMENTO PLAN COMPRAS 2019 GASTOS DE INVERSION	**0**
VIGENCIA FUTURA 2019	**0**
PLAN COMPRAS 2019	**135**
LEAD TIME	**6 MESES**

ANALISIS

PARA EL AÑO 2019 TENIENDO EN CUENTA LA CANTIDAD DE EFECTIVOS EN PRIMERA LINEA DEL EJERCITO NACIONAL, LOS INVENTARIOS ACTUALES Y LAS CANTIDADES PENDIENTES POR ADQUIRIR SE PROYECTA UNA NECESIDAD DE 135 PARA CUBRIR LA DEMANDA DE 135. SE PROYECTA DE ACUERDO A VARIACIONES EN LOS PRECIOS DE MERCADO QUE SE LOGRE ADQUIRIR UNA CANTIDAD MINIMA DE 135 DE ACUERDO A PRESUPUESTO DISPONIBLE QUE PERMITA UN EFICIENTE DESARROLLO EN LAS OPERACIONES MILITARES; EN LA TABLA SE PUEDE APRECIAR EN VERDE EL COMPORTAMIENTO DEL INVENTARIO MES A MES SI HAY EXISTENCIAS , EN AZUL EL COMPORTAMIENTO DE LA DEMANDA , Y EN ROJO LAS ENTRADAS DE MATERIAL PROYECTADAS O LAS NECESIDADES DE ACUERDO A INVENTARIO DISPONIBLE .

UTILIZACIÓN

EL ELEMENTO PAPEL DE LIJA No. 120 ES UTILIZADO CUMPLIENDO CON PARAMETROS DE CALIDAD DE LA NORMA TECNICA MILITAR, LA CUAL ASEGURA EL NORMAL DESARROLLO OPERACIONALES CON UN OPTIMO DESEMPEÑO DE EFECTIVOS EN OPERACION CON FUNDAMENTACION PARA UTILIZAR EN ASV-APC 4X4 .

NOTA:
LA PLANEACIÓN DE LOS ELEMENTOS A ADQUIRIR, SE REALIZARA DE ACUERDO A SU UTILIZACIÓN Y CONSUMO, POR TAL RAZÓN LA NECESIDAD MENSUAL SE PRESENTARA EN DECIMALES Y LA DEMANDA ANUAL SE REDONDEARA AL ENTEROS MAYOR MAS CERCANO PARA EFECTOS DE CONTRATACIÓN

RESUMEN DEL ELEMENTO TAPABOCAS INDUSTRIAL PARA EL AÑO 2019

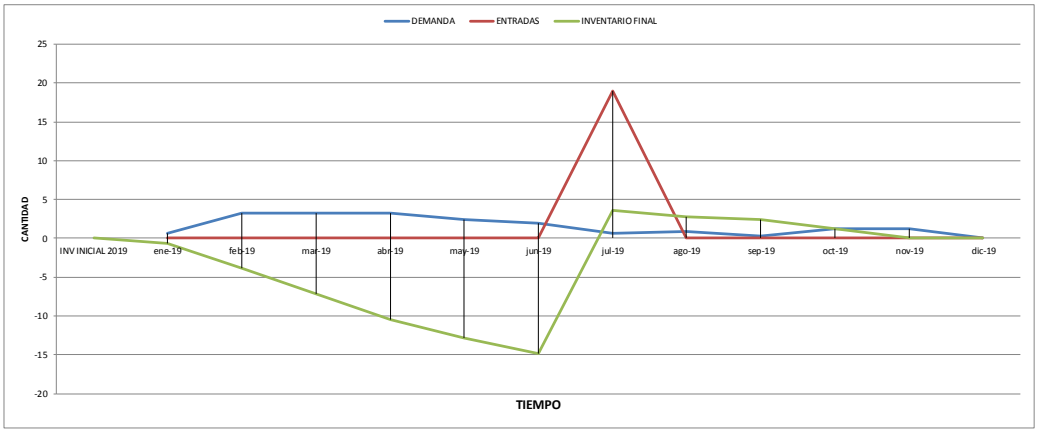


TABLA RESUMEN			
MES	**DEMANDA**	**ENTRADAS**	**INVENTARIO FINAL**
INV INICIAL 2019			0
ene-19	0,6	0,0	-1
feb-19	3,3	0,0	-4
mar-19	3,3	0,0	-7
abr-19	3,3	0,0	-10
may-19	2,4	0,0	-13
jun-19	2,0	0,0	-15
jul-19	0,6	19,0	4
ago-19	0,9	0,0	3
sep-19	0,3	0,0	2
oct-19	1,2	0,0	1
nov-19	1,2	0,0	0
dic-19	0,0	0,0	0

ANALISIS

PARA EL AÑO 2019 TENIENDO EN CUENTA LA CANTIDAD DE EFECTIVOS EN PRIMERA LINEA DEL EJERCITO NACIONAL, LOS INVENTARIOS ACTUALES Y LAS CANTIDADES PENDIENTES POR ADQUIRIR SE PROYECTA UNA NECESIDAD DE 19 PARA CUBRIR LA DEMANDA DE 19. SE PROYECTA DE ACUERDO A VARIACIONES EN LOS PRECIOS DE MERCADO QUE SE LOGRE ADQUIRIR UNA CANTIDAD MINIMA DE 19 DE ACUERDO A PRESUPUESTO DISPONIBLE QUE PERMITA UN EFICIENTE DESARROLLO EN LAS OPERACIONES MILITARES; EN LA TABLA SE PUEDE APRECIAR EN VERDE EL COMPORTAMIENTO DEL INVENTARIO MES A MES SI HAY EXISTENCIAS , EN AZUL EL COMPORTAMIENTO DE LA DEMANDA , Y EN ROJO LAS ENTRADAS DE MATERIAL PROYECTADAS O LAS NECESIDADES DE ACUERDO A INVENTARIO DISPONIBLE .

RESUMEN	
N. TÉCNICA / F. TÉCNICA/ ESPECIFICACIÓN	**FT N° 1491**
UNIDAD DE MEDIDA	**CAJAS**
PLAN PEDIDO	**ENERO**
PLAN NECESIDAD	**JULIO**
DEMANDA	**19**
% ROTACIÓN	**100%**
CANTIDAD MINIMA A ADQUIRIR	**19**
COMPLEMENTO PLAN COMPRAS 2019 GASTOS DE INVERSION	**0**
VIGENCIA FUTURA 2019	**0**
PLAN COMPRAS 2019	**19**
LEAD TIME	**6 MESES**

UTILIZACIÓN

EL ELEMENTO TAPABOCAS INDUSTRIAL ES UTILIZADO CUMPLIENDO CON PARAMETROS DE CALIDAD DE LA NORMA TECNICA MILITAR, LA CUAL ASEGURA EL NORMAL DESARROLLO OPERACIONALES CON UN OPTIMO DESEMPEÑO DE EFECTIVOS EN OPERACION CON FUNDAMENTACION PARA UTILIZAR EN ASV-APC 4X4 .

NOTA:
LA PLANEACIÓN DE LOS ELEMENTOS A ADQUIRIR, SE REALIZARA DE ACUERDO A SU UTILIZACIÓN Y CONSUMO, POR TAL RAZÓN LA NECESIDAD MENSUAL SE PRESENTARA EN DECIMALES Y LA DEMANDA ANUAL SE REDONDEARA AL ENTEROS MAYOR MAS CERCANO PARA EFECTOS DE CONTRATACIÓN

RESUMEN DEL ELEMENTO PINTURA PARA VEHICULOS BLINDADOS VERDE PARA EL AÑO 2019

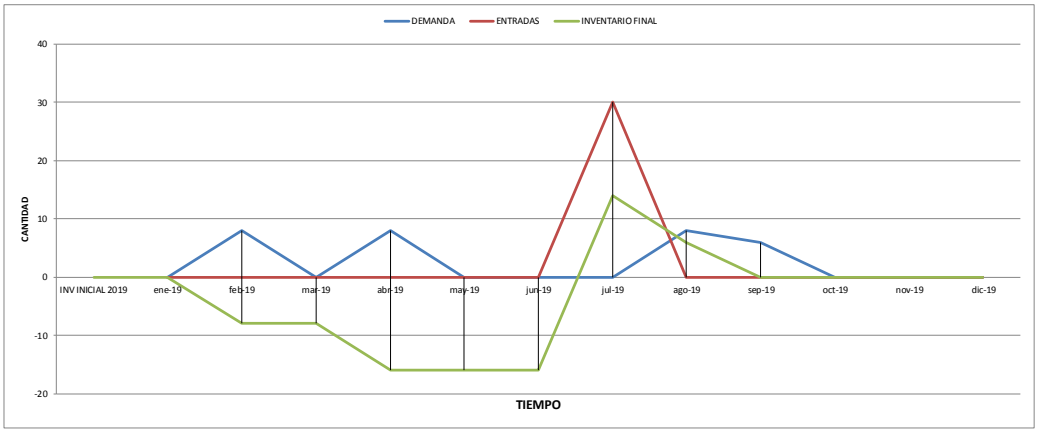


TABLA RESUMEN			
MES	**DEMANDA**	**ENTRADAS**	**INVENTARIO FINAL**
INV INICIAL 2019			0
ene-19	0,0	0,0	0
feb-19	8,0	0,0	-8
mar-19	0,0	0,0	-8
abr-19	8,0	0,0	-16
may-19	0,0	0,0	-16
jun-19	0,0	0,0	-16
jul-19	0,0	30,0	14
ago-19	8,0	0,0	6
sep-19	6,0	0,0	0
oct-19	0,0	0,0	0
nov-19	0,0	0,0	0
dic-19	0,0	0,0	0

ANALISIS

PARA EL AÑO 2019 TENIENDO EN CUENTA LA CANTIDAD DE EFECTIVOS EN PRIMERA LINEA DEL EJERCITO NACIONAL, LOS INVENTARIOS ACTUALES Y LAS CANTIDADES PENDIENTES POR ADQUIRIR SE PROYECTA UNA NECESIDAD DE 30 PARA CUBRIR LA DEMANDA DE 30. SE PROYECTA DE ACUERDO A VARIACIONES EN LOS PRECIOS DE MERCADO QUE SE LOGRE ADQUIRIR UNA CANTIDAD MINIMA DE 30 DE ACUERDO A PRESUPUESTO DISPONIBLE QUE PERMITA UN EFICIENTE DESARROLLO EN LAS OPERACIONES MILITARES; EN LA TABLA SE PUEDE APRECIAR EN VERDE EL COMPORTAMIENTO DEL INVENTARIO MES A MES SI HAY EXISTENCIAS , EN AZUL EL COMPORTAMIENTO DE LA DEMANDA , Y EN ROJO LAS ENTRADAS DE MATERIAL PROYECTADAS O LAS NECESIDADES DE ACUERDO A INVENTARIO DISPONIBLE .

RESUMEN	
N. TÉCNICA / F. TÉCNICA/ ESPECIFICACIÓN	**FT N° 00180**
UNIDAD DE MEDIDA	**GALONES**
PLAN PEDIDO	**ENERO**
PLAN NECESIDAD	**JULIO**
DEMANDA	**30**
% ROTACIÓN	**100%**
CANTIDAD MINIMA A ADQUIRIR	**30**
COMPLEMENTO PLAN COMPRAS 2019 GASTOS DE INVERSION	**0**
VIGENCIA FUTURA 2019	**0**
PLAN COMPRAS 2019	**30**
LEAD TIME	**6 MESES**

UTILIZACIÓN

EL ELEMENTO PINTURA PARA VEHICULOS BLINDADOS VERDE ES UTILIZADO CUMPLIENDO CON PARAMETROS DE CALIDAD DE LA NORMA TECNICA MILITAR, LA CUAL ASEGURA EL NORMAL DESARROLLO OPERACIONALES CON UN OPTIMO DESEMPEÑO DE EFECTIVOS EN OPERACION CON FUNDAMENTACION PARA UTILIZAR EN ASV-APC 4X4 .

NOTA:
LA PLANEACIÓN DE LOS ELEMENTOS A ADQUIRIR, SE REALIZARA DE ACUERDO A SU UTILIZACIÓN Y CONSUMO, POR TAL RAZÓN LA NECESIDAD MENSUAL SE PRESENTARA EN DECIMALES Y LA DEMANDA ANUAL SE REDONDEARA AL ENTEROS MAYOR MAS CERCANO PARA EFECTOS DE CONTRATACIÓN

HÉROES BICENTENARIOS EJC AVANZANDO POR COLOMBIA
Por mi patria, mi lealtad es el honor
Carrera 54 No. 26-25 CAN Bogotá-Cundinamarca
No. 4261469
www.ejercito.mil.co
oficontratacion@ejercito.mil.co

ISO 9001 icontec Certificado SC 6534
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

RESUMEN DEL ELEMENTO DISOLVENTE DE PINTURA VERDE, MARRON Y NEGRA PARA EL AÑO 2019

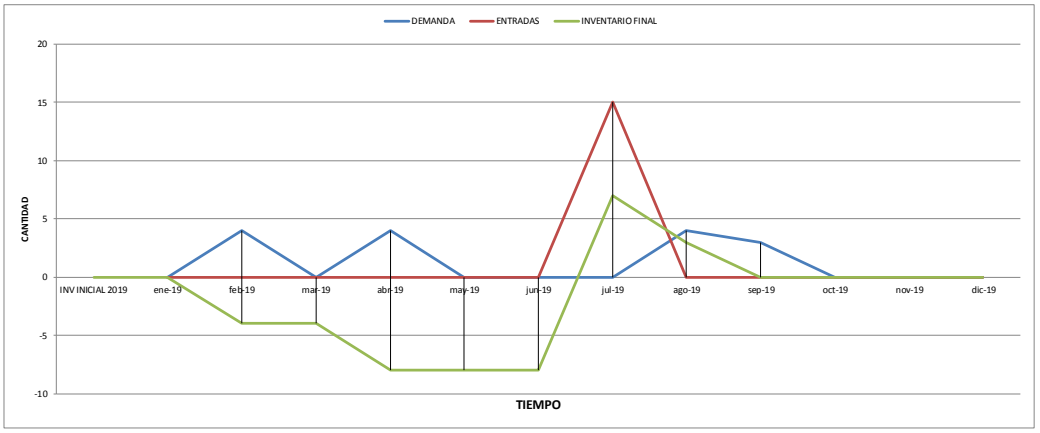


TABLA RESUMEN			
MES	DEMANDA	ENTRADAS	INVENTARIO FINAL
INV INICIAL 2019			0
ene-19	0,0	0,0	0
feb-19	4,0	0,0	-4
mar-19	0,0	0,0	-4
abr-19	4,0	0,0	-8
may-19	0,0	0,0	-8
jun-19	0,0	0,0	-8
jul-19	0,0	15,0	7
ago-19	4,0	0,0	3
sep-19	3,0	0,0	0
oct-19	0,0	0,0	0
nov-19	0,0	0,0	0
dic-19	0,0	0,0	0

RESUMEN	
N. TÉCNICA / F. TÉCNICA/ ESPECIFICACIÓN	FT N° 00179
UNIDAD DE MEDIDA	GALON
PLAN PEDIDO	ENERO
PLAN NECESIDAD	JULIO
DEMANDA	15
% ROTACIÓN	100%
CANTIDAD MINIMA A ADQUIRIR	15
COMPLEMENTO PLAN COMPRAS 2019 GASTOS DE INVERSION	0
VIGENCIA FUTURA 2019	0
PLAN COMPRAS 2019	15
LEAD TIME	6 MESES

ANALISIS

PARA EL AÑO 2019 TENIENDO EN CUENTA LA CANTIDAD DE EFECTIVOS EN PRIMERA LINEA DEL EJERCITO NACIONAL, LOS INVENTARIOS ACTUALES Y LAS CANTIDADES PENDIENTES POR ADQUIRIR SE PROYECTA UNA NECESIDAD DE 15 PARA CUBRIR LA DEMANDA DE 15. SE PROYECTA DE ACUERDO A VARIACIONES EN LOS PRECIOS DE MERCADO QUE SE LOGRE ADQUIRIR UNA CANTIDAD MINIMA DE 15 DE ACUERDO A PRESUPUESTO DISPONIBLE QUE PERMITA UN EFICIENTE DESARROLLO EN LAS OPERACIONES MILITARES; EN LA TABLA SE PUEDE APRECIAR EN VERDE EL COMPORTAMIENTO DEL INVENTARIO MES A MES SI HAY EXISTENCIAS , EN AZUL EL COMPORTAMIENTO DE LA DEMANDA , Y EN ROJO LAS ENTRADAS DE MATERIAL PROYECTADAS O LAS NECESIDADES DE ACUERDO A INVENTARIO DISPONIBLE .

UTILIZACIÓN

EL ELEMENTO DISOLVENTE DE PINTURA VERDE, MARRON Y NEGRA ES UTILIZADO CUMPLIENDO CON PARAMETROS DE CALIDAD DE LA NORMA TECNICA MILITAR, LA CUAL ASEGURA EL NORMAL DESARROLLO OPERACIONALES CON UN OPTIMO DESEMPEÑO DE EFECTIVOS EN OPERACION CON FUNDAMENTACION PARA UTILIZAR EN ASV-APC 4X4 .

NOTA:
LA PLANEACIÓN DE LOS ELEMENTOS A ADQUIRIR, SE REALIZARA DE ACUERDO A SU UTILIZACIÓN Y CONSUMO, POR TAL RAZÓN LA NECESIDAD MENSUAL SE PRESENTARA EN DECIMALES Y LA DEMANDA ANUAL SE REDONDEARA AL ENTEROS MAYOR MAS CERCANO PARA EFECTOS DE CONTRATACIÓN

RESUMEN DEL ELEMENTO PINTURA PARA VEHICULOS BLINDADOS NEGRO PARA EL AÑO 2019

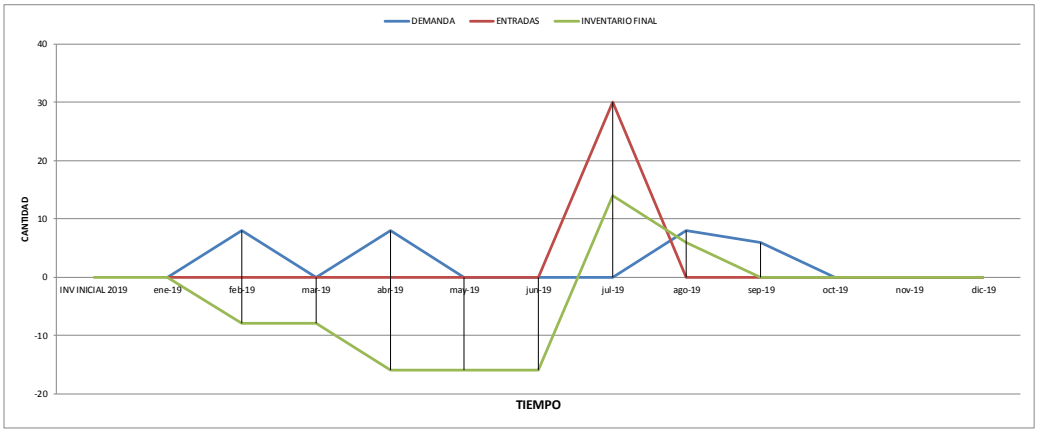


TABLA RESUMEN			
MES	**DEMANDA**	**ENTRADAS**	**INVENTARIO FINAL**
INV INICIAL 2019			0
ene-19	0,0	0,0	0
feb-19	8,0	0,0	-8
mar-19	0,0	0,0	-8
abr-19	8,0	0,0	-16
may-19	0,0	0,0	-16
jun-19	0,0	0,0	-16
jul-19	0,0	30,0	14
ago-19	8,0	0,0	6
sep-19	6,0	0,0	0
oct-19	0,0	0,0	0
nov-19	0,0	0,0	0
dic-19	0,0	0,0	0

ANALISIS

PARA EL AÑO 2019 TENIENDO EN CUENTA LA CANTIDAD DE EFECTIVOS EN PRIMERA LINEA DEL EJERCITO NACIONAL, LOS INVENTARIOS ACTUALES Y LAS CANTIDADES PENDIENTES POR ADQUIRIR SE PROYECTA UNA NECESIDAD DE 30 PARA CUBRIR LA DEMANDA DE 30. SE PROYECTA DE ACUERDO A VARIACIONES EN LOS PRECIOS DE MERCADO QUE SE LOGRE ADQUIRIR UNA CANTIDAD MINIMA DE 30 DE ACUERDO A PRESUPUESTO DISPONIBLE QUE PERMITA UN EFICIENTE DESARROLLO EN LAS OPERACIONES MILITARES; EN LA TABLA SE PUEDE APRECIAR EN VERDE EL COMPORTAMIENTO DEL INVENTARIO MES A MES SI HAY EXISTENCIAS , EN AZUL EL COMPORTAMIENTO DE LA DEMANDA , Y EN ROJO LAS ENTRADAS DE MATERIAL PROYECTADAS O LAS NECESIDADES DE ACUERDO A INVENTARIO DISPONIBLE .

RESUMEN	
N. TÉCNICA / F. TÉCNICA/ ESPECIFICACIÓN	**FT N° 00180**
UNIDAD DE MEDIDA	**GALONES**
PLAN PEDIDO	**ENERO**
PLAN NECESIDAD	**JULIO**
DEMANDA	**30**
% ROTACIÓN	**100%**
CANTIDAD MINIMA A ADQUIRIR	**30**
COMPLEMENTO PLAN COMPRAS 2019 GASTOS DE INVERSION	**0**
VIGENCIA FUTURA 2019	**0**
PLAN COMPRAS 2019	**30**
LEAD TIME	**6 MESES**

UTILIZACIÓN

EL ELEMENTO PINTURA PARA VEHICULOS BLINDADOS NEGRO ES UTILIZADO CUMPLIENDO CON PARAMETROS DE CALIDAD DE LA NORMA TECNICA MILITAR, LA CUAL ASEGURA EL NORMAL DESARROLLO OPERACIONALES CON UN OPTIMO DESEMPEÑO DE EFECTIVOS EN OPERACION CON FUNDAMENTACION PARA UTILIZAR EN ASV-APC 4X4 .

NOTA:
LA PLANEACIÓN DE LOS ELEMENTOS A ADQUIRIR, SE REALIZARA DE ACUERDO A SU UTILIZACIÓN Y CONSUMO, POR TAL RAZÓN LA NECESIDAD MENSUAL SE PRESENTARA EN DECIMALES Y LA DEMANDA ANUAL SE REDONDEARA AL ENTEROS MAYOR MAS CERCANO PARA EFECTOS DE CONTRATACIÓN

HÉROES BICENTENARIOS EJC AVANZANDO POR COLOMBIA
Por mi patria, mi lealtad es el honor
Carrera 54 No. 26-25 CAN Bogotá-Cundinamarca
No. 4261469
www.ejercito.mil.co
oficontratacion@ejercito.mil.co

RESUMEN DEL ELEMENTO DISOLVENTE DE PINTURA VERDE, MARRON Y NEGRA PARA EL AÑO 2019

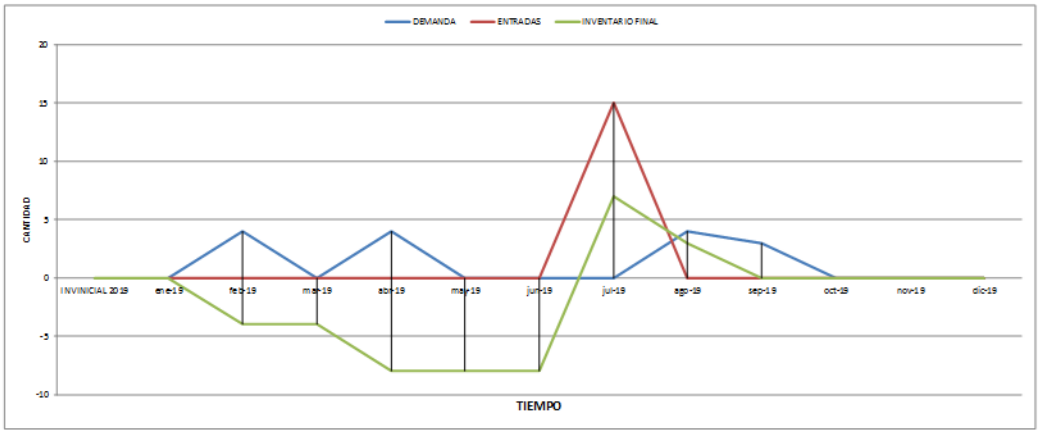


TABLA RESUMEN			
MES	DEMANDA	ENTRADAS	INVENTARIO FINAL
INV INICIAL 2019			0
ene-19	0,0	0,0	0
feb-19	4,0	0,0	-4
mar-19	0,0	0,0	-4
abr-19	4,0	0,0	-8
may-19	0,0	0,0	-8
jun-19	0,0	0,0	-8
jul-19	0,0	15,0	7
ago-19	4,0	0,0	3
sep-19	3,0	0,0	0
oct-19	0,0	0,0	0
nov-19	0,0	0,0	0
dic-19	0,0	0,0	0

ANALISIS

PARA EL AÑO 2019 TENIENDO EN CUENTA LA CANTIDAD DE EFECTIVOS EN PRIMERA LINEA DEL EJERCITO NACIONAL, LOS INVENTARIOS ACTUALES Y LAS CANTIDADES PENDIENTES POR ADQUIRIR SE PROYECTA UNA NECESIDAD DE 15 PARA CUBRIR LA DEMANDA DE 15. SE PROYECTA DE ACUERDO A VARIACIONES EN LOS PRECIOS DE MERCADO QUE SE LOGRE ADQUIRIR UNA CANTIDAD MINIMA DE 15 DE ACUERDO A PRESUPUESTO DISPONIBLE QUE PERMITA UN EFICIENTE DESARROLLO EN LAS OPERACIONES MILITARES; EN LA TABLA SE PUEDE APRECIAR EN VERDE EL COMPORTAMIENTO DEL INVENTARIO MES A MES SI HAY EXISTENCIAS , EN AZUL EL COMPORTAMIENTO DE LA DEMANDA , Y EN ROJO LAS ENTRADAS DE MATERIAL PROYECTADAS O LAS NECESIDADES DE ACUERDO A INVENTARIO DISPONIBLE .

RESUMEN	
N. TÉCNICA / F. TÉCNICA/ ESPECIFICACIÓN	FT N° 00179
UNIDAD DE MEDIDA	GALON
PLAN PEDIDO	ENERO
PLAN NECESIDAD	JULIO
DEMANDA	15
% ROTACIÓN	100%
CANTIDAD MINIMA A ADQUIRIR	15
COMPLEMENTO PLAN COMPRAS 2019 GASTOS DE INVERSION	0
VIGENCIA FUTURA 2019	0
PLAN COMPRAS 2019	15
LEAD TIME	6 MESES

UTILIZACIÓN

EL ELEMENTO DISOLVENTE DE PINTURA VERDE, MARRON Y NEGRA ES UTILIZADO CUMPLIENDO CON PARAMETROS DE CALIDAD DE LA NORMA TECNICA MILITAR, LA CUAL ASEGURA EL NORMAL DESARROLLO OPERACIONALES CON UN OPTIMO DESEMPEÑO DE EFECTIVOS EN OPERACION CON FUNDAMENTACION PARA UTILIZAR EN ASV-APC 4X4 .

NOTA:
LA PLANEACIÓN DE LOS ELEMENTOS A ADQUIRIR, SE REALIZARA DE ACUERDO A SU UTILIZACIÓN Y CONSUMO, POR TAL RAZÓN LA NECESIDAD MENSUAL SE PRESENTARA EN DECIMALES Y LA DEMANDA ANUAL SE REDONDEARA AL ENTEROS MAYOR MAS CERCANO PARA EFECTOS DE CONTRATACIÓN

HÉROES BICENTENARIOS
EJC
AVANZANDO POR COLOMBIA
Por mi patria, mi lealtad es el honor
Carrera 54 No. 26-25 CAN Bogotá-Cundinamarca
No. 4261469
www.ejercito.mil.co
oficontratacion@ejercito.mil.co

RESUMEN DEL ELEMENTO PINTURA PARA VEHICULOS BLINDADOS MARRON PARA EL AÑO 2019

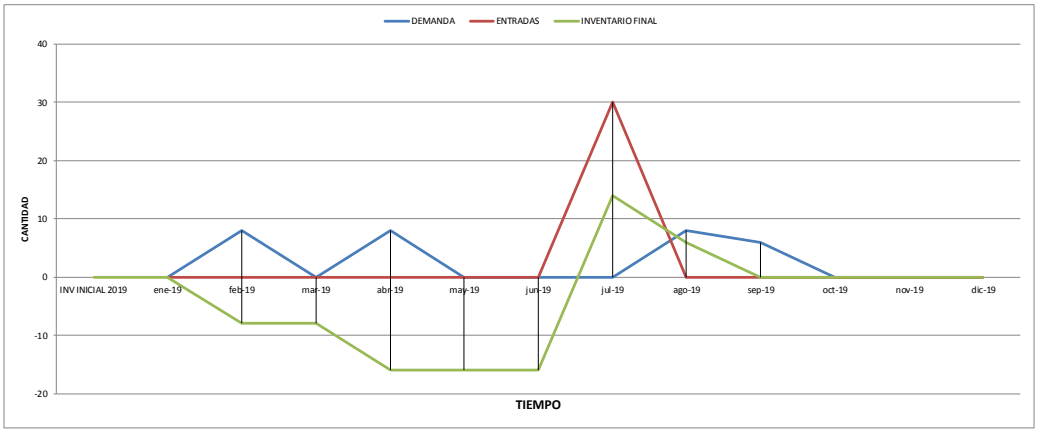


TABLA RESUMEN			
MES	DEMANDA	ENTRADAS	INVENTARIO FINAL
INV INICIAL 2019			0
ene-19	0,0	0,0	0
feb-19	8,0	0,0	-8
mar-19	0,0	0,0	-8
abr-19	8,0	0,0	-16
may-19	0,0	0,0	-16
jun-19	0,0	0,0	-16
jul-19	0,0	30,0	14
ago-19	8,0	0,0	6
sep-19	6,0	0,0	0
oct-19	0,0	0,0	0
nov-19	0,0	0,0	0
dic-19	0,0	0,0	0

ANALISIS

PARA EL AÑO 2019 TENIENDO EN CUENTA LA CANTIDAD DE EFECTIVOS EN PRIMERA LINEA DEL EJERCITO NACIONAL, LOS INVENTARIOS ACTUALES Y LAS CANTIDADES PENDIENTES POR ADQUIRIR SE PROYECTA UNA NECESIDAD DE 30 PARA CUBRIR LA DEMANDA DE 30. SE PROYECTA DE ACUERDO A VARIACIONES EN LOS PRECIOS DE MERCADO QUE SE LOGRE ADQUIRIR UNA CANTIDAD MINIMA DE 30 DE ACUERDO A PRESUPUESTO DISPONIBLE QUE PERMITA UN EFICIENTE DESARROLLO EN LAS OPERACIONES MILITARES; EN LA TABLA SE PUEDE APRECIAR EN VERDE EL COMPORTAMIENTO DEL INVENTARIO MES A MES SI HAY EXISTENCIAS , EN AZUL EL COMPORTAMIENTO DE LA DEMANDA , Y EN ROJO LAS ENTRADAS DE MATERIAL PROYECTADAS O LAS NECESIDADES DE ACUERDO A INVENTARIO DISPONIBLE .

RESUMEN	
N. TÉCNICA / F. TÉCNICA/ ESPECIFICACIÓN	FT N° 00180
UNIDAD DE MEDIDA	GALONES
PLAN PEDIDO	ENERO
PLAN NECESIDAD	JULIO
DEMANDA	30
% ROTACIÓN	100%
CANTIDAD MINIMA A ADQUIRIR	30
COMPLEMENTO PLAN COMPRAS 2019 GASTOS DE INVERSION	0
VIGENCIA FUTURA 2019	0
PLAN COMPRAS 2019	30
LEAD TIME	6 MESES
VIGENCIA FUTURA 2019	NO

UTILIZACIÓN

EL ELEMENTO PINTURA PARA VEHICULOS BLINDADOS MARRON ES UTILIZADO CUMPLIENDO CON PARAMETROS DE CALIDAD DE LA NORMA TECNICA MILITAR, LA CUAL ASEGURA EL NORMAL DESARROLLO OPERACIONALES CON UN OPTIMO DESEMPEÑO DE EFECTIVOS EN OPERACION CON FUNDAMENTACION PARA UTILIZAR EN ASV-APC 4X4 .

NOTA:
LA PLANEACIÓN DE LOS ELEMENTOS A ADQUIRIR, SE REALIZARA DE ACUERDO A SU UTILIZACIÓN Y CONSUMO, POR TAL RAZÓN LA NECESIDAD MENSUAL SE PRESENTARA EN DECIMALES Y LA DEMANDA ANUAL SE REDONDEARA AL ENTEROS MAYOR MAS CERCANO PARA EFECTOS DE CONTRATACIÓN

HÉROES BICENTENARIOS EJC AVANZANDO POR COLOMBIA
Por mi patria, mi lealtad es el honor
Carrera 54 No. 26-25 CAN Bogotá-Cundinamarca
No. 4261469
www.ejercito.mil.co
oficontratacion@ejercito.mil.co

ISO 9001 icontec Certificado SC 6534
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

RESUMEN DEL ELEMENTO IMPRIMANTE ANTICORROSIVO PARA VEHICULOS BLINDADOS (component A) PARA EL AÑO 2019

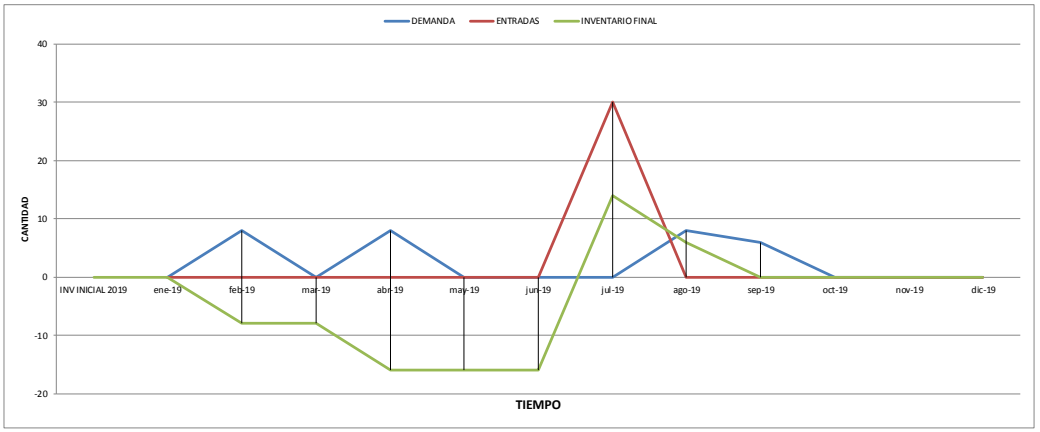


TABLA RESUMEN			
MES	DEMANDA	ENTRADAS	INVENTARIO FINAL
INV INICIAL 2019			0
ene-19	0,0	0,0	0
feb-19	8,0	0,0	-8
mar-19	0,0	0,0	-8
abr-19	8,0	0,0	-16
may-19	0,0	0,0	-16
jun-19	0,0	0,0	-16
jul-19	0,0	30,0	14
ago-19	8,0	0,0	6
sep-19	6,0	0,0	0
oct-19	0,0	0,0	0
nov-19	0,0	0,0	0
dic-19	0,0	0,0	0

ANALISIS

PARA EL AÑO 2019 TENIENDO EN CUENTA LA CANTIDAD DE EFECTIVOS EN PRIMERA LINEA DEL EJERCITO NACIONAL, LOS INVENTARIOS ACTUALES Y LAS CANTIDADES PENDIENTES POR ADQUIRIR SE PROYECTA UNA NECESIDAD DE 30 PARA CUBRIR LA DEMANDA DE 30. SE PROYECTA DE ACUERDO A VARIACIONES EN LOS PRECIOS DE MERCADO QUE SE LOGRE ADQUIRIR UNA CANTIDAD MINIMA DE 30 DE ACUERDO A PRESUPUESTO DISPONIBLE QUE PERMITA UN EFICIENTE DESARROLLO EN LAS OPERACIONES MILITARES; EN LA TABLA SE PUEDE APRECIAR EN VERDE EL COMPORTAMIENTO DEL INVENTARIO MES A MES SI HAY EXISTENCIAS , EN AZUL EL COMPORTAMIENTO DE LA DEMANDA , Y EN ROJO LAS ENTRADAS DE MATERIAL PROYECTADAS O LAS NECESIDADES DE ACUERDO A INVENTARIO DISPONIBLE .

RESUMEN	
N. TÉCNICA / F. TÉCNICA/ ESPECIFICACIÓN	FT N° 00181
UNIDAD DE MEDIDA	GALON
PLAN PEDIDO	ENERO
PLAN NECESIDAD	JULIO
DEMANDA	30
% ROTACIÓN	100%
CANTIDAD MINIMA A ADQUIRIR	30
COMPLEMENTO PLAN COMPRAS 2019 GASTOS DE INVERSION	0
VIGENCIA FUTURA 2019	0
PLAN COMPRAS 2019	30
LEAD TIME	6 MESES
VIGENCIA FUTURA 2019	NO

UTILIZACIÓN

EL ELEMENTO IMPRIMANTE ANTICORROSIVO PARA VEHICULOS BLINDADOS (component A) ES UTILIZADO CUMPLIENDO CON PARAMETROS DE CALIDAD DE LA NORMA TECNICA MILITAR, LA CUAL ASEGURA EL NORMAL DESARROLLO OPERACIONALES CON UN OPTIMO DESEMPEÑO DE EFECTIVOS EN OPERACION CON FUNDAMENTACION PARA UTILIZAR EN ASV-APC 4X4 .

NOTA:
LA PLANEACIÓN DE LOS ELEMENTOS A ADQUIRIR, SE REALIZARA DE ACUERDO A SU UTILIZACIÓN Y CONSUMO, POR TAL RAZÓN LA NECESIDAD MENSUAL SE PRESENTARA EN DECIMALES Y LA DEMANDA ANUAL SE REDONDEARA AL ENTEROS MAYOR MAS CERCANO PARA EFECTOS DE CONTRATACIÓN

HÉROES BICENTENARIOS EJC AVANZANDO POR COLOMBIA
Por mi patria, mi lealtad es el honor
Carrera 54 No. 26-25 CAN Bogotá-Cundinamarca
No. 4261469
www.ejercito.mil.co
oficontratacion@ejercito.mil.co

ISO 9001 icontec Certificado SC 6534
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

RESUMEN DEL ELEMENTO IMPRIMANTE ANTICORROSIVO PARA VEHICULOS BLINDADOS PARA EL AÑO 2019

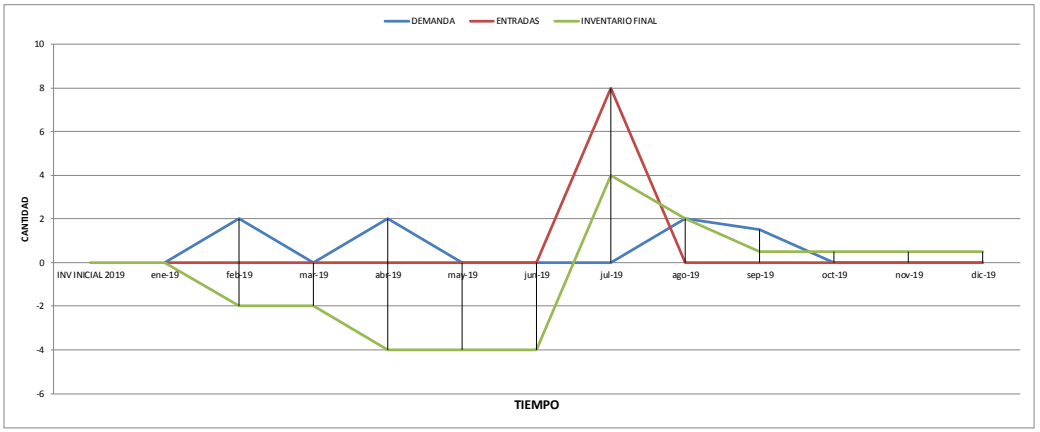


TABLA RESUMEN			
MES	DEMANDA	ENTRADAS	INVENTARIO FINAL
INV INICIAL 2019			0
ene-19	0,0	0,0	0
feb-19	2,0	0,0	-2
mar-19	0,0	0,0	-2
abr-19	2,0	0,0	-4
may-19	0,0	0,0	-4
jun-19	0,0	0,0	-4
jul-19	0,0	8,0	4
ago-19	2,0	0,0	2
sep-19	1,5	0,0	1
oct-19	0,0	0,0	1
nov-19	0,0	0,0	1
dic-19	0,0	0,0	1

ANALISIS

PARA EL AÑO 2019 TENIENDO EN CUENTA LA CANTIDAD DE EFECTIVOS EN PRIMERA LINEA DEL EJERCITO NACIONAL, LOS INVENTARIOS ACTUALES Y LAS CANTIDADES PENDIENTES POR ADQUIRIR SE PROYECTA UNA NECESIDAD DE 8 PARA CUBRIR LA DEMANDA DE 8. SE PROYECTA DE ACUERDO A VARIACIONES EN LOS PRECIOS DE MERCADO QUE SE LOGRE ADQUIRIR UNA CANTIDAD MINIMA DE 8 DE ACUERDO A PRESUPUESTO DISPONIBLE QUE PERMITA UN EFICIENTE DESARROLLO EN LAS OPERACIONES MILITARES; EN LA TABLA SE PUEDE APRECIAR EN VERDE EL COMPORTAMIENTO DEL INVENTARIO MES A MES SI HAY EXISTENCIAS , EN AZUL EL COMPORTAMIENTO DE LA DEMANDA , Y EN ROJO LAS ENTRADAS DE MATERIAL PROYECTADAS O LAS NECESIDADES DE ACUERDO A INVENTARIO DISPONIBLE .

RESUMEN	
N. TÉCNICA / F. TÉCNICA/ ESPECIFICACIÓN	FT N° 00181
UNIDAD DE MEDIDA	GALON
PLAN PEDIDO	ENERO
PLAN NECESIDAD	JULIO
DEMANDA	8
% ROTACIÓN	100%
CANTIDAD MINIMA A ADQUIRIR	8
COMPLEMENTO PLAN COMPRAS 2019 GASTOS DE INVERSION	0
VIGENCIA FUTURA 2019	0
PLAN COMPRAS 2019	8
LEAD TIME	6 MESES
VIGENCIA FUTURA 2019	NO

UTILIZACIÓN

EL ELEMENTO IMPRIMANTE ANTICORROSIVO PARA VEHICULOS BLINDADOS ES UTILIZADO CUMPLIENDO CON PARAMETROS DE CALIDAD DE LA NORMA TECNICA MILITAR, LA CUAL ASEGURA EL NORMAL DESARROLLO OPERACIONALES CON UN OPTIMO DESEMPEÑO DE EFECTIVOS EN OPERACION CON FUNDAMENTACION PARA UTILIZAR EN ASV-APC 4X4 .

NOTA:
LA PLANEACIÓN DE LOS ELEMENTOS A ADQUIRIR, SE REALIZARA DE ACUERDO A SU UTILIZACIÓN Y CONSUMO, POR TAL RAZÓN LA NECESIDAD MENSUAL SE PRESENTARA EN DECIMALES Y LA DEMANDA ANUAL SE REDONDEARA AL ENTEROS MAYOR MAS CERCANO PARA EFECTOS DE CONTRATACIÓN

RESUMEN DEL ELEMENTO PINTURA EPOXICA PARA VEHICULOS BLINDADOS PARA EL AÑO 2019

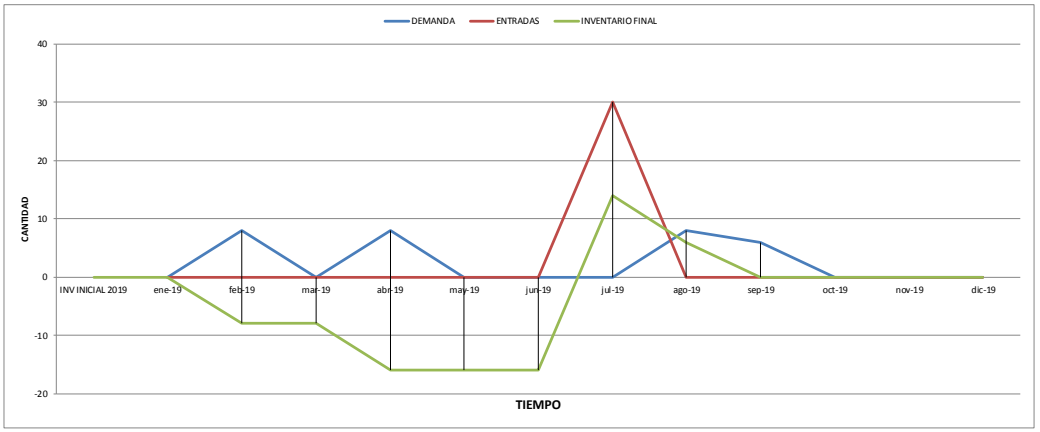


TABLA RESUMEN			
MES	DEMANDA	ENTRADAS	INVENTARIO FINAL
INV INICIAL 2019			0
ene-19	0,0	0,0	0
feb-19	8,0	0,0	-8
mar-19	0,0	0,0	-8
abr-19	8,0	0,0	-16
may-19	0,0	0,0	-16
jun-19	0,0	0,0	-16
jul-19	0,0	30,0	14
ago-19	8,0	0,0	6
sep-19	6,0	0,0	0
oct-19	0,0	0,0	0
nov-19	0,0	0,0	0
dic-19	0,0	0,0	0

ANALISIS

PARA EL AÑO 2019 TENIENDO EN CUENTA LA CANTIDAD DE EFECTIVOS EN PRIMERA LINEA DEL EJERCITO NACIONAL, LOS INVENTARIOS ACTUALES Y LAS CANTIDADES PENDIENTES POR ADQUIRIR SE PROYECTA UNA NECESIDAD DE 30 PARA CUBRIR LA DEMANDA DE 30. SE PROYECTA DE ACUERDO A VARIACIONES EN LOS PRECIOS DE MERCADO QUE SE LOGRE ADQUIRIR UNA CANTIDAD MINIMA DE 30 DE ACUERDO A PRESUPUESTO DISPONIBLE QUE PERMITA UN EFICIENTE DESARROLLO EN LAS OPERACIONES MILITARES; EN LA TABLA SE PUEDE APRECIAR EN VERDE EL COMPORTAMIENTO DEL INVENTARIO MES A MES SI HAY EXISTENCIAS , EN AZUL EL COMPORTAMIENTO DE LA DEMANDA , Y EN ROJO LAS ENTRADAS DE MATERIAL PROYECTADAS O LAS NECESIDADES DE ACUERDO A INVENTARIO DISPONIBLE .

RESUMEN	
N. TÉCNICA / F. TÉCNICA/ ESPECIFICACIÓN	FT N° 00183
UNIDAD DE MEDIDA	GALONES
PLAN PEDIDO	ENERO
PLAN NECESIDAD	JULIO
DEMANDA	30
% ROTACIÓN	100%
CANTIDAD MINIMA A ADQUIRIR	30
COMPLEMENTO PLAN COMPRAS 2019 GASTOS DE INVERSION	0
VIGENCIA FUTURA 2019	0
PLAN COMPRAS 2019	30
LEAD TIME	6 MESES
VIGENCIA FUTURA 2019	NO

UTILIZACIÓN

EL ELEMENTO PINTURA EPOXICA PARA VEHICULOS BLINDADOS ES UTILIZADO CUMPLIENDO CON PARAMETROS DE CALIDAD DE LA NORMA TECNICA MILITAR, LA CUAL ASEGURA EL NORMAL DESARROLLO OPERACIONALES CON UN OPTIMO DESEMPEÑO DE EFECTIVOS EN OPERACION CON FUNDAMENTACION PARA UTILIZAR EN ASV-APC 4X4 .

NOTA:
LA PLANEACIÓN DE LOS ELEMENTOS A ADQUIRIR, SE REALIZARA DE ACUERDO A SU UTILIZACIÓN Y CONSUMO, POR TAL RAZÓN LA NECESIDAD MENSUAL SE PRESENTARA EN DECIMALES Y LA DEMANDA ANUAL SE REDONDEARA AL ENTEROS MAYOR MAS CERCANO PARA EFECTOS DE CONTRATACIÓN

RESUMEN DEL ELEMENTO IMPRIMANTE ANTICORROSIVO EPOXICO PARA VEHICULOS BLINDADOS PARA EL AÑO 2019

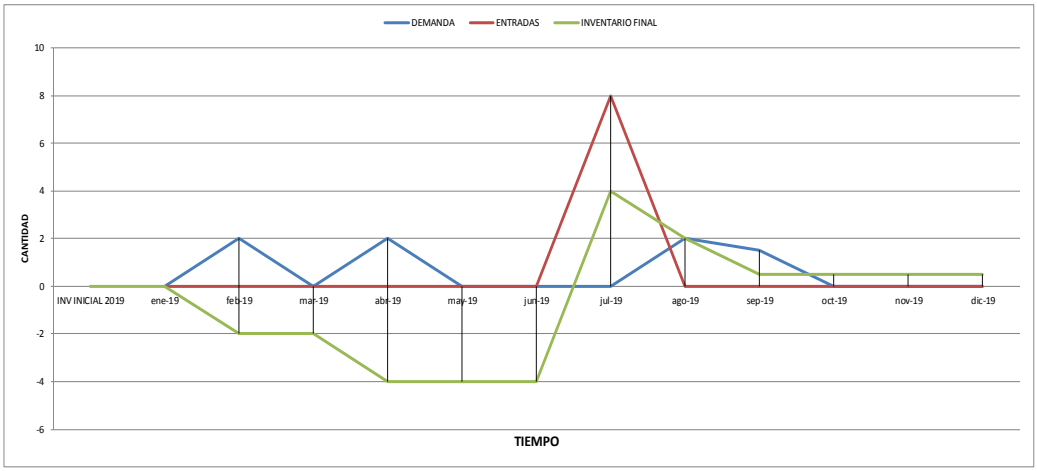


TABLA RESUMEN			
MES	DEMANDA	ENTRADAS	INVENTARIO FINAL
INV INICIAL 2019			0
ene-19	0,0	0,0	0
feb-19	2,0	0,0	-2
mar-19	0,0	0,0	-2
abr-19	2,0	0,0	-4
may-19	0,0	0,0	-4
jun-19	0,0	0,0	-4
jul-19	0,0	8,0	4
ago-19	2,0	0,0	2
sep-19	1,5	0,0	1
oct-19	0,0	0,0	1
nov-19	0,0	0,0	1
dic-19	0,0	0,0	1

ANALISIS

PARA EL AÑO 2019 TENIENDO EN CUENTA LA CANTIDAD DE EFECTIVOS EN PRIMERA LINEA DEL EJERCITO NACIONAL, LOS INVENTARIOS ACTUALES Y LAS CANTIDADES PENDIENTES POR ADQUIRIR SE PROYECTA UNA NECESIDAD DE 8 PARA CUBRIR LA DEMANDA DE 8. SE PROYECTA DE ACUERDO A VARIACIONES EN LOS PRECIOS DE MERCADO QUE SE LOGRE ADQUIRIR UNA CANTIDAD MINIMA DE 8 DE ACUERDO A PRESUPUESTO DISPONIBLE QUE PERMITA UN EFICIENTE DESARROLLO EN LAS OPERACIONES MILITARES; EN LA TABLA SE PUEDE APRECIAR EN VERDE EL COMPORTAMIENTO DEL INVENTARIO MES A MES SI HAY EXISTENCIAS , EN AZUL EL COMPORTAMIENTO DE LA DEMANDA , Y EN ROJO LAS ENTRADAS DE MATERIAL PROYECTADAS O LAS NECESIDADES DE ACUERDO A INVENTARIO DISPONIBLE .

RESUMEN	
N. TÉCNICA / F. TÉCNICA/ ESPECIFICACIÓN	FT N° 00182
UNIDAD DE MEDIDA	GALON
PLAN PEDIDO	ENERO
PLAN NECESIDAD	JULIO
DEMANDA	8
% ROTACIÓN	100%
CANTIDAD MINIMA A ADQUIRIR	8
COMPLEMENTO PLAN COMPRAS 2019 GASTOS DE INVERSION	0
VIGENCIA FUTURA 2019	0
PLAN COMPRAS 2019	8
LEAD TIME	6 MESES
VIGENCIA FUTURA 2019	NO

UTILIZACIÓN

EL ELEMENTO IMPRIMANTE ANTICORROSIVO EPOXICO PARA VEHICULOS BLINDADOS ES UTILIZADO CUMPLIENDO CON PARAMETROS DE CALIDAD DE LA NORMA TECNICA MILITAR, LA CUAL ASEGURA EL NORMAL DESARROLLO OPERACIONALES CON UN OPTIMO DESEMPEÑO DE EFECTIVOS EN OPERACION CON FUNDAMENTACION PARA UTILIZAR EN ASV-APC 4X4 .

NOTA:
LA PLANEACIÓN DE LOS ELEMENTOS A ADQUIRIR, SE REALIZARA DE ACUERDO A SU UTILIZACIÓN Y CONSUMO, POR TAL RAZÓN LA NECESIDAD MENSUAL SE PRESENTARA EN DECIMALES Y LA DEMANDA ANUAL SE REDONDEARA AL ENTEROS MAYOR MAS CERCANO PARA EFECTOS DE CONTRATACIÓN

HÉROES BICENTENARIOS EJC AVANZANDO POR COLOMBIA
Por mi patria, mi lealtad es el honor
Carrera 54 No. 26-25 CAN Bogotá-Cundinamarca
No. 4261469
www.ejercito.mil.co
oficontratacion@ejercito.mil.co

RESUMEN DEL ELEMENTO DISOLVENTE DE PINTURA VERDE, MARRON Y NEGRA(-) PARA EL AÑO 2019

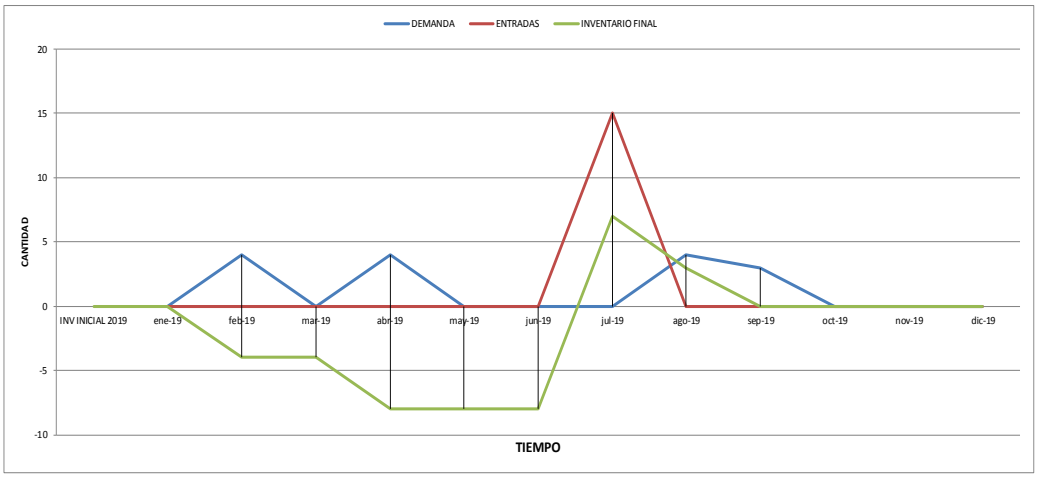


TABLA RESUMEN			
MES	DEMANDA	ENTRADAS	INVENTARIO FINAL
INV INICIAL 2019			0
ene-19	0,0	0,0	0
feb-19	4,0	0,0	-4
mar-19	0,0	0,0	-4
abr-19	4,0	0,0	-8
may-19	0,0	0,0	-8
jun-19	0,0	0,0	-8
jul-19	0,0	15,0	7
ago-19	4,0	0,0	3
sep-19	3,0	0,0	0
oct-19	0,0	0,0	0
nov-19	0,0	0,0	0
dic-19	0,0	0,0	0

ANALISIS

PARA EL AÑO 2019 TENIENDO EN CUENTA LA CANTIDAD DE EFECTIVOS EN PRIMERA LINEA DEL EJERCITO NACIONAL, LOS INVENTARIOS ACTUALES Y LAS CANTIDADES PENDIENTES POR ADQUIRIR SE PROYECTA UNA NECESIDAD DE 15 PARA CUBRIR LA DEMANDA DE 15. SE PROYECTA DE ACUERDO A VARIACIONES EN LOS PRECIOS DE MERCADO QUE SE LOGRE ADQUIRIR UNA CANTIDAD MINIMA DE 15 DE ACUERDO A PRESUPUESTO DISPONIBLE QUE PERMITA UN EFICIENTE DESARROLLO EN LAS OPERACIONES MILITARES; EN LA TABLA SE PUEDE APRECIAR EN VERDE EL COMPORTAMIENTO DEL INVENTARIO MES A MES SI HAY EXISTENCIAS , EN AZUL EL COMPORTAMIENTO DE LA DEMANDA , Y EN ROJO LAS ENTRADAS DE MATERIAL PROYECTADAS O LAS NECESIDADES DE ACUERDO A INVENTARIO DISPONIBLE .

RESUMEN	
N. TÉCNICA / F. TÉCNICA/ ESPECIFICACIÓN	FT N° 00179
UNIDAD DE MEDIDA	GALON
PLAN PEDIDO	ENERO
PLAN NECESIDAD	JULIO
DEMANDA	15
% ROTACIÓN	100%
CANTIDAD MINIMA A ADQUIRIR	15
COMPLEMENTO PLAN COMPRAS 2019 GASTOS DE INVERSION	0
VIGENCIA FUTURA 2019	0
PLAN COMPRAS 2019	15
LEAD TIME	6 MESES
VIGENCIA FUTURA 2019	NO

UTILIZACIÓN

EL ELEMENTO DISOLVENTE DE PINTURA VERDE, MARRON Y NEGRA(-) ES UTILIZADO CUMPLIENDO CON PARAMETROS DE CALIDAD DE LA NORMA TECNICA MILITAR, LA CUAL ASEGURA EL NORMAL DESARROLLO OPERACIONALES CON UN OPTIMO DESEMPEÑO DE EFECTIVOS EN OPERACION CON FUNDAMENTACION PARA UTILIZAR EN ASV-APC 4X4 .

NOTA:
LA PLANEACIÓN DE LOS ELEMENTOS A ADQUIRIR, SE REALIZARA DE ACUERDO A SU UTILIZACIÓN Y CONSUMO, POR TAL RAZÓN LA NECESIDAD MENSUAL SE PRESENTARA EN DECIMALES Y LA DEMANDA ANUAL SE REDONDEARA AL ENTEROS MAYOR MAS CERCANO PARA EFECTOS DE CONTRATACIÓN

HÉROES BICENTENARIOS EJC AVANZANDO POR COLOMBIA
Por mi patria, mi lealtad es el honor
Carrera 54 No. 26-25 CAN Bogotá-Cundinamarca
No. 4261469
www.ejercito.mil.co
oficontratacion@ejercito.mil.co

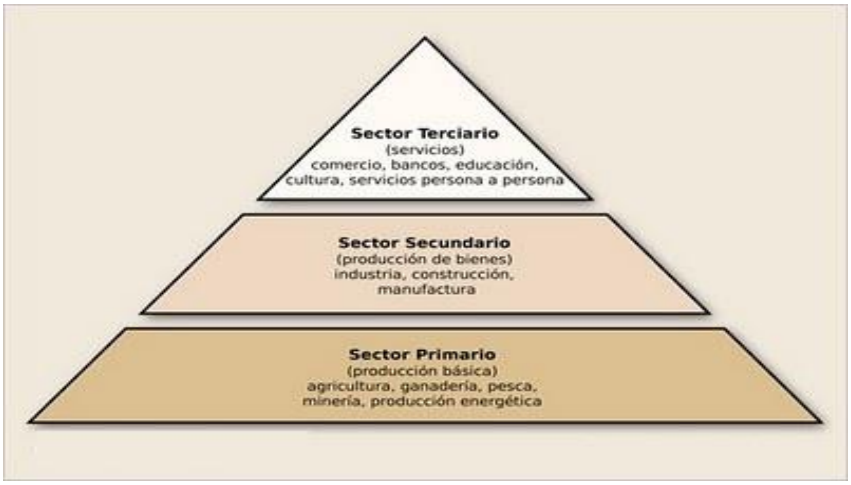
ISO 9001 icontec Certificado SC 6534
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

3. ANALISIS DEL SECTOR

3.1 ASPECTOS GENERALES

En el presente documento se deja constancia de la viabilidad que tiene el proceso desde el punto de vista legal, comercial, financiero, organizacional, técnico, conforme la sustentación que sobre cada aspecto se adelante, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1., del Decreto 1082 de 2015.y en concordancia con el manual de Colombia Compra Eficiente, "*Guía para la elaboración de estudios del sector*" se procede a elaborar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del presente proceso contractual, así:

3.1.2. ANALISIS DEL SECTOR AL QUE PERTENECE



Fuente: https://www.socialhizo.com/economia/sectores-economicos

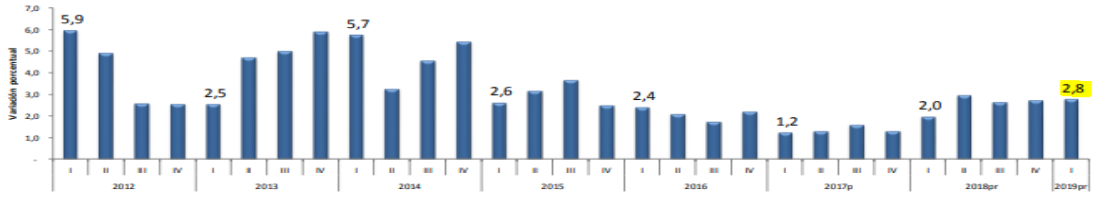
Una vez analizados los bienes del presente proceso para la adquisición de **INSUMOS PARA LOS VEHÍCULOS ASV-APC**, se concluye que hacen parte del sector: **COMERCIO**.

3.1.3 ASPECTOS ECONOMICOS

En cuanto a los aspectos económicos En el primer trimestre de 2019, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,8% respecto al mismo periodo de 2018 como se muestra a continuación:

I Trimestre de 2019 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto (PIB)
Tasas de crecimiento en volumen[1]
2010-I – 2019pr-I



Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Por otra parte, la contribución sectorial en el tercer primer trimestre del 2019, Las actividades que más contribuyeron a esta dinámica de crecimiento fueron:

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 4,0%., la Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y servicios sociales crece 3,3% , por otra parte la Industrias manufactureras crece 2,9% respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto, en su serie corregida de efecto estacional y calendario, decrece 0,01%. [1]

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
2019pr – Primer trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento	
	Serie original	Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2019pr - I / 2018pr - I	2019pr - I / 2018pr - IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,4	0,8
Explotación de minas y canteras	5,3	2,2
Industrias manufactureras	2,9	-1,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	3,1	-0,4
Construcción	-5,6	-4,0
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,0	1,4
Información y comunicaciones	3,9	-1,7
Actividades financieras y de seguros	5,5	2,8
Actividades inmobiliarias	3,0	0,7
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	3,0	5,7
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	3,3	-0,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	2,1	0,0
Valor agregado bruto	2,8	0,1
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,6	0,3
Producto Interno Bruto	**2,8**	**0,0**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
pr preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.
[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

[1] https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_Itrim19_produccion.pdf

3.1.3.1 COMPORTAMIENTO DEL SECTOR COMERCIO

El sector del comercio comprende la actividad de la economía consistente en la compra y venta de bienes ya sea para su venta, uso o transformación; de esta manera encontramos que al igual que el sector industrial, el sector comercio se consolida como una de las bases y sustentos de la economía de los diversos países.

En cuanto a los resultados enunciados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane) en su encuesta mensual de comercio al por menor las ventas del comercio minorista en el mes de marzo de 2019 presentaron un aumento de 4.8% frente a las registradas en el mismo mes de 2018. De las 16 líneas de mercancías, 13 registraron variaciones positivas en en sus ventas reales sumando 5,0 puntos porcentuales en el comportamiento del sector especial los artículos de ferretería, vidrios y pinturas. Por su parte, las demás líneas restaron en conjunto 0,2 puntos porcentuales.

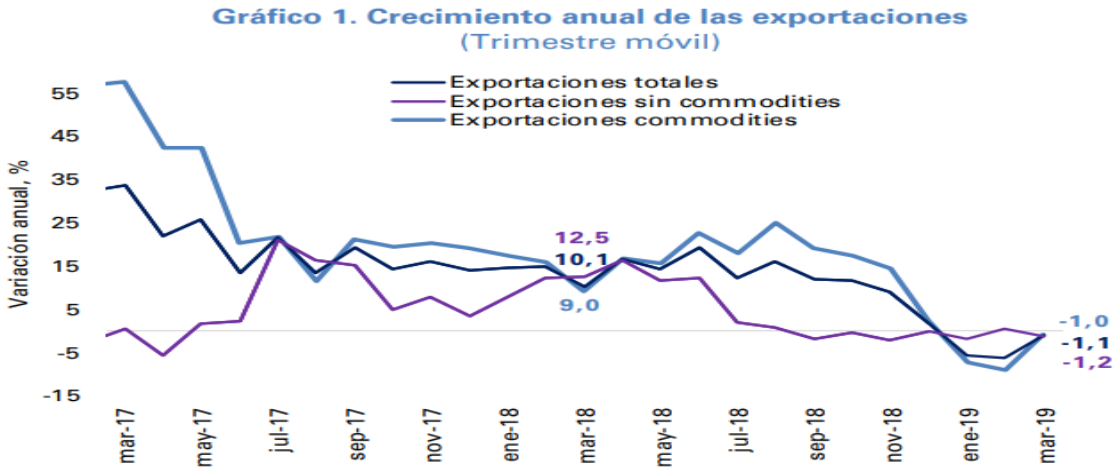
Tabla 3. Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales según grupos de mercancías
Total nacional
(Enero - marzo 2019 / enero - marzo 2018) p

Líneas de mercancías	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista	**4,8**	**4,8**
Alimentos (víveres en general) y bebidas no alcohólicas	7,1	1,6
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico	16,0	1,2
*Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente	10,3	0,3
Electrodomésticos, muebles para el hogar	8,8	0,3
Productos para el aseo del hogar	10,9	0,3
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	14,7	0,3
Vehículos automotores y motocicletas	1,8	0,2
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	7,7	0,2
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	3,7	0,2
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	8,6	0,2
Prendas de vestir y textiles	2,3	0,1
Artículos y utensilios de uso doméstico	4,7	0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	0,4	0,0
Combustibles para vehículos automotores	-0,1	0,0
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	-5,3	-0,1
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos	-0,6	-0,1

Fuente: DANE – EMCM
*Otras mercancías, incluye: juguetes, bicicletas, artículos de deporte, piñatería, artículos para bebés, gas propano en cilindros, equipo fotográfico, revestimiento para pisos, etc.
La sumatoria de las contribuciones puede diferir con los anexos por redondeo de decimales.
pp. Puntos porcentuales.
p: Preliminar

EXPORTACIONES

En marzo de 2019 las ventas externas del país fueron US$3.337,5 millones FOB y presentaron una caída de 0,8% frente a lo registrado en febrero de 2018. Este resultado se explicó principalmente por la caída de 9,1% en las ventas externas del grupo de manufacturas, que representaron el 18,5% del valor total de las exportaciones.[2]



IMPORTACIONES

Durante el primer trimestre del 2019, en su serie original, las importaciones crecen 13.7% respecto al mismo periodo del año anterior. La serie corregida de efecto estacional y calendario crece 3,1%, comparada con el trimestre inmediatamente anterior[3]

Tabla 5. Importaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
2019[pr] – Primer trimestre

Componente del gasto	Tasas de crecimiento	
	Serie original	Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2019[pr]- I / 2018[p]- I	2019[pr]- I / 2018[pr]- IV
Importaciones	**13,7**	**3,1**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

[2] https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/3771/BS_13_mayo_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y
[3] https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_Itrim19_gasto.pdf

BALANZA COMERCIAL

En cuanto al déficit de la balanza comercial, En el periodo enero-marzo 2019, se registró un déficit en la balanza comercial colombiana de US$2.366,6 millones FOB, en el mismo periodo 2018 se presentó un déficit de US$1.238,5 millones FOB.

MERCADO LABORAL

En marzo la tasa de desempleo nacional se ubicó en 10,8%, presentando un aumento de 1,4 puntos porcentuales con respecto al mismo periodo de 2018 (9,4%). El desempleo aumentó en 18 de las 23 ciudades y áreas metropolitanas. Las tres ciudades con mayor desempleo fueron: Quibdó (21,6%), Armenia (19,4%) e Ibagué (18,6%). Por su parte, las ciudades con menor desempleo fueron: Cartagena (6,8%), Barranquilla (7,4%), y Pereira (9,4%).

Gráfico 2. Tasa de desempleo (marzo)



3.1.3.2 ANÁLISIS DE LA OFERTA

Conforme la necesidad planteada para el presente proceso se precisa que las empresas comercializadoras del objeto de este proceso son variadas y que pueden suministrar los bienes requeridos por el Ejército Nacional para curbirir la necesidad de acuerdo al estudio de mercados del presente proceso algunas se enuncian a continuación:

- LALM S.A.S
- DISTRIPRESS S.A.S

De las empresas invitadas a participar en el estudio de mercado, las cuales se encuentran en capacidad de proveer los bienes requeridos por el Ejército Nacional y se encuentran legalmente constituidas.
Es importante resaltar que estos bienes se encuentran en el mercado nacional e internacional, en Colombia existen distribuidores, comercializadores, mayoristas, por consiguiente, pueden ser suministrados por varias empresas siempre y cuando cumplan con todas y cada una de las especificaciones técnicas.

3.1.3.3 ANÁLISIS DE LA DEMANDA

De acuerdo con la información suministrada en el No. 1 "ANTECEDENTES" del presente estudio previo, se puede evidenciar que la entidad ha adelantado procesos de vigencias anteriores para la adquisición **INSUMOS PARA LOS VEHÍCULOS ASV-APC CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL**, información suministrada por el CENACPA y CENACVAL consultada en la página del SECOP, adicionalmente dada la variedad elementos del objeto de este proceso se puede observar que la demanda de estos productos es bastante alta a nivel nacional, estos elementos son consumidos desde las personas naturales, las pequeñas y medianas empresas colombianas en el mercado del comercio al por menor hasta las entidades estatales y grandes compañías extranjeras.

COMPORTAMIENTO FINANCIERO DEL SECTOR

Según el objeto del proceso y los lineamientos del mismo, las firmas posibles contratistas actúan como comerciantes de los bienes, por lo que el proceso se ubica financieramente dentro del sector comercial.

Teniendo en cuenta lo anterior se consultaron los Estados Financieros del sector G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario. - G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción - G4755 - Comercio al por menor de artículos y utensilios de uso doméstico - G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados - del SIE (Sistema de información empresarial) con corte 31 de diciembre de 2017. De estos se extrajo una muestra de 373 empresas, con las cuales se analizaron los indicadores financieros a establecer para el presente proceso. Para mayor claridad a continuación se relacionan las empresas con su correspondiente información financiera así:

HÉROES BICENTENARIOS EJC AVANZANDO POR COLOMBIA
Por mi patria, mi lealtad es el honor
Carrera 54 No. 26-25 CAN Bogotá-Cundinamarca
No. 4261469
www.ejercito.mil.co
oficontratacion@ejercito.mil.co

NIT	Razón social	Activo corriente	Activo total	Pasivo corriente	Pasivo total	Patrimonio	Costos financieros	Ganancia (pérdida)	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO %	COVERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
800003383	RUEDA GARZON SAS	$ 1.691.390	$ 1.846.679	$ 969.356	$ 969.356	$ 877.323	$ 120.983	$ 98.113	1,74	52,49%	0,81	11,18%	5,31%
800007359	ALMACENES HJ SA	$ 4.928.190	$ 6.948.967	$ 4.307.592	$ 4.307.592	$ 2.641.375	$ 397.949	$ 63.725	1,14	61,99%	0,16	2,41%	0,92%
800008206	CENTROMATERIALES GARCIA Y DIAZ GOMEZ HNOS LTDA	$ 977.865	$ 1.001.537	$ 270.868	$ 270.868	$ 730.669	$ 46.770	$ 161.958	3,61	27,05%	3,46	22,17%	16,17%
800015525	VIMAFER LTDA	$ 2.651.807	$ 7.065.358	$ 946.530	$ 2.099.597	$ 4.965.761	$ 61.115	$ 342.616	2,80	29,72%	5,61	6,90%	4,85%
800015615	MARPICO SA	$ 104.772.680	$ 146.157.436	$ 58.143.994	$ 64.655.142	$ 81.502.294	$ 74.018	$ 4.018.963	1,80	44,24%	54,30	4,93%	2,75%
800022450	CENTRAL DE HIERROS LTDA	$ 76.415.172	$ 98.069.303	$ 49.637.148	$ 55.967.765	$ 42.101.538	$ 5.132.432	$ 1.308.448	1,54	57,07%	0,25	3,11%	1,33%
800023002	DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES ELECTICAS S.A.S	$ 4.238.583	$ 4.566.952	$ 2.615.877	$ 2.615.877	$ 1.951.075		$ 159.112	1,62	57,28%		8,16%	3,48%
800024053	AGENCIA ESPUMADOS LTDA	$ 1.816.590	$ 3.261.151	$ 1.973.902	$ 2.103.498	$ 1.157.653	$ 108.682	$ 168.203	0,92	64,50%	1,55	14,53%	5,16%
800025833	FERRETERIA TUVAPOR SAS	$ 7.393.871	$ 10.543.776	$ 2.233.540	$ 3.095.613	$ 7.448.163	$ 220.577	$ 205.013	3,31	29,36%	0,93	2,75%	1,94%
800026509	MARMOLES Y SERVICIOS SAS	$ 5.851.509	$ 9.491.372	$ 4.102.473	$ 6.631.504	$ 2.859.868		$ 29.105	1,43	69,87%		1,02%	0,31%
800032552	COMERCIAL TIR S.A.S.	$ 2.810.123	$ 7.091.668	$ 1.778.069	$ 4.097.529	$ 2.994.139	$ 284.198	$ 66.182	1,58	57,78%	0,23	2,21%	0,93%
800034219	FERRETERIA AMERICA GOMEZ Y COMPAÑIA SAS	$ 5.745.964	$ 6.555.288	$ 2.625.555	$ 3.634.374	$ 2.920.914	$ 115.264	$ 151.832	2,19	55,44%	1,32	5,20%	2,32%
800034768	FERRETERIA SUMIVALLE LTDA	$ 4.992.028	$ 5.470.278	$ 1.579.418	$ 1.970.895	$ 3.499.383		$ 225.032	3,16	36,03%		6,43%	4,11%
800037343	UNION FERRETERA SA	$ 2.928.303	$ 3.938.807	$ 2.197.462	$ 3.013.444	$ 925.363	$ 197.575	$ 66.108	1,33	76,51%	0,33	7,14%	1,68%
800041557	ARTIMFER SAS	$ 12.703.014	$ 13.565.276	$ 1.647.148	$ 7.052.640	$ 6.512.636		$ 4.771.267	7,71	51,99%		73,26%	35,17%
800041731	FERRETERIA TORNILLOS Y ABRASIVOS SAS	$ 3.717.645	$ 9.518.887	$ 1.354.868	$ 1.867.395	$ 7.651.492	$ 164.855	$ 153.163	2,74	19,62%	0,93	2,00%	1,61%
800046125	FERRELUGUE SAS	$ 14.066.199	$ 25.196.286	$ 10.589.730	$ 17.677.057	$ 7.519.229	$ 1.593.962	$ 406.432	1,33	70,16%	0,25	5,41%	1,61%
800046648	COMERCIALIZADORA SURTIALUMINIOS S.A.	$ 2.527.696	$ 3.289.537	$ 1.414.105	$ 1.414.105	$ 1.875.432	$ 126.630	$ 524.431	1,79	42,99%	4,14	27,96%	15,94%
800048982	REPRESENTACIONES E IMPORTACIONES DE PRODUCTOS DE MADERA Y ACCESORIOS DEL CARIBE LTDA RIMAC LTDA	$ 2.186.876	$ 2.431.097	$ 531.882	$ 540.876	$ 1.890.221	$ 76.965	$ 57.140	4,11	22,25%	0,74	3,02%	2,35%
800050903	NESTOR BRAVO SA	$ 4.358.146	$ 5.103.592	$ 1.898.696	$ 1.962.627	$ 3.140.965	$ 46.869	$ 145.564	2,30	38,46%	3,11	4,63%	2,85%

NIT	Razón social	Activo corriente	Activo total	Pasivo corriente	Pasivo total	Patrimonio	Costos financieros	Ganancia (pérdida)	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO %	COVERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
800052377	SOCIEDAD FERRETERA DE COMERCIO S.A.	$ 13.779.320	$ 18.888.973	$ 8.911.016	$ 10.565.216	$ 8.323.757		$ 367.600	1,55	55,93%		4,42%	1,95%
800055803	REPRESENTACIONES INDUSTRIALES RDV LTDA	$ 5.016.847	$ 6.973.713	$ 913.294	$ 913.294	$ 6.060.419	$ 157.446	$ 575.398	5,49	13,10%	3,65	9,49%	8,25%
800060880	FERRAGRO S.A.S	$ 15.827.255	$ 18.005.769	$ 13.011.044	$ 15.977.361	$ 2.028.408	$ 479.323	$ 286.919	1,22	88,73%	0,60	14,15%	1,59%
800061228	GRUPO SAN PIO SAS	$ 22.886.271	$ 32.638.066	$ 21.073.252	$ 29.138.101	$ 3.499.965	$ 2.018.896	$ 128.507	1,09	89,28%	0,06	3,67%	0,39%
800066275	COMERCIAL J.F.I. SAS	$ 5.801.094	$ 9.732.301	$ 1.196.738	$ 3.595.336	$ 6.136.965	$ 277.895	$ 650.719	4,85	36,94%	2,34	10,60%	6,69%
800066735	GRUPO LA BARRA SAS	$ 2.432.817	$ 2.449.845	$ 740.068	$ 1.186.135	$ 1.263.710		$ 10.236	3,29	48,42%		0,81%	0,42%
800072637	COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES MAYORISTAS SAS	$ 2.544.048	$ 3.575.717	$ 1.655.644	$ 2.262.769	$ 1.312.948	$ 95.877	$ 93.945	1,54	63,28%	0,98	7,16%	2,63%
800081030	MAYUN SAS	$ 25.586.032	$ 39.424.790	$ 25.760.066	$ 26.002.831	$ 13.421.959	$ 1.175.584	$ 919.469	0,99	65,96%	0,78	6,85%	2,33%
800097424	DISTRIBUIDORA LA PUNTA LTDA	$ 1.748.732	$ 2.427.992	$ 673.043	$ 1.457.103	$ 970.889		$ 64.890	2,60	60,01%		6,68%	2,67%
800097960	ALEJANDRO ARBOLEDA Y CIA S.A.S.	$ 2.174.046	$ 2.710.984	$ 1.839.570	$ 2.313.322	$ 397.662		$ 534	1,18	85,33%		0,13%	0,02%
800101674	MACORAC SAS	$ 5.200.099	$ 10.072.572	$ 2.365.440	$ 2.618.070	$ 7.454.502	$ 19.155	$ 464.583	2,20	25,99%	24,25	6,23%	4,61%
800108330	SERVIPERFILES SAS	$ 7.872.640	$ 8.573.781	$ 672.723	$ 6.757.988	$ 1.815.793	$ 548.504	$ 554.316	11,70	78,82%	1,01	30,53%	6,47%
800112440	TORNILLOS Y PARTES PLAZA SA	$ 38.767.759	$ 52.030.417	$ 22.420.329	$ 27.985.030	$ 24.045.387	$ 630.283	$ 1.435.919	1,73	53,79%	2,28	5,97%	2,76%
800115720	RG DISTRIBUCIONES S A	$ 27.654.065	$ 33.161.478	$ 9.718.235	$ 15.162.849	$ 17.998.629	$ 859.058	$ 1.805.517	2,85	45,72%	2,10	10,03%	5,44%
800121118	ELEMENTOS ELECTRICOS SA	$ 8.419.845	$ 9.182.492	$ 1.129.674	$ 1.599.058	$ 7.583.434		$ 1.261.450	7,45	17,41%		16,63%	13,74%
800121199	HIERROS HB SA	$ 40.812.113	$ 44.780.243	$ 30.382.097	$ 30.382.097	$ 14.398.146	$ 929.537	$ 3.583.725	1,34	67,85%	3,86	24,89%	8,00%
800123057	EL ARQUITECTO MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN S.A.	$ 3.774.345	$ 3.915.559	$ 2.135.130	$ 2.354.036	$ 1.561.523		$ 411.797	1,77	60,12%		26,37%	10,52%
800128601	CODELAMINA LTDA	$ 6.460.813	$ 8.443.163	$ 4.352.340	$ 4.352.340	$ 4.090.823	$ 31.759	$ 280.248	1,48	51,55%	8,82	6,85%	3,32%
800130244	INDUSTRIAS TECNOALUM S A S	$ 4.862.377	$ 4.958.892	$ 1.618.953	$ 1.618.953	$ 3.339.939		$ 329.377	3,00	32,65%		9,86%	6,64%

HÉROES BICENTENARIOS
EJC
AVANZANDO POR COLOMBIA
Por mi patria, mi lealtad es el honor
Carrera 54 No. 26-25 CAN Bogotá-Cundinamarca
No. 4261469
www.ejercito.mil.co
oficontratacion@ejercito.mil.co

ISO 9001 icontec
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

NIT	Razón social	Activo corriente	Activo total	Pasivo corriente	Pasivo total	Patrimonio	Costos financieros	Ganancia (pérdida)	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO %	COVERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
800130426	GYJ FERRETERIAS S.A	$ 297.859.831	$ 553.154.039	$ 297.247.147	$ 354.013.053	$ 199.140.986	$ 19.757.086	$ 13.855.762	1,00	64,00%	0,70	6,96%	2,50%
800133630	TECNOLOGIA INDUSTRIAL DE AGUAS SAS	$ 5.447.311	$ 5.870.097	$ 1.256.083	$ 1.256.083	$ 4.614.014		$ 1.380.292	4,34	21,40%		29,92%	23,51%
800145935	ABASTECEDORA PARA LA INDUSTRIA Y LA CONSTRUCCION SABINCO SAS	$ 3.153.760	$ 5.963.421	$ 2.459.137	$ 2.694.354	$ 3.269.067	$ 259.431	$ 590.661	1,28	45,18%	2,28	18,07%	9,90%
800149760	RESINAPLAST PINTUMAX LTDA	$ 8.014.593	$ 8.122.043	$ 7.440.308	$ 7.471.562	$ 650.481		$ 34.243	1,08	91,99%		5,26%	0,42%
800149938	UNIVERSAL DE VIDRIOS COLOMBIA SAS	$ 3.325.426	$ 12.185.840	$ 703.183	$ 3.884.112	$ 8.301.728	$ 20.652	$ 90.681	4,73	31,87%	4,39	1,09%	0,74%
800151127	BELLTEC SAS	$ 2.548.230	$ 2.837.102	$ 1.983.705	$ 1.983.705	$ 853.397	$ 182.142	$ 149.674	1,28	69,92%	0,82	17,54%	5,28%
800153677	HIERROS EL DORADO SAS	$ 7.838.018	$ 22.677.108	$ 2.904.736	$ 7.680.741	$ 14.996.367	$ 544.170	$ 793.136	2,70	33,87%	1,46	5,29%	3,50%
800157469	EUROMARMOL LTDA	$ 35.651.322	$ 38.331.718	$ 6.933.134	$ 33.792.716	$ 4.539.002	$ 1.062.489	$ 394.233	5,14	88,16%	0,37	8,69%	1,03%
800161925	CACHARRERIA LOS MARINILLOS Y CIA LTDA	$ 4.948.236	$ 6.851.367	$ 2.833.833	$ 4.441.774	$ 2.409.593	$ 240.558	$ 102.777	1,75	64,83%	0,43	4,27%	1,50%
800162592	MATERIALES EL ORIENTE SAS	$ 5.429.657	$ 5.750.824	$ 2.093.196	$ 2.093.196	$ 3.657.628		$ 179.777	2,59	36,40%		4,92%	3,13%
800162648	LAMINAS Y CORTES BOGOTA SAS	$ 4.529.491	$ 18.270.108	$ 815.735	$ 911.446	$ 17.358.662		$ 227.493	5,55	4,99%		1,31%	1,25%
800165377	GRUPO DECOR SAS	$ 88.175.624	$ 114.836.990	$ 62.782.828	$ 74.891.924	$ 39.945.066	$ 6.133.431	$ 4.522.618	1,40	65,22%	0,74	11,32%	3,94%
800170552	IMPARK SAS	$ 3.392.377	$ 4.673.643	$ 2.193.304	$ 2.831.898	$ 1.841.745	$ 17.028	$ 286.605	1,55	60,59%	16,83	15,56%	6,13%
800178498	HASCAL INTERNATIONAL SAS	$ 3.589.857	$ 4.893.993	$ 3.127.808	$ 4.071.004	$ 822.989	$ 103.088	$ 280.933	1,15	83,18%	2,73	34,14%	5,74%
800182042	COMERCIALIZADORA BECOR S.A.	$ 2.772.455	$ 3.996.786	$ 1.212.841	$ 2.046.037	$ 1.950.749	$ 299.259	$ 23.486	2,29	51,19%	0,08	1,20%	0,59%
800184661	HIERROS BYS LTDA	$ 3.777.898	$ 3.830.511	$ 1.390.673	$ 1.607.772	$ 2.222.739		$ 406.297	2,72	41,97%		18,28%	10,61%
800189115	FERREOXI SAS	$ 9.564.650	$ 13.481.140	$ 4.953.616	$ 5.998.911	$ 7.482.229	$ 204.724	$ 749.012	1,93	44,50%	3,66	10,01%	5,56%
800190177	DISCENAL DISTRIBUIDORA DE CEMENTOS NACIONALES LTDA	$ 392.890	$ 1.406.890	$ 540.605	$ 540.605	$ 866.285	$ 2.818	$ 4.251	0,73	38,43%	1,51	0,49%	0,30%
800190383	DISTRIALUM LTDA	$ 879.147	$ 1.578.284	$ 299.095	$ 806.516	$ 771.768	$ 29.320	$ 32.044	2,94	51,10%	1,09	4,15%	2,03%

HÉROES BICENTENARIOS
EJC
AVANZANDO POR COLOMBIA
Por mi patria, mi lealtad es el honor
Carrera 54 No. 26-25 CAN Bogotá-Cundinamarca
No. 4261469
www.ejercito.mil.co
oficontratacion@ejercito.mil.co

ISO 9001 icontec
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

NIT	Razón social	Activo corriente	Activo total	Pasivo corriente	Pasivo total	Patrimonio	Costos financieros	Ganancia (pérdida)	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO %	COVERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
800195393	TECNIFACIL SAS	$ 2.373.708	$ 3.746.965	$ 1.560.948	$ 1.560.948	$ 2.186.017	$ 122.753	$ 48.094	1,52	41,66%	0,39	2,20%	1,28%
800212914	DISTRIBUIDORA DE ACEROS Y METALES SAS EN REORGANIZACION	$ 4.815.771	$ 5.093.229	$ 671.725	$ 4.672.511	$ 420.718	$ 24.580	$ 73.284	7,17	91,74%	2,98	17,42%	1,44%
800216499	AGOFER SAS	$ 135.963.641	$ 158.885.001	$ 107.366.014	$ 118.768.427	$ 40.116.574	$ 11.276.579	$ 4.106.722	1,27	74,75%	0,36	10,24%	2,58%
800221591	CENTRO ACEROS DEL CARIBE LTDA	$ 37.559.434	$ 59.787.681	$ 37.496.877	$ 37.496.877	$ 22.290.804	$ 2.517.877	$ 649.824	1,00	62,72%	0,26	2,92%	1,09%
800223938	SOLUCIONES TUBULARES SA	$ 6.268.718	$ 9.318.577	$ 6.753.361	$ 7.115.613	$ 2.202.964	$ 710.947	$ 231.501	0,93	76,36%	0,33	10,51%	2,48%
800224617	FERREINOX LTDA	$ 3.681.837	$ 4.482.253	$ 3.050.538	$ 3.529.532	$ 952.721	$ 204.752	$ 97.680	1,21	78,74%	0,48	10,25%	2,18%
800225535	GAVIRIA MORENO Y CIA LTDA	$ 2.425.116	$ 2.441.848	$ 811.135	$ 978.149	$ 1.463.699		$ 135.911	2,99	40,06%		9,29%	5,57%
800226360	ACUATUBOS S.A.	$ 15.606.362	$ 17.130.286	$ 9.602.451	$ 10.157.538	$ 6.972.748	$ 883.318	$ 1.390.090	1,63	59,30%	1,57	19,94%	8,11%
800232356	FAJOBE SAS	$ 103.384.525	$ 173.137.729	$ 20.506.857	$ 135.225.246	$ 37.912.483	$ 5.324.289	$ 2.030.932	5,04	78,10%	0,38	5,36%	1,17%
800239610	FERRETERIA LA REBAJA SAS	$ 1.641.806	$ 6.934.906	$ 1.972.726	$ 3.949.547	$ 2.985.359	$ 375.824	$ 57.404	0,83	56,95%	0,15	1,92%	0,83%
800241495	FERREDISTARCO SAS	$ 15.792.652	$ 18.987.138	$ 5.414.919	$ 5.414.919	$ 13.572.219	$ 555.805	$ 1.213.665	2,92	28,52%	2,18	8,94%	6,39%
800242394	ALMACEN REFRIELCTRIC S A S	$ 10.163.935	$ 39.192.653	$ 13.685.594	$ 14.045.038	$ 25.147.615		$ 2.216.492	0,74	35,84%		8,81%	5,66%
800251165	CIA FERRETERA DE ANJEOS Y MALLAS LTDA	$ 3.183.179	$ 3.197.803	$ 1.222.690	$ 2.406.771	$ 791.032		$ 164.607	2,60	75,26%		20,81%	5,15%
800252944	LA DISTRIBUIDORA MARACAIBO S.A.	$ 3.806.096	$ 4.158.887	$ 1.808.935	$ 1.815.379	$ 2.343.508	$ 72.419	$ 420.110	2,10	43,65%	5,80	17,93%	10,10%
800254109	ALUMINIOS Y MAS SAS	$ 1.619.343	$ 2.025.144	$ 635.681	$ 1.095.115	$ 930.029	$ 121.857	$ 179.394	2,55	54,08%	1,47	19,29%	8,86%
800255066	DEPOSITO DE MATERIALES SURECA LTDA.	$ 3.457.310	$ 7.366.673	$ 3.698.951	$ 3.916.298	$ 3.450.375		$ 183.575	0,93	53,16%		5,32%	2,49%
800255589	SURTIFERRETERIAS SAS	$ 5.530.424	$ 12.459.255	$ 2.671.836	$ 3.371.884	$ 9.087.371	$ 142.079	$ 328.872	2,07	27,06%	2,31	3,62%	2,64%
801001540	ALMACEN SANITARIO EJE CAFETERO SAS	$ 6.557.713	$ 7.456.691	$ 1.969.897	$ 1.969.897	$ 5.486.794		$ 957.414	3,33	26,42%		17,45%	12,84%
801002644	MATERIALES EMO S.A.S	$ 78.707.827	$ 112.558.799	$ 57.588.841	$ 66.780.021	$ 45.778.778	$ 361.435	$ 7.823.773	1,37	59,33%	21,65	17,09%	6,95%

HÉROES BICENTENARIOS
EJC
AVANZANDO POR COLOMBIA
Por mi patria, mi lealtad es el honor
Carrera 54 No. 26-25 CAN Bogotá-Cundinamarca
No. 4261469
www.ejercito.mil.co
oficontratacion@ejercito.mil.co

ISO 9001 icontec CO18/1004 SC 4530
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

NIT	Razón social	Activo corriente	Activo total	Pasivo corriente	Pasivo total	Patrimonio	Costos financieros	Ganancia (pérdida)	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO %	COVERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
801002927	DISTRIBUIDORA DE CEMENTOS QUINDIO SAS	$ 2.866.959	$ 5.312.126	$ 2.963.657	$ 4.092.660	$ 1.219.466		$ 202.625	0,97	77,04%		16,62%	3,81%
801004314	AGREGADOS TETUAN SAS	$ 9.810.644	$ 103.400.773	$ 8.114.453	$ 56.989.319	$ 46.411.454	$ 62.675	$ 4.300.170	1,21	55,11%	68,61	9,27%	4,16%
802000979	DISTRIBUCIONES DIAZ RAMOS SAS	$ 3.695.374	$ 8.878.432	$ 3.149.201	$ 3.914.281	$ 4.964.151	$ 354.797	$ 500.371	1,17	44,09%	1,41	10,08%	5,64%
802002409	REINALDO NAVARRO SAS	$ 2.182.524	$ 4.243.347	$ 528.468	$ 1.850.511	$ 2.392.836	$ 292.488	$ 333.273	4,13	43,61%	1,14	13,93%	7,85%
802004266	FERRETERIA METROPOLIS S.A.S	$ 23.052.107	$ 39.638.006	$ 12.904.324	$ 28.308.039	$ 11.329.967	$ 2.386.093	$ 137.638	1,79	71,42%	0,06	1,21%	0,35%
802008687	MATERIALES MURILLO S.A.S	$ 1.297.778	$ 1.343.956	$ 753.751	$ 753.929	$ 590.027		$ 141.387	1,72	56,10%		23,96%	10,52%
802011276	ELECTRICOS DEL RUIZ S.A.S.	$ 18.197.468	$ 26.556.462	$ 13.073.453	$ 13.073.453	$ 13.483.009		$ 2.438.413	1,39	49,23%		18,09%	9,18%
802011339	DIZGRACON S.A.S.	$ 6.217.256	$ 7.582.316	$ 641.847	$ 2.512.130	$ 5.070.186	$ 285.983	$ 204.939	9,69	33,13%	0,72	4,04%	2,70%
802014471	IINVESAKK LTDA	$ 54.876.470	$ 104.776.663	$ 52.444.881	$ 52.444.881	$ 52.331.782	$ 10.016.194	$ 2.826.881	1,05	50,05%	0,28	5,40%	2,70%
802016958	GEGASA S.A.S.	$ 7.267.233	$ 8.621.537	$ 6.360.522	$ 6.999.975	$ 1.621.562		$ 7.219.045	1,14	81,19%		445,19%	83,73%
804005606	EL COMPETIDOR ELECTRICO LTDA	$ 2.863.332	$ 3.315.095	$ 1.196.401	$ 1.196.401	$ 2.118.694	$ 278.101	$ 68.296	2,39	36,09%	0,25	3,22%	2,06%
804006196	DISTRIBUCIONES ELECTRICAS JE SAS	$ 12.417.965	$ 14.700.482	$ 2.174.976	$ 10.975.117	$ 3.725.365		$ 690.165	5,71	74,66%		18,53%	4,69%
805001071	DISTRIBUCIONES PVC SAS	$ 11.036.960	$ 17.186.156	$ 5.672.024	$ 8.232.455	$ 8.953.701	$ 197.048	$ 654.553	1,95	47,90%	3,32	7,31%	3,81%
805008302	DICOLSA SAS	$ 2.666.206	$ 4.463.387	$ 2.333.154	$ 2.333.154	$ 2.130.233		$ 95.093	1,14	52,27%		4,46%	2,13%
805012368	IMPORINOX SAS	$ 30.452.783	$ 38.834.398	$ 20.599.557	$ 24.218.571	$ 14.615.827	$ 1.084.087	$ 1.765.287	1,48	62,36%	1,63	12,08%	4,55%
805015128	MATERIALES CONSTRUCERAMICAS LTDA.	$ 502.503	$ 1.500.607	$ 188.471	$ 930.477	$ 570.130	$ 29.846	$ 14.975	2,67	62,01%	0,50	2,63%	1,00%
805019312	FERREPLASTICOS CALI SAS	$ 6.922.373	$ 10.969.988	$ 3.598.727	$ 5.655.175	$ 5.314.813		$ 692.317	1,92	51,55%		13,03%	6,31%
805022056	SANTIAGO PLAZA SA	$ 6.440.581	$ 7.961.070	$ 4.216.232	$ 4.602.862	$ 3.358.208	$ 241.086	$ 842.843	1,53	57,82%	3,50	25,10%	10,59%
805024690	FERREUNIVERSAL DEL VALLE SAS	$ 1.936.978	$ 3.150.562	$ 835.713	$ 937.169	$ 2.213.393	$ 57.876	$ 176.307	2,32	29,75%	3,05	7,97%	5,60%

HÉROES BICENTENARIOS
EJC
AVANZANDO POR COLOMBIA
Por mi patria, mi lealtad es el honor
Carrera 54 No. 26-25 CAN Bogotá-Cundinamarca
No. 4261469
www.ejercito.mil.co
oficontratacion@ejercito.mil.co

ISO 9001 icontec
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

NIT	Razón social	Activo corriente	Activo total	Pasivo corriente	Pasivo total	Patrimonio	Costos financieros	Ganancia (pérdida)	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO %	COVERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
806000506	AGENTE GENERAL SAS	$ 9.320.257	$ 9.987.196	$ 2.318.606	$ 2.739.662	$ 7.247.534	$ 212.779	$ 433.084	4,02	27,43%	2,04	5,98%	4,34%
806005423	ELCONSTRUCTOR INVERSIONES S.A.	$ 27.346.506	$ 29.932.872	$ 20.873.507	$ 20.941.298	$ 8.991.574	$ 1.963.264	$ 640.160	1,31	69,96%	0,33	7,12%	2,14%
806007196	GARAJES PREFABRICADOS SAS	$ 7.687.781	$ 11.843.470	$ 5.105.738	$ 6.312.436	$ 5.531.034	$ 538.940	$ 632.122	1,51	53,30%	1,17	11,43%	5,34%
806007665	AXALTA POWDER COATING SYSTEMS COLOMBIA SAS	$ 2.746.517	$ 2.805.705	$ 3.507.638	$ 3.507.638	-$ 701.933	$ 2.629	$ 834	0,78	125,02%	0,32	-0,12%	0,03%
806007838	GUARDIAN DE COLOMBIA SAS	$ 16.873.194	$ 17.035.304	$ 4.515.700	$ 4.515.700	$ 12.519.604		$ 583.777	3,74	26,51%		4,66%	3,43%
806014553	TUVACOL S.A.	$ 102.125.297	$ 133.755.934	$ 39.221.033	$ 86.377.822	$ 47.378.112	$ 5.687.657	$ 3.039.915	2,60	64,58%	0,53	6,42%	2,27%
808004144	MULTICENTRO COMERCIALIZADORA DE COLOMBIA S.A.	$ 5.219.512	$ 5.761.612	$ 3.374.225	$ 3.457.878	$ 2.303.734	$ 189.090	$ 175.322	1,55	60,02%	0,93	7,61%	3,04%
809002625	INTERANCIONAL DE ELECTRICOS S.A.S.	$ 60.161.345	$ 82.281.442	$ 26.337.371	$ 35.380.022	$ 46.901.420	$ 2.700.352	$ 4.499.255	2,28	43,00%	1,67	9,59%	5,47%
810006662	HIERROS DEL CAFE S.A.S	$ 1.867.476	$ 2.412.345	$ 1.871.022	$ 1.871.022	$ 541.323		$ 155.507	1,00	77,56%		28,73%	6,45%
811003070	DEGRES SAS	$ 1.371.579	$ 2.783.903	$ 1.412.150	$ 1.755.886	$ 1.028.017	$ 161.339	$ 176.832	0,97	63,07%	1,10	17,20%	6,35%
811008778	PINTURAS Y YESOS SA	$ 4.189.809	$ 7.174.167	$ 4.099.790	$ 5.159.782	$ 2.014.385		$ 237.118	1,02	71,92%		11,77%	3,31%
811012403	FERRETEROS Y ELECTRICOS S.A.	$ 8.264.662	$ 12.461.965	$ 3.440.375	$ 8.885.859	$ 3.576.106	$ 666.111	$ 32.765	2,40	71,30%	0,05	0,92%	0,26%
811012427	FERRETERIA LOS FIERROS SA	$ 11.136.280	$ 13.105.158	$ 7.993.208	$ 9.144.357	$ 3.960.801	$ 412.509	$ 379.022	1,39	69,78%	0,92	9,57%	2,89%
811012661	MUNDO ALIANZA S A	$ 4.003.190	$ 5.542.683	$ 3.251.785	$ 4.297.088	$ 1.245.595	$ 339.330	$ 208.619	1,23	77,53%	0,61	16,75%	3,76%
811012835	ELEMENTO ARQUITECTONICO S.A.S.	$ 2.580.966	$ 4.831.828	$ 476.203	$ 3.915.792	$ 916.036		$ 614	5,42	81,04%		0,07%	0,01%
811013231	BAZAR DE LOA CONSTRUCCION S.A.S	$ 1.271.570	$ 2.883.327	$ 1.275.055	$ 1.462.554	$ 1.420.773	$ 187.238	$ 62.591	1,00	50,72%	0,33	4,41%	2,17%
811014232	DISTRIVALLES SA	$ 5.056.947	$ 7.167.305	$ 4.909.435	$ 5.158.383	$ 2.008.922	$ 584.166	$ 149.917	1,03	71,97%	0,26	7,46%	2,09%
811015511	PISENDE SAS	$ 10.247.441	$ 11.972.162	$ 6.564.078	$ 9.080.499	$ 2.891.663	$ 1.771.480	$ 1.516.531	1,56	75,85%	0,86	52,44%	12,67%
811018185	ONLY PISOS SAS	$ 6.968.456	$ 7.030.901	$ 719.639	$ 4.630.366	$ 2.400.535		$ 356.829	9,68	65,86%		14,86%	5,08%

HÉROES BICENTENARIOS
EJC
AVANZANDO POR COLOMBIA
Por mi patria, mi lealtad es el honor
Carrera 54 No. 26-25 CAN Bogotá-Cundinamarca
No. 4261469
www.ejercito.mil.co
oficontratacion@ejercito.mil.co

ISO 9001 icontec
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

NIT	Razón social	Activo corriente	Activo total	Pasivo corriente	Pasivo total	Patrimonio	Costos financieros	Ganancia (pérdida)	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO %	COVERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
811020075	MATERIALES Y HERRAMIENTAS COMERCIALIZADORA S.A.	$ 1.710.499	$ 3.079.564	$ 295.841	$ 1.363.389	$ 1.716.175	$ 173.024	$ 122.267	5,78	44,27%	0,71	7,12%	3,97%
811024010	CADEMAC SAS	$ 1.134.728	$ 2.422.849	$ 1.303.349	$ 1.548.645	$ 874.204	$ 27.143	$ 148.569	0,87	63,92%	5,47	16,99%	6,13%
811025390	DEPOSITO ABO SAS	$ 5.669.021	$ 6.689.961	$ 1.120.489	$ 2.367.536	$ 4.322.425	$ 11.587	$ 524.284	5,06	35,39%	45,25	12,13%	7,84%
811028650	MADECENTRO SAS	$ 153.619.552	$ 199.694.636	$ 109.432.980	$ 121.282.376	$ 78.412.260	$ 4.164.218	$ 20.585.476	1,40	60,73%	4,94	26,25%	10,31%
811029355	ALMETALCO S.A.S	$ 5.962.584	$ 7.275.904	$ 616.232	$ 4.727.183	$ 2.548.721	$ 127.799	$ 379.816	9,68	64,97%	2,97	14,90%	5,22%
811037574	ALMACEN EL CONSTRUCTOR BOLIVAR S A	$ 3.716.171	$ 3.785.785	$ 2.381.998	$ 3.056.085	$ 729.700		$ 180.576	1,56	80,73%		24,75%	4,77%
811037682	DISTRIBUIDORA MATEC SAS	$ 18.571.412	$ 21.999.901	$ 5.240.907	$ 7.867.175	$ 14.132.726	$ 829.072	$ 854.600	3,54	35,76%	1,03	6,05%	3,88%
812000025	CENOR S.A.S	$ 6.119.496	$ 21.094.653	$ 2.545.053	$ 4.904.264	$ 16.190.389	$ 86.144	$ 877.650	2,40	23,25%	10,19	5,42%	4,16%
814004717	RAMIREZ Y DAVID SAS	$ 2.147.669	$ 2.905.746	$ 990.451	$ 1.688.838	$ 1.216.908	$ 97.839	$ 31.362	2,17	58,12%	0,32	2,58%	1,08%
816003624	ACABADOS Y YESOS SAS	$ 1.787.538	$ 2.342.319	$ 1.659.370	$ 1.659.370	$ 682.949	$ 90.120	$ 92.070	1,08	70,84%	1,02	13,48%	3,93%
816003968	ROBERTO SALAZAR Y ASOCIADOS S.A.	$ 1.992.730	$ 2.007.992	$ 390.910	$ 390.910	$ 1.617.082	$ 43.147	$ 290.291	5,10	19,47%	6,73	17,95%	14,46%
816005813	ARQUITECTURA LIVIANA SAS	$ 2.183.317	$ 2.370.810	$ 1.326.812	$ 1.344.491	$ 1.026.319	$ 38.579	$ 133.413	1,65	56,71%	3,46	13,00%	5,63%
816006185	CEM S.A.	$ 649.619	$ 757.702	$ 179.816	$ 179.816	$ 577.886		$ 15.027	3,61	23,73%		2,60%	1,98%
816008774	METALES Y MADERAS DEL RISARALDA S.A	$ 5.900.669	$ 10.713.710	$ 3.581.255	$ 5.287.829	$ 5.425.881		$ 1.484.738	1,65	49,36%		27,36%	13,86%
822001738	SIKGLASS LTDA	$ 782.327	$ 869.869	$ 315.576	$ 380.892	$ 488.977	$ 28.607	$ 161.574	2,48	43,79%	5,65	33,04%	18,57%
822003039	SERVIACOPLES Y MANGUERAS DEL LLANO LTDA	$ 2.523.182	$ 8.093.028	$ 1.518.193	$ 3.843.808	$ 4.249.220	$ 397.134	$ 426.966	1,66	47,50%	1,08	10,05%	5,28%
822006642	INVERSIONES RUIZ CAPOTE LIMITADA	$ 2.421.801	$ 3.613.834	$ 1.769.477	$ 2.014.856	$ 1.598.978	$ 70.906	$ 141.357	1,37	55,75%	1,99	8,84%	3,91%
826001852	DISTRIBUCIONES JUNIORS LTDA	$ 982.471	$ 1.188.047	$ 674.309	$ 674.309	$ 513.738	$ 41.639	$ 178.360	1,46	56,76%	4,28	34,72%	15,01%
830008872	GEOMEMBRANAS SAS	$ 2.786.350	$ 3.441.741	$ 1.257.886	$ 1.571.730	$ 1.870.011	$ 161.415	$ 100.035	2,22	45,67%	0,62	5,35%	2,91%

HÉROES BICENTENARIOS EJC AVANZANDO POR COLOMBIA
Por mi patria, mi lealtad es el honor
Carrera 54 No. 26-25 CAN Bogotá-Cundinamarca
No. 4261469
www.ejercito.mil.co
oficontratacion@ejercito.mil.co

ISO 9001 icontec CO18/11606 SC 4530
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

NIT	Razón social	Activo corriente	Activo total	Pasivo corriente	Pasivo total	Patrimonio	Costos financieros	Ganancia (pérdida)	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO %	COVERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
830011553	COMERCIALIZADORA RUBENS LTDA	$ 11.990.406	$ 44.324.244	$ 22.460.305	$ 37.811.562	$ 6.512.682		$ 519.541	0,53	85,31%		7,98%	1,17%
830011686	ESFERA COLOR LTDA	$ 5.412.693	$ 5.823.183	$ 3.714.254	$ 4.724.559	$ 1.098.624	$ 330.961	$ 32.869	1,46	81,13%	0,10	2,99%	0,56%
830015532	COPRICOL S.A.S.	$ 5.030.751	$ 5.474.920	$ 3.641.617	$ 3.646.076	$ 1.828.844	$ 285.263	$ 110.957	1,38	66,60%	0,39	6,07%	2,03%
830016209	FERRETERIA SERGUS LIMITADA	$ 3.835.279	$ 3.850.741	$ 2.043.278	$ 2.043.278	$ 1.807.463	$ 29.690	$ 359.246	1,88	53,06%	12,10	19,88%	9,33%
830019257	ELECTRICOS INDISTRIALES LTDA	$ 5.760.758	$ 5.846.041	$ 4.140.442	$ 4.140.442	$ 1.705.599	$ 180.590	$ 112.153	1,39	70,82%	0,62	6,58%	1,92%
830020466	KALAGAS SAS	$ 4.117.889	$ 4.164.447	$ 423.100	$ 512.842	$ 3.651.605		$ 339.974	9,73	12,31%		9,31%	8,16%
830021692	INOXPA COLOMBIA SAS	$ 6.372.924	$ 6.496.610	$ 3.451.512	$ 3.451.512	$ 3.045.098	$ 62.585	$ 877.463	1,85	53,13%	14,02	28,82%	13,51%
830024907	AMERICA REPRESENTACIONES LTDA	$ 2.214.550	$ 3.423.466	$ 1.446.886	$ 1.549.801	$ 1.873.665	$ 162.638	$ 40.501	1,53	45,27%	0,25	2,16%	1,18%
830025699	ALIATUBOS SAS	$ 3.515.128	$ 7.143.247	$ 3.293.240	$ 3.406.664	$ 3.736.583		$ 233.217	1,07	47,69%		6,24%	3,26%
830029932	DECORADOS Y ACABADOS CERAMICOS SAS	$ 3.776.892	$ 3.876.131	$ 1.929.185	$ 2.004.442	$ 1.871.689	$ 280.976	$ 367.442	1,96	51,71%	1,31	19,63%	9,48%
830030574	TALTON INTERNACIONAL SAS	$ 18.475.368	$ 18.736.955	$ 18.163.831	$ 18.163.831	$ 573.124	$ 1.506.779	$ 1.698.096	1,02	96,94%	1,13	296,29%	9,06%
830032058	NACIONAL DE ELECTRICOS LJ Y CIA LTDA	$ 2.910.318	$ 2.947.488	$ 551.721	$ 551.721	$ 2.395.767		$ 208.366	5,27	18,72%		8,70%	7,07%
830037039	FERRETERIA LUIS PENAGOS SAS	$ 6.208.089	$ 9.931.935	$ 4.043.425	$ 4.246.163	$ 5.685.772		$ 668.734	1,54	42,75%		11,76%	6,73%
830037495	OBIPROSA COLOMBIA SAS	$ 33.077.693	$ 53.529.465	$ 21.201.940	$ 28.870.573	$ 24.658.892	$ 1.959.468	$ 578.546	1,56	53,93%	0,30	2,35%	1,08%
830041052	PINACOL SA	$ 2.167.834	$ 2.434.216	$ 1.353.994	$ 1.559.124	$ 875.092	$ 40.393	$ 68.368	1,60	64,05%	1,69	7,81%	2,81%
830047021	Autocolores G Ltda	$ 3.456.131	$ 4.373.987	$ 1.376.090	$ 1.612.469	$ 2.761.518		$ 486.128	2,51	36,86%		17,60%	11,11%
830054002	NACIONAL DE ELECTRICOS HH LTDA	$ 42.297.341	$ 59.589.509	$ 19.486.351	$ 27.093.151	$ 32.496.358		$ 3.137.460	2,17	45,47%		9,65%	5,27%
830055094	FERRECORTES LA CAMPIÑA LTDA	$ 7.395.698	$ 8.551.851	$ 6.529.304	$ 6.563.387	$ 1.988.464		$ 155.542	1,13	76,75%		7,82%	1,82%
830055137	DISTRIBUIDORA ALIANZA LTDA	$ 4.335.507	$ 8.664.376	$ 1.235.957	$ 3.786.233	$ 4.878.143	$ 467.376	$ 733.176	3,51	43,70%	1,57	15,03%	8,46%

HÉROES BICENTENARIOS EJC AVANZANDO POR COLOMBIA
Por mi patria, mi lealtad es el honor
Carrera 54 No. 26-25 CAN Bogotá-Cundinamarca
No. 4261469
www.ejercito.mil.co
oficontratacion@ejercito.mil.co

NIT	Razón social	Activo corriente	Activo total	Pasivo corriente	Pasivo total	Patrimonio	Costos financieros	Ganancia (pérdida)	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO %	COVERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
830057186	MUNDIAL DE TORNILLOS SA	$ 40.973.261	$ 52.027.396	$ 14.407.029	$ 14.478.408	$ 37.548.988	$ 1.097.342	$ 2.758.890	2,84	27,83%	2,51	7,35%	5,30%
830058315	TREFILADOS DE COLOMBIA SAS	$ 39.573.065	$ 48.519.217	$ 18.636.978	$ 37.417.907	$ 11.101.310	$ 685.578	$ 1.902.048	2,12	77,12%	2,77	17,13%	3,92%
830063800	COVAL COMERCIAL S.A.	$ 41.420.166	$ 43.228.683	$ 32.645.104	$ 32.767.434	$ 10.461.249	$ 2.240.210	$ 2.212.163	1,27	75,80%	0,99	21,15%	5,12%
830066854	IMPORTADORA MUNDIAL FERRETERA LTDA	$ 7.842.398	$ 8.563.929	$ 2.615.959	$ 7.350.497	$ 1.213.432	$ 741.972	$ 131.929	3,00	85,83%	0,18	10,87%	1,54%
830067802	SOCIEDAD ELECTRICA LOGISTICA LTDA	$ 3.685.875	$ 3.784.214	$ 1.738.222	$ 1.738.222	$ 2.045.992		$ 51.724	2,12	45,93%		2,53%	1,37%
830068219	ORGANIZACION COMERCIAL INTERNACIONAL DE COLOMBIA S.A.	$ 2.338.081	$ 3.558.218	$ 2.189.933	$ 2.441.198	$ 1.117.020	$ 496.662	$ 142.775	1,07	68,61%	0,29	12,78%	4,01%
830071696	METALCENTER S.A	$ 8.113.062	$ 8.795.504	$ 4.780.961	$ 4.889.633	$ 3.905.871		$ 145.602	1,70	55,59%		3,73%	1,66%
830080190	IMPORTEC COMERCIAL SAS	$ 5.445.722	$ 5.660.763	$ 678.060	$ 687.879	$ 4.972.884	$ 32.711	$ 1.010.896	8,03	12,15%	30,90	20,33%	17,86%
830081566	DIELCO LTDA	$ 13.170.639	$ 19.873.019	$ 8.516.104	$ 9.285.604	$ 10.587.415	$ 457.951	$ 1.118.447	1,55	46,72%	2,44	10,56%	5,63%
830084028	INDUSTRIAS CRUZ FERRETERIAS S A S	$ 13.449.125	$ 16.941.545	$ 4.880.351	$ 11.747.917	$ 5.193.628	$ 1.072.735	$ 144.435	2,76	69,34%	0,13	2,78%	0,85%
830096299	ACEROS PENSILVANIA SAS	$ 2.001.316	$ 2.782.672	$ 827.861	$ 845.200	$ 1.937.472	$ 16.973	$ 432.251	2,42	30,37%	25,47	22,31%	15,53%
830096788	ITW COLOMBIA S.A.S.	$ 15.776.338	$ 23.813.909	$ 1.548.387	$ 1.548.387	$ 22.265.522	$ 144.047	$ 2.374.289	10,19	6,50%	16,48	10,66%	9,97%
830096903	TECSIL S.A.	$ 4.067.439	$ 5.716.127	$ 1.638.295	$ 1.638.295	$ 4.077.832	$ 143.874	$ 652.662	2,48	28,66%	4,54	16,01%	11,42%
830100199	DIMETALES SAS	$ 1.535.658	$ 2.625.344	$ 611.117	$ 719.070	$ 1.906.274	$ 130.942	$ 45.335	2,51	27,39%	0,35	2,38%	1,73%
830102080	TODACO SAS	$ 6.868.285	$ 17.589.536	$ 3.257.279	$ 6.123.946	$ 11.465.590	$ 506.352	$ 719.584	2,11	34,82%	1,42	6,28%	4,09%
830103330	LAMICENTRO GALUFER & CIA SAS	$ 9.395.112	$ 24.494.356	$ 1.000.983	$ 1.000.983	$ 23.493.373	$ 129.641	$ 1.580.394	9,39	4,09%	12,19	6,73%	6,45%
830103718	MULTIOBRAS SISTEMA DRYWALL SAS	$ 9.802.986	$ 14.765.754	$ 6.854.862	$ 11.591.076	$ 3.174.678	$ 638.427	$ 296.720	1,43	78,50%	0,46	9,35%	2,01%
830113629	II E INTER ELECTRICAS LTDA	$ 6.499.378	$ 8.619.172	$ 5.485.830	$ 5.485.830	$ 3.133.342	$ 175.068	$ 224.843	1,18	63,65%	1,28	7,18%	2,61%
830129423	CENTRO FERRETERO MAFER SAS	$ 6.481.796	$ 10.567.717	$ 2.443.176	$ 5.566.238	$ 5.001.479		$ 505.400	2,65	52,67%		10,11%	4,78%

HÉROES BICENTENARIOS
EJC
AVANZANDO POR COLOMBIA
Por mi patria, mi lealtad es el honor
Carrera 54 No. 26-25 CAN Bogotá-Cundinamarca
No. 4261469
www.ejercito.mil.co
oficontratacion@ejercito.mil.co

ISO 9001 icontec CO-SC-853
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

NIT	Razón social	Activo corriente	Activo total	Pasivo corriente	Pasivo total	Patrimonio	Costos financieros	Ganancia (pérdida)	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO %	COVERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
830138127	DISHIERROS EU	$ 21.935.160	$ 30.792.917	$ 20.627.654	$ 20.627.654	$ 10.165.263	$ 633.424	$ 372.169	1,06	66,99%	0,59	3,66%	1,21%
830140354	PANELCO S.A.	$ 2.427.207	$ 2.534.673	$ 2.096.595	$ 2.147.734	$ 386.939	$ 43.719	$ 101.029	1,16	84,73%	2,31	26,11%	3,99%
830140704	CONSTRUMIL LTDA	$ 3.677.366	$ 3.760.048	$ 1.326.221	$ 2.209.943	$ 1.550.105	$ 228.743	$ 193.574	2,77	58,77%	0,85	12,49%	5,15%
830143478	DISTRIACERO FIGURADO SAS	$ 430.905	$ 3.493.310	$ 2.501.941	$ 2.501.941	$ 991.369	$ 118.784	$ 138.437	0,17	71,62%	1,17	13,96%	3,96%
830506672	WATERTECH LASSA SAS	$ 14.634.795	$ 16.494.644	$ 9.507.770	$ 9.507.770	$ 6.986.874		$ 1.620.842	1,54	57,64%		23,20%	9,83%
830512478	UNIVERSAL DE TORNILLOS S.A.S.	$ 5.725.665	$ 9.786.636	$ 1.792.318	$ 3.573.050	$ 6.213.586	$ 148.419	$ 238.500	3,19	36,51%	1,61	3,84%	2,44%
830514610	AMBIENTES CERAMICOS LTDA	$ 7.327.489	$ 9.767.922	$ 5.192.551	$ 6.881.115	$ 2.886.807	$ 297.273	$ 534.816	1,41	70,45%	1,80	18,53%	5,48%
832004104	MAXICASSA SAS	$ 27.373.763	$ 56.302.985	$ 22.851.994	$ 28.616.689	$ 27.686.296	$ 2.296.691	$ 2.035.221	1,20	50,83%	0,89	7,35%	3,61%
832006795	VIDRIOS DE LA SABANA S.A.S.	$ 6.753.785	$ 13.827.559	$ 6.682.953	$ 6.757.371	$ 7.070.188		$ 701.982	1,01	48,87%		9,93%	5,08%
832010465	ALMACEN LA QUINTA CONSTRUCCION Y FERRETERIA LTDA	$ 1.086.404	$ 1.086.404	$ 609.582	$ 609.582	$ 476.822		$ 4.798	1,78	56,11%		1,01%	0,44%
844001593	FERREAAGUAS Y ASOCIADOS SAS	$ 1.928.367	$ 2.057.952	$ 861.426	$ 1.258.369	$ 799.583		$ 11.423	2,24	61,15%		1,43%	0,56%
844001779	COMERCIALIZADORA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION SAS	$ 11.045.189	$ 18.467.321	$ 6.787.592	$ 10.387.592	$ 8.079.729	$ 917.022	$ 116.357	1,63	56,25%	0,13	1,44%	0,63%
860000054	ALMACEN EL ARQUITECTO SAS	$ 3.826.996	$ 3.900.317	$ 1.824.382	$ 2.187.633	$ 1.712.684	$ 309.471	$ 110.916	2,10	56,09%	0,36	6,48%	2,84%
860001056	ALMACEN SANITARIO SAS	$ 10.995.062	$ 13.965.052	$ 7.059.370	$ 7.513.143	$ 6.451.909		$ 1.636.663	1,56	53,80%		25,37%	11,72%
860001605	NURUEÑA SAS	$ 16.129.554	$ 17.043.407	$ 10.924.566	$ 10.924.566	$ 6.118.841		$ 244.664	1,48	64,10%		4,00%	1,44%
860009694	CYRGO SAS	$ 67.731.707	$ 71.882.651	$ 68.593.373	$ 68.593.373	$ 3.289.278	$ 3.261.585	$ 805.956	0,99	95,42%	0,25	24,50%	1,12%
860020240	LUGO HERMANOS S.A.	$ 14.576.109	$ 17.887.115	$ 5.644.172	$ 7.361.476	$ 10.525.639	$ 635.018	$ 961.506	2,58	41,16%	1,51	9,13%	5,38%
860023001	TECHOS SAS	$ 3.731.210	$ 3.879.228	$ 1.082.421	$ 1.322.348	$ 2.556.880	$ 57.773	$ 13.140	3,45	34,09%	0,23	0,51%	0,34%
860030360	ff soluciones s. a.	$ 14.444.807	$ 17.569.450	$ 7.041.977	$ 8.165.303	$ 9.404.147	$ 161.491	$ 616.881	2,05	46,47%	3,82	6,56%	3,51%

HÉROES BICENTENARIOS
EJC
AVANZANDO POR COLOMBIA
Por mi patria, mi lealtad es el honor
Carrera 54 No. 26-25 CAN Bogotá-Cundinamarca
No. 4261469
www.ejercito.mil.co
oficontratacion@ejercito.mil.co

ISO 9001 icontec
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

NIT	Razón social	Activo corriente	Activo total	Pasivo corriente	Pasivo total	Patrimonio	Costos financieros	Ganancia (pérdida)	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO %	COVERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
860030828	FERRETERIA INDUSTIRAL SAS	$ 14.704.431	$ 19.699.450	$ 11.632.243	$ 13.701.398	$ 5.998.052	$ 1.092.549	$ 326.196	1,26	69,55%	0,30	5,44%	1,66%
860031342	FERRETERIA EL HIDRANTE S.A.	$ 4.500.431	$ 9.016.881	$ 1.647.398	$ 2.047.901	$ 6.968.980	$ 52.555	$ 552.762	2,73	22,71%	10,52	7,93%	6,13%
860033653	IMPOFER IMPORTADORA DE FERRETERIA S.A.S	$ 49.014.058	$ 65.873.575	$ 8.764.435	$ 10.456.727	$ 55.416.848	$ 136.093	$ 4.196.657	5,59	15,87%	30,84	7,57%	6,37%
860039903	AGUILAR CONSTRUCCIONES SAS	$ 2.743.037	$ 16.248.812	$ 13.224.658	$ 13.479.442	$ 2.769.370	$ 35.902	$ 65.831	0,21	82,96%	1,83	2,38%	0,41%
860042784	VIDRIERIA UNIVERSAL AVELLA RIVEROS & CIA SAS	$ 9.586.194	$ 19.303.757	$ 5.084.401	$ 6.105.577	$ 13.198.180		$ 780.559	1,89	31,63%		5,91%	4,04%
860044136	ESPAÑOLA SA	$ 9.353.502	$ 11.685.988	$ 51.212.943	$ 51.592.943	-$ 39.906.955		$ 111.749	0,18	441,49%		-0,28%	0,96%
860058146	FERRETERIA SURTINIPLES LTDA	$ 6.144.825	$ 9.664.462	$ 5.762.717	$ 5.762.717	$ 3.901.745		$ 24.843	1,07	59,63%		0,64%	0,26%
860059035	MADESA SAS	$ 2.135.263	$ 2.420.769	$ 1.133.248	$ 2.047.100	$ 373.669	$ 158.264	$ 1.677	1,88	84,56%	0,01	0,45%	0,07%
860065036	HERRAMIENTAS UNIDAS SA	$ 6.362.180	$ 6.736.116	$ 1.847.014	$ 3.574.002	$ 3.162.114	$ 255.613	$ 562.060	3,44	53,06%	2,20	17,77%	8,34%
860065726	SUMINISTROS INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A.S.	$ 5.245.266	$ 6.591.893	$ 1.698.636	$ 3.439.754	$ 3.152.139	$ 297.787	$ 326.662	3,09	52,18%	1,10	10,36%	4,96%
860067062	FERROLAUMINIOS SAS	$ 6.951.994	$ 14.490.161	$ 1.210.788	$ 1.210.788	$ 13.279.373	$ 136.032	$ 199.776	5,74	8,36%	1,47	1,50%	1,38%
860067998	FERRETERIA MULTIALAMBRES LTDA	$ 54.150.185	$ 102.047.553	$ 51.357.079	$ 69.567.201	$ 32.480.352	$ 4.507.353	$ 2.655.933	1,05	68,17%	0,59	8,18%	2,60%
860068802	PEDRO SANCHEZ R SAS	$ 17.207.141	$ 24.722.795	$ 3.060.231	$ 5.252.958	$ 19.469.837	$ 38.958	$ 1.615.241	5,62	21,25%	41,46	8,30%	6,53%
860080085	FERRETERIA FANDIÑO SA	$ 3.465.582	$ 9.597.308	$ 557.016	$ 557.016	$ 9.040.292	$ 3.254	$ 100.864	6,22	5,80%	31,00	1,12%	1,05%
860403116	FERVICOLOR Y CIA LTDA	$ 5.885.403	$ 6.252.580	$ 2.333.797	$ 2.478.403	$ 3.774.177		$ 181.378	2,52	39,64%		4,81%	2,90%
860403385	DEPOSITO SAN CAYETANO LTDA	$ 5.832.557	$ 7.647.752	$ 874.372	$ 1.757.860	$ 5.889.892		$ 694.378	6,67	22,99%		11,79%	9,08%
860500805	PINTUBLER DE COLOMBIA SA	$ 11.564.551	$ 37.270.255	$ 20.897.747	$ 22.099.917	$ 15.170.338		$ 2.423.816	0,55	59,30%		15,98%	6,50%
860501682	CODIFER SAS	$ 55.313.146	$ 57.249.533	$ 25.050.446	$ 32.967.137	$ 24.282.396	$ 2.428.077	$ 4.203.219	2,21	57,58%	1,73	17,31%	7,34%
860501866	PROVELECTRICOS SAS	$ 2.125.323	$ 3.293.363	$ 1.416.281	$ 2.037.452	$ 1.255.911	$ 177.127	$ 49.709	1,50	61,87%	0,28	3,96%	1,51%

HÉROES BICENTENARIOS EJC AVANZANDO POR COLOMBIA
Por mi patria, mi lealtad es el honor
Carrera 54 No. 26-25 CAN Bogotá-Cundinamarca
No. 4261469
www.ejercito.mil.co
oficontratacion@ejercito.mil.co

ISO 9001 icontec CO-SC-853.1 IQNet CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

NIT	Razón social	Activo corriente	Activo total	Pasivo corriente	Pasivo total	Patrimonio	Costos financieros	Ganancia (pérdida)	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO %	COVERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
860505407	FIJACIONES TORRES SA	$ 14.766.139	$ 23.639.285	$ 871.153	$ 1.538.325	$ 22.100.960		$ 1.691.723	16,95	6,51%		7,65%	7,16%
860511559	Acefer y Compañia Ltda	$ 18.570.451	$ 29.150.277	$ 19.227.614	$ 19.708.108	$ 9.442.169		$ 1.555.737	0,97	67,61%		16,48%	5,34%
860514851	DISCORREAS MANGUERAS Y EMPAQUES SA	$ 6.651.105	$ 10.945.914	$ 2.680.919	$ 3.176.666	$ 7.769.248	$ 119.191	$ 307.087	2,48	29,02%	2,58	3,95%	2,81%
860516539	ELECTRO MODERNO LTDA	$ 1.301.196	$ 4.153.678	$ 1.484.585	$ 4.009.799	$ 143.879	$ 439.703	$ 27.394	0,88	96,54%	0,06	19,04%	0,66%
860517465	FERERTERIA HERRAMEINTAS Y LAMINAS SAS	$ 3.992.417	$ 7.961.502	$ 3.268.367	$ 4.043.420	$ 3.918.082	$ 409.827	$ 32.780	1,22	50,79%	0,08	0,84%	0,41%
860526097	BALCHER SAS	$ 1.715.573	$ 4.828.205	$ 1.258.891	$ 1.931.188	$ 2.897.017		$ 468.861	1,36	40,00%		16,18%	9,71%
860527693	ALUMINIOS Y SISTEMAS LTDA	$ 2.384.842	$ 3.395.905	$ 274.241	$ 524.353	$ 2.871.552	$ 53.783	$ 450.548	8,70	15,44%	8,38	15,69%	13,27%
860527709	SURTIR MAYORISTA S.A	$ 11.310.139	$ 13.407.727	$ 5.137.268	$ 7.721.608	$ 5.686.119	$ 428.621	$ 248.002	2,20	57,59%	0,58	4,36%	1,85%
860528792	SATEL IMPORTADORES DE FERRETERIA S.A.S.	$ 4.305.734	$ 5.460.421	$ 1.798.587	$ 3.275.793	$ 2.184.628	$ 382.653	$ 137.133	2,39	59,99%	0,36	6,28%	2,51%
860529137	IMPORTACIONES PICO S.A.S.	$ 4.000.526	$ 5.167.124	$ 2.249.430	$ 2.249.430	$ 2.917.694	$ 207.708	$ 186.535	1,78	43,53%	0,90	6,39%	3,61%
860530104	IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES MORENO S.A	$ 4.892.416	$ 7.970.585	$ 3.647.670	$ 4.388.201	$ 3.582.384	$ 359.421	$ 250.839	1,34	55,05%	0,70	7,00%	3,15%
860530442	SURTIPIEZAS S.A.	$ 4.656.896	$ 4.906.824	$ 1.616.360	$ 1.882.133	$ 3.024.691	$ 165.952	$ 288.499	2,88	38,36%	1,74	9,54%	5,88%
860531083	EL PALACIO DEL ALUMINIO LTDA	$ 12.407.469	$ 25.719.560	$ 3.321.752	$ 5.138.579	$ 20.580.981	$ 50.492	$ 1.827.370	3,74	19,98%	36,19	8,88%	7,10%
860531287	MELEXA SAS	$ 121.865.631	$ 130.350.077	$ 82.468.283	$ 125.438.653	$ 4.911.424	$ 8.430.067	$ 363.252	1,48	96,23%	0,04	7,40%	0,28%
860534340	FERRETERIA JRC CIA LTDA	$ 12.788.077	$ 15.479.636	$ 1.874.598	$ 6.113.145	$ 9.366.491	$ 263.435	$ 910.712	6,82	39,49%	3,46	9,72%	5,88%
860536345	ACCESORIOS Y ACABADOS SAS	$ 10.406.701	$ 12.383.302	$ 8.960.531	$ 8.960.531	$ 3.422.771	$ 271.176	$ 1.127.312	1,16	72,36%	4,16	32,94%	9,10%
890106278	CASA DE LA VALVULA S.A.	$ 95.462.092	$ 126.974.296	$ 46.706.448	$ 80.690.878	$ 46.283.418	$ 9.103.167	$ 2.285.828	2,04	63,55%	0,25	4,94%	1,80%
890113843	ARQUICENTRO DEL PRADO S.A.	$ 6.405.982	$ 10.008.017	$ 449.819	$ 3.435.014	$ 6.573.003		$ 90.740	14,24	34,32%		1,38%	0,91%
890117431	TECNOLOGIAS DE CONDUCCION Y CONTROL TCL SA	$ 28.679.043	$ 49.178.780	$ 14.098.269	$ 22.812.657	$ 26.366.123	$ 2.182	$ 769.430	2,03	46,39%	352,63	2,92%	1,56%

HÉROES BICENTENARIOS EJC AVANZANDO POR COLOMBIA
Por mi patria, mi lealtad es el honor
Carrera 54 No. 26-25 CAN Bogotá-Cundinamarca
No. 4261469
www.ejercito.mil.co
oficontratacion@ejercito.mil.co

NIT	Razón social	Activo corriente	Activo total	Pasivo corriente	Pasivo total	Patrimonio	Costos financieros	Ganancia (pérdida)	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO %	COVERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
890200050	ARDISA S.A.	$ 21.384.910	$ 37.302.907	$ 12.374.400	$ 17.414.059	$ 19.888.848	$ 880.232	$ 312.784	1,73	46,68%	0,36	1,57%	0,84%
890203463	CONSTRUCCIONES S A S	$ 2.443.030	$ 5.594.272	$ 1.325.820	$ 3.957.432	$ 1.636.840	$ 335.657	$ 26.453	1,84	70,74%	0,08	1,62%	0,47%
890203703	ELECTRORIENTE S.A.	$ 2.878.991	$ 2.932.031	$ 751.113	$ 765.456	$ 2.166.575	$ 46.673	$ 224.683	3,83	26,11%	4,81	10,37%	7,66%
890206354	ORTIZO S A	$ 7.920.522	$ 10.884.928	$ 2.245.266	$ 2.685.013	$ 8.199.915	$ 235.174	$ 193.287	3,53	24,67%	0,82	2,36%	1,78%
890207956	INDUSTRIA DE RUEDAS LTDA	$ 6.193.774	$ 7.640.032	$ 2.786.512	$ 6.019.140	$ 1.620.892		$ 568.522	2,22	78,78%		35,07%	7,44%
890300768	LA BALINERA S.A	$ 8.790.453	$ 17.084.230	$ 7.138.218	$ 10.842.082	$ 6.242.148	$ 660.074	$ 157.375	1,23	63,46%	0,24	2,52%	0,92%
890301956	CASA SUECA S.A	$ 3.795.368	$ 5.214.104	$ 1.186.339	$ 1.331.181	$ 3.882.923	$ 101.048	$ 173.046	3,20	25,53%	1,71	4,46%	3,32%
890304802	EDUARDO ARANGO V Y CIA SA	$ 3.312.570	$ 3.501.511	$ 2.220.212	$ 2.765.724	$ 735.787	$ 121.489	$ 106.455	1,49	78,99%	0,88	14,47%	3,04%
890311366	Apex Tool Group S.A.S	$ 33.921.428	$ 35.114.061	$ 18.730.795	$ 19.127.408	$ 15.986.653	$ 572.344	$ 241.461	1,81	54,47%	0,42	1,51%	0,69%
890312141	DISTRIBUIDOR FERRETERO FERROGANGAS SAS	$ 3.663.976	$ 4.023.140	$ 945.414	$ 945.414	$ 3.077.726		$ 164.091	3,88	23,50%		5,33%	4,08%
890315291	MASTER ELECTRICO DEL VALLE SA	$ 3.541.009	$ 4.042.560	$ 881.215	$ 1.725.797	$ 2.316.763		$ 560.772	4,02	42,69%		24,20%	13,87%
890317665	CI VITRAL LTDA	$ 16.243.116	$ 22.094.153	$ 10.881.070	$ 11.003.885	$ 11.090.268	$ 1.113.711	$ 1.529.835	1,49	49,80%	1,37	13,79%	6,92%
890324420	FERRETERIA TUBOLAMINAS SA	$ 28.741.788	$ 51.720.962	$ 20.550.353	$ 20.550.353	$ 31.170.609	$ 1.160.700	$ 6.263.132	1,40	39,73%	5,40	20,09%	12,11%
890328485	PRODUCTOS DE CAUCHO Y LONA SAS	$ 16.082.175	$ 23.311.245	$ 7.676.459	$ 11.172.338	$ 12.138.907	$ 753.268	$ 988.151	2,09	47,93%	1,31	8,14%	4,24%
890331426	ADIELA DE LOMBANA SA	$ 20.410.189	$ 26.537.148	$ 17.856.499	$ 19.437.141	$ 7.100.007	$ 842.104	$ 692.290	1,14	73,25%	0,82	9,75%	2,61%
890406029	LA CASITA ROJA LTDA	$ 1.470.096	$ 3.307.855	$ 1.044.388	$ 2.505.616	$ 802.239	$ 219.732	$ 83.614	1,41	75,75%	0,38	10,42%	2,53%
890505256	COMERCIAL TELLEZ S.A.S.	$ 18.932.210	$ 23.232.572	$ 8.143.810	$ 15.040.192	$ 8.192.380	$ 898.946	$ 349.121	2,32	64,74%	0,39	4,26%	1,50%
890705697	ADRIANO DIAZ Y CIA LTDA	$ 6.605.071	$ 7.199.247	$ 2.514.647	$ 2.530.678	$ 4.668.569		$ 581.104	2,63	35,15%		12,45%	8,07%
890800788	SUMATEC S.A.S	$ 89.099.098	$ 98.816.426	$ 68.949.732	$ 78.601.660	$ 20.214.766	$ 5.383.262	$ 1.764.472	1,29	79,54%	0,33	8,73%	1,79%

HÉROES BICENTENARIOS EJC AVANZANDO POR COLOMBIA
Por mi patria, mi lealtad es el honor
Carrera 54 No. 26-25 CAN Bogotá-Cundinamarca
No. 4261469
www.ejercito.mil.co
oficontratacion@ejercito.mil.co

NIT	Razón social	Activo corriente	Activo total	Pasivo corriente	Pasivo total	Patrimonio	Costos financieros	Ganancia (pérdida)	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO %	COVERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
890803568	VALTA SAS	$ 2.203.742	$ 2.353.377	$ 1.843.295	$ 1.843.295	$ 510.082		$ 221.511	1,20	78,33%		43,43%	9,41%
890805168	COMERCIAL CALDAS SA	$ 5.046.117	$ 9.501.204	$ 4.770.989	$ 4.984.887	$ 4.516.317		$ 236.434	1,06	52,47%		5,24%	2,49%
890806999	ARMETALES S.A	$ 44.037.697	$ 55.981.419	$ 39.654.070	$ 40.857.226	$ 15.124.193	$ 3.548.596	$ 479.404	1,11	72,98%	0,14	3,17%	0,86%
890807213	ALMACEN PARIS S.A	$ 11.966.034	$ 18.512.059	$ 12.317.813	$ 12.477.380	$ 6.034.679	$ 854.751	$ 414.257	0,97	67,40%	0,48	6,86%	2,24%
890900137	MIGUEL GOMEZ Y CIA SAS	$ 12.596.367	$ 16.703.362	$ 12.219.631	$ 12.652.456	$ 4.050.906	$ 941.753	$ 465.139	1,03	75,75%	0,49	11,48%	2,78%
890900240	ASOCIACION TECNICA COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A. ASTECO	$ 6.239.662	$ 10.306.077	$ 2.165.431	$ 3.194.016	$ 7.112.061	$ 173.799	$ 236.567	2,88	30,99%	1,36	3,33%	2,30%
890900293	ALMACENES E INDUSTRIAS ROCA S.A.	$ 20.155.515	$ 35.434.344	$ 13.405.424	$ 17.512.307	$ 17.922.037	$ 365.881	$ 1.486.845	1,50	49,42%	4,06	8,30%	4,20%
890900490	FERRETERIA TECNICA SA	$ 5.026.442	$ 7.120.501	$ 2.354.444	$ 3.356.747	$ 3.763.754	$ 287.060	$ 2.806	2,13	47,14%	0,01	0,07%	0,04%
890901298	DYNA & CIA S.A.	$ 71.146.891	$ 96.518.955	$ 51.076.669	$ 63.923.739	$ 32.595.216	$ 4.076.000	$ 1.275.722	1,39	66,23%	0,31	3,91%	1,32%
890901484	FERNANDEZ Y CIA S.A	$ 5.081.563	$ 8.004.329	$ 3.463.916	$ 3.645.913	$ 4.358.416	$ 360.565	$ 22.021	1,47	45,55%	0,06	0,51%	0,28%
890904459	ACEROS MAPA S.A	$ 70.173.510	$ 73.712.499	$ 28.551.471	$ 36.792.589	$ 36.919.910	$ 1.567.473	$ 3.559.834	2,46	49,91%	2,27	9,64%	4,83%
890907681	COMERCIAL DE EMPAQUES Y PAPELES S.A.S	$ 11.143.673	$ 17.112.105	$ 4.758.802	$ 6.570.874	$ 10.541.231		$ 1.033.072	2,34	38,40%		9,80%	6,04%
890907848	A VELEZ U Y CIA DEPOSITOS MIRANDA LTDA	$ 9.469.196	$ 15.995.382	$ 2.448.855	$ 9.564.899	$ 6.430.483	$ 321.807	$ 170.623	3,87	59,80%	0,53	2,65%	1,07%
890910715	FERROSVEL SAS	$ 23.445.833	$ 36.072.722	$ 22.479.468	$ 32.196.857	$ 3.875.865	$ 1.147.555	$ 228.940	1,04	89,26%	0,20	5,91%	0,63%
890912995	GRUPO ROLDAN S.A.S.	$ 8.634.381	$ 11.841.221	$ 2.785.982	$ 7.890.668	$ 3.950.553	$ 394.625	$ 108.993	3,10	66,64%	0,28	2,76%	0,92%
890913555	FERROINDUSTRIAL S.A	$ 7.838.603	$ 10.695.546	$ 1.917.977	$ 2.018.933	$ 8.676.613	$ 29.264	$ 599.911	4,09	18,88%	20,50	6,91%	5,61%
890918956	CENTRAL DE INVERSIONES Y CIA LTDA	$ 2.052.257	$ 3.303.020	$ 383.533	$ 383.533	$ 2.919.487	$ 65.693	$ 39.335	5,35	11,61%	0,60	1,35%	1,19%
890921543	TECNOPINTURAS S.A.S	$ 1.428.043	$ 3.585.595	$ 807.483	$ 1.951.342	$ 1.634.253	$ 272.406	$ 124.819	1,77	54,42%	0,46	7,64%	3,48%
890922365	HERRAMIENTAS TECNICAS S.A.S.	$ 7.383.923	$ 7.532.624	$ 1.586.243	$ 1.604.779	$ 5.927.845	$ 175.593	$ 436.961	4,65	21,30%	2,49	7,37%	5,80%

HÉROES BICENTENARIOS EJC AVANZANDO POR COLOMBIA
Por mi patria, mi lealtad es el honor
Carrera 54 No. 26-25 CAN Bogotá-Cundinamarca
No. 4261469
www.ejercito.mil.co
oficontratacion@ejercito.mil.co

ISO 9001 icontec CO18/11/SC 4531 CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

NIT	Razón social	Activo corriente	Activo total	Pasivo corriente	Pasivo total	Patrimonio	Costos financieros	Ganancia (pérdida)	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO %	COVERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
890925185	PARACONSTRUIR SAS	$ 9.433.944	$ 10.542.005	$ 4.024.797	$ 4.333.392	$ 6.208.613	$ 265.376	$ 114.837	2,34	41,11%	0,43	1,85%	1,09%
890927931	ELECTRICOS DE COLOMBIA S.A.0.	$ 9.004.149	$ 11.460.035	$ 7.226.876	$ 12.615.596	-$ 1.155.561		$ 35.247	1,25	110,08%		-3,05%	0,31%
890928960	FERRETERIA FERROVALVULAS S.A.S	$ 12.072.427	$ 19.194.886	$ 1.930.191	$ 11.154.341	$ 8.040.545	$ 761.413	$ 279.768	6,25	58,11%	0,37	3,48%	1,46%
890930736	GUILLERMO OCHOA Y CIA S.A.	$ 6.760.703	$ 7.281.997	$ 3.136.296	$ 6.735.328	$ 546.669		$ 93.429	2,16	92,49%		17,09%	1,28%
890932282	TODO PARA CONSTRUCCIONES SA	$ 2.964.681	$ 2.976.713	$ 701.786	$ 701.878	$ 2.274.835	$ 30.158	$ 875	4,22	23,58%	0,03	0,04%	0,03%
890932940	REPARES SOCIEDAD ANONIMA	$ 5.837.685	$ 8.232.945	$ 2.874.414	$ 4.401.301	$ 3.831.644	$ 356.077	$ 366.696	2,03	53,46%	1,03	9,57%	4,45%
890933898	mercaelectro ltda	$ 3.436.896	$ 4.449.425	$ 475.446	$ 1.032.630	$ 3.416.795	$ 50.038	$ 266.985	7,23	23,21%	5,34	7,81%	6,00%
890936354	FERROCORTES GM Y CIA SAS	$ 14.380.626	$ 18.687.364	$ 5.858.869	$ 7.216.818	$ 11.470.546	$ 541.187	$ 1.279.861	2,45	38,62%	2,36	11,16%	6,85%
890937010	CASA FERRETERA S.A	$ 20.177.214	$ 42.541.377	$ 13.888.756	$ 18.643.413	$ 23.897.964	$ 1.390.286	$ 3.537.565	1,45	43,82%	2,54	14,80%	8,32%
890940343	DISTRIBUCION Y DECORACION S.A.S.	$ 8.351.946	$ 8.727.847	$ 4.533.648	$ 6.157.899	$ 2.569.948	$ 643.164	$ 368.569	1,84	70,55%	0,57	14,34%	4,22%
890941103	EQUIELECT S.A.S	$ 13.886.203	$ 16.290.311	$ 11.031.140	$ 12.068.406	$ 4.221.905	$ 712.216	$ 487.805	1,26	74,08%	0,68	11,55%	2,99%
890941567	SOLDADURAS INDUTRIALES SAS	$ 9.965.154	$ 11.401.836	$ 3.076.509	$ 3.076.509	$ 8.325.327		$ 1.423.797	3,24	26,98%		17,10%	12,49%
891201261	ELMER SCHNEIDER CASA ANDINA S.A.S	$ 11.939.886	$ 16.501.433	$ 5.418.613	$ 8.138.166	$ 8.363.267	$ 398.984	$ 1.403.458	2,20	49,32%	3,52	16,78%	8,51%
891224230	AGENCIA PINTUCO JAVIER BENAVIDES ERAZO Y CIA SCS	$ 1.709.339	$ 2.285.591	$ 1.015.376	$ 1.174.297	$ 1.111.294		$ 65.772	1,68	51,38%		5,92%	2,88%
891303212	FEDUSE SA	$ 14.881.225	$ 17.802.237	$ 9.222.855	$ 9.222.855	$ 8.579.382	$ 1.985.174	$ 1.085.447	1,61	51,81%	0,55	12,65%	6,10%
891701172	LEON MORALES E HIJOS SAS	$ 3.991.953	$ 6.803.258	$ 2.277.252	$ 3.080.360	$ 3.722.898	$ 57.385	$ 426.565	1,75	45,28%	7,43	11,46%	6,27%
891801918	SOELCO S.A.S	$ 4.770.047	$ 18.765.659	$ 3.676.088	$ 6.132.475	$ 12.633.184	$ 278.545	$ 118.454	1,30	32,68%	0,43	0,94%	0,63%
892000217	ROJAS HERMANOS SAS	$ 5.559.614	$ 25.248.203	$ 3.837.609	$ 9.359.820	$ 15.888.383	$ 644.196	$ 154.917	1,45	37,07%	0,24	0,98%	0,61%
892000246	ALMACENES DURAN DEL META SAS	$ 2.789.498	$ 4.643.460	$ 1.628.199	$ 2.248.208	$ 2.395.252	$ 100.790	$ 244.700	1,71	48,42%	2,43	10,22%	5,27%

HÉROES BICENTENARIOS EJC AVANZANDO POR COLOMBIA
Por mi patria, mi lealtad es el honor
Carrera 54 No. 26-25 CAN Bogotá-Cundinamarca
No. 4261469
www.ejercito.mil.co
oficontratacion@ejercito.mil.co

ISO 9001 icontec CO-SC-CER
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

NIT	Razón social	Activo corriente	Activo total	Pasivo corriente	Pasivo total	Patrimonio	Costos financieros	Ganancia (pérdida)	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO %	COVERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
892200994	ALMACEN FERROMOTORES S.A	$ 14.555.239	$ 22.980.912	$ 12.375.992	$ 15.624.371	$ 7.356.541	$ 827.242	$ 354.334	1,18	67,99%	0,43	4,82%	1,54%
892301090	FERRETERIA CESAR SAS	$ 10.161.494	$ 16.560.837	$ 4.798.262	$ 9.268.166	$ 7.292.671		$ 182.906	2,12	55,96%		2,51%	1,10%
892400420	SOTO GARCIA Y CIA S. EN C.S.	$ 2.756.792	$ 6.669.192	$ 2.890.071	$ 2.890.071	$ 3.779.121	$ 263.910	$ 1.177.547	0,95	43,33%	4,46	31,16%	17,66%
892400697	FERRETERIA SANTA CATALINA SAS	$ 4.312.077	$ 7.886.314	$ 1.359.544	$ 2.113.890	$ 5.772.424	$ 150.680	$ 383.152	3,17	26,80%	2,54	6,64%	4,86%
900006623	FERRETERIA PUNTIALAMBRES SAS	$ 10.053.760	$ 19.310.791	$ 7.553.556	$ 13.915.248	$ 5.395.543		$ 181.571	1,33	72,06%		3,37%	0,94%
900008215	OTAVI SAS	$ 6.813.256	$ 6.926.685	$ 2.728.328	$ 2.728.328	$ 4.198.357	$ 416.730	$ 1.204.951	2,50	39,39%	2,89	28,70%	17,40%
900014141	H. UJUETA S.A.S	$ 26.698.192	$ 33.800.371	$ 19.766.652	$ 25.330.740	$ 8.469.631	$ 890.869	$ 1.323.881	1,35	74,94%	1,49	15,63%	3,92%
900014510	VIDRIOS CLUB UNO SAS	$ 1.517.359	$ 4.317.501	$ 1.330.920	$ 2.923.719	$ 1.393.782		$ 249.549	1,14	67,72%		17,90%	5,78%
900021259	TOCAR S.A.	$ 6.115.953	$ 12.843.181	$ 4.493.292	$ 7.474.497	$ 5.368.684		$ 494.842	1,36	58,20%		9,22%	3,85%
900022412	HERNANDO OROZCO Y CIA SAS	$ 5.734.995	$ 7.305.091	$ 1.776.364	$ 2.235.792	$ 5.069.299	$ 83.255	$ 31.489	3,23	30,61%	0,38	0,62%	0,43%
900025010	INVERSIONES PRIMERA LTDA	$ 22.739.352	$ 28.364.177	$ 10.038.454	$ 10.038.454	$ 18.325.723	$ 156.823	$ 2.869.461	2,27	35,39%	18,30	15,66%	10,12%
900034102	FERRETERIA ANDRES MARTINEZ SAS	$ 51.169.231	$ 69.152.548	$ 36.535.645	$ 54.779.304	$ 14.373.244	$ 3.712.554	$ 1.186.701	1,40	79,22%	0,32	8,26%	1,72%
900034106	REPRESENTACIONES PICOS SAS	$ 4.716.980	$ 4.900.185	$ 3.024.428	$ 3.686.112	$ 1.214.073	$ 211.181	$ 42.505	1,56	75,22%	0,20	3,50%	0,87%
900041890	TERMOVAL S A S	$ 5.857.232	$ 12.025.012	$ 3.352.937	$ 4.136.487	$ 7.888.525		$ 538.954	1,75	34,40%		6,83%	4,48%
900041895	T Y P COMERCIALIZADORA LTDA	$ 2.581.805	$ 7.244.486	$ 1.268.629	$ 1.905.277	$ 5.339.209	$ 142.935	$ 840.809	2,04	26,30%	5,88	15,75%	11,61%
900042543	SIVALTRIPLEX SAS	$ 3.852.032	$ 6.164.077	$ 563.721	$ 696.165	$ 5.467.912	$ 185.042	$ 841.047	6,83	11,29%	4,55	15,38%	13,64%
900047469	COMPAÑIA DE SERVICIO Y CREDITO SAS	$ 2.325.677	$ 2.448.158	$ 410.688	$ 1.869.912	$ 578.246		$ 43.839	5,66	76,38%		7,58%	1,79%
900057383	WURTH COLOMBIA S.A	$ 11.337.655	$ 13.023.231	$ 7.129.389	$ 7.449.776	$ 5.573.455	$ 823.740	$ 572.034	1,59	57,20%	0,69	10,26%	4,39%
900061363	GRUPO EMPRESARIAL DAFER S.A.	$ 3.976.799	$ 6.230.429	$ 1.302.488	$ 3.962.157	$ 2.268.272	$ 385.134	$ 148.365	3,05	63,59%	0,39	6,54%	2,38%

HÉROES BICENTENARIOS EJC AVANZANDO POR COLOMBIA
Por mi patria, mi lealtad es el honor
Carrera 54 No. 26-25 CAN Bogotá-Cundinamarca
No. 4261469
www.ejercito.mil.co
oficontratacion@ejercito.mil.co

ISO 9001 icontec CO-SC-CER IQNet

NIT	Razón social	Activo corriente	Activo total	Pasivo corriente	Pasivo total	Patrimonio	Costos financieros	Ganancia (pérdida)	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO %	COVERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
900063254	HIERROS NEIVA S.A.	$ 5.452.483	$ 6.084.144	$ 1.019.304	$ 1.265.904	$ 4.818.240	$ 76.005	$ 622.973	5,35	20,81%	8,20	12,93%	10,24%
900065704	HIERROS Y LAMINAS R & N LTDA	$ 2.416.734	$ 2.641.609	$ 455.535	$ 574.053	$ 2.067.556	$ 18.217	$ 84.514	5,31	21,73%	4,64	4,09%	3,20%
900067885	CAICEDO GRUPO ELECTRICO COLOMBIANO CI SEN C	$ 16.687.759	$ 41.186.358	$ 22.379.191	$ 22.568.477	$ 18.617.881		$ 665.854	0,75	54,80%		3,58%	1,62%
900076393	I O COMPANY SAS	$ 5.996.337	$ 18.591.145	$ 16.180.607	$ 16.554.265	$ 2.036.880	$ 573.993	$ 197.557	0,37	89,04%	0,34	9,70%	1,06%
900081694	CAMELECO SAS	$ 10.444.795	$ 15.075.169	$ 6.352.677	$ 11.111.182	$ 3.963.987		$ 1.512.766	1,64	73,71%		38,16%	10,03%
900097459	INDUSTRIA COLOMBIANA DE ASFALTOS S.A.S.	$ 20.841.748	$ 36.608.085	$ 16.015.574	$ 26.393.870	$ 10.214.215		$ 73.446	1,30	72,10%		0,72%	0,20%
900099942	DISTRIBUIDORA DE SUMINISTROS LA HACIENDA SAS	$ 7.790.617	$ 17.831.333	$ 8.483.947	$ 12.907.261	$ 4.924.072	$ 1.055.808	$ 304.780	0,92	72,39%	0,29	6,19%	1,71%
900109614	MEGAMATERIALES SAS	$ 1.707.408	$ 5.042.531	$ 4.301.303	$ 4.301.303	$ 741.228		$ 185.183	0,40	85,30%		24,98%	3,67%
900123504	CABLES COLOMBIA URIBE Y CIA SCA	$ 37.237.868	$ 102.350.006	$ 63.575.602	$ 66.254.800	$ 36.095.206	$ 2.369.262	$ 3.490.171	0,59	64,73%	1,47	9,67%	3,41%
900130730	DISTRIBUIDORA CERAMICAS MODERNA DEL CAUCA SA	$ 3.587.931	$ 4.310.250	$ 1.415.196	$ 1.616.958	$ 2.693.292	$ 69.007	$ 601.428	2,54	37,51%	8,72	22,33%	13,95%
900142378	HIFER SA	$ 5.842.972	$ 9.276.633	$ 4.695.570	$ 6.918.353	$ 2.358.280	$ 527.826	$ 70.041	1,24	74,58%	0,13	2,97%	0,76%
900160948	DOBLACERO SAS	$ 4.758.023	$ 21.254.708	$ 5.440.494	$ 9.609.365	$ 11.645.343	$ 584.263	$ 717.351	0,87	45,21%	1,23	6,16%	3,38%
900165621	ELECTRICOS ITAGUI SAS	$ 2.120.685	$ 2.459.666	$ 2.119.057	$ 2.125.967	$ 333.699	$ 77.577	$ 225.804	1,00	86,43%	2,91	67,67%	9,18%
900177854	INVERMUSIC G.E.S.A.S	$ 7.766.391	$ 11.515.668	$ 4.642.124	$ 4.647.619	$ 6.868.049	$ 330.934	$ 177.459	1,67	40,36%	0,54	2,58%	1,54%
900178252	DEPOSITO DE MATERIALES EL NOGAL S.A.	$ 7.451.633	$ 12.666.915	$ 6.533.725	$ 10.154.967	$ 2.511.948	$ 303.115	$ 404.251	1,14	80,17%	1,33	16,09%	3,19%
900189945	ABASTECEDOR COLOMBIANO DE TEJAS Y DRYWALL SAS	$ 5.316.151	$ 6.768.038	$ 3.972.370	$ 4.550.635	$ 2.217.403	$ 331.378	$ 437.167	1,34	67,24%	1,32	19,72%	6,46%
900193879	CONSTRUIMOS DEL HUILA S.A.	$ 9.586.101	$ 12.031.043	$ 6.686.661	$ 7.998.047	$ 4.032.996	$ 216.415	$ 299.546	1,43	66,48%	1,38	7,43%	2,49%
900204182	ARAUCO COLOMBIA S.A.	$ 51.344.864	$ 55.145.596	$ 51.492.878	$ 51.492.878	$ 3.652.718	$ 3.789.004	$ 635.442	1,00	93,38%	0,17	17,40%	1,15%
900205377	COMERCIALIZADORA AGROHIERROS S.A.	$ 22.303.061	$ 53.853.565	$ 23.004.226	$ 35.360.792	$ 18.492.773	$ 5.672.449	$ 536.795	0,97	65,66%	0,09	2,90%	1,00%

HÉROES BICENTENARIOS
EJC
AVANZANDO POR COLOMBIA
Por mi patria, mi lealtad es el honor
Carrera 54 No. 26-25 CAN Bogotá-Cundinamarca
No. 4261469
www.ejercito.mil.co
oficontratacion@ejercito.mil.co

ISO 9001 icontec
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

NIT	Razón social	Activo corriente	Activo total	Pasivo corriente	Pasivo total	Patrimonio	Costos financieros	Ganancia (pérdida)	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO %	COVERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
900205445	las puertas alemanas sas	$ 6.311.103	$ 6.474.369	$ 3.550.131	$ 3.617.636	$ 2.856.733	$ 42.715	$ 372.243	1,78	55,88%	8,71	13,03%	5,75%
900212145	DEPOSITO IMPERIO LER S.A.S	$ 6.223.884	$ 9.783.323	$ 2.514.715	$ 2.694.420	$ 7.088.903		$ 1.854.214	2,47	27,54%		26,16%	18,95%
900225782	SERVIMEZCLAS CENTER Y CIA LTDA	$ 2.613.359	$ 5.821.996	$ 970.536	$ 1.698.849	$ 4.123.147	$ 30.178	$ 147.835	2,69	29,18%	4,90	3,59%	2,54%
900234565	VIDRIO ANDINO COLOMBIA LTDA.	$ 25.348.932	$ 25.895.472	$ 13.636.224	$ 13.636.224	$ 12.259.248	$ 940.288	$ 431.332	1,86	52,66%	0,46	3,52%	1,67%
900252727	DISTRIBUCIONES HOYOSTOOLS SA	$ 21.341.753	$ 27.639.557	$ 14.183.699	$ 17.188.366	$ 10.451.191		$ 1.735.106	1,50	62,19%		16,60%	6,28%
900254020	LISTODO S.A.	$ 7.863.748	$ 7.889.525	$ 1.409.010	$ 1.409.010	$ 6.480.515		$ 1.030.770	5,58	17,86%		15,91%	13,07%
900255861	D&A INSUMOS FERRETEROS SAS	$ 5.029.278	$ 7.085.895	$ 3.249.531	$ 4.160.172	$ 2.925.723	$ 290.371	$ 514.981	1,55	58,71%	1,77	17,60%	7,27%
900256370	CHP MATERIALES PARA CONSTRUCCION SA	$ 9.845.321	$ 9.914.344	$ 2.553.129	$ 7.407.161	$ 2.507.183		$ 475.019	3,86	74,71%		18,95%	4,79%
900260011	EQUIEMET S.A.	$ 7.377.476	$ 7.435.163	$ 5.904.656	$ 5.904.656	$ 1.530.507		$ 57.637	1,25	79,42%		3,77%	0,78%
900313398	INVERSIONES CASAS Y CASAS S.A.S.	$ 2.304.789	$ 2.446.002	$ 1.404.837	$ 1.404.837	$ 1.041.165	$ 55.697	$ 125.617	1,64	57,43%	2,26	12,07%	5,14%
900313753	CERAMIA S.A.S.	$ 6.634.167	$ 14.547.625	$ 10.746.272	$ 11.609.457	$ 2.938.168		$ 163.032	0,62	79,80%		5,55%	1,12%
900318263	COVECO S.A.S.	$ 5.358.548	$ 7.552.617	$ 4.163.690	$ 5.496.179	$ 2.056.438	$ 270.170	$ 321.380	1,29	72,77%	1,19	15,63%	4,26%
900325884	COMERCIALIZADORA GOYJUL S.A.S	$ 8.458.799	$ 10.046.280	$ 6.669.861	$ 6.900.046	$ 3.146.234		$ 228.528	1,27	68,68%		7,26%	2,27%
900329429	WATERTECH COLOMBIA SUCURSAL COLOMBIA	$ 17.143.177	$ 17.143.177	$ 11.553.218	$ 11.553.218	$ 5.589.959		$ 209.150	1,48	67,39%		3,74%	1,22%
900332396	SAMM COLOMBIA SAS	$ 4.871.536	$ 7.590.903	$ 3.136.273	$ 3.513.103	$ 4.077.800	$ 105.289	$ 777.069	1,55	46,28%	7,38	19,06%	10,24%
900337732	CIMCA COLOMBIA SAS	$ 4.761.268	$ 5.532.868	$ 1.822.735	$ 1.830.801	$ 3.702.067	$ 157.867	$ 333.683	2,61	33,09%	2,11	9,01%	6,03%
900340824	ALEJANDRO GARZON SUAREZ SAS	$ 11.244.968	$ 12.533.608	$ 4.112.887	$ 4.112.887	$ 8.420.721	$ 263.785	$ 455.132	2,73	32,81%	1,73	5,40%	3,63%
900353601	DIACEMENTO S.A.S.	$ 2.621.460	$ 5.935.211	$ 3.760.050	$ 4.009.539	$ 1.925.672	$ 167.536	$ 568.651	0,70	67,56%	3,39	29,53%	9,58%
900363397	COFLEX COLOMBIA SAS	$ 1.287.380	$ 1.375.973	$ 508.208	$ 508.208	$ 867.765	$ 19.020	$ 97.754	2,53	36,93%	5,14	11,27%	7,10%

HÉROES BICENTENARIOS
EJC
AVANZANDO POR COLOMBIA
Por mi patria, mi lealtad es el honor
Carrera 54 No. 26-25 CAN Bogotá-Cundinamarca
No. 4261469
www.ejercito.mil.co
oficontratacion@ejercito.mil.co

ISO 9001 icontec
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

NIT	Razón social	Activo corriente	Activo total	Pasivo corriente	Pasivo total	Patrimonio	Costos financieros	Ganancia (pérdida)	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO %	COVERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
900374327	CENTRO DE COSNTRUCCION E INGENIERIA DE LOS LLANOS SAS	$ 5.564.396	$ 5.604.136	$ 693.021	$ 4.059.385	$ 1.544.751	$ 185.331	$ 117.622	8,03	72,44%	0,63	7,61%	2,10%
900374366	PISOS Y ENCHAPES EUROCARIBE SAS	$ 1.351.100	$ 3.188.031	$ 1.046.466	$ 2.512.963	$ 675.068		$ 44.442	1,29	78,82%		6,58%	1,39%
900375627	DISTRIBUIDORA FERMETAL DE COLOMBIA SAS	$ 9.580.875	$ 9.638.931	$ 5.584.165	$ 6.479.365	$ 3.159.566	$ 421.380	$ 199.518	1,72	67,22%	0,47	6,31%	2,07%
900377621	DISTRIAS	$ 16.138.573	$ 21.627.771	$ 14.177.229	$ 15.737.212	$ 5.890.559		$ 1.124.360	1,14	72,76%		19,09%	5,20%
900390764	AL ASIA SAS	$ 232.930	$ 4.039.028	$ 52.254	$ 1.443.336	$ 2.595.692		$ 100.057	4,46	35,73%		3,85%	2,48%
900400181	NEGOCIOS FAMILIARES INTEGRADOS S.A.S.	$ 4.988.388	$ 5.616.124	$ 2.147.558	$ 3.771.102	$ 1.845.022		$ 265.430	2,32	67,15%		14,39%	4,73%
900405807	INVERSIONES CALEP SAS	$ 3.121.830	$ 4.688.526	$ 2.178.591	$ 2.178.591	$ 2.509.935		$ 376.294	1,43	46,47%		14,99%	8,03%
900412178	EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICOS EDELCO SAS	$ 7.267.896	$ 10.359.057	$ 5.485.505	$ 8.427.631	$ 1.931.426	$ 288.424	$ 308.084	1,32	81,36%	1,07	15,95%	2,97%
900420715	GRUPO EMPRESARIAL SILVER SAS	$ 5.522.273	$ 6.243.873	$ 854.816	$ 894.816	$ 5.349.057	$ 6.051	$ 668.401	6,46	14,33%	110,46	12,50%	10,70%
900428423	TU CASSA SAS	$ 7.684.130	$ 7.824.418	$ 6.265.734	$ 6.267.686	$ 1.556.732	$ 391.127	$ 275.130	1,23	80,10%	0,70	17,67%	3,52%
900430690	FIRENZECORP S.A.S	$ 9.856.498	$ 10.344.116	$ 9.232.411	$ 9.340.744	$ 1.003.372	$ 841.514	$ 169.244	1,07	90,30%	0,20	16,87%	1,64%
900448470	HIERROS DE OCCIDENTE FERRETERIAS SAS	$ 13.932.180	$ 17.796.408	$ 11.738.394	$ 12.890.262	$ 4.906.146	$ 1.090.296	$ 1.973.450	1,19	72,43%	1,81	40,22%	11,09%
900488078	ORGANIZACION FERKATIO SAS	$ 8.699.468	$ 11.232.245	$ 4.168.925	$ 7.929.407	$ 3.302.838	$ 495.546	$ 291.940	2,09	70,60%	0,59	8,84%	2,60%
900489429	SERVIACEROS DE COLOMBIA SAS	$ 5.499.256	$ 7.177.524	$ 3.690.536	$ 5.551.775	$ 1.625.749	$ 413.565	$ 249.393	1,49	77,35%	0,60	15,34%	3,47%
900503334	PROMADERAS COLOMBIA SAS	$ 5.175.379	$ 6.436.671	$ 1.660.196	$ 4.932.733	$ 1.503.938	$ 368.104	$ 495.953	3,12	76,63%	1,35	32,98%	7,71%
900530260	SAS COLOMBIA SAS SAS COLOMBIA SAS	$ 1.586.069	$ 1.612.229	$ 1.201.587	$ 1.201.587	$ 410.642	$ 33.990	$ 144.502	1,32	74,53%	4,25	35,19%	8,96%
900531850	MATERIALES ART SAS	$ 3.768.548	$ 4.743.187	$ 4.002.144	$ 4.002.144	$ 741.043		$ 214.270	0,94	84,38%		28,91%	4,52%
900537115	DANOSA ANDINA S.A.S	$ 2.802.126	$ 2.805.321	$ 2.692.111	$ 2.692.111	$ 113.210	$ 6.928	$ 16.401	1,04	95,96%	2,37	14,49%	0,58%
900549700	NUEVO ACEROS SAS	$ 3.156.933	$ 3.208.658	$ 1.706.544	$ 1.706.544	$ 1.502.114		$ 76.156	1,85	53,19%		5,07%	2,37%

HÉROES BICENTENARIOS EJC AVANZANDO POR COLOMBIA
Por mi patria, mi lealtad es el honor
Carrera 54 No. 26-25 CAN Bogotá-Cundinamarca
No. 4261469
www.ejercito.mil.co
oficontratacion@ejercito.mil.co

NIT	Razón social	Activo corriente	Activo total	Pasivo corriente	Pasivo total	Patrimonio	Costos financieros	Ganancia (pérdida)	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO %	COVERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
900554438	GLASS CLASS S.A.S.	$ 4.166.871	$ 6.455.409	$ 3.549.252	$ 5.274.965	$ 1.180.444		$ 351.248	1,17	81,71%		29,76%	5,44%
900556045	MIKONSTRUCCIONES SAS	$ 9.698.370	$ 24.906.644	$ 8.622.108	$ 17.338.584	$ 7.568.060		$ 497.869	1,12	69,61%		6,58%	2,00%
900561167	FERREACEROS Y ESTRUCTURAS DE COLOMBIA SAS	$ 4.031.661	$ 10.169.786	$ 5.279.088	$ 6.890.230	$ 3.279.556	$ 289.779	$ 65.546	0,76	67,75%	0,23	2,00%	0,64%
900564168	ALUMINIOS ARQUITECTONICOS DE COLOMBIA SAS	$ 7.971.741	$ 19.441.245	$ 5.164.436	$ 13.503.584	$ 5.937.661		$ 1.114.327	1,54	69,46%		18,77%	5,73%
900565678	OCG MARMOL SAS	$ 2.896.628	$ 3.082.920	$ 869.566	$ 2.529.947	$ 552.973		$ 68.970	3,33	82,06%		12,47%	2,24%
900572463	DISTRI MATERIALES LA UNION SAS	$ 5.412.608	$ 5.603.581	$ 4.184.847	$ 4.184.847	$ 1.418.734		$ 30.570	1,29	74,68%		2,15%	0,55%
900576739	CATEMAR COLOMBIA SAS	$ 6.429.246	$ 11.374.503	$ 449.722	$ 8.788.164	$ 2.586.339		$ 110.880	14,30	77,26%		4,29%	0,97%
900580918	OMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERIA Y CALEFACION	$ 1.099.876	$ 1.099.876	$ 99.332	$ 99.332	$ 1.000.544	$ 20.196	$ 37.751	11,07	9,03%	1,87	3,77%	3,43%
900584804	CAPRIS COLOMBIA S.A.S	$ 3.793.618	$ 5.038.846	$ 566.551	$ 7.033.585	-$ 1.994.739	$ 1.016	$ 11.539	6,70	139,59%	11,36	-0,58%	0,23%
900644052	REYMA MATERIALES REFRACTARIOS SAS	$ 1.939.944	$ 1.956.203	$ 1.451.888	$ 1.451.888	$ 504.315		$ 411.401	1,34	74,22%		81,58%	21,03%
900763963	NOVEDADES E INVERSIONES KATA SAS	$ 29.780	$ 32.073	$ 7.580	$ 7.580	$ 24.493		$ 7.814	3,93	23,63%		31,90%	24,36%

Nota: De los datos anteriores se extrajeron los indicadores mínimos, el promedio de la muestra tomada y el máximo de estos, lo anterior con el propósito de establecer para el presente proceso indicadores justos, razonables y con los cuales hay pluralidad de oferentes.

CONCEPTO	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO %	COVERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
MENOR	0,17	4,09%	0,01	-3,05%	0,01%
PROMEDIO	2,52	55,75%	5,33	13%	4,97%
MAXIMO	16,95	441,49%	352,63	445,19%	83,73%

HÉROES BICENTENARIOS EJC AVANZANDO POR COLOMBIA
Por mi patria, mi lealtad es el honor
Carrera 54 No. 26-25 CAN Bogotá-Cundinamarca
No. 4261469
www.ejercito.mil.co
oficontratacion@ejercito.mil.co

ISO 9001 icontec CO18/11a SC 4530
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

INDICADORES FINANCIEROS- SECTOR COMERCIO		REQUERIMIENTO MÍNIMO DE HABILITACIÓN FINANCIERA	JUSTIFICACION
INDICADOR	MINIMO MUESTRA SIE		
RAZÓN ENDEUDAMIENTO	55,75%	=< 75%	Se recomienda que este sea menor o igual al 75%, con el fin de dar mayor pluralidad de oferentes con un nivel aceptable para las condiciones del mercado crediticio en Colombia.
LIQUIDEZ	0,17	> 1,00	La capacidad de liquidez de la empresa, debe ser positiva y mayor a 1., toda vez que el contratista debe contar con el respaldo en el corto plazo para cumplir con sus obligaciones.
CAPITAL DE TRABAJO(millones)	De acuerdo al valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO DEL LOTE	≥ 50% del VTPEL	Se verifica el capital de trabajo con relación al presupuesto estimado de cada lote para garantizar que el proponente cuente con la liquidez operativa necesaria para cumplir con el objeto contractual, además nos demostrara que este cuenta con la capacidad para atender los requerimientos de la entidad con recursos propios para cumplir con las entregas y plazos establecidos en el presente proceso.
PATRIMONIO	De acuerdo al valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO DEL LOTE	≥ 50% del VTPEL	Se verifica la capacidad patrimonial con relación al presupuesto estimado de cada lote con el propósito de garantizar que, en caso de incumplimiento, el contratista pueda responder con su patrimonio. Con lo anterior se mide la cantidad de recursos propios del proponente con lo cual también se puede asegurar la continuidad del proponente en el tiempo.
RAZON COBERTURA INTERESES	0,01	> 0,0	La Razón de cobertura de interés debe ser positiva y mayor que 0.0, como un porcentaje mínimo de que el contratista puede cumplir en el corto plazo con sus obligaciones financieras.
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVO	0,01%	=>0.0%	Este indicador debe ser mayor que 0%, como un porcentaje mínimo de cumplimiento, ya que este indicador no determina en el corto plazo el no cumplimiento de las obligaciones contractuales, además este lo que muestra es la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo.
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	-3,05%	=>0.0%	Este indicador determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas.

Con base en los datos anteriores y lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, articulo 2.2.1.1.1.6.2, "Requisitos Habilitantes", los indicadores de referencia del proceso fueron analizados frente a los mininos con excepcion delindicador de endeudamiento el cual se tomo el promedio de la muestra extraída.

HÉROES BICENTENARIOS EJC AVANZANDO POR COLOMBIA
Por mi patria, mi lealtad es el honor
Carrera 54 No. 26-25 CAN Bogotá-Cundinamarca
No. 4261469
www.ejercito.mil.co
oficontratacion@ejercito.mil.co

ISO 9001 icontec CertificadoSC 4530
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

4. ASPECTOS TÉCNICOS

a. Estado de innovación y desarrollo técnico.

La oferta de elementos de ferretería, posee hoy en día la experiencia, capacidades y tecnologías necesarias para ofrecer una solución fiable y en los plazos de entrega requeridos, dando con ello respuesta a las nuevas necesidades operativas y logísticas que el Ejército Nacional están demandando.

b. Cambios tecnológicos.

Las industrias fabricantes de elementos de ferretería llevan a cabo completos programas de apoyo logístico integrado a nivel mundial (ILS) que aseguran todas las tareas asociadas de formación, reparación y mantenimiento, tanto preventivo como correctivo, aseguramiento y distribución de repuestos y utillaje del sistema y la ingeniería logística específica y necesaria para la coordinación de todos estos aspectos; permitiendo que el sistema esté disponible y operativo el mayor tiempo posible y manteniendo e implementando sus prestaciones durante toda su vida útil.

c. Especificaciones de calidad y tiempo de entrega.

Los tiempos de entrega de los bienes a adquirir en su totalidad deberán obedecer al cronograma anexo en el pliego de condiciones, el proyecto de cronograma de ejecución deberá contener cada uno de los pasos por fechas de la forma como se ejecutara el proceso y cuando se realizara la entrega total de los insumos para los vehículos ASV APC, con el fin de que se efectué el plan de mantenimiento del Batallón de Mantenimiento en Apoyo Directo.

d. las pinturas y los disolventes se requiere sea de origen extranjero motivo por el cual en el territorio nacional no se encuentra en el comercio, por que son pinturas especiales con especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento.

CARACTERISTICAS TÈCNICAS MINIMAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

LOTE No 1: INSUMOS

ÍTEM	CÓDIGO UNSPC	FICHA TECNICA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	41103206	FT N° 1068	DETERGENTE DE USO GENERAL - JABON EN POLVO X KL.	BOLSA X 5000 GR
2	47131500	FT N° 1096	PAÑO DE LIMPIEZA	UNIDAD DE 16 x 31 CM
3	47131825	FT N° 1067	SOLVENTE LIMPIEZA	GALON
4	31201503	FT N° 1487	CINTA PAPEL	ROLLO DE 24MM X 40 MTS
5	27112838	FT N° 1502	DISCO CORTE 7 X 1/16 X 7/8	UNIDAD
6	39121436	FT N° 1546	SOLDADURA 60-13 A1	LIBRA
7	12352310	FT N° 1440	SILICIONA RESISTENTE DE ALTA TEMPERATURA GRIS	TARRO X 100 GRAMOS
8	31201612	FT N° 1460	COMPUESTO SELLANTE trabaroscas alta	TARRO X 250 MM

ÍTEM	CÓDIGO UNSPC	FICHA TECNICA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
9	31201612	FT N° 1073	COMPUESTO SELLANTE trabaroscas media	TARRO X 250 MM
10	31201612	FT N° 1409	COMPUESTO SELLANTE eliminador juntas	TARRO X 250 MM
11	15121514	FT N° 1401	CORROSION PREVENTIVE COMPOUND (Liquido de limpieza)	TARRO 18 ONZAS
12	31201635	FT N° 1241	PEGANTE AMARILLO INDUSTRIAL	GALON
13	15121520	FT N° 1490	VASELINA INDUSTRIAL	LIBRAS
14	31201502	FT N° 1453	CINTA AISLANTE 19mm x 20m	ROLLO X 20 MTS
15	30263201	FT N° 1485	ESTAÑO CARRETE	ROLLO X 20 MTS
16	23271816	FT N° 1461	PASTA PARA SOLDAR	TARRO X 100 GRAMOS
17	40183006	FT N° 1449	TUBO TERMO CONTRACTIL DIAMETRO 12 MM	METRO
18	31211704	FT N° 1413	SELLADOR QUIMICO	TARRO X 350 MM
19	11101502	FT N° 1473	GRATA PARA ESMERIL	UNIDAD
20	23131503	FT N° 43	CEPILLO DE ALAMBRE	UNIDAD
21	24111500	FT N° 1452	BOLSAS PLASTICAS CIERRE HERMETICO	PAQUETE X 100 BOLSAS CADA UNO
22	30266408	FT N° 1470	ADESIVO SELLADOR (sikafex)	TUBO X 300 MM
23	60121506	FT N° 1457	MARCADOR INDUSTRIAL	UNIDAD
24	12141903	FT N° 1402	BOTELLA, DE GAS COMPRIMIDO, NITROGENO INDUSTRIAL	CILINDRO 50 LITROS MAS EL PRODUCTO (NITROGENO INDUSTRIAL)
25	14121504	FT N° 1456	PAPEL PLOMAGINADO PARA JUNTAS DE MOTOR	ROLLOS X 1/64 MM X 1MTS ANCHO X 100MTS LARGO
26	14121504	FT N° 1488	PAPEL HUMEDO PARA EMPAQUES	ROLLOS X 1/64 MM X 1MTS ANCHO X 100MTS LARGO
27	14111616	FT N° 1369	PLASTICO EMBALAJE FIRM STRECH (vinipel)	ROLLO DE 50 CM ANCHO X 300 MTS
28	47131821	FT N° 1067	DESENGRASANTE LIQUIDO	GALON
28	46181504	FT N° 1492	GUANTES DE NITRILO	CAJAS
30	31201612	FT N° 1464	TEFLON LIQUIDO (compuesto sellante)	TARRO 50 MILIMETROS
31	27111918	FT N° 1075	PAPEL DE LIJA No. 120	UNIDAD
32	46182007	FT N° 1491	TAPABOCAS INDUSTRIAL	CAJA X 8 UNIDADES

LOTE No 2: PINTURAS

ÍTEM	CÓDIGO UNSPC	FICHA TECNICA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

HÉROES BICENTENARIOS EJC AVANZANDO POR COLOMBIA
Por mi patria, mi lealtad es el honor
Carrera 54 No. 26-25 CAN Bogotá-Cundinamarca
No. 4261469
www.ejercito.mil.co
oficontratacion@ejercito.mil.co

1	N/A	FT N° 00180	PINTURA PARA VEHICULOS BLINDADOS	GALON
2	N/A	FT N° 00179	DISOLVENTE DE PINTURA VERDE, MARRON Y NEGRA	GALON
3	N/A	FT N° 00180	PINTURA PARA VEHICULOS BLINDADOS	GALON
4	N/A	FT N° 00179	DISOLVENTE DE PINTURA VERDE, MARRON Y NEGRA	GALON
5	N/A	FT N° 00180	PINTURA PARA VEHICULOS BLINDADOS	GALON
6	N/A	FT N°00179	DISOLVENTE DE PINTURA VERDE, MARRON Y NEGRA	GALON
7	N/A	FT N° 00181	IMPRIMANTE ANTICORROSIVO PARA VEHICULOS BLINDADOS	GALON
8	N/A	FT N° 00181	IMPRIMANTE ANTICORROSIVO PARA VEHICULOS BLINDADOS	GALON
9	N/A	FT N° 00183	PINTURA EPOXICA PARA VEHICULOS BLINDADOS	GALON
10	N/A	FT N° 00182	IMPRIMANTE ANTICORROSIVO EPOXICO PARA VEHICULOS BLINDADOS	GALON

5. ASPECTOS LEGALES

4.1 ASPECTOS LEGALES

El M.D.N. - Ejército Nacional requiere de la adquisición de los INSUMOS para los VEHÍCULOS ASV-APC con destino al EJÉRCITO NACIONAL, y en virtud de lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 el comité jurídico estructurador realiza el análisis del sector desde el punto de vista legal en los siguientes términos:

1. El objeto del presente proceso legalmente es viable, real, cierto, posible, determinado y de carácter lícito y se encuentra amparado por los artículos 1518 y 1519 del código civil, el Código de Comercio, el Código General del Proceso, el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo; los bienes están determinados dentro de la normatividad colombiana como lícitos.

2. Se establece que la modalidad de selección mediante la cual se adelantará el proceso contractual para la adquisición de los bienes requeridos será selección abreviada por subasta inversa electrónica a través de la plataforma SECOP II, regulada por la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y reglamentada por Colombia Compra Eficiente.

3. De acuerdo con lo estipulado en el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007 reglamentado por el artículo 2.2.1.2.4.2.1 del Decreto 1082 de 2015, debe efectuarse convocatoria para limitar el proceso a micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME), ya que el presupuesto asignado para el desarrollo del proceso, el cual es menor a CIENTO VEINTICINCO MIL DÓLARES de los Estados Unidos de América (US $125.000), correspondiente en pesos colombianos TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($377'079.000), de acuerdo a la tasa de cambio establecida por la Superintendencia de Comercio, Industria y Turismo y publicada en el SECOP, por cual el presupuesto para el presente proceso está por el valor de DOSCIENTOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($200.746.478,00)

4. En cumplimiento del parágrafo 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con la Circular No.39-2015 expedida por el Ministerio de Defensa Nacional, por la cual se establece la obligatoriedad para todas las Unidades Ejecutoras contratar por Acuerdo Marco de Precios los bienes y servicios que se encuentren inmersos en un acuerdo suscrito por Colombia Compra Eficiente, se deja constancia que una vez verificados los Acuerdos Marco de precios vigentes no hay alguno suscrito para la adquisición de los bienes objeto del presente proceso contractual.

5. Dentro del presente proceso, pueden participar personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura cuyo objeto social les permita cumplir con el objeto establecido en el proceso de selección, además el objeto ayuda al desarrollo del mantenimiento y logro de los fines que tiene el Ejército Nacional, y permite la eficiente adquisición de bienes en satisfacción del interés general al estado colombiano.

6. Se debe dar estricto cumplimiento al concepto de comercio exterior de la entidad, para efectos de la entrega, la moneda del proceso, así como los impuestos a que haya lugar

6.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

De acuerdo con el Anexo No 2 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"

7. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN

Atendiendo los lineamientos del Ministerio de Defensa Nacional, los cuales son desarrollo de lo así implementado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, en relación con la implementación de procesos contractuales a través de la plataforma de SECOP II, en los procesos de contratación adelantados en el Área de Contratación del Ejército Nacional mediante Circular CIR2016-512 de 25 de octubre de 2016, no obstante tratarse de un proceso de adquisición cuyo objeto está regulado por la normas y fichas técnicas, se adelantará a través de la plataforma del SECOP II en acatamiento a dicha política.

De acuerdo a lo descrito anteriormente y a la naturaleza de la presente contratación **CUYO OBJETO ES LA** ADQUISICIÓN DE LOS INSUMOS PARA LOS VEHÍCULOS ASV-APC CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL y en estricto cumplimiento a las disposiciones del principio de transparencia consagrado en el artículo 24 de la Ley 80 de 1993, y con el fin de revestir el carácter garantista y plural, el procedimiento para la selección del contratista, se llevará a cabo el procedimiento de contratación a través de la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa SECOP II, consagrada en el literal a) del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, la cual:

> *"ARTÍCULO 2. "DE LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN. La escogencia del contratista se efectuará por regla general a través de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:*
>
> *2. Selección abreviada. La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual. (Subrayado fuera de texto).*

HÉROES BICENTENARIOS EJC AVANZANDO POR COLOMBIA
Por mi patria, mi lealtad es el honor
Carrera 54 No. 26-25 CAN Bogotá-Cundinamarca
No. 4261469
www.ejercito.mil.co
oficontratacion@ejercito.mil.co

Serán causales de selección abreviada las siguientes:

> *a) La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.*
>
> *Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso de procedimientos de subasta inversa o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsas de productos…"*

En concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015 el cual establece el procedimiento para la subasta inversa, así:

> ***ARTÍCULO 2.2.1.2.1.2.2. PROCEDIMIENTO PARA LA SUBASTA INVERSA.*** *Además de las reglas generales previstas en la ley y en el presente título, las siguientes reglas son aplicables a la subasta inversa:*
> *1. Los pliegos de condiciones deben indicar: a) la fecha y hora de inicio de la subasta; b) la periodicidad de los Lances; y c) el Margen Mínimo para mejorar la oferta durante la subasta inversa.*
>
> *2. La oferta debe contener dos partes, la primera en la cual el interesado acredite su capacidad de participar en el Proceso de Contratación y acredite el cumplimiento de la ficha técnica; y la segunda parte debe contener el precio inicial propuesto por el oferente.*
>
> *3. La Entidad Estatal debe publicar un informe de habilitación de los oferentes, en el cual debe indicar si los bienes o servicios ofrecidos por el interesado cumplen con la ficha técnica y si el oferente se encuentra habilitado.*
>
> *4. Hay subasta inversa siempre que haya como mínimo dos oferentes habilitados cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica.*
>
> *5. Si en el Proceso de Contratación se presenta un único oferente cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica y está habilitado, la Entidad Estatal puede adjudicarle el contrato al único oferente si el valor de la oferta es igual o inferior a la disponibilidad presupuestal para el contrato, caso en el cual no hay lugar a la subasta inversa.*
>
> *6. La subasta debe iniciar con el precio más bajo indicado por los oferentes y en consecuencia, solamente serán válidos los Lances efectuados durante la subasta inversa en los cuales la oferta sea mejorada en por lo menos el Margen Mínimo establecido.*
>
> *7. Si los oferentes no presentan Lances durante la subasta, la Entidad Estatal debe adjudicar el contrato al oferente que haya presentado el precio inicial más bajo.*
>
> *8. Al terminar la presentación de cada Lance, la Entidad Estatal debe informar el valor del Lance más bajo.*

9. Si al terminar la subasta inversa hay empate, la Entidad Estatal debe seleccionar al oferente que presentó el menor precio inicial. En caso de persistir el empate la Entidad Estatal debe aplicar las reglas del numeral 1 al 5 del artículo 2.2.1.1.2.2.9 del presente decreto.

En tal sentido el procedimiento a adoptar para la selección de la mejor oferta será por selección abreviada por subasta inversa, para lo cual se atenderán con rigor los parámetros establecidos en el artículo 2.2.1.2.1.2.2. del Decreto 1082 de 2015, además de la Constitución Política, Código Civil, Código de Comercio, Código General del Proceso, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 80 de 1993, Ley 115 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas y decretos concordantes y reglamentarios.

Artículo 2.2.1.2.1.2.3. Información de los participantes en la subasta inversa. La Entidad Estatal debe estructurar la subasta inversa de manera que antes de la adjudicación, los participantes en la subasta no identifiquen las ofertas y los Lances con el oferente que los presenta.

Terminación de la subasta y adjudicación. La subasta termina cuando se termina el tiempo estimado para los lances. Automáticamente la plataforma identifica y adjudica el contrato al oferente que haya presentado el Lance más bajo. En el acto de adjudicación, la plataforma SECOP II indicará el nombre de los oferentes y el precio del último Lance presentado por cada uno de ellos.

Subasta inversa electrónica. La Entidad Estatal puede escoger si adelanta la subasta inversa electrónica o presencialmente. La adjudicación de la presente adquisición se realizará a través de la modalidad de Subasta Inversa Electrónica, a través de la plataforma SECOP II.

Por lo expuesto, la modalidad procedente para la adquisición de ADQUISICIÓN DE LOS INSUMOS PARA LOS VEHÍCULOS ASV-APC CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL, será de selección abreviada por subasta inversa electrónica a través de la plataforma del SECOP II, por lo tanto se debe seguir las instrucciones que se imparte para la elaboración de la propuesta, así como la indicada en la plataforma del SECOP II (https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II).

7.1 NORMAS APLICABLES

- Constitución Política de Colombia.
- Código Civil.
- Código General del Proceso.
- Código de Comercio.
- Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
- Ley 80 de 1993.
- Ley 1150 de 2007.
- Ley 1474 de 2011(Estatuto Anticorrupción).
- Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones".
- Ley 1882 de 2018 "Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones".
- Decreto Ley 019 de 2012. Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública
- Decreto 1082 de 2015 "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector

administrativo de planeación nacional".

- Decreto 103 del 20 de enero de 2015 "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones".
- Resolución de delegación de competencias 4519 de 27 de mayo de 2016, modificada parcialmente por la Resolución No.0134 del 15 de enero de 2018, por la resolución No.267 del 19 de enero de 2018 y por la Resolución 1417 del 08 de marzo de 2018, emitidas por el Ministerio de Defensa Nacional.
- Resolución No. 6302 del 31 de Julio de 2014 "Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional" (En lo que aplique).
- Directiva Permanente 15 del 10 de marzo de 2015.
- Cartilla de Formatos de Contratación Tomo II Comando de Logística – Dirección de Contratación (En lo que aplique).
- Guía para hacer un proceso de Selección Abreviada con Subasta en el SECOP II.
- Protocolo de indisponibilidad del SECOP II.
- Guía rápida para la creación de proponentes plurales en el SECOP II
- Circular Externa Única de Colombia Compra Eficiente.
- Decreto ley 2811 de 1,974 Código nacional de los recursos naturales renovables RNR y no renovables y de protección al medio ambiente.
- LEY 1333 del 21 de julio de 2009 Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones. (En lo que aplique)
- Decreto 4741 de 2005 "Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral". (En lo que aplique)
- Y demás normas concordantes y pertinentes.

NORMATIVIDAD SOBRE ESTUDIOS PREVIOS:

De conformidad con el numeral 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 del 2011, y en concordancia con el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, el cual expresa:

> ***"ARTÍCULO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS.*** *Los estudios y documentos previos son el soporte para elaborar el proyecto de pliegos, los pliegos de condiciones, y el contrato. Deben permanecer a disposición del público durante el desarrollo del Proceso de Contratación y contener los siguientes elementos, además de los indicados para cada modalidad de selección:*
>
> *1. La descripción de la necesidad que la Entidad Estatal pretende satisfacer con el Proceso de Contratación.*
> *2. El objeto a contratar, con sus especificaciones, las autorizaciones, permisos y licencias requeridos para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto.*
> *3. La modalidad de selección del contratista y su justificación, incluyendo los fundamentos jurídicos.*
> *4. El valor estimado del contrato y la justificación del mismo. Cuando el valor del contrato esté determinado por precios unitarios, la Entidad Estatal debe incluir la forma como los calculó y soportar sus cálculos de presupuesto en la estimación de aquellos. La Entidad Estatal no debe publicar las variables utilizadas para calcular el valor estimado del contrato cuando la modalidad de selección del contratista sea en concurso de méritos. Si el contrato es de concesión, la Entidad Estatal no debe publicar el modelo financiero utilizado en su estructuración.*
> *5. Los criterios para seleccionar la oferta más favorable.*
> *6. El análisis de Riesgo y la forma de mitigarlo.*

7. Las garantías que la Entidad Estatal contempla exigir en el Proceso de Contratación.
8. La indicación de si el Proceso de Contratación está cobijado por un Acuerdo Comercial.
El presente artículo no es aplicable a la contratación por mínima cuantía".

En atención a lo anterior, los estudios y documentos previos deberán elaborarse con la debida antelación a la apertura del proceso, los cuales estarán conformados por los documentos definitivos que sirvan de soporte para la elaboración de la solicitud de oferta o del contrato, de manera que los proponentes o el eventual contratista respectivamente, puedan valorar adecuadamente el alcance de lo requerido por la entidad, así como el de la distribución de riesgos que la misma propone.

De conformidad a lo anterior, los bienes objeto a adquirir, comparten características técnicas ya definidas en las especificaciones contenidas en el presente estudio previo, y son ofrecidos en el mercado en condiciones equivalentes y sus diferencias se enmarcan en el diseño y demás características descriptivas; en concordancia con la normatividad vigente contemplada en el artículo 2.2.1.2.1.2.7 del Decreto 1082 de 2015, el numeral 5.2.3.2.1.2. del Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional, el numeral 2.1.7. de la Resolución 4519 de 2016 y la Circular No. 39-2015 del Ministerio de Defensa Nacional, los cuales hacen referencia a la obligatoriedad de la implementación y uso de los Acuerdos Marco de Precios, se procede a realizar la verificación del mismo y el catálogo del mismo con el fin de verificar si los elementos objeto de la contratación hacen parte del proceso de selección, para la necesidad planteada por la Administración, evidenciando que los mismos no se encuentran dentro del catálogo que hace parte del Acuerdo Marco, razón por la cual no es procedente adelantar el cubrimiento de la necesidad a través de Acuerdo Marco de Precios.

8. PRESUPUESTO OFICIAL PROCESO DE CONTRATACIÒN Y ANÁLISIS ECONÒMICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.

8.1. PRESUPUESTO OFICIAL DE ACUERDO A LA DISTRIBUCIÓN DEL PLAN DE COMPRAS.

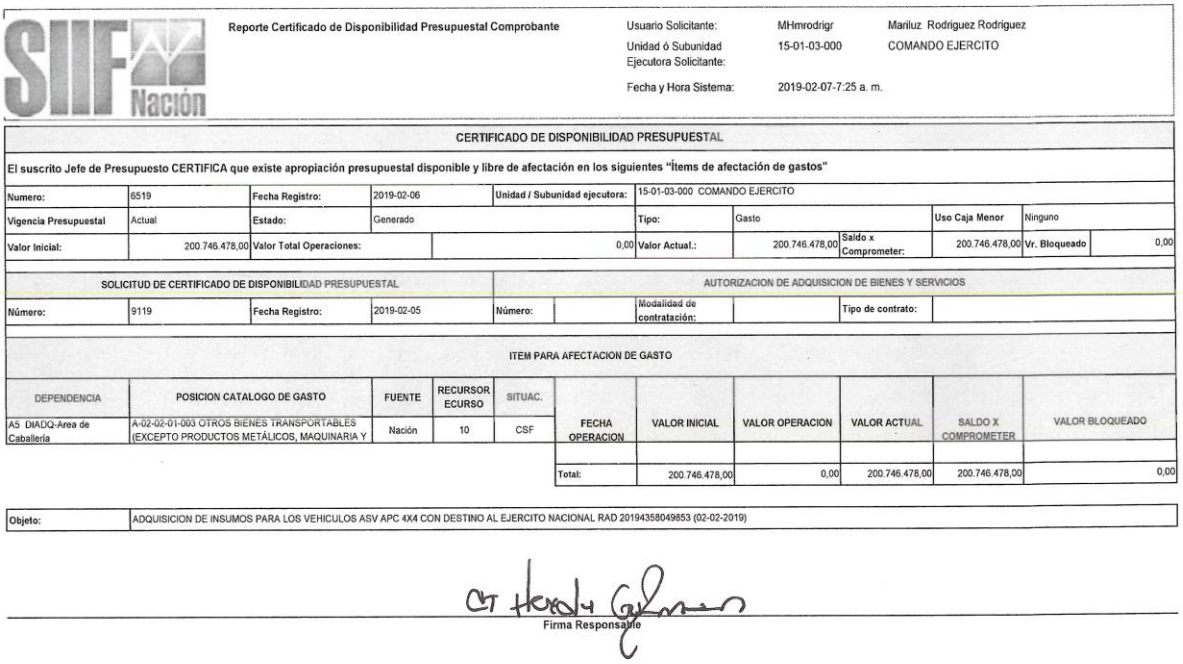
La distribución de los recursos asignados por el Gobierno Nacional para el M.D.N. - Ejército Nacional, fue realizada por la Dirección de Presupuesto, de acuerdo con las necesidades previamente establecidas, lo cual quedó consignado en el Decreto 2467 del 28 de diciembre de 2018, así como en el Plan Anual de Adquisiciones y Plan de Contratación para la presente vigencia.

El presupuesto oficial para el presente proceso es por valor de: DOSCIENTOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($200.746.478.00)**,** de acuerdo con el CDP No. 6519 de fecha 06 de febrero de 2019, discriminado de la siguiente manera así:

RUBRO	ORDINAL	SUBORDINAL	ITEM	RECURSO	VALOR CDP
2-0-4-4-23	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO 020201003	02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO	02-02-01-003-006-09 OTROS PRODUCTOS PLASTICOS	10	200.746.478,00
		02-02-01-003-005 OTROS PRODUTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	02-02-01-003-005-04 OTROS PRODUTOS QUIMICOS N.C.P		
		02-02-01-003-008 OTROS BIENES TRASNPORTABLES N.C.P	02-02-01-003-008-09 OTROS ARTICULOS MANUFACTURADOS N.C.P		
		02-02-01-003-005	02-02-01-003-005-05		

HÉROES BICENTENARIOS EJC AVANZANDO POR COLOMBIA
Por mi patria, mi lealtad es el honor
Carrera 54 No. 26-25 CAN Bogotá-Cundinamarca
No. 4261469
www.ejercito.mil.co
oficontratacion@ejercito.mil.co

		OTROS PRODUTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	FIBRAS TEXTILES MANUFACTURADAS		
		02-02-01-003-005 OTROS PRODUTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	02-02-01-003-005-01 PINTURAS Y BARNICES Y PRODUCTOS RELACIONADOS; COLORES PARA LA PINTURA ARTISTICA ; TINTAS		



SIIF Nación

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHmrodrigr Mariluz Rodriguez Rodriguez
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-03-000 COMANDO EJERCITO
Fecha y Hora Sistema: 2019-02-07-7:25 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	6519	Fecha Registro:	2019-02-06	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-000 COMANDO EJERCITO						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	200.746.478,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	200.746.478,00	Saldo x Comprometer:	200.746.478,00	Vr. Bloqueado	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	9119	Fecha Registro:	2019-02-05	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
A5 DIADQ-Area de Caballeria	A-02-02-01-003 OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y	Nación	10	CSF						
					Total:	200.746.478,00	0,00	200.746.478,00	200.746.478,00	0,00

Objeto:	ADQUISICION DE INSUMOS PARA LOS VEHICULOS ASV APC 4X4 CON DESTINO AL EJERCITO NACIONAL RAD 20194358049853 (02-02-2019)

Firma Responsable

9. ANÁLISIS ECONÓMICO DE PROYECCIÓN DE PRECIOS Y CANTIDADES

9.1. PRECIO HISTÓRICO

En los antecedentes del presente estudio se relacionaron los contratos celebrados en el 2017, 2018 Y 2019 con base en estos y teniendo en cuenta que no todos los elementos adquiridos en las vigencias mencionadas cuentan con las mismas especificaicones técnicas y unidades de medida requeridas para el presente proceso, se tuvieron en cuenta solo los elementos que se ajustaban a los requerimientos, el comité económico estructurador actualizo los precios históricos como se indica a continuación:

- ✓ Se tomaron los precios base iva incluido de los elementos que se ajustaban a las especificaicones tecnicas y unidad de medidad requeridos para el proceso de los contratos celebrados en 2017-2018 y 2019 se les

HÉROES BICENTENARIOS EJC AVANZANDO POR COLOMBIA
Por mi patria, mi lealtad es el honor
Carrera 54 No. 26-25 CAN Bogotá-Cundinamarca
No. 4261469
www.ejercito.mil.co
oficontratacion@ejercito.mil.co

incremento los IPC desde la adjudicación hasta la fecha, salvo el proceso celebrado en la presente vigencia que fue suscito en mayo de 2019 debido a que los precios se encuentran actualizados.

Cabe destacar que, aunque en otras unidades se ha realizado contrataciones similares no coinciden con las características técnicas ni a las unidades de medida requeridas en el presente proceso.

				HISTORICOS			
LOTE 1 INSUMOS							
N°	**NOMBRE TECNICO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO - HISTORICO ACTULIZADO CONTRATO 506-CENACTOLEMAIDA-2017**	**VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO - HISTORICO ACTULIZADO CONTRATO 055-CENACVAL -2018**	**VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO ACTUALIZADO CONTRATO 020-SUADQ-INF-2019**	**PROMEDIO HISTORICOS ACTUALIZADO**
1	DETERGENTE DE USO GENERAL - JABON EN POLVO X KL.	BOLSA X 5000 GR	31	-	1.695,57	63.000,00	32.347,78
2	PAÑO DE LIMPIEZA	UNIDAD DE 16 x 31 CM	244	-	-	2.100,00	2.100,00
3	SOLVENTE LIMPIEZA	GALON	27	40.882,56	39.895,96		40.389,26
4	CINTA PAPEL	ROLLO DE 24MM X 40 MTS	27	-	19.947,98	10.700,00	15.323,99
5	DISCO CORTE 14X1 OCTAVO X 1 PULGADAS A1	UNIDAD	5	-	-	8.000,00	8.000,00
6	SOLDADURA 60-13 A1	LIBRA	61				
7	SILICIONA RESISTENTE DE ALTA TEMPERATURA GRIS	TARRO X 100 GRAMOS	5	-	-	30.000,00	30.000,00
8	COMPUESTO SELLANTE trabaroscas alta	TARRO X 250 MM	5	-	-	225.000,00	225.000,00
9	COMPUESTO SELLANTE trabaroscas media	TARRO X 250 MM	5	-	-	186.000,00	186.000,00
10	COMPUESTO SELLANTE eliminador juntas	TARRO X 250 MM	5	-	-	108.000,00	108.000,00
11	CORROSION PREVENTIVE COMPOUND (Liquido de limpieza)	TARRO 18 ONZAS	53	-	-	53.300,00	53.300,00
12	PEGANTE AMARILLO INDUSTRIAL	GALON	5	-	-	76.000,00	76.000,00
13	VASELINA INDUSTRIAL	LIBRAS	5				
14	CINTA AISLANTE 19mm x 20m	ROLLO X 20 MTS	37	22.569,70	26.929,77	4.600,00	18.033,16
15	ESTAÑO CARRETE	ROLLO X 20 MTS	5	-	-	120.000,00	120.000,00
16	PASTA PARA SOLDAR	TARRO X 100 GRAMOS	5	-	-	42.100,00	42.100,00
17	TUBO TERMO CONTRACTIL (12 mm)	METRO	5	-	-	3.400,00	3.400,00
18	SELLADOR QUIMICO	TARRO X 350 MM	1660	-	-	54.600,00	54.600,00
19	GRATA PARA ESMERIL	UNIDAD	5	-	-	10.500,00	10.500,00
20	CEPILLO DE ALAMBRE	UNIDAD	5	-	-	8.000,00	8.000,00
21	BOLSAS PLASTICAS CIERRE HERMETICO	PAQUETE X 100 BOLSAS CADA UNO	3050	-	-	34.700,00	34.700,00
22	ADESIVO SELLADOR (sikafex)	TUBO X 300 MM	10	-	-	54.600,00	54.600,00
23	MARCADOR INDUSTRIAL	UNIDAD	5	-	-	27.700,00	27.700,00
24	BOTELLA, DE GAS COMPRIMIDO, NITROGENO INDUSTRIAL	CILINDRO 50 LITROS MAS EL PRODUCTO (NITROGENO INDUSTRIAL)	19	-	-	460.000,00	460.000,00
25	PAPEL PLOMAGINADO PARA JUNTAS DE MOTOR	ROLLOS X 1/64 MM X 1MTS ANCHO X 100MTS LARGO	5	-	-	90.000,00	90.000,00
26	PAPEL HUMEDO PARA EMPAQUES	ROLLOS X 1/64 MM X 1MTS ANCHO X 100MTS LARGO	5	-	60.841,33	25.200,00	43.020,67
27	PLASTICO EMBALAJE FIRM STRECH (vinipel)	ROLLO DE 50 CM ANCHO X 300 MTS	5	-	-	17.900,00	17.900,00
28	DESENGRASANTE LIQUIDO	GALONES	27	-	88.768,50	21.000,00	54.884,25
29	GUANTES DE NITRILO	CAJAS	37				

30	TEFLON LIQUIDO (compuesto sellante)	TARRO 50 MILIMETROS	10	137.925,95	115.698,27	135.000,00	129.541,41
31	PAPEL DE LIJA No. 120	UNIDAD	135	-	1.994,80	1.900,00	1.947,40
32	TAPABOCAS INDUSTRIAL	CAJA X 8 UNIDADES	19	-	5.784,91		5.784,91
LOTE N°2 PINTURAS							
1	PINTURA PARA VEHICULOS BLINDADOS	GALON	24				
2	DISOLVENTE DE PINTURA VERDE, MARRON Y NEGRA	GALON	12				
3	PINTURA PARA VEHICULOS BLINDADOS	GALON	24				
4	DISOLVENTE DE PINTURA VERDE, MARRON Y NEGRA	GALON	12				
5	PINTURA PARA VEHICULOS BLINDADOS	GALON	24				
6	DISOLVENTE DE PINTURA VERDE, MARRON Y NEGRA	GALON	12				
7	IMPRIMANTE ANTICORROSIVO PARA VEHICULOS BLINDADOS	GALON	24				
8	IMPRIMANTE ANTICORROSIVO PARA VEHICULOS BLINDADOS	GALON	6				
9	PINTURA EPOXICA PARA VEHICULOS BLINDADOS	GALON	24				
10	IMPRIMANTE ANTICORROSIVO EPOXICO PARA VEHICULOS BLINDADOS	GALON	12				

9.2. PRECIOS DEL MERCADO

Con las necesidades presentadas por el Área de Caballeria del Ejército Nacional, se adelantó el estudio de mercado informando el objeto del proceso a convocar, por SECOP II en las cuales 2 firmas confirmaron y enviaron cotización por este medio, se tomaron como referencia los valores cotizados para realizar el análisis económico de precios.

ESPACIO EN BLANCO

HÉROES BICENTENARIOS EJC AVANZANDO POR COLOMBIA
Por mi patria, mi lealtad es el honor
Carrera 54 No. 26-25 CAN Bogotá-Cundinamarca
No. 4261469
www.ejercito.mil.co
oficontratacion@ejercito.mil.co

AVAL TECNICO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO COMANDANTE GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
JEFATURA DE ESTADO MAYOR GENERADORA DE FUERZA
COMANDO LOGISTICO

Tolemaida, 05 Junio de 2019

Señor Teniente Coronel
HUGO PEREZ ACEVEDO
Gerente de Proyecto
Bogotá, D.C.

ASUNTO: AVAL TECNICO COTIZACIONES

Respetuosamente nos permitimos informar al Señor Teniente Coronel **GERENTE DE PROYECTO**, que el Comité Técnico Estructurador del proceso No 023-SUADQ-CAB-2019 verificó cada una de las cotizaciones enviadas mediante oficio No 20194350495843 de fecha 20 de Mayo de 2019, presentadas para el estudio de mercado, para la **ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y ELEMENTOS PARA VEHÍCULOS ASV-APC-4X4 PARA EL EJERCITO NACIONAL** donde manifiestan que aceptan y cumplen con los parámetros técnicos solicitados por la unidad así:

No	NOMBRE EMPRESA	CONCEPTO	OBSERVACIONES
1	LALM SAS	Se Avala	" Nota: al momento de cotizar la firma ha leído, analizado y aceptando el cumplimiento total de las condiciones descritas en la solicitud de cotización y en cada una de las fichas técnicas
2	DISTRIPRESS SAS	Se Avala	

OBSERVACIONES: Verificando las fichas técnicas de los insumos y pinturas se encontraron las siguientes novedades así:

1. El ítem 18 y 30 tienen diferente NSN, Pero hacen referencia al miso elemento Teflón líquido.

HÉROES BICENTENARIOS EJC AVANZANDO POR COLOMBIA
Por mi patria, mi lealtad es el honor
Carrera 54 No. 26-25 CAN Bogotá-Cundinamarca
No. 4261469
www.ejercito.mil.co
colog@buzonejercito.mil.co

NIV_SEG

ISO 9001 icontec IQNet

Scanned with CamScanner

HÉROES BICENTENARIOS EJC AVANZANDO POR COLOMBIA
Por mi patria, mi lealtad es el honor
Carrera 54 No. 26-25 CAN Bogotá-Cundinamarca
No. 4261469
www.ejercito.mil.co
oficontratacion@ejercito.mil.co
ISO 9001 icontec IQNet

2. De acuerdo a ficha técnica 0180 en el grupo II pinturas ítem 1,3 y 5 se evidencia que no se relaciona en específico cuál de los tres colores se es requerido, ya que solo se menciona el color verde con la norma técnica MIL DTL 64159B TYPE II lo cual se puede prestar para confusión ya que los tres colores corresponden a la misma norma, pero tiene un código federal estándar diferente, de acuerdo a ficha técnica podrían traer los ítem 1, 3 y 5 del mismo color, como se muestra en este caso color verde 383-34094.

3. En los ítems 2,4 y 6 en la ficha técnica no se relaciona como componente B al catalizador de la pintura negra, verde y marrón, y no existe la norma técnica de enlace MIL DTL 64159B TYPE II, que es donde se relaciona el mencionado catalizador.

4. Los ítems 7 y 8 tienen la misma ficha técnica la cuál corresponde a pintura antideslizante y no a anticorrosivo Como se menciona en el pliego de la necesidad, se debe incluir el **componente B** el cual es el catalizador necesario para el componente A para la M 375 G.

5. En el ítem 9 hace falta el catalizador **compuesto B** para la pintura verde espuma de mar el cual es necesario para la disolución de la misma y ni es nombrado en ninguna ficha técnica.

Cordialmente

Sargento Segundo. MALDONADO RODRIGUEZ WILSON
Integrante Comité Técnico Estructurador

Sargento Segundo. SILVA CORREDOR WILMAR
Integrante Comité Técnico Evaluad

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA
Fe en la causa
Dirección de la Unidad - Ciudad o Municipio. - Depto.
No. del Conmutador - No. de fax institucional
www.ejercito.mil.co
Correo electrónico de la unidad

NIV_SEG

9.3 ANÁLISIS DE COTIZACIONES:

En cumplimiento a lo reglado en el numeral 4 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1. "Estudios y documentos previos" del Decreto 1082 de 2015, el cual señala: "*El valor estimado del contrato y la justificación del mismo, cuando el valor del contrato esté determinado por precios unitarios, la Entidad Estatal debe incluir la forma como los calculó y soportar sus cálculos de presupuesto en la estimación de aquellos*."; se procedió a consolidar los datos de las cotizaciones recibidas teniendo en cuenta que de las dos (2) cotizaciones allegadas que fueron avaladas por el comité técnico, discriminando cada uno de los lotes asi:

				LALM S.A.S		DISTRIPRESS S.A.S	
LOTE 1 INSUMOS							
N°	DESCRIPCION /ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR TOTAL UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	DETERGENTE DE USO GENERAL - JABON EN POLVO X KL.	BOLSA X 5000 GR	31	34.510,00	1.069.810,00	35.243,04	1.092.534,24
2	PAÑO DE LIMPIEZA	UNIDAD DE 16 x 31 CM	244	6.545,00	1.596.980,00	22.848,00	5.574.912,00
3	SOLVENTE LIMPIEZA	GALON	27	31.199,42	842.384,34	24.161,76	652.367,52
4	CINTA PAPEL	ROLLO DE 24MM X 40 MTS	27	4.284,00	115.668,00	15.232,00	411.264,00
5	DISCO CORTE 14X1 OCTAVO X 1 PULGADAS A1	UNIDAD	5	4.950,40	24.752,00	238.000,00	1.190.000,00
6	SOLDADURA 60-13 A1	LIBRA	61	12.899,60	786.875,60	146.638,40	8.944.942,40
7	SILICIONA RESISTENTE DE ALTA TEMPERATURA GRIS	TARRO X 100 GRAMOS	5	11.781,00	58.905,00	16.842,78	84.213,90
8	COMPUESTO SELLANTE trabaroscas alta	TARRO X 250 MM	5	14.161,00	70.805,00	251.539,34	1.257.696,70
9	COMPUESTO SELLANTE trabaroscas media	TARRO X 250 MM	5	11.900,00	59.500,00	219.150,40	1.095.752,00
10	COMPUESTO SELLANTE eliminador juntas	TARRO X 250 MM	5	20.899,97	104.499,85	211.153,60	1.055.768,00
11	CORROSION PREVENTIVE COMPOUND (Liquido de limpieza)	TARRO 18 ONZAS	53	17.850,00	946.050,00	81.872,00	4.339.216,00
12	PEGANTE AMARILLO INDUSTRIAL	GALON	5	62.899,83	314.499,15	346.718,40	1.733.592,00
13	VASELINA INDUSTRIAL	LIBRAS	5	8.330,00	41.650,00	29.512,00	147.560,00
14	CINTA AISLANTE 19mm x 20m	ROLLO X 20 MTS	37	4.760,00	176.120,00	30.243,20	1.118.998,40
15	ESTAÑO CARRETE	ROLLO X 20 MTS	5	82.495,56	412.477,80	146.417,60	732.088,00
16	PASTA PARA SOLDAR	TARRO X 100 GRAMOS	5	5.000,38	25.001,90	171.169,60	855.848,00
17	TUBO TERMO CONTRACTIL	METRO	5	160.000,26	800.001,30	218.769,60	1.093.848,00
18	SELLADOR QUIMICO	TARRO X 350 MM	1660	2.000,39	3.320.647,40	494.278,40	820.502.144,00
19	GRATA PARA ESMERIL	UNIDAD	5	14.999,95	74.999,75	276.080,00	1.380.400,00
20	CEPILLO DE ALAMBRE	UNIDAD	5	3.899,63	19.498,15	32.558,40	162.792,00
21	BOLSAS PLASTICAS CIERRE HERMETICO	PAQUETE X 100 BOLSAS CADA UNO	3050	83,30	254.065,00	144.513,60	440.766.480,00
22	ADESIVO SELLADOR (sikafex)	TUBO X 300 MM	10	24.999,52	249.995,20	110.432,00	1.104.320,00
23	MARCADOR INDUSTRIAL	UNIDAD	5	25.900,35	129.501,75	114.240,00	571.200,00
24	BOTELLA, DE GAS COMPRIMIDO, NITROGENO INDUSTRIAL	CILINDRO 50 LITROS MAS EL PRODUCTO (NITROGENO INDUSTRIAL)	19	350.000,42	6.650.007,98	714.000,00	13.566.000,00
25	PAPEL PLOMAGINADO PARA JUNTAS DE MOTOR	ROLLOS X 1/64 MM X 1MTS ANCHO X 100MTS LARGO	5	180.000,59	900.002,95	218.960,00	1.094.800,00
26	PAPEL HUMEDO PARA EMPAQUES	ROLLOS X 1/64 MM X 1MTS ANCHO X 100MTS LARGO	5	195.000,54	975.002,70	87.393,60	436.968,00
27	PLASTICO EMBALAJE FIRM STRECH (vinipel)	ROLLO DE 50 CM ANCHO X 300 MTS	5	14.782,18	73.910,90	203.728,00	1.018.640,00
28	DESENGRASANTE LIQUIDO	GALONES	27	14.899,99	402.299,73	238.000,00	6.426.000,00
29	GUANTES DE NITRILO	CAJAS	37	7.199,50	266.381,50	47.600,00	1.761.200,00
30	TEFLON LIQUIDO (compuesto sellante)	TARRO 50 MILIMETROS	10	35.000,28	350.002,80	161.840,00	1.618.400,00
31	PAPEL DE LIJA No. 120	UNIDAD	135	21.199,85	2.861.979,75	57.000,00	7.695.000,00
32	TAPABOCAS INDUSTRIAL	CAJA X 8 UNIDADES	19	73.900,19	1.404.103,61	70.800,00	1.345.200,00
				VALOR TOTAL COTIZADO	25.378.379,11	VALOR TOTAL COTIZADO	1.330.830.145,16

HÉROES BICENTENARIOS EJC AVANZANDO POR COLOMBIA
Por mi patria, mi lealtad es el honor
Carrera 54 No. 26-25 CAN Bogotá-Cundinamarca
No. 4261469
www.ejercito.mil.co
oficontratacion@ejercito.mil.co

ISO 9001 icontec Certificado SC 6534
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

LOTE N°2 PINTURAS							
N°	**DESCRIPCION /ELEMENTO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL UNITARIO IVA INCLUIDO**	**VALOR TOTAL IVA INCLUIDO**	**VALOR TOTAL UNITARIO IVA INCLUIDO**	**VALOR TOTAL IVA INCLUIDO**
1	PINTURA PARA VEHICULOS BLINDADOS	GALON	24	1.595.152,16	38.283.651,84	403.000,00	9.672.000,00
2	DISOLVENTE DE PINTURA VERDE, MARRON Y NEGRA	GALON	12	2.510.999,96	30.131.999,52	111.280,00	1.335.360,00
3	PINTURA PARA VEHICULOS BLINDADOS	GALON	24	1.595.152,16	38.283.651,84	539.500,00	12.948.000,00
4	DISOLVENTE DE PINTURA VERDE, MARRON Y NEGRA	GALON	12	2.510.999,96	30.131.999,52	124.636,20	1.495.634,40
5	PINTURA PARA VEHICULOS BLINDADOS	GALON	24	1.595.152,16	38.283.651,84	539.500,00	12.948.000,00
6	DISOLVENTE DE PINTURA VERDE, MARRON Y NEGRA	GALON	12	2.510.999,96	30.131.999,52	131.635,40	1.579.624,80
7	IMPRIMANTE ANTICORROSIVO PARA VEHICULOS BLINDADOS	GALON	24	2.184.743,61	52.433.846,64	204.076,60	4.897.838,40
8	IMPRIMANTE ANTICORROSIVO PARA VEHICULOS BLINDADOS	GALON	6	2.184.743,61	13.108.461,66	204.076,60	1.224.459,60
9	PINTURA EPOXICA PARA VEHICULOS BLINDADOS	GALON	24	1.879.891,79	45.117.402,96	273.000,00	6.552.000,00
10	IMPRIMANTE ANTICORROSIVO EPOXICO PARA VEHICULOS BLINDADOS	GALON	12	2.652.667,08	31.832.004,96	221.000,00	2.652.000,00
				VALOR TOTAL COTIZADO	**347.738.670,30**	**VALOR TOTAL COTIZADO**	**55.304.917,20**

ESPACIO EN BLANCO

9.4 ANÁLISIS DE LOS PRECIOS DE MERCADO

Con la información anterior se procedió a realizar el análisis de los precios de la siguiente manera: Se extrajo el menor valor cotizado, el precio promedio de los valores cotizados y el mayor; se compararon en algunos ítems con los históricos actualizados y se estableció la diferencia nominal y porcentual entre los menores cotizados, los mayores, lo anterior con el propósito de orientar la proyección del presupuesto estimado y los precios de referencia; para mayor claridad a continuación se consolida la infromacion anteriormente descrita:

LOTE 1 INSUMOS														
N°	DESCRIPCION /ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MENOR VALOR	PROMEDIO	MAXIMO VALOR	DIFERENCIA NOMINAL ENTRE MAYOR Y EL MENOR VALOR COTIZADO	DIFERNCIA PORCENTUAL	HISTORICO ACTUALIZADO	DIFERENCIA NOMINAL ENTRE EL VALOR HISTORICO Y EL MENOR VALOR COTIZADO	DIFERENCIA PORCENTUAL ENTRE EL VALOR HISTORICO Y EL MENOR VALOR COTIZADO	PROMEDIO ENTRE EL MENOR COTIZADO Y EL HISTORICO ACTUALIZADO	VALOR UNITARIO DE REFERNCIA IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL PRESUPUESTO ESTIMADO
1	DETERGENTE DE USO GENERAL - JABON EN POLVO X KL.	BOLSA X 5000 GR	31	34.510,00	34.876,52	35.243,04	733,04	2%	32.347,78	- 2.162,22	0,94	33.428,89	32.347,78	1.002.781,18
2	PAÑO DE LIMPIEZA	UNIDAD DE 16 x 31 CM	244	6.545,00	14.696,50	22.848,00	16.303,00	249%	2.100,00	- 4.445,00	0,32	4.322,50	2.100,00	512.400,00
3	SOLVENTE LIMPIEZA	GALON	27	24.161,76	27.680,59	31.199,42	7.037,66	29%	40.389,26	16.227,50	1,67	32.275,51	24.161,76	652.367,52
4	CINTA PAPEL	ROLLO DE 24MM X 40 MTS	27	4.284,00	9.758,00	15.232,00	10.948,00	256%	15.323,99	11.039,99	3,58	9.803,99	4.284,00	115.668,00
5	DISCO CORTE 14X1 OCTAVO X 1 PULGADAS A1	UNIDAD	5	4.950,40	121.475,20	238.000,00	233.049,60	4708%	8.000,00	3.049,60	1,62	6.475,20	4.950,40	24.752,00
6	SOLDADURA 60-13 A1	LIBRA	61	12.899,60	79.769,00	146.638,40	133.738,80	1037%	-		-		12.899,60	786.875,60
7	SILICIONA RESISTENTE DE ALTA TEMPERATURA GRIS	TARRO X 100 GRAMOS	5	11.781,00	14.311,89	16.842,78	5.061,78	43%	30.000,00	18.219,00	2,55	20.890,50	11.781,00	58.905,00
8	COMPUESTO SELLANTE trabaroscas alta	TARRO X 250 MM	5	14.161,00	132.850,17	251.539,34	237.378,34	1676%	225.000,00	210.839,00	15,89	119.580,50	14.161,00	70.805,00
9	COMPUESTO SELLANTE trabaroscas media	TARRO X 250 MM	5	11.900,00	115.525,20	219.150,40	207.250,40	1742%	186.000,00	174.100,00	15,63	98.950,00	11.900,00	59.500,00
10	COMPUESTO SELLANTE eliminador juntas	TARRO X 250 MM	5	20.899,97	116.026,79	211.153,60	190.253,63	910%	108.000,00	87.100,03	5,17	64.449,99	20.899,97	104.499,85
11	CORROSION PREVENTIVE COMPOUND (Liquido de limpieza)	TARRO 18 ONZAS	53	17.850,00	49.861,00	81.872,00	64.022,00	359%	53.300,00	35.450,00	2,99	35.575,00	17.850,00	946.050,00
12	PEGANTE AMARILLO INDUSTRIAL	GALON	5	62.899,83	204.809,12	346.718,40	283.818,57	451%	76.000,00	13.100,17	1,21	69.449,92	62.899,83	314.499,15
13	VASELINA INDUSTRIAL	LIBRAS	5	8.330,00	18.921,00	29.512,00	21.182,00	254%	-		-		8.330,00	41.650,00
14	CINTA AISLANTE 19mm x 20m	ROLLO X 20 MTS	37	4.760,00	17.501,60	30.243,20	25.483,20	535%	18.033,16	13.273,16	3,79	11.396,58	4.760,00	176.120,00
15	ESTAÑO CARRETE	ROLLO X 20 MTS	5	82.495,56	114.456,58	146.417,60	63.922,04	77%	120.000,00	37.504,44	1,45	101.247,78	82.495,56	412.477,80

16	PASTA PARA SOLDAR	TARRO X 100 GRAMOS	5	5.000,38	88.084,99	171.169,60	166.169,22	3323%	42.100,00	37.099,62	8,42	23.550,19	5.000,38	25.001,90
17	TUBO TERMO CONTRACTIL	METRO	5	160.000,26	189.384,93	218.769,60	58.769,34	37%	3.400,00	-156.600,26	0,02	81.700,13	3.400,00	17.000,00
18	SELLADOR QUIMICO	TARRO X 350 MM	1660	2.000,39	248.139,40	494.278,40	492.278,01	24609%	54.600,00	52.599,61	27,29	28.300,20	2.000,39	3.320.647,40
19	GRATA PARA ESMERIL	UNIDAD	5	14.999,95	145.539,98	276.080,00	261.080,05	1741%	10.500,00	-4.499,95	0,70	12.749,98	10.500,00	52.500,00
20	CEPILLO DE ALAMBRE	UNIDAD	5	3.899,63	18.229,02	32.558,40	28.658,77	735%	8.000,00	4.100,37	2,05	5.949,82	3.899,63	19.498,15
21	BOLSAS PLASTICAS CIERRE HERMETICO	PAQUETE X 100 BOLSAS CADA UNO	3050	83,30	72.298,45	144.513,60	144.430,30	173386%	34.700,00	34.616,70	416,57	17.391,65	17.391,65	53.044.532,50
22	ADESIVO SELLADOR (sikafex)	TUBO X 300 MM	10	24.999,52	67.715,76	110.432,00	85.432,48	342%	54.600,00	29.600,48	2,18	39.799,76	24.999,52	249.995,20
23	MARCADOR INDUSTRIAL	UNIDAD	5	25.900,35	70.070,18	114.240,00	88.339,65	341%	27.700,00	1.799,65	1,07	26.800,18	25.900,35	129.501,75
24	BOTELLA, DE GAS COMPRIMIDO, NITROGENO INDUSTRIAL	CILINDRO 50 LITROS MAS EL PRODUCTO (NITROGENO INDUSTRIAL)	19	350.000,42	532.000,21	714.000,00	363.999,58	104%	460.000,00	109.999,58	1,31	405.000,21	350.000,42	6.650.007,98
25	PAPEL PLOMAGINADO PARA JUNTAS DE MOTOR	ROLLOS X 1/64 MM X 1MTS ANCHO X 100MTS LARGO	5	180.000,59	199.480,30	218.960,00	38.959,41	22%	90.000,00	-90.000,59	0,50	135.000,30	90.000,00	450.000,00
26	PAPEL HUMEDO PARA EMPAQUES	ROLLOS X 1/64 MM X 1MTS ANCHO X 100MTS LARGO	5	87.393,60	141.197,07	195.000,54	107.606,94	123%	43.020,67	-44.372,93	0,49	65.207,14	43.020,67	215.103,35
27	PLASTICO EMBALAJE FIRM STRECH (vinipel)	ROLLO DE 50 CM ANCHO X 300 MTS	5	14.782,18	109.255,09	203.728,00	188.945,82	1278%	17.900,00	3.117,82	1,21	16.341,09	14.782,18	73.910,90
28	DESENGRASANTE LIQUIDO	GALONES	27	14.899,99	126.450,00	238.000,00	223.100,01	1497%	54.884,25	39.984,26	3,68	34.892,12	14.899,99	402.299,73
29	GUANTES DE NITRILO	CAJAS	37	7.199,50	27.399,75	47.600,00	40.400,50	561%	-		-		7.199,50	266.381,50
30	TEFLON LIQUIDO (compuesto sellante)	TARRO 50 MILIMETROS	10	35.000,28	98.420,14	161.840,00	126.839,72	362%	129.541,41	94.541,13	3,70	82.270,84	35.000,28	350.002,80

HÉROES BICENTENARIOS EJC AVANZANDO POR COLOMBIA
Por mi patria, mi lealtad es el honor
Carrera 54 No. 26-25 CAN Bogotá-Cundinamarca
No. 4261469
www.ejercito.mil.co
oficontratacion@ejercito.mil.co

31	PAPEL DE LIJA No. 120	UNIDAD	135	21.199,85	39.099,93	57.000,00	35.800,15	169%	1.947,40	- 19.252,45	0,09	11.573,63	1.947,40	262.899,00
32	TAPABOCAS INDUSTRIAL	CAJA X 8 UNIDADES	19	70.800,00	72.350,10	73.900,19	3.100,19	4%	5.784,91	- 65.015,09	0,08	38.292,46	5.784,91	109.913,29
PRESUPUESTO ESTIMADO LOTE 1														**70.918.546,55**
LOTE N°2 PINTURAS														
1	PINTURA PARA VEHICULOS BLINDADOS	GALON	24	403.000,00	999.076,08	1.595.152,16	1.192.152,16	296%					403.000,00	9.672.000,00
2	DISOLVENTE DE PINTURA VERDE, MARRON Y NEGRA	GALON	12	111.280,00	1.311.139,98	2.510.999,96	2.399.719,96	2156%					111.280,00	1.335.360,00
3	PINTURA PARA VEHICULOS BLINDADOS	GALON	24	539.500,00	1.067.326,08	1.595.152,16	1.055.652,16	196%					539.500,00	12.948.000,00
4	DISOLVENTE DE PINTURA VERDE, MARRON Y NEGRA	GALON	12	124.636,20	1.317.818,08	2.510.999,96	2.386.363,76	1915%					124.636,20	1.495.634,40
5	PINTURA PARA VEHICULOS BLINDADOS	GALON	24	539.500,00	1.067.326,08	1.595.152,16	1.055.652,16	196%					539.500,00	12.948.000,00
6	DISOLVENTE DE PINTURA VERDE, MARRON Y NEGRA	GALON	12	131.635,40	1.321.317,68	2.510.999,96	2.379.364,56	1808%					131.635,40	1.579.624,80
7	IMPRIMANTE ANTICORROSIVO PARA VEHICULOS BLINDADOS	GALON	24	204.076,60	1.194.410,11	2.184.743,61	1.980.667,01	971%					204.076,60	4.897.838,40
8	IMPRIMANTE ANTICORROSIVO PARA VEHICULOS BLINDADOS	GALON	6	204.076,60	1.194.410,11	2.184.743,61	1.980.667,01	971%					204.076,60	1.224.459,60
9	PINTURA EPOXICA PARA VEHICULOS BLINDADOS	GALON	24	273.000,00	1.076.445,90	1.879.891,79	1.606.891,79	589%					273.000,00	6.552.000,00
10	IMPRIMANTE ANTICORROSIVO EPOXICO PARA VEHICULOS BLINDADOS	GALON	12	221.000,00	1.436.833,54	2.652.667,08	2.431.667,08	1100%					221.000,00	2.652.000,00
PRESUPUESTO ESTIMADO LOTE 2														**55.304.917,20**
PRESUPUESTO ESTIMADO PROCESO														**126.223.463,75**

NOTA: Todos los cálculos económicos están realizados bajo el parámetro de redondeo a dos decimales en Excel.

HÉROES BICENTENARIOS EJC AVANZANDO POR COLOMBIA
Por mi patria, mi lealtad es el honor
Carrera 54 No. 26-25 CAN Bogotá-Cundinamarca
No. 4261469
www.ejercito.mil.co
oficontratacion@ejercito.mil.co

ISO 9001 icontec CO18/21 SC 8530 IQNet CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

Como se puede observar en los cuadros anteriores, la mayoría de los precios del mercado se evidencia que entre los menores y mayores precios cotizados hay una diferencia nominal y porcentual muy dispersa, luego de realizar el análisis anterior, el comité económico concluye que los precios de referencia para cada uno de los Ítem de los diferentes lotes del presente proceso deben ser como se indica a continuación**:**

LOTE 1 INSUMOS:

Historico Actualizado: Items 1,2,17,19,25,26,31,32
Menor Cotizado: Items 3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,18,20,22,23,24,27,28,29,30
Promedio entre el historico actualizado y el menor cotizado: Item 21

LOTE 2 PINTURAS:

Para todos los ítems el menor valor cotizado

PROYECCIÓN DEL PRESUPUESTO CON LA NECESIDAD TOTAL

El Comité Económico Estructurador, con base en la información anterior pudo establecer que, con el PRESUPUESTO OFICIAL para el proceso, se puede adquirir en un 100% la necesidad, a contianuacion se plasma el balance del presupuesto con la necesidad total asi:

BALANCE PRESUPUESTO NECESIDAD TOTAL		
PRESUPUESTO OFICIAL	**PRESUPUESTO ESTIMADO**	**DEFICIT**
200.746.478,00	126.223.463,75	74.523.014,25

PRESUPUESTO ESTIMADO DE CADA LOTE	
LOTE N° 1: INSUMOS	70.918.546,55
LOTE No 2: PINTURA	55.304.917,20
PRESUPUESTO ESTIMADO	**126.223.463,75**

HÉROES BICENTENARIOS EJC AVANZANDO POR COLOMBIA
Por mi patria, mi lealtad es el honor
Carrera 54 No. 26-25 CAN Bogotá-Cundinamarca
No. 4261469
www.ejercito.mil.co
oficontratacion@ejercito.mil.co

ISO 9001 icontec CO-SC-CER IQNet

9.5 LIMITACIÓN DE LA NECESIDAD

Una vez proyectadas las cantidades a adquirir, se consolida la limitación de la necesidad, sobre la necesidad inicial planteada por el comité técnico, así:

				CUBRIMIENTO DE LA NECESIDAD		LIMITACION	
LOTE 1 INSUMOS				CANTIDAD	PORCENTAJE	CANTIDAD	PORCENTAJE
N°	DESCRIPCION /ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL NECESIDAD				
1	DETERGENTE DE USO GENERAL - JABON EN POLVO X KL.	BOLSA X 5000 GR	31	31	100%	0	0%
2	PAÑO DE LIMPIEZA	UNIDAD DE 16 x 31 CM	244	244	100%	0	0%
3	SOLVENTE LIMPIEZA	GALON	27	27	100%	0	0%
4	CINTA PAPEL	ROLLO DE 24MM X 40 MTS	27	27	100%	0	0%
5	DISCO CORTE 14X1 OCTAVO X 1 PULGADAS A1	UNIDAD	5	5	100%	0	0%
6	SOLDADURA 60-13 A1	LIBRA	61	61	100%	0	0%
7	SILICIONA RESISTENTE DE ALTA TEMPERATURA GRIS	TARRO X 100 GRAMOS	5	5	100%	0	0%
8	COMPUESTO SELLANTE trabaroscas alta	TARRO X 250 MM	5	5	100%	0	0%
9	COMPUESTO SELLANTE trabaroscas media	TARRO X 250 MM	5	5	100%	0	0%
10	COMPUESTO SELLANTE eliminador juntas	TARRO X 250 MM	5	5	100%	0	0%
11	CORROSION PREVENTIVE COMPOUND (Liquido de limpieza)	TARRO 18 ONZAS	53	53	100%	0	0%
12	PEGANTE AMARILLO INDUSTRIAL	GALON	5	5	100%	0	0%
13	VASELINA INDUSTRIAL	LIBRAS	5	5	100%	0	0%
14	CINTA AISLANTE 19mm x 20m	ROLLO X 20 MTS	37	37	100%	0	0%
15	ESTAÑO CARRETE	ROLLO X 20 MTS	5	5	100%	0	0%
16	PASTA PARA SOLDAR	TARRO X 100 GRAMOS	5	5	100%	0	0%
17	TUBO TERMO CONTRACTIL	METRO	5	5	100%	0	0%
18	SELLADOR QUIMICO	TARRO X 350 MM	1660	1660	100%	0	0%

19	GRATA PARA ESMERIL	UNIDAD	5	5	100%	0	0%
20	CEPILLO DE ALAMBRE	UNIDAD	5	5	100%	0	0%
21	BOLSAS PLASTICAS CIERRE HERMETICO	PAQUETE X 100 BOLSAS CADA UNO	3050	3050	100%	0	0%
22	ADESIVO SELLADOR (sikafex)	TUBO X 300 MM	10	10	100%	0	0%
23	MARCADOR INDUSTRIAL	UNIDAD	5	5	100%	0	0%
24	BOTELLA, DE GAS COMPRIMIDO, NITROGENO INDUSTRIAL	CILINDRO 50 LITROS MAS EL PRODUCTO (NITROGENO INDUSTRIAL)	19	19	100%	0	0%
25	PAPEL PLOMAGINADO PARA JUNTAS DE MOTOR	ROLLOS X 1/64 MM X 1MTS ANCHO X 100MTS LARGO	5	5	100%	0	0%
26	PAPEL HUMEDO PARA EMPAQUES	ROLLOS X 1/64 MM X 1MTS ANCHO X 100MTS LARGO	5	5	100%	0	0%
27	PLASTICO EMBALAJE FIRM STRECH (vinipel)	ROLLO DE 50 CM ANCHO X 300 MTS	5	5	100%	0	0%
28	DESENGRASANTE LIQUIDO	GALONES	27	27	100%	0	0%
29	GUANTES DE NITRILO	CAJAS	37	37	100%	0	0%
30	TEFLON LIQUIDO (compuesto sellante)	TARRO 50 MILIMETROS	10	10	100%	0	0%
31	PAPEL DE LIJA No. 120	UNIDAD	135	135	100%	0	0%
32	TAPABOCAS INDUSTRIAL	CAJA X 8 UNIDADES	19	19	100%	0	0%
LOTE N°2 PINTURAS							
1	PINTURA PARA VEHICULOS BLINDADOS	GALON	24	24	100%	0	0%
2	DISOLVENTE DE PINTURA VERDE, MARRON Y NEGRA	GALON	12	12	100%	0	0%
3	PINTURA PARA VEHICULOS BLINDADOS	GALON	24	24	100%	0	0%
4	DISOLVENTE DE PINTURA VERDE, MARRON Y NEGRA	GALON	12	12	100%	0	0%

5	PINTURA PARA VEHICULOS BLINDADOS	GALON	24	24	100%	0	0%
6	DISOLVENTE DE PINTURA VERDE, MARRON Y NEGRA	GALON	12	12	100%	0	0%
7	IMPRIMANTE ANTICORROSIVO PARA VEHICULOS BLINDADOS	GALON	24	24	100%	0	0%
8	IMPRIMANTE ANTICORROSIVO PARA VEHICULOS BLINDADOS	GALON	6	6	100%	0	0%
9	PINTURA EPOXICA PARA VEHICULOS BLINDADOS	GALON	24	24	100%	0	0%
10	IMPRIMANTE ANTICORROSIVO EPOXICO PARA VEHICULOS BLINDADOS	GALON	12	12	100%	0	0%

Nota: Como se demuestra anteriormente la necesidad de todos los elementos se cubre al 100%

HÉROES BICENTENARIOS
EJC
AVANZANDO POR COLOMBIA
Por mi patria, mi lealtad es el honor
Carrera 54 No. 26-25 CAN Bogotá-Cundinamarca
No. 4261469
www.ejercito.mil.co
oficontratacion@ejercito.mil.co

ISO 9001 icontec
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

10.1 DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN

10.1.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La carta de presentación de la propuesta se diligenciará conforme al modelo contenido en el formulario Nº. 1 "carta de presentación de la propuesta" y será suscrita por el proponente o su apoderado. Si la propuesta es presentada por una persona jurídica, unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura, deberá venir suscrita por el representante legal debidamente facultado.

10.1.2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL, MATRICULA MERCANTIL.

10.1.2.1 PERSONAS JURÍDICAS NACIONALES DE NATURALEZA PRIVADA Y/O PERSONAS NATURALES.

Se consideran personas jurídicas nacionales de naturaleza privada, aquellas entidades, constituidas con anterioridad a la fecha en la que venza el plazo para la presentación de propuestas dentro del presente proceso de selección conforme a la legislación colombiana y con domicilio en Colombia, con aportes de origen privado, las que deberán cumplir al momento de presentación de la propuesta con los siguientes requisitos:

a) Acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social, con fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días hábiles anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.

b) Acreditar un término mínimo de duración remanente de la sociedad, de un (1) año de acuerdo al artículo 6 de la Ley 80 de 1993, contados a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los bienes de la vigencia del contrato.

c) Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal y/o suplente para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.

d) Acreditar que el objeto social principal de la sociedad, se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato al lote al cual presente oferta el proponente, según el tipo de sociedad comercial que se acredite, de manera que le permita a la persona jurídica y/o natural la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

10.2.1. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL, MATRICULA MERCANTIL.

10.2.2. PERSONAS JURÍDICAS NACIONALES DE NATURALEZA PÚBLICA.

Se considerarán personas jurídicas nacionales de naturaleza pública, aquellas entidades conformadas bajo las leyes de la República de Colombia, que por virtud de la ley o del acto que autorice su constitución y según la participación estatal que se registre en ellas, deban someterse al régimen de derecho público, trátese de entidades territoriales o descentralizadas funcionalmente de cualquier orden, las que deberán cumplir con los siguientes requisitos:

a. Acreditar su existencia y representación legal, salvo que dicha existencia y representación se deriven de la constitución o la ley. Para el efecto, deberán mencionarse los documentos y actos administrativos que, conforme a la ley, sean expedidos en cada caso por la autoridad competente, con las formalidades y requisitos exigidos por la ley para su eficacia y oponibilidad ante terceros. En todo caso, deberá mencionarse el documento mediante el cual se dio la autorización para la suscripción del contrato, impartida por el órgano competente, sin perjuicio de lo cual, será responsabilidad de la persona jurídica correspondiente, asegurarse de haber cumplido con todos los requisitos presupuéstales y administrativos necesarios para obligarse y para poder ejecutar adecuada y oportunamente las obligaciones que contrae mediante la presentación de la propuesta.

b. Acreditar que el ente público contratante tiene capacidad legal para la celebración y ejecución del contrato.

c. Acreditar la suficiencia de la capacidad legal del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

10.2.2.1 PERSONAS JURÍDICAS PÚBLICAS O PRIVADAS DE ORIGEN EXTRANJERO

Para los efectos previstos en este numeral se consideran personas jurídicas públicas o privadas de origen extranjero las sociedades que no hayan sido constituidas de acuerdo con la legislación nacional, sea que tengan o no domicilio en Colombia a través de sucursales.
Las propuestas de personas jurídicas de origen extranjero se someterán en todo caso a la Legislación Colombiana, sin perjuicio de lo cual, para su participación deberán cumplir con las siguientes condiciones:

a. Acreditar su existencia y representación legal, a efectos de lo cual deberán presentar un documento expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio, con fecha de expedición igual o inferior a un (1) mes anterior a la fecha de la presentación de la propuesta, en el que conste su existencia, objeto y vigencia, y el nombre del representante legal de la sociedad o de la persona o personas que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, y en el cual se señale expresamente que el representante no tiene limitaciones para presentar la oferta, suscribir el contrato y comprometer a la entidad a través de su oferta.

b. El proponente deberá presentar la certificación del Registro Único de Proponentes, de conformidad con el artículo 6, de la Ley 1150 de 2007, modificado por el Decreto Ley 019 de 2012 (para el caso de las domiciliadas o con sucursal en Colombia).

c. Acreditar un término mínimo de duración remanente de la sociedad no inferior al plazo del contrato y un (1) año más de conformidad con el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.

d. Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.

e. Acreditar que su objeto social principal se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato y/o le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato ofrecido, teniendo en cuenta a estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

10.2.2.2 APODERADO, PERSONA JURÍDICA EXTRANJERA

Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia deberán acreditar en el país un apoderado domiciliado en Colombia, debidamente facultado para presentar la propuesta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias del presente proceso de selección, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran así como el contrato ofrecido, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con el presente pliego de condiciones, así como para representarla judicial o extrajudicialmente.

En todo caso, los poderes deberán cumplir con lo prescrito en el artículo 74 y 251 del Código General del Proceso.

En todo caso la persona extranjera debe hacerse representar por un apoderado constituido en Colombia, para todos los efectos de la contratación.
Dicho apoderado podrá ser el mismo apoderado único para el caso de personas extranjeras que participen en consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura y en tal caso bastará para todos los efectos, la presentación del poder común otorgado por todos los participantes del consorcio o unión temporal.
En el evento que el apoderado en Colombia de que trata este numeral, sea persona natural, deberá acreditar su condición de abogado o comerciante, con el documento respectivo vigente, expedido en Colombia.

10.2.2.3 DOCUMENTO EXPEDIDO EN EL EXTERIOR

En todos los casos, deberán cumplirse todos y cada uno de los requisitos legales exigidos para la validez y o punibilidad en Colombia de documentos expedidos en el exterior con el propósito de que puedan obrar como prueba conforme a lo dispuesto en el artículo 251 del Código General del Proceso y demás normas vigentes sobre abolición de la legalización para documentos públicos extranjeros (apostille). Se precisa que todos los documentos deben llenar este requisito. En tratándose de los documentos, la oportunidad para allegarlos auténticos se hará exigible para el oferente adjudicatario, de manera que para efectos de presentar la propuesta el M.D.N - Ejército Nacional aceptará documentos en fotocopias simples; de la misma forma se indica que los documentos allegados junto con la oferta en idioma diferente al castellano se deberán aportar con traducción simple y el oferente adjudicatario deberá entregar la traducción oficial de dichos documentos.
En caso de que al documento expedido en el exterior o en idioma extranjero, le sea aplicable un convenio o tratado internacional que verse sobre la supresión del requisito de legalización (Convención 12 de la Haya del 05 de octubre de 1961 o similares), el oferente adjudicatario deberá presentar los documentos idóneos y plenos de formalidades en original. Si se trata de documentos expedidos en el exterior o en idioma extranjero que requieren de actos notariales o que se consideren documentos públicos siéndoles aplicables la Ley 455 de 1998, deberá el oferente adjudicatario presentar el original del documento donde se distingan los sellos y firmas necesarios, requeridos y certificados, así como el apostille original del aludido documento, de tal manera que lo certificado en el formato del apostille corresponda y sea atribuible al documento en el expedido en el exterior o en idioma extranjero. En caso de ausencia o falta de alguna de las formalidades exigidas por el ordenamiento jurídico, los actos que sustancian los documentos aportados en la propuesta, serán tenidos como inexistentes conforme al artículo 898 del Código de Comercio.

10.2.2.4 PROPUESTAS CONJUNTAS

PROPONENTES PLURALES

Se entenderá por propuesta conjunta, una propuesta presentada en consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura.

En tal caso se tendrá como proponente, para todos los efectos, el grupo conformado por la pluralidad de personas y no las personas que lo conforman individualmente consideradas.

Teniendo en cuenta lo dictado por La Agencia Nacional de Compras Públicas, Colombia Compra Eficiente en su "Guía rápida para la creación de proponentes plurales en el SECOP II" "Para participar en Procesos de Contratación como proponente plural (ya sea para manifestar interés, enviar observaciones, ofertas o firmar contratos), debe actuar

exclusivamente desde su cuenta de proponente plural. Cualquier acción realizada desde la cuenta de cualquiera de los integrantes no es válida para el proponente plural y quedará a nombre del proponente singular."
Se deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Acreditar la existencia del consorcio, de la unión temporal o promesa de sociedad futura y específicamente la circunstancia de tratarse de uno u otro, lo cual deberá declararse de manera expresa en el acuerdo de asociación correspondiente, señalando las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos, los términos, actividades, condiciones y participación porcentual de los miembros del consorcio, de la unión temporal o promesa de sociedad futura en la propuesta y en la ejecución de las obligaciones atribuidas al contratista por el contrato ofrecido.

- Acreditar un término mínimo de duración del consorcio, de la unión temporal o de la promesa de sociedad futura no inferior a la del plazo del contrato y un (1) año más de conformidad con el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.

- Acreditar la existencia, representación legal y capacidad jurídica de las personas consorciadas, asociadas en Unión Temporal o Promesa de Sociedad Futura, y la capacidad de sus representantes para la constitución del Consorcio, Unión Temporal o Promesa de Sociedad Futura, así como de la propuesta para la presentación, celebración y ejecución del contrato. Esto para significar que todos los miembros que conforman el Consorcio, la Unión Temporal o Promesa de sociedad futura deben desarrollar una actividad industrial o comercial directamente relacionada con el objeto del proceso.

- Acreditar que cada una de las personas jurídicas integrantes del Consorcio, Unión Temporal o promesa de sociedad futura tienen un término no inferior a la del plazo del contrato y un (1) año más de conformidad con el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.

- La designación de un representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura. igualmente deberá designar un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva.

- Los requisitos relacionados con la existencia, representación legal y duración de los consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura, deberán acreditarse mediante la presentación del documento consorcial, de constitución de la unión temporal o promesa de sociedad futura en el que se consignen los acuerdos y la información requerida.

- Los requisitos relacionados con la existencia, representación y capacidad jurídica de cada uno de los integrantes del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, respecto de las personas jurídicas o naturales que se asocien en consorcio, en unión temporal o promesa de sociedad futura para la presentación de la propuesta, deberán acreditarse conforme se indica en los numerales respectivos del presente estudio previo.

En todos los casos de propuestas presentadas por dos o más personas naturales y/o jurídicas, en las que no se exprese de manera clara y explícita la clase de asociación que se constituye (consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura), se presumirá la intención de concurrir al proceso de selección en consorcio, con los efectos y consecuencias que dicha forma de asociación conlleve para los proponentes, de acuerdo con lo previsto en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993.

En cualquier caso, se verificará que todos los miembros del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura desarrollen la actividad industrial o comercial directamente relacionada con el objeto del proceso.

10.2.2.5 CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL

Pueden participar las personas naturales, mayores de edad, capaces y que no se encuentren en causal de inhabilidad o incompatibilidad, en el caso de ejercer actividades comerciales de acuerdo al artículo 28 del Código de Comercio.

Tratándose de persona natural nacional, deberá acreditar su inscripción vigente en el registro mercantil, para lo cual, deberá allegar el certificado de registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio con fecha no superior a treinta (30) días hábiles anteriores a la entrega de la documentación, en el que conste que la actividad económica que ejerce le permita celebrar y ejecutar el contrato.

10.2.2.6 VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE

De conformidad con lo previsto en el artículo 94 del Decreto-Ley 0019 de 2012, y con el fin de verificar los antecedentes judiciales del oferente (persona natural o representante legal de persona jurídica o consorcio o unión temporal), el M.D.N. – Ejército Nacional realizará e imprimirá la consulta de los antecedentes judiciales a través del mecanismo en línea que cree el Gobierno Nacional para el efecto. La consulta deberá ser realizada por el Comité Jurídico Evaluador y en caso que el proponente persona natural o representante legal de la persona jurídica o del consorcio o unión temporal, según el caso, registre antecedentes judiciales consistentes en sentencia judicial condenatoria con pena accesoria de interdicción de derechos y funciones públicas, el proponente será rechazado.

10.2.2.7CERTIFICACIÓN SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC

El proponente y su representante legal, no deberá encontrarse incurso de las causales de inhabilidad señaladas en el numeral 3 del artículo 183 de la Ley 1801 de 2016 "Código Nacional de Policía y Convivencia", para lo cual se deberá verificar el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC.

10.2.2.8CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARA FISCALES PARA OFERENTES NACIONALES

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el proponente deberá allegar una certificación expedida por el revisor fiscal, si es del caso, o del representante legal del proponente, y/o de contador público certificado, según resulte aplicable, en la cual se verifique el pago de los aportes parafiscales, de los seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta.

En el evento en que la sociedad tratándose de personas Jurídicas no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.

Para el caso de que la oferta sea presentada por un Consorcio, Unión Temporal o en promesa de sociedad futura cada uno de sus miembros deberá presentar la certificación correspondiente.

La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.

Nota: en el evento de tratarse de persona natural se deberá allegar el certificado de pago de seguridad social. (Los oferentes deberán tener en cuenta lo contenido en la Ley 1607 de 2012 y el Decreto 1828 de 2013).

10.2.2.6 CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA

Al tenor del artículo 60 de la Ley 610 de 2000, y la Resolución No. 5149 de 2000, el oferente con su propuesta deberá certificar que no se encuentra reportado en el Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría

HÉROES BICENTENARIOS
EJC
AVANZANDO POR COLOMBIA
Por mi patria, mi lealtad es el honor
Carrera 54 No. 26-25 CAN Bogotá-Cundinamarca
No. 4261469
www.ejercito.mil.co
oficontratacion@ejercito.mil.co

General de la República del respectivo trimestre, previo a la presentación de la oferta. En caso de ofertas conjuntas, deberá allegarse el de los representantes legales de cada uno de las sociedades que la conforman y del representante legal de la unión o consorcio.

Para efecto de lo anterior seda aplicación a lo preceptuado en la Ley 1801 del 29 de julio de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

10.2.2.7 CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.

El proponente deberá allegar junto con su oferta los antecedentes disciplinarios del representante legal, expedido por la Procuraduría General de la Nación, en caso de ofertas conjuntas, deberá allegarse el de los representantes legales de cada uno de las sociedades que la conforman y del representante legal de la unión o consorcio.

10.2.3 CERTIFICADO INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.

El proponente (Personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras naturales con domicilio en Colombia o extranjeras jurídicas con sucursal en Colombia) deberá presentar el Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes expedido por la respectiva Cámara de Comercio. Este certificado debe haber sido expedido dentro de los quince (15) días hábiles anteriores a la fecha de presentación de las propuestas; cumpliendo con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el Decreto Ley 0019 de 2012, artículo 2.2.1.1.1.5.1. del Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes.

El proponente o todos los miembros del consorcio o unión temporal, que vayan a proveer los viene objeto del presente proceso de selección, trátese de personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras (con domicilio o sucursal en Colombia), deberán encontrarse registrados en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio, de acuerdo con el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007.

Tratándose de personas jurídicas extranjeras de naturaleza pública o estatal, no se requerirá su inscripción en el RUP. De no existir claridad en la documentación e información o que ésta no repose en el documento RUP, la Administración podrá requerirla en cualquier momento para efectos de analizar la capacidad e idoneidad del proponente como requisitos habilitantes en el proceso de selección.

10.2.3.1 CEDULA DE CIUDADANÍA REPRESENTANTE LEGAL.

El proponente deberá presentar junto con su oferta fotocopia de la cédula de ciudadanía del Proponente o Representante Legal o apoderado, según corresponda, en caso que la misma no se encuentra ya cargada en la plataforma del SECOPII (https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-II).

En caso de estar debidamente representados por apoderado, este deberá allegar copia legible de la cedula de ciudadanía ampliada al 150%, copia legible de la tarjeta profesional ampliada al 150% (cuando el apoderado sea abogado), poder debidamente otorgado, así como los respectivos antecedentes disciplinarios y fiscales.

En caso de tratarse de propuestas conjuntas se deberá allegar la fotocopia de la cédula ampliada al 150%, de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.

10.2.4 DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO "COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN"

En este formulario se certifica los pagos en que incurrirá el proponente asociados con la oferta, así como los gastos en que incurrirá en el evento de ser adjudicatario. De igual forma certificará su compromiso de no ofrecer dádivas ni sobornos a ningún funcionario público, en relación con su propuesta, los pagos en que incurrirá el proponente con la oferta, así como su compromiso de no ofrecer dádivas ni sobornos a ningún funcionario público, en relación con su propuesta.

10.2.5 FORMULARIO "PACTO DE INTEGRIDAD".

En cumplimiento de las disposiciones de la Directiva Permanente No. 015 de 2015, deberá diligenciarse por el proponente dicho formulario, el cual se suscribe con el adjudicatario, de conformidad con las políticas de transparencias implementadas por el Gobierno Nacional.

10.2.6 FORMULARIO "COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO".

Deberá diligenciarse por el proponente dicho formulario, en el que se compromete a guardar reserva sobre el desarrollo del contrato garantizándose la seguridad de la Entidad.

11. ASPECTOS TÉCNICOS OBJETO DE VERIFICACION

11.1 CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El proponente acreditará que los bienes a suministrar cumplen con las especificaciones técnicas que son de obligatorio cumplimiento y que corresponden al ítem ofertado, para tal efecto diligenciará correctamente el **Anexo No. 2 "NORMAS TÉCNICAS Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO"**, el cual será verificado por el Comité Técnico Evaluador.

❖ LOTE No 1: INSUMOS

ÍTEM	CÓDIGO UNSPC	FICHA TECNICA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	41103206	FT N° 1068	DETERGENTE DE USO GENERAL - JABON EN POLVO X KL.	BOLSA X 5000 GR		
2	47131500	FT N° 1096	PAÑO DE LIMPIEZA	UNIDAD DE 16 x 31 CM		
3	47131825	FT N° 1067	SOLVENTE LIMPIEZA	GALON		
4	31201503	FT N° 1487	CINTA PAPEL	ROLLO DE 24MM X 40 MTS		
5	27112838	FT N° 1502	DISCO CORTE 7 X 1/16 X 7/8	UNIDAD		
6	39121436	FT N° 1546	SOLDADURA 60-13 A1	LIBRA		
7	12352310	FT N° 1440	SILICIONA RESISTENTE DE ALTA TEMPERATURA GRIS	TARRO X 100 GRAMOS		
8	31201612	FT N° 1460	COMPUESTO SELLANTE trabaroscas alta	TARRO X 250 MM		
9	31201612	FT N° 1073	COMPUESTO SELLANTE trabaroscas media	TARRO X 250 MM		
10	31201612	FT N° 1409	COMPUESTO SELLANTE eliminador juntas	TARRO X 250 MM		

HÉROES BICENTENARIOS EJC AVANZANDO POR COLOMBIA
Por mi patria, mi lealtad es el honor
Carrera 54 No. 26-25 CAN Bogotá-Cundinamarca
No. 4261469
www.ejercito.mil.co
oficontratacion@ejercito.mil.co

ÍTEM	CÓDIGO UNSPC	FICHA TECNICA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE
11	15121514	FT N° 1401	CORROSION PREVENTIVE COMPOUND (Liquido de limpieza)	TARRO 18 ONZAS		
12	31201635	FT N° 1241	PEGANTE AMARILLO INDUSTRIAL	GALON		
13	15121520	FT N° 1490	VASELINA INDUSTRIAL	LIBRAS		
14	31201502	FT N° 1453	CINTA AISLANTE 19mm x 20m	ROLLO X 20 MTS		
15	30263201	FT N° 1485	ESTAÑO CARRETE	ROLLO X 20 MTS		
16	23271816	FT N° 1461	PASTA PARA SOLDAR	TARRO X 100 GRAMOS		
17	40183006	FT N° 1449	TUBO TERMO CONTRACTIL DIAMETRO 12 MM	METRO		
18	31211704	FT N° 1413	SELLADOR QUIMICO	TARRO X 350 MM		
19	11101502	FT N° 1473	GRATA PARA ESMERIL	UNIDAD		
20	23131503	FT N° 43	CEPILLO DE ALAMBRE	UNIDAD		
21	24111500	FT N° 1452	BOLSAS PLASTICAS CIERRE HERMETICO	PAQUETE X 100 BOLSAS CADA UNO		
22	30266408	FT N° 1470	ADESIVO SELLADOR (sikafex)	TUBO X 300 MM		
23	60121506	FT N° 1457	MARCADOR INDUSTRIAL	UNIDAD		
24	12141903	FT N° 1402	BOTELLA, DE GAS COMPRIMIDO, NITROGENO INDUSTRIAL	CILINDRO 50 LITROS MAS EL PRODUCTO (NITROGENO INDUSTRIAL)		
25	14121504	FT N° 1456	PAPEL PLOMAGINADO PARA JUNTAS DE MOTOR	ROLLOS X 1/64 MM X 1MTS ANCHO X 100MTS LARGO		
26	14121504	FT N° 1488	PAPEL HUMEDO PARA EMPAQUES	ROLLOS X 1/64 MM X 1MTS ANCHO X 100MTS LARGO		
27	14111616	FT N° 1369	PLASTICO EMBALAJE FIRM STRECH (vinipel)	ROLLO DE 50 CM ANCHO X 300 MTS		
28	47131821	FT N° 1067	DESENGRASANTE LIQUIDO	GALON		
28	46181504	FT N° 1492	GUANTES DE NITRILO	CAJAS		
30	31201612	FT N° 1464	TEFLON LIQUIDO (compuesto sellante)	TARRO 50 MILIMETROS		
31	27111918	FT N° 1075	PAPEL DE LIJA No. 120	UNIDAD		
32	46182007	FT N° 1491	TAPABOCAS INDUSTRIAL	CAJA X 8 UNIDADES		

❖ LOTE No 2: PINTURAS

ÍTEM	CÓDIGO UNSPC	FICHA TECNICA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	N/A	FT N° 00180	PINTURA PARA VEHICULOS BLINDADOS	GALON		

HÉROES BICENTENARIOS EJC AVANZANDO POR COLOMBIA
Por mi patria, mi lealtad es el honor
Carrera 54 No. 26-25 CAN Bogotá-Cundinamarca
No. 4261469
www.ejercito.mil.co
oficontratacion@ejercito.mil.co

2	N/A	FT N° 00179	DISOLVENTE DE PINTURA VERDE, MARRON Y NEGRA	GALON		
3	N/A	FT N° 00180	PINTURA PARA VEHICULOS BLINDADOS	GALON		
4	N/A	FT N° 00179	DISOLVENTE DE PINTURA VERDE, MARRON Y NEGRA	GALON		
5	N/A	FT N° 00180	PINTURA PARA VEHICULOS BLINDADOS	GALON		
6	N/A	FT N°00179	DISOLVENTE DE PINTURA VERDE, MARRON Y NEGRA	GALON		
7	N/A	FT N° 00181	IMPRIMANTE ANTICORROSIVO PARA VEHICULOS BLINDADOS	GALON		
8	N/A	FT N° 00181	IMPRIMANTE ANTICORROSIVO PARA VEHICULOS BLINDADOS	GALON		
9	N/A	FT N° 00183	PINTURA EPOXICA PARA VEHICULOS BLINDADOS	GALON		
10	N/A	FT N° 00182	IMPRIMANTE ANTICORROSIVO EPOXICO PARA VEHICULOS BLINDADOS	GALON		

7.2.2. CERTIFICACIÓN DE BIENES.

El oferente acreditará que los bienes a suministrar cumplen con las especificaciones técnicas garantías y certificaciones que son de obligatorio cumplimiento y que corresponden al total de los ítems ofertados, para tal efecto diligenciará correctamente el anexo No. 2 normas técnicas de obligatorio cumplimiento, el cual será verificado por el comité técnico evaluador.

El oferente junto con la oferta debe anexar documento, en el cual garantiza que:

- El cumplimiento de las especificaciones técnicas de cada elemento del presente proceso.
- Que los insumos que suministrarán deben ser fabricados mínimo del año 2018

7.2.3. CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES

Para la recepción de los insumos se tendrán en cuenta por parte del supervisor y el comité técnico evaluador todas y cada una de las características, certificaciones y garantías técnicas registradas en la ficha técnica, pliego de condiciones, la propuesta del contratista y el contrato.

La entrega del material se hará en presencia del supervisor, comité técnico, técnico en vehículos ASV-APC del BAMAD y el almacenista, los cuales verificaran la totalidad de los insumos entregados por el contratista, los cuales deben cumplir con las fichas técnicas estipuladas en el contrato, en caso de no cumplir con las especificaciones, el elemento será devuelto con el propósito de que el proveedor lo reemplace en su totalidad.

Se debe elaborar un acta de recibo a satisfacción debidamente suscrita por el supervisor del contrato, el comité técnico evaluador, técnico en vehículos ASV-APC del BAMAD, almacenista y un delegado de la firma contratista.

HÉROES BICENTENARIOS EJC AVANZANDO POR COLOMBIA
Por mi patria, mi lealtad es el honor
Carrera 54 No. 26-25 CAN Bogotá-Cundinamarca
No. 4261469
www.ejercito.mil.co
oficontratacion@ejercito.mil.co

El contratista debe entregar para la recepción de los insumos, declaración de conformidad en original de acuerdo a la NTC-ISO/ICE-17050-1 y NTC-ISO/ICE-17050-2 donde especifique el cumplimiento de las especificaciones técnicas.

El contratista debe entregar para la recepción de los insumos, certificación donde garantice que todos los elementos entregados son nuevos de fabricación mínimo del año anterior a la presente vigencia y que permiten el óptimo desempeño de funcionamiento al momento de ser utilizados para el mantenimiento de los vehículos.

El transporte de los bienes objeto del contrato hasta el lugar de entrega, como los seguros de transporte por hurto, destrucción, pérdida de los mismos, serán asumidos por cuenta y riesgo del contratista y a favor de la entidad contratante.

7.2.4. REQUISITOS PARA IDENTIFICACIÓN Y ROTULADO

Los elementos deben venir marcados con código de barras en un lugar visible y fácil de consultar, como lo estipula el boletín de SAP SILOG No.005-A2-SILOG de Junio 2007-actualizacion junio de 2011:

https://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/kavir/Descargas/boletines/BOLETINSILOG%20No005A2.pdf

Cada uno de los empaques de los elementos al momento de la entrega deberá portar una etiqueta de acuerdo con las siguientes especificaciones en idioma español:

Tipo de elemento: etiqueta
Material: papel
Aseguramiento: autoadhesivo
Tamaño: ancho 5.0cms; alto 2.5cms
Color de la impresión: negro
Fondo: blanco

Información contenida:
Descripción
Código SAP
Lote de Producción
Número del serial
Numero de contrato
Entidad contratante

11.2 VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE

De conformidad con el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012 y reglamentado por el artículo 2.2.1.1.1.5.3. del Decreto 1082 de 2015, el oferente debe acreditar su experiencia habilitante de acuerdo con los siguientes parámetros:

Información vigente y en firme contenida en el Registro Único de Proponentes "RUP", en las condiciones señaladas en el presente proceso contractual y con los siguientes requisitos:

1. Experiencia establecida identificados con el clasificador de bienes en el tercer nivel en la forma señalada

en el anexo 1 "DATOS DEL PROCESO".

2. Experiencia acreditada por un mínimo del cincuenta por ciento (50%) del valor del presupuesto por lote a ofertar, expresada en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV).

3. Diligenciamiento del formulario No 2 "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE", en el que identifique los contratos del Registro Único de Proponentes a tenerse en cuenta para el presente proceso de contratación.

4. La experiencia se deberá acreditar en el cualquiera de los siguientes códigos por lote establecidos en el clasificador de bienes y servicios en el tercer nivel, así:

DESCRIPCIÓN		SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
LOTE	CONCEPTO			
1	INSUMOS	41 Equipos y suministro de laboratorio	10 Equipo de laboratorio y cientifico	32 Equipo de lavado de laboratorio
		47 Equipos y suministros para limpieza	13 Suministros de aseo y limpieza	15 Trapos y paños de limpieza
		47 Equipos y suministros para limpieza	13 Suministros de aseo y limpieza	18 Soluciones de limpieza y desinfeccion
		31 Componentes y suministros de manofactura	20 Adhesivos y selladores	15 Cinta adhesiva
		27 Herramientas y maquinaria general	11 Herramientas de mano	28 Conexión de herramientas y accesorios
		39 Componentes accesorios y suministros de sistemas electricos	12 Equipos, suministros y componentes electricos	Lenguetas de conexión, conectores y terminales
		12 Material quimico incluyendo bioquímicos y materiales de gas	35 Compuestos y mezclas	23 Compuestos inorganicos
		31 Componentes y suministros de manofactura	20 Adhesivos y selladores	16 Otros adhesivos y selladores
		15 Materiales combustibles, aditivos para combustible	12 Lubricantes, aceites grasas y anticorrosivos	15 Preparados lubricantes
		31 Componentes y suministros de manofactura	20 Adhesivos y selladores	16 Otros adhesivos y selladores
		15 Materiales combustibles, aditivos para combustible	12 Lubricantes, aceites grasas y anticorrosivos	15 Preparados lubricantes
		31 Componentes y suministros de manofactura	20 Adhesivos y selladores	15 Cinta adhesiva
		30 Componentes y suministros para estructuras,edificaciones	26 Materiales estructurales	32 Lingotes, banda, palanquilla y alambres de estaño
		23 Maquinaria y accesorios para manofactura y procedimiento industrial	27 Maquinaria y accesorios y suministros para soldadura en todas las clases	18 Suministros para soldar, soldadura fuerte y soldadura debil
		40 Componentes y equipos para distribución y sistema de acondicionamiento	18 Instalación de tubos y tuberias	30 Tubería de caucho y plastico
		31 Componentes y suministros de manofactura	21 Pinturas, bases y acabados	17 Acabados en general
		11	10	15

DESCRIPCIÓN		SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
LOTE	CONCEPTO			
		Material mineral, textil y vegetal	Minerales, mineral metalico y metales	minerales
		23 Maquinaria y accesorios para manofactura	13 Maquinaria y equipos lapidarios	15 Equipos y suministros de trituración, lijado y pulido.
		24 Maquinaria accesorios y suministros para manejo, acondicionamiento y almacenamiento de material	11 Recipiente y almacenamiento	15 bolsas
		30 Componentes y suministros para estructuras, edificaciones	26 Materiales estructurales	64 Barras y laminas de material especial
		60 Instrumentos musicales, juegos, juguetes, artes	12 Equipo accesorios y suministros de arte y manualidades	15 Utensilios de dibujo, suministros y accesorios
		12 Materiales químicos incluyendo bioquímicos y materiales de gas	14 Elementos y gases	19 No-metales y gases elementales puros
		14 Materiales y productos de papel	12 Papel para uso industrial	15 Carton y papel para embalaje
		14 Materiales y productos de papel	11 Productos de papel	16 Papel fantasia
		47 Equipos y suministros para limpieza	13 Suministros de aseo y limpieza	18 Soluciones de limpieza y desinfeccion
		46 Equipos y suministros de defensa orden publico protección vigilancia	18 Seguridad y protección personal	15 Ropa de seguridad
		31 Componentes y suministros de manofacturas	20 Adhesivos y selladore	16 Otros adhesivos y selladores
		27 Herramientas y maquinaria en general	11 Herramientas de mano	19 Herramientas gruesas y de acabado
		46 Equipos y suministros de defensa orden publico	18 Seguridad y protección personal	20 Protección de la respiracion

DESCRIPCIÓN		SEGMENTO		
LOTE	CONCEPTO			
2	PINTURAS	12 Quimicos Incluyendo Bioquimicos Y Materiales De Gas	16 Aditivos	16 catalizadores
		31 Componentes Y Suministros De Manofactura	21 Pinturas Bases y Acabados	15 Pinturas y tapa poros

Nota 1: Únicamente se podrá acreditar la experiencia requerida cuando el oferente haya desarrollado de manera directa las actividades que constituyen tal experiencia para el presente proceso de selección.

Nota 2: El oferente debe diligenciar el formulario No. 2 "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE", en el que identifique los contratos del Registro Único de Proponentes a tenerse en cuenta para el presente proceso de contratación, los cuales deberán guardar relación directa con el objeto contractual.

Nota 3: El Ministerio de Defensa Nacional Ejército Nacional se reserva el derecho de requerir y verificar la información registrada en el formulario N° 2.

11.2.1 VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE PARA LOS OFERENTES EXTRANJEROS SIN DOMICILIO EN COLOMBIA.

El proponente extranjero acreditará la experiencia requerida, mediante el diligenciamiento del formulario No. 2 "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE", en su parte de "ACREDITACIÓN EXPERIENCIA PARA OFERENTES EXTRANJEROS SIN DOMICILIO EN COLOMBIA", para el caso de personas naturales y jurídicas extranjeras, la experiencia deberá acreditarse mediante certificaciones que den cuenta de esta por un mínimo del 50% del valor del presupuesto por lote para el que se presente en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) colombianos. Para el efecto esta documentación deberá cumplir con los protocolos y formalidades para los documentos expedidos en el exterior. Se deberá acreditar la experiencia conforme a los mismos parámetros o descripciones que se señalan en el anexo 1 codificación UNSPSC, así mismo deberá tener en cuenta los criterios del presupuesto que se requiere, ya sea que se presente en forma individual o consorcio.

Las certificaciones que presente el oferente extranjero deben reunir los requisitos que se describen a continuación:

- Nombre o razón social del contratante.
- Nombre o razón social del contratista.
- Objeto del contrato o descripción detallada del producto en caso de factura.
- Año celebración del contrato
- Valor del contrato
- Nombre, cargo y firma del funcionario(s) que firman el contrato(s) y/o factura(s), medio de contacto.
- La entidad evaluara la información suministrada y de acuerdo con ella determinara si resulta suficiente para acreditar la experiencia.
- La información se entiende bajo la gravedad de juramento.

La entidad evaluará la información suministrada y de acuerdo con ella determinará si resulta suficiente para acreditar la experiencia.

7.2.7. ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN LA MODALIDAD DE CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA:

En caso que la oferta se presente en unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura, se requiere que al menos uno de sus integrantes cumpla con el cincuenta (50%) de la experiencia requerida para el proceso. En todo caso la sumatoria de los porcentajes de acreditación de la experiencia individual de los integrantes deberá ser igual o superior al cien por ciento (100%) de los requisitos solicitados. Es decir, como mínimo los demás miembros de un consorcio o unión temporal deben acreditar la experiencia habilitante igual o superior al 1%.

Cuando las actividades correspondientes hayan sido ejecutadas por el proponente o por uno de sus miembros bajo la modalidad de consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura, en tal caso sólo se tendrá en cuenta como experiencia del proponente o de uno de sus miembros, aquella referida al porcentaje de participación que el proponente hubiera tenido en el grupo o asociación que ejecutó la actividad.

En todo caso se entiende que el proponente declara bajo la gravedad de juramento que la experiencia acreditada corresponde exactamente a la venta de los bienes desarrollados por él de manera directa.

El Ministerio de Defensa Nacional - Ejército Nacional se reserva el derecho de verificar la información aportada, y no será tenida en cuenta aquella que se pueda establecer que no es cierta.

11.4 GARANTÍA TÉCNICA

El proponente junto con la oferta deberá anexar en documento independiente la Garantía Técnica para los bienes ofrecidos, debidamente suscrito por su representante legal.

La garantía técnica debe cubrir cada uno de los ítems ofrecidos y amparar la totalidad de los siguientes aspectos:

1 Que ampare el cumplimiento de las condiciones técnicas de los bienes adquiridos, responsabilizándose de los reclamos por cualquier defecto de calidad y funcionamiento, incluyendo los materiales utilizados, sus componentes, características, dureza, y composición.

2 Que ampare la calidad de los bienes.

3 Que ampare cada uno de los requerimientos técnicos objeto del presente proceso.

4 Que sea por un término no inferior a un (1) año, contados a partir del recibo a satisfacción de los bienes objeto del contrato.

11.4.1 TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA.

En caso de que el material resulte defectuoso, el contratista deberá reponerlo en un término estimado de 24 a 72 horas a partir del requerimiento del supervisor del contrato. Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía.

En caso de requerirse por cumplimiento de garantía, la reposición no debe superar 45 días calendario. Este requisito debe presentarse en documento independiente suscrita por el proponente.

El bien defectuoso no podrá ser superior al 5% del total de los elementos entregados por ítem, de lo contrario se hará efectiva la garantía única de cumplimiento por el amparo de calidad de los elementos.

NOTA: Los términos de respuesta de la garantía técnica, deberán ser aportados en documento independiente debidamente suscrito por el representante legal del oferente cuando se presente como fabricante, y por representante legal del oferente y el de su fabricante en el caso que se presente como comercializador y/o distribuidor, no mayor a 5 días hábiles.

13. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

Con la oferta se deberán presentar debidamente diligenciado el cronograma de ejecución, con mínimo los datos inmersos en el formulario No. 05 del pliego de condiciones "**PROYECTO DE CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO"**

El proponente debe presentar un posible cronograma de ejecución señalando como mínimo los siguientes datos.

HÉROES BICENTENARIOS EJC AVANZANDO POR COLOMBIA
Por mi patria, mi lealtad es el honor
Carrera 54 No. 26-25 CAN Bogotá-Cundinamarca
No. 4261469
www.ejercito.mil.co
oficontratacion@ejercito.mil.co

ISO 9001 icontec Certificado SC 6534
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

No.	REQUERIMIENTO	FECHA Y/O DATO PROYECTADO POR EL POSIBLE OFERENTE
1	Período dentro del cual programa hacer la importación de los insumos. (Si aplica)	DD/MM/AA a DD/MM/AA
2	Período para la verificación de los parámetros de calidad exigidos en las especificaciones técnicas y/o referencias. (Laboratorios)	DD/MM/AA a DD/MM/AA
3	Período dentro del cual transportarà los bienes hasta el punto de entrega	DD/MM/AA a DD/MM/AA
4	Periodo dentro del cual programa entregar a satisfacción los bienes a satisfacción.	DD/MM/AA a DD/MM/AA

NOTA: Las fechas del cronograma no deberán ser superiores a la fecha de entrega de los bienes, de acuerdo con lo estipulado en el pliego de condiciones, de igual forma se realizará reunión de coordinación una vez adjudicada y perfeccionada dentro de los siguientes cinco (5) días hábiles.

En el proyecto de cronograma de ejecución del contrato se debe colocar fechas exactas o aproximadas, en ningún caso se puede omitir esta información.

13.1 RECEPCIÓN DE LOS BIENES.

La recepción de los bienes objeto del contrato resultante y la suscripción de las actas de entrega respectivas, estarán a cargo del Comité Técnico Evaluador y del supervisor del contrato.

Recepción a satisfacción del total de los bienes por parte del MDN- Ejército Nacional. Este requisito debe ser plasmado en un acta debidamente suscrita por el supervisor del contrato, el comité técnico evaluador y firma de un representante del contratista.

La recepción de los bienes se realizará por parte del supervisor del contrato y/o el comité técnico recepcionador en el lugar de ejecución, previa coordinación con el contratista.

Todos los gastos derivados y consecuentes con el presente numeral, serán asumidos por el contratista.

CONCEPTO DE COMERCIO EXTERIOR

HÉROES BICENTENARIOS EJC AVANZANDO POR COLOMBIA
Por mi patria, mi lealtad es el honor
Carrera 54 No. 26-25 CAN Bogotá-Cundinamarca
No. 4261469
www.ejercito.mil.co
oficontratacion@ejercito.mil.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO COMANDANTE GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
JEFATURA DE ESTADO MAYOR GENERADORA DE FUERZA
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO LOGISTICO
DIRECCION DE ADQUISICIONES

Al contestar, cite este número

Radicado No. **20194341020473**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-DIADQ-20.2

Bogotá, D.C., 7 de junio de 2019

Señor Mayor
FREDY ALEJANDRO CASTILLO PINEDA
Oficial Área de Contratación Comando Logístico
Avenida El Dorado Can Carrera 54 No 26-25
Bogotá, D.C.

Asunto: Envío concepto de IVA en la importación

Con toda atención y en referencia al oficio No. 20194350967593 de fecha 05 junio de 2019, me permito informar al señor Mayor Oficial Área de contratación que, el Área de Comercio Exterior analiza únicamente la aplicación del IVA de los bienes de origen extranjero, es decir los bienes importados posterior a la firma del contrato; por lo anterior una vez analizada la normatividad vigente, articulo 428 del Estatuto Tributario y el decreto 695 de 1983, se concluye que **"LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA VEHICULOS BLINDADOS ASV-APC 4*4"** Importados **NO** se encuentran excluidas del IVA en la importación.

En el evento que los bienes sean importados, el proceso de desaduanamiento lo debe realizar el contratista, toda vez que la moneda con la cual se pagará el contrato es pesos Colombianos, así mismo se informa que NO se puede hacer uso de los depósitos Aduaneros del Ejército.

Respetuosamente,

Teniente Coronel **NANCY YAZMIN MONTAÑO TORRES**
Oficial de Comercio Exterior - DIADQ

Elaboró: PD06 CLAUDIA R. GUARIN M.
Profesional Comercio Exterior

HÉROES BICENTENARIOS EJC AVANZANDO POR COLOMBIA
Por mi patria, mi lealtad es el honor
Carrera 54 No. 26-25 CAN Bogotá-Cundinamarca
No. 4261466
claudia.guarin@buzonejercito.mil.co

ISO 9001 icontec Certificado SC 4534 — CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

14. DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA, ORGANIZACIONAL Y EVALUACIÓN ECONÓMICA

14.1 VERIFICACIÓN FINANCIERA.

Se efectuará sobre los documentos de contenido financiero señalados en el ASPECTOS FINANCIEROS Y DE ORGANIZACIÓN OBJETO DE VERIFICACIÓN del pliego de condiciones del presente proceso.

14.2 DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL.

De conformidad con lo establecido en el numeral tres (3) y cuatro (4) artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, El M.D.N.- Ejército Nacional – (Unidad Ejecutora) verificará directamente el cumplimiento de los siguientes Indicadores Financieros y la capacidad patrimonial, con base en:

A). Personas naturales ó jurídicas nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia.

La información sobre la cual se calcularán tanto los indicadores financieros como la capacidad patrimonial y se verificará el cumplimiento de los mismos, será la contenida en el Registro Único de Proponentes "RUP", siempre y cuando corresponda al Balance General con corte a **31 de Diciembre de 2018.**

CONSIDERACIONES ADICIONALES:

1. La información certificada en el RUP quedará en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, siempre que no sea objeto de recurso (Art. 6.3 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 221 del Decreto 019 de 2012).

2. Cuando EL M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL en desarrollo de la verificación financiera requiera documentos adicionales del proponente, podrá solicitar los que considere necesarios para el esclarecimiento de la información, tales como estados financieros de años anteriores, anexos específicos o cualquier otro soporte requerido por EL M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL.

Así mismo, de requerir aclaraciones que consideren necesarias, se velara que con ello no se violen los principios fundamentales de la contratación, garantizando por parte de la administración, que estás aclaraciones o documentos no modifiquen, adicionen o complementen la propuesta del oferente.

Lo anterior con base en lo señalado en el "MANUAL PARA DETERMINAR Y VERIFICAR LOS REQUISITOS HABILITANTES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN de Colombia Compra Eficiente; donde se establece que la entidad podrá exigir indicadores adicionales a los establecidos en el numeral tres (3) del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, con ocasión de la naturaleza o complejidad del proceso; para ello se hace necesario contar con la información financiera señalada anteriormente.

NOTA 1: El formulario No.3 "acreditación de la capacidad financiera y de organización del oferente" del pliego de condiciones definitivo, será diligenciado única y exclusivamente por los oferentes en calidad de Personas naturales extranjeras sin domicilio en el país o personas jurídicas extranjeras que no tengan establecida sucursal en Colombia, con base en la información financiera del último periodo contable.

B). Personas naturales extranjeras sin domicilio en el país o personas jurídicas extranjeras que no tengan establecida sucursal en Colombia.

Los oferentes extranjeros deberán presentar:

1. El Balance General, el Estado de Resultados y las Notas explicativas a los mismos, correspondientes al corte de Ejercicio del último periodo contable, debidamente aprobados por el órgano competente y de conformidad con lo establecido en las leyes y normas del respectivo país. Este corte en todo caso no podrá exceder de un (1) año de la presentación de la oferta.

 "Para los casos en que el periodo contable sea diferente de un año, el proponente deberá aportar con su oferta la normatividad correspondiente con el cumplimiento de las formalidades para los documentos expedidos en el exterior." En el evento de la presentación de ofertas por parte de empresas en calidad de subsidiarias o filiales, las mismas deberán presentar sus propios estados financieros, por lo que no se aceptarán los consolidados de las empresas matrices.

2. Estos estados financieros deben estar acompañados de los traducidos oficialmente al castellano y convertidos a pesos colombianos ($COP).

3. El Balance General debe ser presentado de la siguiente manera:

 ACTIVOS: Corrientes, Fijos, otros activos y Total
 PASIVOS: Corrientes, otros pasivos y Total
 PATRIMONIO: en las cuentas que lo conforman

 El Estado de Resultado debe contener puntualmente las siguientes cuentas:

 INGRESOS BRUTOS OPERACIONALES
 UTILIDAD OPERACIONAL
 GASTOS DE INTERESES

4. De igual manera se requiere se allegue el dictamen a los estados financieros debidamente suscrito por el revisor fiscal del oferente ó por una auditoría externa del país de origen con su correspondiente traducción oficial al castellano.

5. En documento independiente debidamente suscrito por el representante legal o el apoderado del oferente y un Contador público colombiano, se deberá manifestar que la clasificación de las cuentas y la conversión de los estados financieros a pesos Colombianos fue verificada y que por lo tanto dichos estados son fidedignos. En este documento se debe indicar la tasa o las tasas de cambio aplicado (s) para la conversión de los citados estados financieros a pesos Colombianos

6. El CONTADOR PÚBLICO Colombiano que avala la clasificación de cuentas y la conversión de los estados financieros a la moneda funcional Colombiana debe allegar copia de la tarjeta profesional y de la certificación de vigencia de inscripción y de antecedentes disciplinarios expedida por la Junta Central de Contadores, la cual debe encontrarse vigente a la fecha de presentación de la oferta.

7. Cuando el M.D.N.-EJÉRCITO NACIONAL en desarrollo de la verificación financiera requiera documentos adicionales del oferente, podrá solicitar los que considere necesarios para el esclarecimiento de la información, tales como estados financieros de cortes anteriores, anexos específicos o cualquier otro soporte requerido por el M.D.N.- Ejército Nacional. Así mismo, requerir las aclaraciones que considere necesarias, siempre que con ello no se violen los principios de igualdad y transparencia de la contratación,

sin que las aclaraciones o documentos que el oferente allegue a solicitud del M.D.N.- Ejército Nacional puedan modificar, adicionar o complementar la oferta.

8. En el evento de que cualquiera de estos requerimientos no sea aplicable en el país del domicilio de la empresa extranjera, el representante legal de esta última, así como el apoderado en Colombia, deberán hacerlo constar en documento independiente y certificarlo a través de la autoridad competente del respectivo país ó de una auditoría externa del país del oferente."

9. Las personas naturales o jurídicas extranjeras deben presentar sus estados financieros y demás documentación originada en el país de las mismas, consular izada y visada por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, acompañada de traducción oficial al castellano.

10. Las disposiciones de esta solicitud de oferta en cuanto a oferentes extranjeros se refiere, regirán sin perjuicio de lo pactado en tratados o convenios internacionales.

11. Cuando el oferente extranjero sin domicilio o sucursal en Colombia provenga de un país que hace parte de la "Convención sobre la abolición de requisitos de legalización para documentos públicos extranjeros", no se requiere de la consideración a que se refiere en el párrafo anterior, sino que será suficiente que los documentos se adicionen con el certificado de "apostilla" por parte de la autoridad competente del país donde se origina el documento.

NOTA1: El formulario No.3 "Acreditación de la Capacidad Financiera y de Organización del Oferente" del pliego de condiciones definitivo, será diligenciado única y exclusivamente por los oferentes en calidad de Personas naturales extranjeras sin domicilio en el país o personas jurídicas extranjeras que no tengan establecida sucursal en Colombia, con base en la información financiera del último periodo contable.

14.3 INDICADORES CAPACIDAD FINANCIERA (CF):

- **INDICADORES CONTENIDOS EN EL RUP**

El M.D.N.- Ejército Nacional efectuará el análisis a los indicadores financieros teniendo en cuenta los estados financieros solicitados en el numeral anterior.

El indicador de liquidez requerido para la oferta se calculará teniendo en cuenta la siguiente fórmula:

A. LIQUIDEZ= $\dfrac{\textit{ACTIVO CORRIENTE}}{\textit{PASIVO CORRIENTE}}$

LIQUIDEZ >1.00

La liquidez acreditada por el oferente deber ser mayor a uno (1.00). En el caso de oferentes en unión Temporal o consorcio, la liquidez acreditada será igual a la fracción de: la sumatoria de los valores individuales de los activos corrientes sobre la sumatoria de los valores individuales de los pasivos corrientes.

HÉROES BICENTENARIOS EJC AVANZANDO POR COLOMBIA
Por mi patria, mi lealtad es el honor
Carrera 54 No. 26-25 CAN Bogotá-Cundinamarca
No. 4261469
www.ejercito.mil.co
oficontratacion@ejercito.mil.co

B. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO:

El nivel de endeudamiento requerido para la oferta se calculará teniendo en cuenta la siguiente fórmula:

$$Endeudamiento\ Total = \frac{PASIVO\ TOTAL}{ACTIVO\ TOTAL} \times 100$$

Endeudamiento Total ≤ 75%

El nivel de endeudamiento acreditado por el oferente deber ser menor o igual al 75%. En el caso de oferentes en unión Temporal o consorcio, el nivel de endeudamiento acreditado será igual a la fracción de: la sumatoria de los valores individuales del pasivo total sobre la sumatoria de los valores individuales del activo total, este resultado multiplicado por cien (100).

C. RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES

Utilidad Operacional / Gastos De Intereses >0.00

La **RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES** acreditado por el oferente debe ser mayor a 0.0. En el caso de oferentes en unión Temporal o consorcio, la razón de cobertura de intereses acreditado será igual a la fracción de la sumatoria de los valores individuales de la utilidad operacional sobre la sumatoria de los valores individuales de los gastos de intereses.

Nota: Al realizar la verificación de la razón de cobertura de interés, el oferente no presenta obligaciones financieras, registrando el saldo de su cuenta de Gastos por Interés en cero ($0); se establecerá como CUMPLE para el caso del indicador en mención.

14.3.1 INDICADORES FINANCIEROS ADICIONALES:

A. CAPITAL DE TRABAJO:

El capital de trabajo requerido para la oferta se calculará teniendo en cuenta la siguiente fórmula:

CT = ACTIVO CORRIENTE – PASIVO CORRIENTE

Capital de trabajo ≥ 50% del VTPEL

Dónde:

HÉROES BICENTENARIOS EJC AVANZANDO POR COLOMBIA
Por mi patria, mi lealtad es el honor
Carrera 54 No. 26-25 CAN Bogotá-Cundinamarca
No. 4261469
www.ejercito.mil.co
oficontratacion@ejercito.mil.co

CT: Capital de trabajo
VTPEL: Valor total del presupuesto estimado del lote

El capital de trabajo acreditado por el oferente debe ser mayor o igual al 50 % del valor total del presupuesto estimado del lote. En el caso de oferentes en unión Temporal o consorcio, el capital de trabajo acreditado será igual a la resta de: la sumatoria de los valores individuales del activo corriente menos la sumatoria de los valores individuales del pasivo corriente.

B. CAPACIDAD PATRIMONIAL:

Para los efectos aquí previstos, el patrimonio neto es la diferencia entre activos y pasivos, entendiendo los primeros como bienes y derechos ciertos en capacidad de generar beneficios económicos futuros, y los segundos como las obligaciones reales frente a terceros, de conformidad con las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

La capacidad patrimonial requerida para la oferta se calculará teniendo en cuenta la siguiente fórmula:

CP = P (VALOR DEL PATRIMONIO)
Capacidad Patrimonial ≥ 50% del VTPEL

Dónde:

CP:	***Capacidad patrimonial requerida que debe ser acreditada en cada caso.***
VTPA:	***Valor Total del PRESUPUESTO ESTIMADO del Lote***

1. Cuando el proponente sea un consorcio o unión temporal, la capacidad patrimonial será igual a la sumatoria de los valores patrimoniales individuales.

2. Cuando un proponente se presente para el mismo proceso, por si o por interpuesta persona ya sea en unión temporal, consorcio, el cálculo del (indicador), se realizará mediante la verificación de la sumatoria del presupuesto estimado del lote, independiente de la figura bajo la cual presenta oferta y/o ofertas al proceso. Lo anterior so pena de quedar incurso en la causal de rechazo.

3. Cuando la entidad proponente sea un gobierno extranjero o alguna entidad estatal extranjera del orden nacional, no requerirá acreditar la capacidad patrimonial a que se refiere el presente numeral, siempre y cuando se anexe una carta de compromiso irrevocable e incondicional, emitida por el funcionario competente del país de origen, en la cual conste que su gobierno asume solidariamente las obligaciones económicas derivadas del contrato, documento que deberá ser aportado con el cumplimiento de las formalidades previstas en la Ley colombiana para la oponibilidad en Colombia de documentos expedidos en el extranjero, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 74 y 251 del Código General del Proceso.

4. El valor resultante acreditado **debe ser igual o superior al 50% del Valor Total del presupuesto estimado del lote.**

14.3.2 INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Los indicadores de capacidad organizacional contenidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, son los siguientes:

A. RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO

UTILIDAD OPERACIONAL / PATRIMONIO X100 ≥0.0%

La **rentabilidad sobre el patrimonio,** acreditada por el oferente debe ser mayor igual al 0.0%. En el caso de oferentes en unión Temporal o consorcio, la rentabilidad sobre el patrimonio acreditada será igual a la fracción de la sumatoria de los valores individuales de la utilidad operacional sobre la sumatoria de los valores individuales del patrimonio, este resultado se multiplicará por cien (100) con el fin de obtener la respuesta en porcentaje.

B. RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO

UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO TOTAL X100 ≥0.0%

La **rentabilidad sobre el activo total,** acreditada por el oferente debe ser mayor igual al 0.0%. En el caso de oferentes en unión Temporal o consorcio, la razón de rentabilidad sobre el activo acreditada será igual a la fracción de la sumatoria de los valores individuales de la utilidad operacional sobre la sumatoria de los valores individuales del activo total, éste resultado se multiplicará por cien (100) con el fin de obtener la respuesta en porcentaje.

NOTAS A LOS ASPECTOS FINANCIEROS OBJETO DE VERIFICACIÓN:

Nota 1: FORMULARIO No. 3 "ACREDITACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA Y DE ORGANIZACIÓN DEL OFERENTE", deberá diligenciarse por el proponente extranjero, con la finalidad de verificar su capacidad financiera y de organización, la suscripción del mencionado formulario, debe hacerse por parte del apoderado en Colombia y el contador público Colombiano que avala la clasificación de cuentas y la conversión de los estados financieros a la moneda funcional colombiana.

Nota 2 En el evento en que el proponente sea un consorcio o unión temporal la acreditación de la capacidad **Financiera y de Organización** del oferente será igual a la sumatoria de los valores individuales de los indicadores financieros descritos en los numerales anteriores.

14.5 VERIFICACIÓN ECONÓMICA

APERTURA DEL SOBRE 2 –LISTA DE PRECIOS

El procedimiento se realizará de acuerdo a lo dispuesto en la "Guía para hacer un proceso de selección abreviada con subasta en el SECOP II" de Colombia Compra Eficiente.

EVALUACIÓN DEL OFRECIMIENTO MÁS FAVORABLE (PRECIOS)

Se efectuará sobre las propuestas presentadas por los oferentes en la plataforma del SECOP II *(Sobre* No. 2 – lista de precios –oferta económica-), Al momento de la subasta inversa electrónica, de acuerdo a lo dispuesto en la "Guía para hacer un proceso de selección abreviada por subasta en el SECOP II" de Colombia Compra Eficiente.

HÉROES BICENTENARIOS EJC AVANZANDO POR COLOMBIA
Por mi patria, mi lealtad es el honor
Carrera 54 No. 26-25 CAN Bogotá-Cundinamarca
No. 4261469
www.ejercito.mil.co
oficontratacion@ejercito.mil.co

14.6 PROCEDIMIENTO PARA VERIFICACION DE LA OFERTA ECONOMICA:

a. La oferta debe contener dos partes, la primera en la que el interesado acredite su capacidad de participar en el proceso de contratación y acredite el cumplimiento de las especificaciones técnicas, jurídicas, financieras y de organización; y la segunda parte debe contener "LA PROPUESTA ECONOMICA", de acuerdo al **SOBRE No 2 - LISTA DE PRECIOS** de la propuesta económica "LA CUAL SE ABRIRA AL MOMENTO DE LA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA UNICAMENTE SI LA FIRMA SE ENCUENTRA HABILITADA, TÉCNICA, JURÍDICA, FINANCIERA Y DE ORGANIZACIÓN", según la hora establecida en el cronograma establecida en el link https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx.

b. El M.D.N. - EJERCITO NACIONAL – abrirá los sobres virtuales de la "PROPUESTA ECONÓMICA", de acuerdo al **SOBRE NO 2 –LISTA DE PRECIOS**; de las ofertas habilitadas JURÍDICA, TÉCNICA Y FINANCIERAMENTE, realizando sobre estos el procedimiento de corrección aritmética, en el cual se verificará la unidad de medida, cantidades mínimas ofrecidas y el/los valores(es) total(es) ofertado(s). sin perjuicio de los efectos contemplados para la oferta que sobrepase **el valor unitario de referencia del ítem de cada lote y el presupuesto estimado de cada lote,** acorde a lo establecido el anexo # 1 "datos del proceso". Por lo anterior se recomienda a los oferentes elaborar su propuesta redondeando a dos (2) decimales

c. Después de verificar los factores habilitantes económicos de los proponentes, se selecciona el menor valor total ofertado, como base de arranque para iniciar la adjudicación del proceso, mediante subasta inversa electrónica.

14.6.1 DESARROLLO DEL EVENTO DE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA

a. Se realizará de acuerdo a la configuración establecida en la plataforma virtual de Colombia Compra Eficiente SECOP II y la guía "Guía para hacer un proceso de selección abreviada con subasta en el SECOP II".

b. La subasta comienza automáticamente cuando se cumple la fecha de inicio previamente programada en el cronograma establecido en el proceso el cual se encuentra publicado en SECOP II. No se requiere que la entidad realice ninguna acción.

c. Los oferentes habilitados pueden ingresar a la subasta desde el gestor de subasta de la plataforma SECOP II, o desde el correo electrónico de invitación a la subasta que envía automáticamente la plataforma a los proveedores admitidos.

d. Desde la pestaña "lista de precios" el MDN – Ejercito Nacional- puede hacer seguimiento en tiempo real a los lances. La lista le muestra el último lance realizado por cada proveedor. Cada vez que un proveedor hace un nuevo lance, el valor y la posición relacionada se actualizan.

e. Los proponentes habilitados que participen en el evento subasta electrónica deberán acceder a la misma a través de sus propios recursos. La entidad no provee conexiones desde sus instalaciones para este evento.

f. El Margen mínimo para que sea validó cada lance deberá ser del 3%. Es importante tener en cuenta que el proponente deberá realizar sus lances estimando para ello dicho margen mínimo a su ultimo lance.

g. El precio de arranque de la subasta inversa electrónica será la oferta que presente el menor valor total ofrecido, el cual será tomado automáticamente por la plataforma del SECOP II subasta inversa electrónica.

HÉROES BICENTENARIOS EJC AVANZANDO POR COLOMBIA
Por mi patria, mi lealtad es el honor
Carrera 54 No. 26-25 CAN Bogotá-Cundinamarca
No. 4261469
www.ejercito.mil.co
oficontratacion@ejercito.mil.co

h. Si en el curso de la subasta Electronica dos o más proponentes presentan una postura del mismo valor, SECOP II permite generar un informe con el histórico de los lances en formato PDF o EXCEL. El reporte en PDF incluye una gráfica resumen de la subasta. El reporte en Excel tiene un mayor detalle sobre los lances, el registro incluye el inventario de mensajes durante la subasta, de esta manera se podrá establecer cronológicamente cual proponente envío primero dicha postura.

i. Si dos o más proponentes resultaran en la posición número uno (1) con lances exactamente iguales se aplicara el criterio de desempate con el estampado cronológico certificado. Si por el contrario, dos o más proponentes ostentaron por la plataforma la misma posición por llegar al mismo tiempo pero sus lances fueren diferentes, el criterio de desempate será el precio. Lo anterior de conformidad con lo precisado en el numeral 9 del artículo 2.2.1.2.1.2.2. del Decreto 1082 de 215, el cual determina "la entidad estatal debe seleccionar al oferente que presento el menor precio inicial"; en concordancia con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.2.9, numeral del 1 al 5 del mismo Decreto.

j. Conforme avanza la subasta Electronica los proponentes podrán verificar en el sistema de recepción de su postura y la confirmación de su valor, así como de la ubicación en que se encuentra su propuesta, al llevar a cabo un lance.

k. Si se realiza una postura por uno cualquiera de los proponentes habilitados en el último (1) minuto de duración del evento y esta postura mejora la oferta que al momento se encuentra en la posición número uno (1), la entidad estatal podrá extender la subasta tres minutos más. La auto-extensión se realiza de manera automática siempre y cuando medien diez (10) segundos entre el momento del lance que da origen a la auto extensión y el momento en que culmina dicha auto-extensión o el término establecido para la finalización del evento.

l. Si en el curso de la subasta electrónica inversa se presentan fallas de la plataforma tecnológica como las previstas en el artículo 2.2.1.2.1.2.6 del Decreto 1082 de 2015, que impidan continuar con el curso normal de la misma, (.." la subasta debe ser suspendida y cuando la falla técnica haya sido superada la entidad estatal deberá reiniciar la subasta..") se dará reinicio al evento de la subasta en las condiciones y fechas que establezca la entidad y que serán comunicadas a los proponentes habilitados. Es importante que tengan en cuenta que si las fallas corresponden a los recursos propios de los proponentes se entenderá que los mismos desistieron de participar salvo que logren conectarse antes de la terminación del evento de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.2.6 del Decreto 1082 de 2015.

m. En ningún caso la herramienta virtual SECOP II determinara precios artificialmente bajos; este proceso lo determinara la entidad una vez culminado el evento subasta y aplicara lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 así como la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación" suscritas por Colombia Compra Eficiente.

n. Cuando finalice la subasta el SECOP II, no permite que los proveedores sigan enviando lances y habilita la opción para que la entidad estatal genere el informe y adjudique el proceso de contratación.

o. Para la elaboración del contrato, el total de los porcentajes ofertados se aplicarán uniformemente a todos los ítems, corriendo la formula en hoja excel.

p. Las cantidades del contrato podrán ser ajustadas en la Resolución de Adjudicación acorde a la necesidad, sin sobrepasar la estimada por la Dirección de Planeamiento y Estrategia Logística, ni el PRESUPUESTO OFICIAL.

NOTA: se entiende por **lance** el ofrecimiento que realiza cada uno de los oferentes en las diferentes pujas o rondas de la subasta.

14.7 ORDEN DE ELEGIBILIDAD

CONCEPTO	VERIFICACIÓN
VERIFICACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS	HABILITADO / NO HABILITADO
VERIFICACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS Y FICHA TECNICA Y/O NORMA TECNICA	
VERIFICACIÓN ASPECTOS FINANCIEROS Y DE ORGANIZACIÓN	

15. TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACION DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR LA CORRECTA EJECUCIÓN Y EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015, y el manual de aplicación que sobre éste respecto emitió Colombia compra Eficiente, se deberán incluir los soportes que permitan la tipificación, estimación y asignación de riesgos previsibles que puedan afectar la ejecución del contrato.

Los riesgos deben ser tipificados, estimados y distribuidos por parte de la Entidad, con el propósito de que los interesados los conozcan y con base en ello, determinen si se presentan o no al proceso de selección respectivo.

Para el caso de la licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos, se debe tener en cuenta lo preceptuado en el documento Conpes 3714 de 2011 así como el aludido Manual.

En tal sentido, se dará aplicación a lo consignado en el Manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación M-ICR-01 expedido por Colombia Compra Eficiente, de conformidad con la Matriz que con este propósito se estableció:

RIESGOS JURÍDICOS

No.	1		2	3
CLASE	GENERAL		GENERAL	GENERAL
FUENTE	INTERNO-EXTERNO		EXTERNO	EXTERNO
ETAPA	PLANEACION-EJECUCIÓN		EJECUCIÓN	EJECUCIÓN
TIPO	RIEGOS SOCIALES O POLITÍCOS		RIESGOS REGULATORIOS	RIESGOS DE LA NATURALEZA
DESCRIPCIÓN(que puede pasar y como puede ocurrir)	Cambio de régimen político	Ocurrencia de situaciones de orden público, paros o huelgas, o los efectos derivados y ocasionados por los	Efectos desfavorables ocasionados por normas, disposiciones o directrices que adopte la Administración durante la ejecución del contrato y que sean aplicables al contrato, con excepción de	Riesgos de fuerza mayor asegurables referidos al impacto adverso sobre la ejecución y/o operación del contrato por causas derivables de desastres naturales.

			mismos	normas tributarias.	
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO		Nuevas obligaciones para las partes	Parálisis o prorroga en la ejecución del contrato	Nuevas obligaciones para las partes	Incumplimiento o parálisis del contrato
PROBABILIDAD		1	3	1	3
IMPACTO		1	4	3	3
VALORACIÓN DEL RIESGO		2	7	4	6
CATEGORÍA		Riesgo bajo	Riesgo alto	Riesgo bajo	Riesgo alto
¿A QUIEN SE LE ASIGNA?		La entidad	Contratista	La entidad	Contratista
TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS		La entidad debe mantenerse actualizada en los cambios normativos	El contratista deberá estar informado de la situación de orden público que puedan afectar el cumplimiento del contrato	La entidad debe mantenerse actualizada en los cambios normativos	Seguimiento en la ejecución- control por parte del supervisor y contratista- debido proceso
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	**PROBABILIDAD**	1	3	1	4
	IMPACTO	1	4	1	2
	VALORACIÓN DEL RIESGO	2	7	2	6
	CATEGORÍA	Riesgo bajo	Riesgo alto	Riesgo bajo	Riesgo bajo
AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?		Si	Si	Si	Si
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO		Comités estructuradores y gerente de proyecto	Comités estructuradores y gerente de proyecto	Comités estructuradores y gerente de proyecto	Comités estructuradores y gerente de proyecto
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO		Planeación	Planeación	Planeación- ejecución	Ejecución del contrato
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO		Con el cierre del proceso	Con la suscripción del acta de recibo de satisfacción	Con la suscripción del acta de recibo de satisfacción	Con el acta de entrega a satisfacción o el acta de liquidación
MONITOREO Y REVISIÓN	**COMO SE REALIZA EL MONITOREO?**	Mantener actualizada la normatividad	Mantener actualizada la normatividad	Con la expedición por parte del supervisor del contrato de los informes de supervisión y verificando cronograma de ejecución	Con la expedición por parte del supervisor del contrato de los informes de supervisión y verificando cronograma de ejecución
	PERIODICIDAD ¿CUANDO?	Mensual	Mensual	Mensuales / como indique cronograma	Mensuales / como indique cronograma

RIESGOS TÉCNICOS

Nº	1	2	3
CLASE	GENERAL	GENERAL	GENERAL
FUENTE	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO
ETAPA	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN

HÉROES BICENTENARIOS EJC AVANZANDO POR COLOMBIA
Por mi patria, mi lealtad es el honor
Carrera 54 No. 26-25 CAN Bogotá-Cundinamarca
No. 4261469
www.ejercito.mil.co
oficontratacion@ejercito.mil.co

Nº		1	2	3
TIPO		TÉCNICOS	TÉCNICOS	TÉCNICOS
DESCRIPCIÓN(QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)		RIESGOS DERIVADOS DE LA DEFICIENTE CALIDAD Y MAL FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES, QUE NO CORRESPONDAN A LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS EN LA FICHA.	RIESGOS DERIVADOS DE LAS RESTRICCIONES DE TRANSPORTES QUE CONTEMPLAN LA LEY Y DEMÁS QUE IMPIDAN LA ENTREGA OPORTUNA DEL BIEN EN EL TIEMPO ESTIPULADO DE ACUERDO AL CRONOGRAMA PARA LA ENTREGA DEL CONTRATO.	RIESGOS DERIVADOS DE LA AFECTACIÓN DE LOS BIENES QUE NO RESISTAN LAS CONDICIONES AMBIENTALES NORMALES PARA SU FUNCIONAMIENTO.
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO		DEVOLUCIÓN DEL MATERIAL A RECIBIR RETARDARÍA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SE AFECTARÍA LAS UNIDADES MECANIZADAS PARA EL RECIBO DEL MATERIAL.	LO MÁS PROBABLE QUEDARÍA LOS VEHÍCULOS FUERA DE SERVICIO SI NO LLEGAN DE FORMA OPORTUNA.	AFECTARÍA A LOS VEHÍCULOS BLINDADOS Y A LA ORGANIZACIÓN DE LOS PELOTONES MECANIZADOS DE ACUERDO A TOE DE LA UNIDADES SI SE PRESENTAS FALLAS EN LOS BIENES RECIBIDOS
PROBABILIDAD		3	3	2
IMPACTO		4	4	2
VALORACIÓN DEL RIESGO		7	7	4
CATEGORÍA		RIESGO ALTO	RIESGO ALTO	RIESGO BAJO
¿A QUIEN SE LE AGINA?		CONTRATISTA	CONTRATISTA	CONTRATISTA
TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS		VERIFICACIÓN Y PRUEBAS POR PARTE DEL COMITÉ TÉCNICO.	VERIFICACIÓN Y CONTROL POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO	CONTROLAR QUE LAS UNIDADES ENVÍEN EL FORMATO DE CONTROL DE CALIDAD DE LOS BIENES RECIBIDOS
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	PROBABILIDAD	2	2	1
	IMPACTO	3	3	2
	VALORACIÓN DEL RIESGO	5	5	3
	CATEGORÍA	RIESGO ALTO	RIESGO ALTO	RIESGO BAJO
AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?		SI	SI	SI
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO		COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR Y SUPERVISOR DEL CONTRATO	SUPERVISOR DEL CONTRATO	ALMACENISTAS DE BLINDADOS DE LAS UNIDADES
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO		EJECUCIÓN DEL CONTRATO	EJECUCIÓN DEL CONTRATO	EJECUCIÓN DEL CONTRATO
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO		EN LA ENTREGA DE LOS BIENES A SATISFACCIÓN.	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN.	CON LA FECHA ESTABLECIDA DE LAS GARANTÍA TÉCNICA.
MONITOREO Y REVISIÓN	COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	CON LA INSPECCIÓN Y CONTROL DEL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR A LOS BIENES QUE SE VAN A RECIBIR.	CON LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	EN EL CONTROL MENSUAL DE FORMATO DE CALIDAD DE LOS BIENES
	PERIODICIDAD ¿CUANDO?	CUANDO SE RECIBAN BIENES	SEGUIMIENTO SEMANAL DEL CONTRATO	MENSUAL

RIESGOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS Y DE ORGANIZACIÓN

Nº	1	2	3	4	5	6	7

HÉROES BICENTENARIOS EJC AVANZANDO POR COLOMBIA
Por mi patria, mi lealtad es el honor
Carrera 54 No. 26-25 CAN Bogotá-Cundinamarca
No. 4261469
www.ejercito.mil.co
oficontratacion@ejercito.mil.co

ISO 9001 icontec Certificado SC 6534
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

CLASE	GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL	ESPECIFICO	ESPECIFICO
FUENTE	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO
ETAPA	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN
TIPO	R. OPERACIONAL Y FINANCIERO	R. FINANCIERO	R. ECONÓMICO	R. ECONÓMICO	R. DE LA NATURALEZA. R AMBIENTAL, R. ECONÓMICO	R. ECONÓMICO	R. ECONÓMICO
DESCRIPCIÓN(que puede pasar y como puede ocurrir)	FALTA DE CONSECUCIÓN DE RECURSOS QUE SOPORTEN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	LOS EFECTOS FAVORABLES O DESFAVORABLES EN LA ALTERACIÓN DE LAS CONDICIONES DE FINANCIACIÓN QUE TOME EL CONTRATISTA PARA DAR CUMPLIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL.	EL RIESGO CAMBIARIO DE LOS PROCESOS Y EN LOS CONTRATOS, SUSCRITOS EN PESOS COLOMBIANOS, QUE INVOLUCRE LA CANCELACIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA DE BIENES Y/O SERVICIOS EN EL EXTRANJERO, PRODUCTO DE LA EJECUCIÓN DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN.	LA INADECUADA PROYECCIÓN DE COSTOS ECONÓMICOS INCURRIDOS POR EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AL MOMENTO DE PRESENTAR SU PROPUESTA ECONÓMICA A LA ADMINISTRACIÓN.	LOS EFECTOS DESFAVORABLES QUE ALTEREN LAS CONDICIONES EN LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS TALES COMO, MATERIAS PRIMAS, MANO DE OBRA, TRANSPORTE. ALMACENAMIENTO, BODEGAJE Y TODO LO CORRESPONDIENTE A LA CADENA DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN EN LOS PAÍSES FABRICANTES DE LOS ELEMENTOS.	EL RIESGO CAMBIARIO EN LOS PROCESOS QUE INVOLUCRE LA CANCELACIÓN DE BIENES EN DIVISAS Y CUYA EJECUCIÓN SE CUMPLA DE ACUERDO A LO PLANEADO.	PARA LOS CASOS EN QUE LOS CONTRATOS SE SUSCRIBAN EN MONEDA EXTRANJERA Y DURANTE SU EJECUCIÓN SE PRESENTEN RETRASOS ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA Y POR ÉSTA CAUSA SE EVIDENCIE UN DESFINANCIAMIENTO OCASIONADO POR UN INCREMENTO SUPERIOR AL PROYECTADO POR EL MDN DE LA TASA DE CAMBIO EN EL TIEMPO DEL RETRASO.
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	LA SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DEL CONTRATO.	QUE INCUMPLA CON EL CONTRATO	QUE POR LA FLUCTUACIÓN DE LA MONEDA ESTRANJERA, EN LA CUAL EL CONTRATISTA ADQUIERA PARCIAL O TOTAL EL BIEN O SERVICIO SE INCREMENTE SU COSTO Y EL OBJETO CONTRACTUAL NO PUEDA SER ENTREGADO DE ACUERDO A	QUE SOLICITE CAMBIAR SU PROPUESTA ECONÓMICA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	QUE NO SE CUMPLA CON LA EJECUCION DEL CONTRATO	ASIGNACIÓN DE RECURSOS ADICIONALES A LOS PROYECTADOS EN SU INICIO.	DESFINANCIAMIENTO DEL CONTRATO

HÉROES BICENTENARIOS EJC AVANZANDO POR COLOMBIA
Por mi patria, mi lealtad es el honor
Carrera 54 No. 26-25 CAN Bogotá-Cundinamarca
No. 4261469
www.ejercito.mil.co
oficontratacion@ejercito.mil.co

				LAS CONDICIONES DEL CONTRATO.				
PROBABILIDAD		3	1	2	1	3	3	3
IMPACTO		4	5	2	1	4	3	3
VALORACIÓN DEL RIESGO		7	6	4	2	7	6	6
CATEGORÍA		RIESGO ALTO	RIESGO ALTO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO ALTO	RIESGO ALTO	RIESGO ALTO
¿A QUIEN SE LE AGINA?		100% AL CONTRATISTA	100% AL CONTRATISTA	100% CONTRATISTA	100% CONTRATISTA	100% CONTRATISTA	100% CONTRATANTE	100% CONTRATISTA
TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS		EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBE MONITOREAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DE LA OFERTA	LA ADMINISTRACIÓN EXIGE INDICADORES FINANCIEROS ACORDES AL PROCESO CONTRACTUAL	DEBIDO PROCESO	DEBIDO PROCESO	EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBE MONITOREAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DE LA OFERTA	LA ADMINISTRACIÓN DEBE REALIZAR ANÁLISIS ADICIONALES A LA INFORMACIÓN DEMARCADA POR EL MDN, A FIN DE PREVER COMPORTAMIENTOS ATÍPICOS SOBRE EL INCREMENTO DE LAS MONEDAS.	DEBIDO PROCESO
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	*PROBABILIDAD*	1	1	1	1	1	1	1
	IMPACTO	1	1	1	1	1	1	1
	VALORACIÓN DEL RIESGO	2	2	2	2	2	2	2
	CATEGORÍA	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO
AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?		SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO		GERENTE DEL PROYECTO	GERENTE DEL PROYECTO	GERENTE DEL PROYECTO / COMITÉ DE ADQUISICIONES	GERENTE DEL PROYECTO / COMITÉ DE ADQUISICIONES	GERENTE DEL PROYECTO	COMITÉ ECONÓMICO ESTRUCTURADOR, SECCIÓN PRESUPUESTO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES	GERENTE DEL PROYECTO / COMITÉ DE ADQUISICIONES
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO		PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO	PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO	UNA VEZ SE CONOCE EL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA O EL SUPERVISOR DEL	UNA VEZ SE CONOCE EL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA O EL SUPERVISOR DEL	UNA VEZ SE CONOCE EL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA O EL SUPERVISOR DEL	DESDE LA ESTRUCTURACIÓN DEL PROCESO	UNA VEZ SE CONOCE EL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA O EL SUPERVISOR DEL

HÉROES BICENTENARIOS EJC AVANZANDO POR COLOMBIA
Por mi patria, mi lealtad es el honor
Carrera 54 No. 26-25 CAN Bogotá-Cundinamarca
No. 4261469
www.ejercito.mil.co
oficontratacion@ejercito.mil.co

			CONTRATO	CONTRATO	CONTRATO		CONTRATO	
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO		CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN	CON EL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN O EL ACTA DE LIQUIDACIÓN	CON EL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN O EL ACTA DE LIQUIDACIÓN	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN	CON EL PAGO DE LA OBLIGACIÓN	CON EL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN O EL ACTA DE LIQUIDACIÓN
MONITOREO Y REVISIÓN	*COMO SE REALIZA EL MONITOREO?*	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN
	PERIODICIDAD ¿CUANDO?	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA

RIESGOS COMERCIO EXTERIOR

Nº	**1**	**2**	**3**
CLASE	**ESPECIFICO**	**ESPECIFICO**	**ESPECIFICO**
FUENTE	**EXTERNO**	**EXTERNO**	**EXTERNO**
ETAPA	**EJECUCIÓN**	**EJECUCIÓN**	**EJECUCIÓN**
TIPO	**R. OPERACIONAL**	**R. OPERACIONAL**	**R. OPERACIONAL**
DESCRIPCIÓN(que puede pasar y como puede ocurrir)	**CUANDO SE DEBA REALIZAR EL TRÁMITE DE LICENCIAS DE EXPORTACIÓN Y EL CONTRATISTA NO LO TRAMITE DENTRO DEL TIEMPO ESTABLECIDO EN EL CRONOGRAMA DE EJECUCCION DEL**	**CUANDO EL CONTRATISTA NO CONTRATE EL TRANSPORTE CORRESPONDIENTE O (AÉREO, TERRESTRE O MARÍTIMO) CON LA DEBIDA ANTICIPACIÓN QUE PERMITA LA**	**NO REALIZAR EN EL TIEMPO ESTABLECIDO LA NACIONALIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS QUE SE REQUIERAN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, POR DEMORA EN LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN POR**

HÉROES BICENTENARIOS EJC AVANZANDO POR COLOMBIA
Por mi patria, mi lealtad es el honor
Carrera 54 No. 26-25 CAN Bogotá-Cundinamarca
No. 4261469
www.ejercito.mil.co
oficontratacion@ejercito.mil.co

		CONTRATO.	ENTREGA DE LOS ELEMENTOS EN EL TIEMPO PROGRAMADO, DENTRO DEL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	PARTE DEL CONTRATISTA. (APLICA TANTO PARA PROCESOS ADELANTADOS EN PESOS COLOMBIANOS O EN MONEDA EXTRANJERA)
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO		LA SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DEL CONTRATO.	LA SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DEL CONTRATO.	LA SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DEL CONTRATO.
PROBABILIDAD		1	1	1
IMPACTO		2	2	2
VALORACIÓN DEL RIESGO		3	3	3
CATEGORÍA		RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO
¿A QUIEN SE LE AGINA?		100% AL CONTRATISTA	100% AL CONTRATISTA	100% AL CONTRATISTA
TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS		EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBE MONITOREAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DE LA OFERTA	EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBE MONITOREAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DE LA OFERTA	EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBE MONITOREAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DE LA OFERTA
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	*PROBABILIDAD*	1	1	1
	IMPACTO	2	2	2
	VALORACIÓN DEL RIESGO	3	3	3
	CATEGORÍA	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO
AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO		SI	SI	SI
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO		GERENTE DEL PROYECTO Y SUPERVISOR DEL CONTRATO	GERENTE DEL PROYECTO Y SUPERVISOR DEL CONTRATO	GERENTE DEL PROYECTO Y SUPERVISOR DEL CONTRATO
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO		PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO	PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO	PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO		CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN

HÉROES BICENTENARIOS EJC AVANZANDO POR COLOMBIA
Por mi patria, mi lealtad es el honor
Carrera 54 No. 26-25 CAN Bogotá-Cundinamarca
No. 4261469
www.ejercito.mil.co
oficontratacion@ejercito.mil.co

MONITOREO Y REVISIÓN	***¿COMO SE REALIZA EL MONITOREO?***	**CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN**	**CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN**	**CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN**
	PERIODICIDAD ¿CUANDO?	**COMO INDIQUE CRONOGRAMA**	**COMO INDIQUE CRONOGRAMA**	**COMO INDIQUE CRONOGRAMA**

Probabilidad de Riesgo		
	Categoría	**Valoración**
Probabilidad	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5

Categoría del Riesgo	
Valoración del Riesgo	**Categoría**
8, 9 y 10	Riesgo extremo
6 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo medio
2, 3 y 4	Riesgo bajo

16. ANÁLISIS SOBRE LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS DESTINADAS A AMPARAR LOS PERJUICIOS DE NATURALEZA CONTRACTUAL O EXTRACONTRACTUAL DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL OFRECIMIENTO O DEL CONTRATO

GARANTÍAS (MECANISMOS DE COBERTURA DEL RIESGO)

Estos mecanismos de cobertura son requeridos por el MDN-EJÉRCITO NACIONAL teniendo en cuenta que el objeto de los mismos sirve para respaldar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que surjan del contrato frente a la administración y/o terceros por la razón de la celebración ejecución y liquidación del contrato, con base en las reglas estipuladas en el Decreto No. 1082 de 2015.

16.1 ETAPA PRECONTRACTUAL

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA

La cual deberá constituirse por el diez por ciento (10%) del valor total de presupuesto estimado establecido para el lote al que se presente, su vigencia se extenderá desde el momento de la presentación de la oferta hasta la

HÉROES BICENTENARIOS EJC AVANZANDO POR COLOMBIA
Por mi patria, mi lealtad es el honor
Carrera 54 No. 26-25 CAN Bogotá-Cundinamarca
No. 4261469
www.ejercito.mil.co
oficontratacion@ejercito.mil.co

aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.9. del Decreto 1082 de 2015.
Nit. del MDN - Ejército Nacional 800.130.632-4.
La garantía de seriedad de la oferta cubrirá la sanción derivada del incumplimiento del ofrecimiento, en los siguientes eventos, así:

- La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses.
- El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas.
- La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.
- La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato.

Cuando la propuesta se presente en consorcio, unión temporal o en promesa de sociedad futura, la póliza deberá tomarse a nombre del consorcio o de la unión temporal o sociedad futura, según el caso, con la indicación de cada uno de sus integrantes (no a nombre de sus representantes legales), y deberá expresar claramente que será exigible por su valor total ante el incumplimiento en que incurran cualquiera de los integrantes del grupo proponente, en todo o en parte. De igual manera deberá establecer el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes conforme al acta de constitución.

El proponente acepta que El MDN – Ejército Nacional le solicite ampliar el término de vigencia de la garantía de seriedad de la oferta.

El pago de la garantía de seriedad de la oferta, cuando ésta se haga exigible, tiene el carácter de indemnización, excepto cuando haya renuencia para la firma del contrato sin justa causa por parte del proponente seleccionado, evento en el cual la póliza se hará exigible como sanción de conformidad con el numeral 12 del artículo 30 la Ley 80 de 1993, y se entiende sin perjuicio del derecho que le asiste al MDN – Ejército Nacional, de exigir por los medios reconocidos en Colombia la indemnización de los perjuicios que con dicho incumplimiento se le hayan causado o se le llegaren a causar.

En caso de presentarse garantía bancaria, esta deberá tener la siguiente leyenda: "*La presente garantía será pagada por el garante dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha del acto administrativo que declare el incumplimiento del oferente".*

16.2 GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

El artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, señala que los contratistas prestarán garantía única para el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato. Los proponentes prestarán garantía de seriedad en los ofrecimientos hechos. De conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015 las garantías que los proponentes o contratista pueden otorgar son: contrato de seguro contenido en una póliza, patrimonio autónomo y garantía bancaria.

Las garantías deberán cubrir los riesgos establecidos en los Art. 2.2.1.2.3.1.6 y 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 del 2015, de acuerdo con el objeto del proceso.

La suficiencia de la garantía se tendrá en cuenta en lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015.

TIPO RIESGO	PÓLIZAS EXIGIBLES
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	Por un valor equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato, con una vigencia de doce (12) meses a partir de la fecha de entrega, evidenciada en el acta de recibo a satisfacción por parte de la Entidad.
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (PAGO DE MULTAS Y CLAUSULA PENAL PECUNIARIA)	Su cuantía será equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato y cubrirá el plazo de ejecución del mismo y de las prórrogas a las que hubiere lugar, y seis (6) meses más.

Las vigencias de todos los amparos deberán ajustarse a las fechas de suscripción del contrato, y de la terminación del plazo de duración del mismo, según sea el caso. El hecho de la constitución de estos amparos no exonera al CONTRATISTA de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados. Dentro de los términos estipulados en el contrato, ninguno de los amparos otorgados podrá ser cancelado o modificado sin la autorización expresa del **EJÉRCITO NACIONAL Nit. 800.130.632-4.**

El CONTRATISTA deberá mantener vigente las garantías, amparos y pólizas a que se refiere esta cláusula y serán de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se impongan.

Si el CONTRATISTA no modifica las garantías, éstas podrán variarse por la aseguradora o banco a petición del **EJÉRCITO NACIONAL** y a cuenta del CONTRATISTA quien por la firma del contrato que se le adjudique autoriza expresamente al **EJÉRCITO NACIONAL** para retener y descontar los valores respectivos de los saldos que hubiere a su favor, sin que por ello se entienda que el **EJÉRCITO NACIONAL** asume la responsabilidad de la ampliación de los amparos y pago de las primas, los cuales son responsabilidad del contratista.

En la Garantía debe constar que se ampara el cumplimiento del contrato, el pago de las multas y de la penal pecuniaria convenidas, además, la aseguradora debe renunciar al beneficio de excusión.

Estos mecanismos de cobertura son requeridos por el **EJÉRCITO NACIONAL** teniendo en cuenta que los objetos de las mismas sirven para respaldar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que surgen a cargo del contratista frente a la administración y /o terceros, por razón de la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

RESTABLECIMIENTO O AMPLIACIÓN DE LA GARANTÍA

De acuerdo a lo estipulado en el art 2.2.1.2.3.1.18 del Decreto 1082 de 2015 cuando el contratista incumpla su obligación de obtenerla, ampliarla o adicionarla deberá restablecerla a más tardar dentro de los cinco días siguientes al requerimiento efectuado por el Ordenador del Gasto o Competente Contractual. En su defecto, la administración se reserva el derecho de solicitar unilateralmente al garante el restablecimiento de la garantía única establecida, aspecto que deberá ser previamente consignado en el contrato.

El contratista deberá mantener indemne al EJÉRCITO NACIONAL, de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones propias de éste, y que se originen como consecuencia de la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

Estos mecanismos de cobertura son requeridos por el **EJÉRCITO NACIONAL** teniendo en cuenta que el objeto de los mismos sirve para respaldar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que surjan del contrato

frente a la administración y/o terceros por la razón de la celebración ejecución y liquidación del contrato, con base en las reglas estipuladas en el Decreto No. 1082 de 2015.

Las vigencias de los amparos de la garantía única, iniciarán con la fecha de la firma del contrato. El hecho de la constitución de estos amparos no exonera al CONTRATISTA de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados. Dentro de los términos estipulados en el contrato, ninguno de los amparos otorgados podrá ser cancelado o modificado sin la autorización expresa del **EJÉRCITO NACIONAL**.

El CONTRATISTA deberá mantener vigente las garantías, amparos y pólizas a que se refiere esta cláusula y serán de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se impongan.

En todos los contratos resultantes del presente proceso de selección se deberá incluir una cláusula de indemnidad conforme a la cual, será obligación del contratista mantener indemne a la Entidad de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del contratista.

RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSIÓN: En la póliza deberá constar que la aseguradora renuncia al beneficio de excusión.

17. OTROS ASPECTOS Y REQUERIMIENTOS RELACIONADOS CON EL OBJETO CONTRACTUAL

17.1 PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución se entiende a partir del cumplimiento de los requisitos de legalización y de ejecución.

De conformidad con la necesidad planteada por la Fuerza, la Dirección de Planeamiento y Estrategia Logística establece como plazo máximo de entrega de la totalidad de los bienes contratados como a continuación se relaciona:

LOTE	DESCRIPCION	FECHA DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA
1	INSUMOS	HASTA EL 28 DE AGOSTO 2019	BAMAD - FUERTE MILITAR TOLEMAIDA
2	PINTURAS	HASTA EL 28 DE AGOSTO 2019	

18. VALOR

El valor del contrato será el que resulte de la adjudicación del proceso. El MDN-EJC.

19. FORMA DE PAGO

El MDN - Ejército Nacional se compromete a cancelar el valor del contrato resultante de la siguiente forma:

CONTRA ENTREGA: Equivalente al (100%) del valor del contrato mediante giro directo dentro de los sesenta (60) días siguientes a la entrega total de los bienes, y previo el cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. Recepción a entera satisfacción por parte MDN- Ejército Nacional. Este requisito debe ser plasmado en un acta debidamente suscrita por el supervisor del contrato, el comité técnico evaluador y un representante del

HÉROES BICENTENARIOS EJC AVANZANDO POR COLOMBIA
Por mi patria, mi lealtad es el honor
Carrera 54 No. 26-25 CAN Bogotá-Cundinamarca
No. 4261469
www.ejercito.mil.co
oficontratacion@ejercito.mil.co

contratista.

2. Presentación de la factura.
3. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional (Asignación cupo PAC)
4. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.
5. La verificación por parte del MDN-Ejército Nacional, del pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de compensación Familiar cuando corresponda (en los casos que aplique, de acuerdo a lo contenido en la ley 1819 del 29 de diciembre 2016).

NOTA: En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, se postergará el pago por cuanto es contra recibo a satisfacción

20. CONDICIONES DEL CONTRATO E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

El contrato a celebrar con el posible adjudicatario del presente proceso de selección será compraventa, teniendo en cuenta que la compraventa es un contrato en que una de las partes se obliga a trasmitir la propiedad de una cosa y la otra a pagarla en dinero, de conformidad con lo establecido en el artículo 1849 del código civil.

20.1 OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato que derive del siguiente proceso será, **"ADQUISICIÓN DE LOS INSUMOS PARA LOS VEHÍCULOS ASV-APC CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL"**

20.3 VIGENCIA DEL CONTRATO. (PLAZO DE DURACIÓN)

El plazo de duración del contrato se extenderá *desde su suscripción del contrato resultante hasta cuatro (4) meses después de vencido el plazo de ejecución.*

20.4 MONEDA DEL CONTRATO

La moneda del contrato será PESOS COLOMBIANOS - COP".

20.5 INFORMACIÓN PARA EL SIIF

- Nombre o razón social del beneficiario
- Documento de identidad (Cédula, Nit, Pasaporte, Cédula de Extranjería)
- Clase de Persona (Natural o Jurídica)
- País de ubicación de la persona
- Ciudad
- Número de la cuenta corriente o de ahorros expedida por la respectiva entidad bancaria a la cual se abonarán los recursos, en Colombia.
- Entidad Financiera en la cual posee la cuenta, indicando la ciudad donde se encuentre ubicada, en Colombia.
- Registro

En el evento de ser un consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura se deberá certificar un único número de cuenta bancaria, avalada por los integrantes de la Unión Temporal o Consorcio. Lo anterior, teniendo en cuenta que el sistema integrado de información financiera – SIIF solo permite escoger una cuenta bancaria para registrar la obligación y orden de pago.

20.6 OBLIGACIONES DE LAS PARTES

POR PARTE DEL CONTRATISTA

1 Presentar su oferta de acuerdo a los parámetros establecidos en la ley y en el pliego de condiciones.
2 Cumplir con todas las condiciones a su cargo establecidas en la ley, el de pliego de condiciones y el contrato.
3 Cumplir con las especificaciones técnicas, plazos de entrega y demás condiciones establecidas en el contrato y pliego de condiciones de acuerdo a los parámetros establecidos en la ley.
4 Suscribir las modificaciones acordadas entre las partes, para efectos de garantizar la ejecución y el cumplimiento idóneo y oportuno del objeto contratado.
5 No suministrar ninguna clase de información o detalle a terceros y mantener como documentación clasificada todos los aspectos relacionados con el contrato.
6 Mantener la debida reserva respecto de los asuntos técnicos de las Fuerzas Militares de la República de Colombia, conocidos por el CONTRATISTA durante el desarrollo del contrato o con posterioridad al mismo.
7 Constituir las garantías con los amparos señalados en el numeral de garantías.
8 Cancelar todos los derechos e impuestos que se derivan con ocasión del contrato, establecidos o que se establezcan en el país, de acuerdo con las leyes colombianas.
9 Cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar), lo cual deberá acreditar debidamente para iniciar la ejecución del contrato y para hacer efectivo los pagos, (en los casos que aplique, De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1607 de 2012, reglamentada por el decreto 1828 del 27 de Agosto de 2013 y la Ley 1819 del 29 de Diciembre de 2016.

POR PARTE DEL MDN- EJÉRCITO NACIONAL.

1. Cumplir con las condiciones establecidas en la Ley, los estudios previos y los pliegos de condiciones definitivos.

2. Pagar el valor del presente contrato.

3. Facilitar la gestión en torno a la ejecución del objeto contractual.

4. Recibir los bienes objeto del presente proceso de selección, siempre y cuando cumpla con las especificaciones normas y/o fichas técnicas requeridas.

21. CLAUSULA DE CATALOGACIÓN (CUANDO APLIQUE)

En atención a lo ordenado mediante Directiva DIR2014-46 del 23 de diciembre de 2014 emitida por el Ministerio de Defensa, el contratista deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

HÉROES BICENTENARIOS EJC AVANZANDO POR COLOMBIA
Por mi patria, mi lealtad es el honor
Carrera 54 No. 26-25 CAN Bogotá-Cundinamarca
No. 4261469
www.ejercito.mil.co
oficontratacion@ejercito.mil.co

El contratista deberá suministrar al EJÉRCITO NACIONAL la totalidad de los datos técnicos necesarios para la identificación completa de todos los bienes suministrados bajo el contrato. La información técnica deberá ser entregada dentro del plazo previsto y debe ser proporcionada de forma impresa y en medio magnética.

El contratista deberá adjuntar la información técnica correspondiente a las modificaciones, cambios en el concepto o diseño, que se le realicen a los bienes durante la vida del contrato.

En el caso de que el contratista subcontrate el suministro de los bienes con un fabricante de un país no OTAN, será responsable de obtener de este todos los datos técnicos necesarios para la identificación completa de todos los bienes suministrados bajo el contrato y entregarlos al EJÉRCITO NACIONAL.

El contratista deberá suministrar un Listado con los datos técnicos necesarios para la catalogación, a saber: el nombre del bien, número de plano de acuerdo al fabricante, si el bien esta normalizado suministrar el número de la norma o especificaciones técnicas de diseño, el nombre y la dirección del fabricante.

22. ADJUDICACIÓN

La adjudicación del presente proceso se efectuará por el competente contractual mediante resolución, previa la realización de dos subastas inversas electrónicas (1 por cada lote) y recomendación del comité de adquisiciones, de conformidad con el resultado de la subasta inversa electrónica.

1. El plazo de la adjudicación se contara a partir del día siguiente a aquel en que haya vencido el plazo para la presentación de las observaciones al informe de evaluación de las ofertas de conformidad con lo señalado en el link https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx. Cuando el anterior plazo, a juicio del M.D.N - Ejército Nacional no sea suficiente, éste podrá prorrogarlo antes de su vencimiento hasta por un término igual a la mitad del inicialmente señalado.

2. El M.D.N - Ejército Nacional adjudicará el presente proceso de contratación a la (s) propuesta (s) más favorable(s) y conveniente(s) que cumpla (n) con los requisitos definidos en el pliego de condiciones.

3. Si se presenta un único oferente cuyos bienes cumplen con la ficha técnica y/o norma técnica de acuerdo al lote a ofertar y está habilitado, la entidad estatal puede adjudicarle el contrato al único oferente si el valor de la oferta es igual o inferior al presupuesto estimado incluido IVA. sin exceder los precios de referencia de cada ítem. De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.6 y el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015.De conformidad con lo establecido en el artículo 30 y el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

La adjudicación se efectuará de acuerdo con lo indicado en el link https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx.

En caso de que se adjudique el proceso con base en una propuesta que presente precios artificialmente bajos o que no obedezcan a las condiciones del mercado y que no logren ser detectados durante la selección, el contratista deberá asumir todos los riesgos que se deriven de tal hecho ya que el M.D.N - Ejército Nacional no aceptará reclamo alguno en relación con ellos de conformidad con lo establecido en el numeral 6 del artículo 26 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082.

De conformidad con lo dispuesto en el numeral dos del artículo 2.2.1.2.1.2.2 del decreto 1082 del 2015 y en concordancia con el numeral 3 de la misma norma y reglas de subsanabilidad del artículo 5 de la ley 1882/2018

23. ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO

Según lo señalado en el artículo 2.2.1.2.4.1.3. del Decreto 1082 de 2015, se procedió verificar los tratados y acuerdos internacionales suscritos por Colombia, así:

ACUERDO COMERCIAL		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACION SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	PROCESO DE CONTRATACION CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Alianza Pacifico	Chile	SI	SI	NO EXCP: 14
	Perú	SI	NO	NO EXCP: 14
	México	SI	SI	NO EXCP: 14
Canadá		SI	SI	NO EXCP: 14
Chile		SI	SI	NO EXCP: 14
Corea		SI	NO	NO EXCP: 14
Costa Rica		SI	SI	NO EXCP: 14
Estados AELC		SI	NO	NO EXCP: 14
Estados Unidos		SI	SI	NO EXCP: 14
México		SI	SI	NO EXCP: 14
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	NO EXCP: 14
	Guatemala	SI	SI	NO EXCP: 14
	Honduras	SI	SI	NO EXCP: 14
Unión Europea		SI	NO	NO EXCP: 14

Las excepciones a la aplicación de los acuerdos comercial de acuerdo al manual M-MACPC-12 expedido por Colombia Compra Eficiente son los siguientes

24. Las convocatorias limitadas a mipyme

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO